



**Instituto Juan March**

Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (CEACS)

**Juan March Institute**

Center for Advanced Study in the Social Sciences (CEACS)

## **La Oposición dentro del PRI y el cambio político en México, 1982-1992**

Author(s): Varela Guinot, Helena

Year: 1993

Type: Thesis (doctoral)

University: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Madrid, 1993.

City: Madrid

Number of pages: viii, 391 p.

Abstract: Esta obra se presentó como tesis doctoral en el Programa de Doctorado de Ciencia Política, Sociología y Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid el 21 de enero de 1993. El Tribunal, compuesto por los profesores doctores Carlos Alba (Presidente), Miguel Beltrán, José Ramón Montero, Julián Santamaría y Fernando Escalante, le otorgó por unanimidad la calificación de Apto "cum laude". Director de Tesis: Juan José Linz. En este trabajo se analiza el proceso por el cual se llegó a la crisis política de 1988, así como los cambios que se operaron en el régimen político mexicano después de esa fecha. La hipótesis de partida es que en 1988 se dieron las condiciones favorables para que se iniciara un proceso de transición a la democracia. De acuerdo con esto, se explica por qué este proceso ocurrió en 1988 y no antes, es decir, la conjunción de factores que hicieron posible el inicio de una transformación del régimen político, prestando especial atención a la crisis del régimen autoritario mexicano y al surgimiento de una alternativa al mismo. La tesis parte del análisis de las características generales del régimen político mexicano. Se explica por qué se trata de un autoritarismo un tanto singular, debido a que junto a unas reglas formales esencialmente democráticas nos encontramos con unas prácticas autoritarias que son las que realmente trazan el funcionamiento de la vida política mexicana. Los elementos fundamentales de ésta son un presidencialismo muy fuerte, con un aparato estatal que se constituía en el motor de la sociedad, un partido del Estado omnipresente y una justificación de su poder combinando consideraciones de eficacia y legitimidad. Por otra parte, se produce el surgimiento de una alternativa al régimen político, generándose una dinámica de cambio. Específicamente, se subraya la importancia de los movimientos de oposición dentro del régimen, prestando especial atención al fenómeno de la corriente democrática que se manifestó en el seno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la segunda mitad de la década de los ochenta. En la investigación se relacionan las dos cuestiones planteadas, analizando las consecuencias de la conjunción de una crisis del régimen con la existencia de una alternativa al mismo. Asimismo, se analiza la reacción de los diferentes partidos políticos ante los resultados de las elecciones de 1988, a partir de la falta de credibilidad que tuvo que afrontar el régimen político mexicano, y qué cambios se produjeron en el mismo después de 1988. De esta manera acabó apareciendo un nuevo panorama político. Éste presenta a un PRD relativamente marginado, que ha carecido del empuje que tuvo el

frente en las elecciones de 1988, excepto en algunos Estados donde sigue teniendo una fuerte presencia (pero ésta no es reconocida por el gobierno). La falta de organización, de un programa definido que haga ofertas concretas a la población y su empeño en su postura anti-gobierno ha contribuido a su debilitamiento; a ello hay que añadir las agresiones recibidas por el PRI para anular su influencia. Mientras, el PAN sacó partido de su postura conciliadora con el PRI, y hasta la fecha ha demostrado ser el partido político que se muestra más dispuesto a admitir una competencia política real y a dar a las elecciones el valor que tienen como procedimiento principal para designar a los gobernantes. Por lo que respecta al PRI, éste sigue tratando de conservar el poder en todas las esferas, aunque consciente de que a veces eso no es posible, ha cedido terreno en el ámbito local. Esta apertura parcial hace pensar en una democracia selectiva, impulsada (y concedida) por el jefe del ejecutivo. Pero sigue sin existir una voluntad manifiesta de limpiar los procesos electorales y de darle al voto la importancia que debería tener como mecanismo de expresión de la voluntad popular. El gobierno salinista consiguió eliminar los factores que más estaban impulsando un proceso democratizador en México: la transformación del régimen político mexicano se ha movido más en el terreno de la liberalización (apertura parcial, conservando intacta la estructura del régimen) que en el de la democratización. Se han dado algunos cambios importantes, pero hasta el momento no se puede hablar de la total democratización de la vida política mexicana: el fraude electoral, el enorme poder del presidente o las violaciones a los derechos humanos son todavía materias pendientes del régimen mexicano. Por último, se hace una reflexión sobre las perspectivas de la democracia en México. La democratización depende esencialmente de la fuerza que ejerzan la sociedad civil y los partidos políticos de la oposición. Si éstos no logran presionar al gobierno, no es de esperar que éste emprenda cambios sustanciales. Mientras los distintos actores políticos no se planteen el problema de la reforma política desde el punto de vista del cómo se llega al poder y cómo se gobierna, México se seguirá moviendo en el terreno de la liberalización. Es cierto que es necesario un cambio de la cultura política de la sociedad, pero para ello la élite debe transmitir la imagen de que la democracia es más que un recurso retórico, para lo cual debe empezar por ser la primera en respetar los procedimientos y las reglas del juego. El tiempo dirá cuándo el régimen político mexicano supera las asignaturas pendientes que tiene con la democracia.

---

Your use of the CEACS Repository indicates your acceptance of individual author and/or other copyright owners. Users may download and/or print one copy of any document(s) only for academic research and teaching purposes.

**Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones**

---

HELENA VARELA GUINOT

**LA OPOSICIÓN DENTRO DEL PRI  
Y EL CAMBIO POLÍTICO EN MÉXICO  
(1982-1992).  
CRISIS Y TRANSFORMACIÓN DE UN  
RÉGIMEN AUTORITARIO**

MADRID  
1 9 9 3

---

Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales



Castelló, 77. 28006-Madrid

Esta obra se presentó como tesis doctoral en el Programa de Doctorado de Ciencia Política, Sociología y Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid el 21 de enero de 1993. El Tribunal, compuesto por los Profesores Doctores D. Carlos Alba (Presidente), D. Miguel Beltrán, D. José Ramón Montero, D. Julián Santamaría y D. Fernando Escalante, le otorgó por unanimidad la calificación de Apto "*cum laude*".

Helena Varela Guinot es Licenciada en Geografía e Historia (Sección de Historia de América) por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Ciencia Política, Sociología y Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid. Formó parte de la segunda promoción de estudiantes del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, donde obtuvo el título de *Master* en 1990. En el propio Centro elaboró su tesis doctoral, bajo la dirección del Profesor Juan José Linz. En la actualidad es titular de una beca de perfeccionamiento de doctores en el extranjero concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia.

## ÍNDICE

<i>índice de tablas</i>	iii
<i>Agradecimientos</i>	iv
CAPÍTULO J. INTRODUCCIÓN	1
1.1. <i>Ternas fundamentales de la Investigación</i>	3
1.2. <i>Cuestiones analíticas: México, entre la liberalización y la democratización</i>	7
1.3. <i>Cuestiones metodológicas y frentes de la investigación</i>	16
1.4. <i>Estructura de la tesis</i>	20
CAPÍTULO 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL RÉGIMEN POLÍTICO MEXICANO	22
2.1. <i>El régimen político mexicano: un régimen autoritario singular</i>	22
2.1.1. <i>Las libertades civiles y políticas</i>	27
2.1.2. <i>Elecciones libres y competitivas y debate en igualdad de condiciones</i>	38
2.2. <i>Los elementos básicos del régimen político mexicano</i>	47
2.2.1. <i>El sistema presidencialista</i>	47
2.2.2. <i>El Estado mexicano como motor de la sociedad</i>	59
2.2.3. <i>El Partido Revolucionario Institucional como partido de Estado</i>	64
2.2.4. <i>La justificación en el poder: eficacia y legitimidad</i>	71
CAPÍTULO 3. LA COYUNTURA DEL CAMBIO EN MEXICO: LA CRISIS DEL RÉGIMEN AUTORITARIO	77
3.1. <i>Factores internos de cambio</i>	79
3.1.1. <i>Crecimiento de la economía y cambio social</i>	79
3.1.2. <i>Crisis económica y efectos sociales</i>	84
3.1.3. <i>La actitud de la Iglesia católica</i>	95
3.2. <i>Factores externos de cambio</i>	98
3.2.1. <i>La actitud de Estados Unidos</i>	98
3.2.2. <i>El efecto demostración de los procesos de transición</i>	102
3.3. <i>De la crisis del régimen a la confrontación política: México en 1988</i>	103
CAPÍTULO 4. EL SURGIMIENTO DE LA CORRIENTE DEMOCRÁTICA DENTRO DEL PRI	116
4.1. <i>Antecedentes de la corriente democrática</i>	117
4.2. <i>Causas del surgimiento de la corriente democrática</i>	127
4.2.1. <i>La crisis de 1982, el desencanto de la sociedad y los problemas del PRI</i>	127
4.2.2. <i>La vía para superar la crisis: el nuevo modelo económico</i>	134
4.2.3. <i>Efectos políticos del cambio económico: técnicos frente a políticos</i>	137
4.3. <i>Demandas y carácter de la corriente democrática</i>	149

<i>CAPITULO 5. DE SEMIOPOSICION 4 OPOSICIÓN REAL</i>	160
5.1. <i>La XIII Asamblea Nacional del PRI y sus consecuencias</i>	161
5.1.1. <i>La XIII Asamblea Nacional del PRI: de la tolerancia a la intransigencia</i>	161
5.1.2. <i>Las estrategias del PRI ante la corriente democrática</i>	170
5.1.3. <i>Las estrategias de la corriente democrática ante el PRI</i>	175
5.2. <i>El PRI contra la corriente</i>	178
5.3. <i>La corriente democrática como oposición real</i>	182
5.4. <i>De lo ruptura a la confrontación política</i>	194
<i>CAPÍTULO 6. TRANSFORMACIONES DEL RÉGIMEN POLÍTICO MEXICANO DESPUÉS DE 1988</i>	203
6.1. <i>México después de 1988: la falta de credibilidad del régimen político</i>	204
6.2. <i>Los partidos políticos y el problema de la negociación</i>	207
6.2.1. <i>Los claves de la negociación</i>	210
6.2.2. <i>La estrategia de la coalición gobernante: El PRI</i>	215
6.2.3. <i>Las estrategias de la oposición: EL PRD y el PAN</i>	221
6.2.4. <i>El resultado del proceso de negociación</i>	226
6.3. <i>Las transformaciones del régimen político mexicano: los cambios desde dentro</i>	230
6.3.1. <i>El intento por superar la crisis de legitimidad</i>	231
6.3.2. <i>El Programa Nacional de Solidaridad</i>	236
6.3.3. <i>El PRI ante la nueva coyuntura: la XIV Asamblea Nacional</i>	240
6.4. <i>Repercusiones de los cambios políticos: opinión pública y elecciones</i>	247
<i>CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES: LAS PERSPECTIVAS DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO</i>	259
7.1. <i>México en 1992. Avances y retrocesos de una transición incierta</i>	259
7.1.1. <i>Obstáculos para la democratización en México</i>	262
7.1.2. <i>La contradictoria transición mexicana</i>	277
7.2. <i>Algunas reflexiones sobre las posibilidades de democratización en México</i>	279

## INDÍCE DE TABLAS

<i>TABLA 1. Violaciones de los derechos humanos por tipo de violación y año (1971-1986)</i>	36
<i>TABLA 2. Ejecuciones arbitrarias en México, Guatemala y El Salvador (1982-1983)</i>	37
<i>TABLA 3. Desapariciones en México y Argentina (1976-1984)</i>	37
<i>TABLA 4. Confianza de los mexicanos en actividades profesionales</i>	75
<i>TABLA 5. Reparto de la riqueza y desigualdades sociales (1950-1968)</i>	85
<i>TABLA 6. Evolución de la economía (1982-1988)</i>	94
<i>TABLA 7. Las elecciones presidenciales de 1988</i>	110
<i>TABLA 8. Encuesta de opinión: los mexicanos ante la situación económica</i>	128
<i>TABLA 9. Antecedentes educacionales y políticos de los presidentes de México</i>	142
<i>TABLA 10. Las estrategias del PRJ y la corriente ante el movimiento de oposición</i>	177
<i>TABLA 11. Valoración de la elección de 1988</i>	204
<i>TABLA 12. Respeto del voto en 1988</i>	205
<i>TABLA 13. La representatividad de Carlos Salinas de Cortan</i>	206
<i>TABLA 14. Opinión pública y PRONASOL</i>	238
<i>TABLA 15. Opinión del gobierno de Carlos Salinas en 1989 y 1991</i>	247
<i>TABLA 16. Percepción de la situación personal y del país. 1988 y 1991</i>	248

*Muchas son las personas y las instituciones que han contribuido a hacer posible esta tesis doctoral. En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento al Instituto Juan March, en cuyo Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales han transcurrido los últimos cuatro años de mi vida como beca, los dos primeros como alumna del Master en Ciencias Sociales, y los dos últimos como investigadora de doctorado. Mi estancia en dicho Centro me ha proporcionado no sólo un notable enriquecimiento intelectual, sino también una magnífica experiencia personal, a causa del extraordinario ambiente de camaradería que me ayudó a superar los momentos más difíciles. Los seminarios de investigación, en los que presenté tanto el proyecto de la tesis como algunos capítulos, me resultaron de gran utilidad. Alejados de los entresijos de la política mexicana, los coordinadores de los seminarios y mis propios compañeros me ayudaron a ofrecer una visión más "distanciada" de la misma. Por otro lado, no puedo olvidar el inmejorable servicio de biblioteca, con Martha Wood, Almudena Knecht, Jesús Cuéllar y Diego Fernández siempre dispuestos a auxiliarme en la búsqueda de información. Tampoco me han faltado las ayudas relacionadas con la administración, al cargo de Jackie de la Fuente. Por último, no quisiera dejar de agradecer al que fue director de este Centro, Víctor Pérez Díaz, por permitir que en una institución académica especializada en temas europeos se abriera una ventana al interesante mundo de América Latina.*

*La Universidad Autónoma de Madrid me dio la oportunidad de participar en un proyecto nuevo y prometedor, el programa de Doctorado en Sociología, Antropología Social y Ciencia Política, cuya realización ha contribuido a ampliar mis conocimientos y las perspectivas de mi investigación.*

*He contraído una gran deuda intelectual con el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego, dirigido por Wayne Cornelius, en donde estuve como investigadora con una beca durante cuatro meses. Allí encontré un ambiente inmejorable para escribir parte de la tesis, y pude trabajar y discutir mi investigación con otros especialistas en México.*

*Ha sido muy importante la colaboración de El Colegio de México, que me dio acceso a su magnífica biblioteca y a los sistemas de informática del Centro de Estudios Internacionales. Gracias también al profesor Miguel Basáñez por facilitarme el acceso a las encuestas de opinión del Centro de Estudios de Opinión Pública (CEOP). Igualmente importante, durante mi estancia en México, ha sido la buena disposición de todas aquellas personas, del mundo político y académico, que han dedicado parte de su tiempo a responder a las preguntas que yo les planteaba. A todos ellos les expreso mi profundo agradecimiento.*

*Varias personas han leído total o parcialmente la tesis, y me han ayudado con sus comentarios: José Ramón Montero, Modesto Escobar, Fernando Rodrigo, Paloma Aguilar y Leonardo*

*Sanchez en Madrid; Peter Smith en San Diego; Lorenzo Meyer y Soledad Loaeza en México. Asimismo, Helena Campos y Tomás Rubio me ayudaron a realizar la corrección ortográfica. Con todos ellos tengo una gran deuda. Su paciencia para escucharme y tratar de comprender la complejidad del mundo mexicano ha sido un gran aliciente para la realización de esta investigación.*

*No puedo dejar de mencionar, por supuesto, al profesor Linz, que como director de esta tesis me ha ofrecido su colaboración insustituible. No sólo me dedicó el tiempo preciso para toda suerte de interesantísimos comentarios, sino que me facilitó contactos con personajes importantes del mundo académico y político, a los que me hubiera sido muy difícil acceder por otras vías.*

*En un plano más personal, resulta ineludible la mención a las personas que siempre han estado a mi lado y que han hecho que aun en los momentos más duros no perdiera la ilusión por el trabajo realizado. Las "charlas de café" con Leonardo Sánchez y Paloma Aguilar han constituido una grata forma de tomarse un respiro. Tomás Rubio y Helena Campos me han demostrado lo lejos que puede llegar una buena amistad, con el apoyo y el cariño prestados, fundamentales para "desdramatizar" los momentos de agobio y cansancio. Además, mi ahijado Pablo ha sido la gran alegría de los últimos momentos.*

*Asimismo, estoy en deuda con todos los amigos de México, que me acogieron en su país mostrándome que la fama de hospitalarios que tienen es de sobra merecida. Mi especial agradecimiento a Mariana Macedo, a la que en cierto modo se puede considerar "responsable" de mi interés por México y, por tanto, de esta investigación; ella fue la que me hizo conocer su país, y la amistad que mantuvimos' durante años, la que me hizo regresar siete años después. A Pedro Macedo, quisiera agradecerle que pospusiera planes y proyectos (en los que los dos tenemos grandes ilusiones puestas') hasta ver esta tesis terminada,- la paciencia, la comprensión y el cariño demostrados no tienen precio.*

*Por último, no encuentro palabras para expresar mi gratitud a mis padres y hermanos, quienes me apoyaron en todo momento, soportando los constantes cambios de humor y el régimen de "media pensión" en el que he vivido los últimos años. Además, me mostraron la confianza que tenían en mi trabajo del modo más admirable que se pueda imaginar. Un pensamiento especial para Juan, del que no me pude despedir como me hubiera gustado, aunque sé que mis padres, Ángela y Pepe lo hicieron por mí. Sin ellos, esta investigación hubiera resultado mucho más difícil.*

*A todas estas personas y a todas las que de alguna manera me han demostrado que la mayor virtud de una investigación no radica en uno mismo, sino en su relación con los demás, quiero dedicarles esta tesis. Ellos no son responsables de los errores, pero sí del esfuerzo y la ilusión que se han puesto en ella.*

*Madrid, noviembre de 1992*

## **CAPITULO 1. INTRODUCCIÓN**

En la tarde del 6 de julio de 1988, los representantes de los partidos políticos mexicanos aguardaban en el edificio del Registro Nacional de Electores los primeros resultados de las elecciones que se habían celebrado para elegir al presidente, a los diputados y a los senadores de la república mexicana. El Gobierno había prometido unas "elecciones limpias" y para ello, entre otras cosas, la Comisión Federal Electoral había instalado un "moderno" sistema de informatización, que permitiría a los representantes de los partidos políticos disponer de los datos electorales conforme fueran saliendo. Sin embargo, al poco tiempo de iniciarse el recuento de los votos, en una sesión de la Comisión Federal Electoral, el representante del Partido Acción Nacional (PAN) pidió la palabra y dijo:

Me acaba de informar nuestra gente del centro de cómputo de la Comisión Federal Electoral que el sistema se calló. Pero no se alarmen, parece ser que se trata del verbo callar y no del verbo caer (cit. por Mohnar Horcasitas, 1988: " -> \*

En efecto, todo el despliegue de medios para ofrecer una información certera y puntual sobre el proceso electoral pareció quedar en mera ficción, pues apenas empezaron a llegar resultados el sistema quedó bloqueado. El juego de palabras (sobre el sistema callado-caído) fue todavía más allá, cuando se planteó si lo que se había caído era simplemente la red de informatización o todo el sistema de partido hegemónico que había predominado en México durante casi 50 años (Molinar Horcasitas, 1991: 217). Ello se debió a que, a pesar de la falta de información diligente, los resultados oficiales de este proceso electoral significaron un cambio de tal magnitud que dejaron la impresión generalizada de que México había emprendido su camino hacia la democracia.<sup>1</sup> El ambiente que reinaba en

<sup>1</sup> En el capítulo tercero se analizarán los resultados de estas elecciones. El entusiasmo que suscitó el proceso electoral de 1988 se refleja en la cantidad de estudios que surgieron relacionando lo ocurrido el 6 de julio con un proceso de transición a la democracia. Algunos ejemplos son: Gómez Tagle (1988), Aguilar Camín (1988), Zavala (1988), Cordova (1988), Reding (1988), El Cotidiano (1988a y 1988b), Lerner de Sheinbaum (1989), Martínez Rodríguez (1989), Leal, Peschard & Rivera (1988), González Casanova (1990), Campo (1989), Butler & Bustamante (1991), Cornelius, Gentleman & Smith (1990), Cornelius & Craig (1991), Barros

los momentos posteriores a la celebración de las elecciones, se podía resumir en una frase: "Nos ganó la democracia" (Gómez Tagle, 1988). Y no era para menos. El mismo presidente electo, Carlos Salinas de Gortari, al día siguiente de las elecciones, manifestó públicamente los cambios que se imponían a raíz de los resultados electorales:

Esta expresión de pluralidad es una muestra del avance democrático de México y así lo reconozco. *Termina la época del partido prácticamente único* y entramos ahora en una nueva etapa política en la vida del país, con partido mayoritario y muy intensa competencia de la oposición (Salinas de Gortari, 7 de julio de 1988.<sup>2</sup> La cursiva es mía).<sup>3</sup>

De esta manera, México quedó incluido en la lista de países (del sur de Europa, América Latina y la Europa del Este) que en las últimas dos décadas habían iniciado un proceso de transición política hacia la democracia.<sup>4</sup> El país vivió entonces momentos de euforia, producto de los cambios que se habían producido en las elecciones, que eran vistos como transformaciones irreversibles que necesariamente llevarían a una democratización de la vida política.

Sin embargo, dos años después de las elecciones, el entusiasmo dejó paso a actitudes más moderadas e incluso al desencanto sobre las posibilidades de una transición a la democracia en México. Comenzó a plantearse que, tal vez; los sucesos de 1988 se debían simplemente a una coyuntura muy específica, y que, una vez superada, las cosas volverían

Horcasitas, Hurtado & Pérez Fernández del Castillo (1991), Sánchez Susarrey (1991), o el número monográfico de la revista *Sociológica*, con el título de "Transición y Democracia en México" (1989).

<sup>2</sup> En las referencias al final de la tesis se han puesto bajo un apartado específico los discursos y las declaraciones de los dirigentes de los partidos políticos. Todas las citas en las que se indique la fecha concreta se encuentran en este apartado.

<sup>3</sup> Puede considerarse estas declaraciones como una muestra más del discurso "renovador" de todos los presidentes entrantes, que de alguna manera tratan de diferenciarse de sus antecesores en el cargo estableciendo un giro con respecto al sexenio anterior. Sin embargo, se trataba de la primera vez que un presidente de México proclamaba el fin del sistema de partido hegemónico.

<sup>4</sup> Este "nuevo fenómeno" de la democratización hizo surgir numerosas investigaciones sobre la transición que trataban de indagar sobre diferentes aspectos de este proceso (cómo se lleva a cabo, quién participa, qué factores se tienen que dar para que culmine con éxito, o qué obstáculos se pueden encontrar en el camino). El alcance de estos movimientos de cambio político fue de tal magnitud que llevó a Samuel P. Huntington a plantear un esquema de "grandes ciclos" democratizadores y antidemocratizadores, según el cual los procesos de transición a la democracia que se inician a mediados de la década de los setenta quedarían englobados en lo que él denomina la "tercera oleada democratizadora". Huntington distingue esta oleada de la que se dio entre 1826 y 1926, y de la que tuvo lugar entre 1943 y 1962 (Huntington, 1991: 16).

a su antiguo cauce (aun con algunas reformas) y México seguiría perteneciendo al conjunto de países que todavía tendría la democratización como asignatura pendiente. A cuatro años de las elecciones, el panorama sigue dominado por la incertidumbre en torno al resultado final del proceso de transformación del régimen político mexicano que se inició en 1988.

## 1.1. TEMAS FUNDAMENTALES DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se plantea analizar el proceso por el cual se llegó a la coyuntura de crisis política de 1988, así como los cambios que se operaron en el régimen político mexicano después de esa fecha. La hipótesis de partida es que en 1988 se dieron las condiciones favorables para que se iniciara un proceso de transición a la democracia. De acuerdo con esto, se explica por qué este proceso ocurrió en 1988 y no antes, es decir, la conjunción de factores que hicieron posible el inicio de una transformación del régimen político, prestando especial atención a la crisis del régimen autoritario mexicano y al surgimiento de una alternativa al mismo.

El estudio del declive del régimen autoritario parte del análisis de la crisis económica que estalló en 1982 y sus repercusiones sociales y políticas, considerando la relación que se establece entre legitimidad y eficacia; asimismo, se contemplan otros factores, como el crecimiento de las clases medias y su relación con el régimen político, y la actitud de actores como Estados Unidos y la Iglesia católica ante el autoritarismo mexicano.

Con respecto a la cuestión del surgimiento de una alternativa, se subraya la importancia de los movimientos de oposición dentro del régimen, prestando especial atención al fenómeno de la *corriente democrática* que se manifestó en el seno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la segunda mitad de la década de los ochenta;<sup>5</sup> se examinan las causas que explican la formación de este movimiento disidente, el carácter que

<sup>5</sup> Las razones que nos han llevado a prestar mayor atención a las disensiones internas serán explicadas en el apartado siguiente, al tratar el tema de la dinámica de los procesos de transición y ponerlo en relación con el caso mexicano.

tenía en un principio y cómo fue evolucionando hasta generar una división de la élite política que trajo consigo el planteamiento de una alternativa al régimen político existente.

En la investigación se relacionan las dos cuestiones planteadas, viendo las consecuencias de la conjunción de una crisis del régimen con la existencia de una alternativa al mismo. Asimismo, se analiza la reacción los diferentes partidos políticos ante los resultados de las elecciones de 1988, y qué cambios se produjeron en el régimen político mexicano después de 1988. Por último, se hace una reflexión sobre las perspectivas de la democracia en México.

El período estudiado abarca desde 1982 (momento en que estalla la crisis económica, cuyas consecuencias políticas analizaremos en el capítulo tercero) hasta 1991 (fecha en que se producen las elecciones para renovar la Cámara de diputados y la mitad de la de senadores). No obstante, en los capítulos finales, se hace alusión a situaciones más recientes que se consideran de gran interés para entender los cambios que se han producido en el régimen político mexicano.<sup>6</sup> Sin duda, llegando hasta una época tan próxima, se corre el peligro de perder la perspectiva histórica, lo cual nos podría hacer sobrevalorar algunos acontecimientos que a la larga pueden no tener ninguna repercusión importante. Este problema se complica, dado que el proceso que se está estudiando (la transformación del régimen autoritario mexicano) aún no ha terminado, y, de hecho, existen dudas sobre cuál será el resultado final.<sup>7</sup> Por este motivo, la investigación está centrada en el período anterior a 1988, esto es, no tanto en el proceso de transición, sino en cómo y por qué se inicia dicho proceso.

El interés del caso mexicano radica en dos cuestiones. Por un lado, se trata de un país que no ha tenido experiencias previas de vida democrática; indagar en los procesos de cambio de dicho régimen nos puede aportar pistas para entender otros casos (como los de

<sup>6</sup> Concretamente, nos estamos refiriendo a los procesos electorales que tuvieron lugar en julio de 1992, sobre todo a los que se desarrollaron en los Estados de Chihuahua y Michoacán. En el capítulo sexto se explicará la importancia de dichos procesos.

<sup>7</sup> Las dos opciones que más se barajan son, por un lado, la democratización, aunque lenta y a veces con retrocesos, y, por otro, la liberalización del régimen político. Sin embargo, hay quien no descarta incluso la posibilidad de que se produzca un endurecimiento del autoritarismo.

Rumania, Bulgaria, la antigua Unión Soviética o Taiwan) que tampoco han tenido dichas experiencias democráticas. El mismo Huntington (1991: 44) señala que una de las cuestiones cruciales planteadas actualmente sobre los procesos de transición gira en torno a las posibilidades de la democracia en países sin experiencias democráticas anteriores. Aunque este interrogante tiene difícil solución -entre otras cosas porque las perspectivas de la democracia no sólo dependen de experiencias democráticas previas, sino también de otros factores como la cultura política (sólo parcialmente relacionada con lo anterior), las condiciones económicas y sociales o el ámbito internacional-, el estudio de un caso concreto nos permitirá examinar el conjunto de obstáculos con los que se puede encontrar un régimen autoritario que no ha conocido la democracia en ningún momento de su historia para culminar un proceso de transición política.

Por otro lado, se trata de un régimen autoritario muy peculiar, con unas características específicas que le han llevado a erigirse como uno de los regímenes más estables de América Latina. De hecho, se trata del régimen autoritario que durante más tiempo se ha mantenido en vigencia, sin interrupciones y sin amenazas serias al mismo. Un régimen que desde los años treinta no ha sufrido rebeliones ni amenazas de golpe de estado y que desde 1934, año en que deja el poder el último presidente interino de la historia de México, ha visto cómo se celebraban regularmente elecciones para elegir a los representantes políticos tanto en el ámbito local como federal. Un régimen que desde 1958 no ha conocido fisuras internas y la oposición externa a la que ha tenido que hacer frente ha sido mínima. Un régimen, en suma, cuya vida política, marcada por un desarrollo pacífico y sin grandes convulsiones, ha parecido transcurrir en cierto modo al margen de los avalares que estaban afectando al resto de las naciones latinoamericanas.<sup>8</sup> El primer interrogante que surge entonces es sobre los factores que pueden contribuir a que un régimen tan estable como el

<sup>8</sup> Sin embargo, como veremos en el siguiente capítulo, no debe confundirse estabilidad con inmovilidad. El régimen político mexicano ha sufrido transformaciones importantes desde sus orígenes, con la redacción de la Constitución de 1917 y con la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929, hasta nuestros días, adaptándose en cada momento a las necesidades que iban surgiendo. De hecho, una de las causas principales de la estabilidad del régimen mexicano es su flexibilidad, que se refleja en su capacidad de adaptación a las circunstancias de cada momento.

mexicano, se vea, en 1988, súbitamente sacudido por un movimiento democratizador generalizado.

Otro de los elementos característicos del régimen político mexicano es que desde un punto de vista formal se presenta como una democracia (la Constitución de 1917 así lo define), pero a través de sus prácticas y de su funcionamiento aparece como un régimen autoritario.<sup>9</sup> Esto quiere decir que la transición a la democracia en México no va a venir dada tanto por la elaboración de una nueva Constitución, ni por la convocatoria de unas elecciones, o por la legalización de unos partidos políticos que se hallaban en la clandestinidad; todos esos elementos hoy ya forman parte del régimen político mexicano. Por ello, si se piensa en una transición a la democracia, habrá que pensar que los cambios más importantes se tendrán que producir en el terreno de las prácticas informales o reglas no escritas, vinculadas a comportamientos no regulados formalmente pero que influyen en el funcionamiento del régimen (tal sería el caso del fraude electoral, de la desviación de recursos estatales hacia el partido en el poder, etc.). ¿Será semejante el proceso al de los regímenes que también tienen que cambiar sus reglas formales?

El caso mexicano resulta, pues, de gran interés, ya que introduce nuevas cuestiones o aspectos distintivos que pueden enriquecer el estudio de los regímenes autoritarios y sus mecanismos de cambio. Resumiendo lo expuesto, los principales temas que surgen en torno al estudio del régimen político mexicano y que serán abordados en esta investigación son: la forma en que se produce la crisis de un régimen autoritario que se ha caracterizado durante décadas por su estabilidad, el modo en que se tiene que producir una transición en donde el cambio fundamental se tiene que dar en el terreno de las prácticas informales y las perspectivas de democracia en un régimen que no ha tenido experiencias previas de democracia.

<sup>9</sup> Una caracterización del autoritarismo en México puede encontrarse en Reyna & Weinert (1977).

## 1.2. CUESTIONES ANALÍTICAS: MÉXICO, ENTRE LA LIBERALIZACIÓN Y LA DEMOCRATIZACIÓN

Una vez establecido el objeto del estudio, conviene hacer algunas aclaraciones teóricas y conceptuales. La primera de ellas se refiere al tipo de investigación que aquí se presenta. Se trata de un estudio de caso disciplinado-configurativo (Eckstein, 1975: 99), mediante el que se analiza el proceso de cambio del régimen mexicano aplicando determinados marcos generales de la literatura teórica. No se pretende constatar o desechar alguna teoría concreta, sino utilizar éstas como medio de llegar a comprender el objeto de la investigación, que se considera de suficiente interés por sí solo como para ser examinado. Las cuestiones teóricas, por tanto, no son el fin de la investigación, sino el medio para llegar a la meta planteada.

Aunque algunas de las cuestiones teóricas se considerarán a lo largo del trabajo, conviene hacer primero algunas aclaraciones sobre la literatura empleada y sobre los conceptos más importantes utilizados en la misma. Dado el tema que aquí se trata (cómo se llega al inicio de un proceso de transición desde un régimen autoritario), los dos cuerpos teóricos principales que se han manejado son los estudios sobre el funcionamiento de los regímenes autoritarios y los estudios sobre los procesos de transición a la democracia.

La literatura sobre autoritarismo permite entender el funcionamiento y la dinámica de cambio del régimen político mexicano.<sup>10</sup> En el capítulo segundo se analizan las características principales del mismo, subrayando la peculiaridad de que se trata de un régimen cuyas reglas formales son básicamente democráticas, frente a unas prácticas de tinte claramente autoritario." Teniendo en cuenta que el principal objetivo de la investigación

<sup>10</sup> Tomamos la definición de Linz de regímenes autoritarios como aquellos "sistemas políticos con pluralismo limitado y no responsable: sin una ideología elaborada ni dirigida (pero con mentalidades distintas); con niveles bajos de movilización política (excepto en algunos momentos de su desarrollo); y en los cuales un líder (o en ocasiones un pequeño grupo) detenta el poder dentro de límites poco definidos, pero de hecho bastante predecibles" (Linz, 1964: 297).

" El concepto de régimen que aquí se utiliza incluye los dos elementos básicos señalados por Moruno (1985). Estos son las normas o reglas del juego y las estructuras de autoridad. El autor define las normas o procedimientos como "aquellas reglas del juego formalizadas que sirven para la resolución pacífica de los conflictos políticos" (Moruno, 1985: 44); las reglas del juego serían "las reglas no formalizadas y admitidas tácitamente" (Moruno, 1985: 44). Es importante tener en cuenta esta distinción entre procedimientos formales

es entender el proceso por el cual se llega a 1988, considerado como un período de crisis, se examinan los factores que pueden contribuir a la crisis de un régimen político y el modo en que las élites gobernantes tratan de hacer frente a dicha coyuntura crítica.

Se parte de la distinción básica entre crisis de obsolescencia y crisis de fracaso de un régimen (Fishman, 1990: 435). La primera se da cuando la crisis fundacional que había justificado el establecimiento de un régimen autoritario es superada, por lo que el régimen ya no tiene razón de existir; la segunda ocurre cuando el régimen es incapaz de solucionar la crisis fundacional o una nueva crisis (Fishman, 1990: 435). En cualquiera de los dos casos, consideramos que hay una crisis cuando el régimen existente ya no es capaz de dar respuesta a las necesidades y expectativas de la sociedad. No se trata solamente de la eficacia del régimen, es decir de su capacidad de ofrecer resultados concretos ante problemas básicos,<sup>12</sup> sino también de la capacidad de crear las expectativas en la sociedad, de tal forma que se pueda mantener la creencia de que las instituciones y normas políticas vigentes son las mejores posibles y que a la larga acabarán dando respuesta a las necesidades de la población. Es decir, el régimen no sólo debe ser capaz de solucionar los problemas, sino también de hacer creer que es el único capaz de resolverlos, dando una imagen de "una sociedad bien ordenada, en la que los problemas básicos se han resuelto o están en proceso de ser solucionados" (Pérez Díaz, 1988: 15).

Son múltiples los factores que pueden desencadenar la crisis del régimen: una crisis económica (como en la Unión Soviética o en México), una derrota militar (como en Portugal), la pérdida de un líder carismático (como en España), etc. De hecho, sería un error

y reglas del juego porque, como se analizará a lo largo de la investigación, los factores que hacen cambiar a unas y a otras son diferentes. Respecto a las estructuras de autoridad, distingue entre estructuras de decisión y las que suponen la utilización de medidas coercitivas (Morlino, 1985: 45).

<sup>12</sup> Se pueden englobar estos problemas en cuatro grandes apartados: defensa territorial frente al exterior, seguridad interna, crecimiento económico e integración social (Pérez Díaz, 1990: 2-3). Pérez Díaz hace referencia a estos problemas básicos al hablar de la crisis de gobernabilidad que está afectando a las sociedades liberales capitalistas más avanzadas. Aunque éste no es el tema de la investigación que aquí se propone, considero que cualquier autoridad (de cualquier régimen) tendrá que hacer frente a estas cuatro cuestiones fundamentales. Es más, en los regímenes autoritarios, cuando faltan elementos ideológicos que permitan mostrar al régimen como el más idóneo, las autoridades recurren a los resultados concretos como una de las principales fuentes de legitimación (Huntington, 1991: 50).

tratar de reducir la explicación de la quiebra de un régimen a un solo factor, pues normalmente se explica por la confluencia de varios de ellos. Es más, a los problemas derivados de una crisis económica o de una derrota militar, se pueden unir otros factores que coadyuven a poner en duda la viabilidad del régimen existente.<sup>13</sup> Teniendo esto en cuenta, en la investigación se examinan los factores que contribuyeron a ocasionar la inestabilidad del régimen político mexicano, haciendo hincapié en dos de ellos: las transformaciones en las bases sociales, que trajeron consigo que determinados sectores sociales (fundamentalmente las clases medias) plantearan nuevas demandas al régimen político; y las divisiones dentro de la élite en el poder, que tienen un papel primordial en el desencadenamiento de la crisis política y en la salida que se ofrezca a la misma. Esta última cuestión es de vital importancia cuando se analiza el tema del cambio de un régimen autoritario, pues, como señalan O'Donnell & Schmitter (1988: 37), las transformaciones siempre están presididas por "divisiones importantes dentro del propio régimen autoritario".<sup>14</sup>

Este último punto tiene especial importancia en el caso del régimen mexicano, cuya estabilidad se ha basado, entre otras cosas, en la unidad de la élite en el poder. En numerosas ocasiones, las demandas sociales o políticas han chocado contra una cúpula gobernante que aparecía como un bloque que frenaba y controlaba dichas demandas. Sólo cuando ha tenido lugar una división importante de las élites, esas demandas han encontrado un espacio para

<sup>13</sup> Estos factores varían de una época a otra, y de un país a otro. En su estudio sobre los procesos de democratización de 1970 en adelante, Huntington señala cinco elementos que coadyuvaron a las crisis de los regímenes autoritarios: los cambios sociales derivados del crecimiento económico, una deslegitimación del régimen, una postura más activa en favor de la democratización por parte de la Iglesia católica, una actitud semejante por parte de actores internacionales, y un efecto *dominó* o demostración desencadenado a partir de los primeros casos de democratización (Huntington, 1991: 45-46).

<sup>14</sup> O'Donnell y Schmitter distinguen entre "duros" (que se oponen a cualquier cambio del régimen) y los "blandos" (reformadores dentro del régimen que están dispuestos a una apertura del mismo) (O'Donnell & Schmitter, 1988: 32-33). Por su parte, Huntington distingue dentro de la coalición gobernante entre inmovilistas, reformistas liberalizadores y reformistas democratizadores (Huntington, 1991: 121). La distinción entre los liberalizadores (que quieren un cambio del régimen, pero preservando sus elementos básicos) y los democratizadores (partidarios de introducir paulatinamente reformas que acaben llevando a la instauración de la vida democrática) es importante, porque nos puede ayudar a explicar el resultado final de la transformación del régimen político (Huntington, 1991: 122). O'Donnell & Schmitter también distinguen entre diferentes actitudes entre los "blandos", sin establecer categorías concretas. Por su mayor claridad, nos referiremos más a las categorías de Huntington.

manifestarse, y esto ha podido generar cambios importantes. En este sentido, el historiador Lorenzo Meyer ha puesto de manifiesto un hecho que se ha producido en México:

Los momentos en que han ocurrido los grandes cambios políticos en México han tenido una característica común: han sido precedidos por divisiones dentro de (...) la élite del poder (Meyer, 1992: 91).<sup>15</sup>

Esto no significa necesariamente que cualquier división de las élites tenga que dar lugar a un cambio político de trascendencia.<sup>16</sup> Pero, en cualquier caso, el hecho constatado por Meyer pone sobre la pista de la importancia que pueden llegar a tener las divisiones internas en relación con el régimen político en su conjunto, dado que dichas divisiones son percibidas como una oportunidad para patentizar y canalizar disconformidades con el régimen político. Por eso, el estudio se centra en el surgimiento de esas divisiones y en su relación con la sociedad civil.

Para ello se partirá de la distinción entre diferentes tipos de oposición dentro de un régimen autoritario. Linz (1973) distingue tres tipos: la semioposición, la oposición alega y la oposición ilegal.<sup>17</sup> El problema de esta clasificación es que el elemento diferenciador (sobre todo de las categorías de alega e ilegal) es la disposición de las autoridades a tolerar o no una determinada oposición (en función de los costes de represión y de tolerancia). Como aquí no interesa tanto la actitud del grupo en el poder ante la oposición como los propios objetivos de ésta y su capacidad para plantear una alternativa (pues es esta capacidad la que

<sup>5</sup> Así, el proceso de independencia fue resultado de un enfrentamiento entre el sector criollo y las autoridades españolas; aún más claro es el caso de la Revolución de 1910, en donde el malestar y las reivindicaciones agrarios encontraron el terreno abonado para manifestarse al producirse un enfrentamiento entre dos facciones de la élite porfirista. En este sentido, Tutino señala que la Revolución de 1910 se produjo como resultado de la conjugación de dos elementos: el que las demandas campesinas se extendieran por todo el territorio, y que se produjera una división entre las élites (Tutino, 1986: 354).

<sup>6</sup> Los movimientos encabezados por Almazán en 1940, Padilla en 1946 y Henríquez Guzmán en 1952 son ejemplos de cómo divisiones internas pueden acabar no generando ningún tipo de transformación importante del régimen.

<sup>7</sup> Las semioposiciones son grupos que no son dominantes ni están representados en el gobierno, pero que están dispuestos a participar en el poder sir. constituir una verdadera amenaza para el régimen (Linz, 1973: 191); la oposición alega, en cambio, "aspira a un cambio básico del régimen y de sus instituciones políticas, y en gran medida a un cambio básico de la estructura económica y social", pero sus actividades no tienen sanción legal (Linz, 1973: 219); y la oposición ilegal también se encuentra fuera del sistema, pero sus actividades no son permitidas por el régimen, que le hace frente mediante la persecución y la represión (Linz, 1973: 211).

puede desencadenar la crisis política), se eludirán los términos "aiegal" e "ilegal". En su lugar, se hablará de "oposición real" para distinguirla de la semioposición, por su capacidad de convertirse en una opción al régimen.

En relación con este tema, Linz señala que el carácter ambiguo de las semioposiciones, de formar parte del poder y al mismo tiempo estar fuera de él, así como su falta de institucionalización, hace que acaben legitimando al régimen más que constituyendo una alternativa al mismo. Se trata ésta de una visión algo estática de los grupos que forman parte del sistema, que no tiene en cuenta el factor mencionado anteriormente: la posibilidad de que surjan iniciativas de reforma dentro del propio régimen, que acaben derivando en una propuesta alternativa del mismo. Es más, no se contempla la posibilidad de que el carácter de un grupo de oposición cambie, no en función de que sea más o menos tolerado, sino en función de sus objetivos y de sus estrategias.

En este trabajo se aborda este tema de la transformación de una semioposición en una oposición real. Se argumenta que el hecho de haber estado dentro del régimen y de tener un mayor conocimiento de su funcionamiento puede ser un factor decisivo para que la alternativa que planteen, como oposición real, resulte creíble a un conjunto importante de la sociedad. Es decir, las iniciativas de cambio más creíbles pueden provenir del interior del propio régimen autoritario, en los casos en que no hay una oposición fuerte fuera del mismo y la división en la élite política se percibe como una oportunidad para poner de manifiesto las disconformidades sociales.

Analizada la crisis del régimen político mexicano, teniendo en cuenta tanto los factores socio-económicos como la división dentro de la élite gobernante, quedará por ver cuál fue la salida que se ofrece a dicha coyuntura crítica, para lo cual habrá que tener en cuenta la literatura sobre transiciones, y, sobre todo, la relación que se establece entre liberalización y democratización.

Es importante constatar que, después de las elecciones de 1988, existía la idea generalizada (entre la clase política y entre los analistas) de que México estaba viviendo un

proceso de transición.<sup>18</sup> Ante la situación de crisis que se había manifestado con motivo del proceso electoral, los diferentes actores políticos plantearon la solución de la misma en términos de democratización. La cuestión de mayor interés será analizar en qué medida se ha producido dicho proceso y qué perspectivas hay de que culmine con éxito. En este sentido, se trata de explicar el caso mexicano a la luz de la literatura sobre transiciones. Se apuntan aquí algunos puntos básicos, que tienen interés en relación con la experiencia mexicana.

Lo primero que hay que aclarar es que, si bien se entiende por transición el "intervalo que se extiende entre un régimen político y otro" (O'Donnell & Schmitter, 1988: 19) y la literatura se ha centrado en la transformación de un régimen autoritario en uno democrático, no debe pensarse que todo proceso de transición va a culminar necesariamente en una democratización de la vida política.<sup>19</sup> Aun cuando algunos de los grupos protagonistas tengan como objetivo final éste, puede ocurrir que, dadas las características del régimen político y del juego que se establece entre los diferentes actores, el resultado final sea la transformación del régimen autoritario en otro tipo de régimen igualmente autoritario, que siga sin cumplir los requisitos mínimos para que podamos hablar de una democracia. Nos encontraríamos entonces ante una liberalización, o ante una transición interrumpida o fallida. También puede darse la circunstancia (como ocurre en el caso mexicano) de que el proceso que se esté estudiando aún no haya finalizado, y no resulte obvio cuál vaya a ser el resultado final. En estas ocasiones, habría que ver hasta qué punto la literatura sobre transiciones puede explicar el porqué del fracaso o el cómo va a evolucionar el caso aún no terminado; asimismo, el estudio de una transición fallida o de transición aún no finalizada puede

<sup>18</sup> Incluso, se intentaron establecer semejanzas con el caso español, tratando de encontrar las claves sobre cómo debía democratizarse la vida política mexicana; un ejemplo de ello es Gardner (1989).

<sup>19</sup> Parto aquí de una definición limitada de democracia, que atiende principalmente a los procedimientos (esto es, a los medios por los cuales se gobierna), dejando a un margen cuestiones más ambiguas como las fuentes y los objetivos de la autoridad (sobre la ambigüedad de estos dos últimos elementos, ver Huntington, 1989). Por tanto, hablaré de democracia cuando se cumplan los requisitos mínimos que señala Dahl (1971: 1-16): derecho a participar en unas elecciones limpias y competitivas; derecho a participar en un debate público en igualdad de oportunidades; y existencia de libertades civiles y políticas que garanticen los dos derechos anteriores.

enriquecer el modelo teórico sobre las transiciones, al aportar nuevos elementos que no habían sido contemplados anteriormente.<sup>20</sup>

Atendiendo al caso mexicano, la primera cuestión de interés es establecer el momento en el que se ha iniciado el proceso de transición. De acuerdo con O'Donnell y Schmitter, éste se daría cuando "los gobernantes autoritarios comienzan a modificar sus propias reglas con vistas a ofrecer mayores garantías para los derechos de los individuos y grupos" (O'Donnell & Schmitter, 1988: 20).

El problema fundamental de esta delimitación es que se está asumiendo que una modificación parcial de las reglas implica necesariamente un proceso de transición, cuando en realidad podemos estar asistiendo a una mera liberalización del régimen político.<sup>21</sup> A no ser que entendamos que la liberalización es la primera fase de una transición, este modelo descriptivo (liberalización-democratización) deja de ser operativo. En muchos casos la democratización ha comenzado a partir de una liberalización, la cual ha facilitado la intensificación de las demandas de democracia y, con ello, las presiones para que se transforme el régimen. Ahora bien, es importante tener en cuenta que la liberalización no implica avances irreversibles (O'Donnell & Schmitter, 1988: 21). Es decir, la ampliación de algunos derechos no significa necesariamente que se cambien las normas o las reglas del juego ni las estructuras de autoridad.<sup>22</sup> Por ello, habrá que buscar otros elementos que nos

<sup>20</sup> Esta conveniencia del estudio de procesos aún no terminados o fallidos con el fin de enriquecer el marco teórico fue puesta de manifiesto por Rustow al presentar su modelo de transiciones a la democracia (Rustow, 1970: 347).

<sup>21</sup> Se entiende por liberalización "el proceso de limitar y ampliar los derechos" (O'Donnell & Schmitter, 1988: 20). Implica una reducción de la represión, así como una ampliación de las libertades civiles, pero siempre dentro del régimen autoritario (Mainwaring, 1989: 4).

<sup>22</sup> Un ejemplo muy claro de medida liberalizadora que no trajo consigo cambios sustanciales del régimen político lo constituye la reforma política mexicana de 1977. Aunque se dio entrada a nuevos partidos políticos y se buscó un mayor pluralismo en el poder legislativo, la vida política se siguió rigiendo por las mismas reglas que habían operado hasta entonces.

permitan pensar que la crisis del régimen político va a derivar en una transición del mismo hacia la democracia.<sup>23</sup>

En este sentido, hay que tener en cuenta que puede ocurrir que no exista ninguna opción alternativa de régimen que se considere mejor a la existente, por lo que en ese caso no será posible un cambio del mismo. Por tanto, el elemento que nos puede indicar el comienzo de un proceso de transición es la existencia de una alternativa al régimen existente que resulte viable a un sector lo suficientemente amplio de la sociedad como para poner en peligro la hegemonía del grupo en el poder.<sup>24</sup>

La presencia de una alternativa se puede relacionar con el modelo que ofrece Rustow (1970), cuando establece tres fases en los procesos de transición: una fase preparatoria, caracterizada por el surgimiento de un conflicto político abierto; una fase de decisión, caracterizada por la búsqueda de consenso entre las diferentes fuerzas políticas; y una fase de habituación, caracterizada por la consolidación de las nuevas normas y reglas del juego (Rustow, 1970: 352-361). Es precisamente en la primera en la que se plantearía una alternativa al régimen existente, dando lugar a la confrontación.<sup>25</sup> De hecho, esta es la

<sup>23</sup> Con ello, no quiero decir que la liberalización no sea un proceso importante. De hecho, dice mucho del funcionamiento del régimen autoritario y de cómo se transforma para hacer frente a las demandas de ciertos grupos. Lo que se pretende resaltar aquí es que la apertura parcial del régimen no implica necesariamente su democratización, dado que dichas reformas pueden ofrecer la posibilidad de que aumente la legitimidad del régimen, y éste consiga perdurar más tiempo. De hecho, esto fue lo que ocurrió con la reforma política mexicana de 1977.

<sup>24</sup> Al hablar de "hegemonía", se está haciendo en términos de Gramsci: "consentimiento espontáneo otorgado por las masas de la población a la dirección generalizada de la vida social por el grupo dominante" (Gramsci, 1971: 12).

<sup>25</sup> A lo largo de esta investigación hablaré de confrontación política o conflicto político abierto, para referirnos a un fenómeno caracterizado por una fuerte polarización entre distintos sectores de la sociedad, con un balance de fuerzas tal que impida la expulsión o el aniquilamiento de una de las partes (Rustow, 1970: 354). Esto encajaría con la situación que, de acuerdo con O'Donnell & Schmitter, se tiene que dar para que se produzca una negociación (fase de decisión de Rustow): una "situación en la que existen grupos rivales o antagónicos interdependientes, y en la que ninguno de ellos puede prescindir del otro ni imponer de manera unilateral su solución predilecta ni pretender satisfacer sus respectivos intereses divergentes" (O'Donnell & Schmitter, 1988: 65-66). Ahora bien, lo que es importante tener en cuenta, y esto no lo plantea Rustow de forma explícita, es que sea cual sea el origen del enfrentamiento (económico, social, ideológico, etc.), para que se pueda hablar de una confrontación política, ésta tiene que acabar derivando en una lucha política en torno a las reglas, procedimientos e instituciones que regulan el ejercicio del poder. Es decir, no tendrá lugar una fase preparatoria de un proceso de transición cuando simplemente se plantee una alternativa a una política económica, o incluso a un determinado liderazgo. En esos casos, estaríamos ante conflictos que en sí mismos no amenazan la hegemonía del régimen dado que en ellos no se plantea una verdadera alternativa al mismo.

diferencia fundamental que se establece en México entre la coyuntura de 1977 y la de 1988, y es lo que permite argumentar que en este último año se dieron las condiciones para que se iniciara un proceso de transición.

Ahora bien, como ya se ha señalado, puede ocurrir que aun dándose las condiciones favorables para que se inicie un proceso de transición, éste no culmine en una democratización. La literatura sobre transiciones no se ha centrado en esta cuestión porque ha tendido a estudiar los procesos ya terminados, recalando los factores que llevan a una democratización del régimen político. De esta manera, se han estudiado los diferentes tipos de transiciones (subrayando la importancia de los procesos de negociación), los actores que intervienen en ellas (tanto dentro como fuera del régimen, viendo quién tiene la iniciativa) y la forma en que se consolida la democracia. Lo que interesa analizar es hasta qué punto esta literatura sirve para explicar un caso aún no terminado de transición, cuyo futuro se muestra aún incierto. De acuerdo con ella, un proceso de transición a la democracia se inicia a partir de un conflicto político abierto, el cual se caracteriza por la existencia de una alternativa al régimen existente, que resulta lo suficientemente creíble a la sociedad como para amenazar la hegemonía del régimen. Es decir, se conjugan el surgimiento de una élite reformista (que plantea la alternativa) con un sentimiento de disconformidad entre las bases sociales (que explican por qué la alternativa planteada tiene eco en la sociedad). Aunque la iniciativa del cambio puede provenir de grupos diferentes, un elemento esencial del proceso de transición es la negociación mediante la cual se trata de llegar a un consenso sobre las nuevas reglas del juego. Por tanto, cuestiones como la negociación, la actitud de los diferentes actores políticos y de la sociedad en su conjunto, son elementos fundamentales del análisis. Todo ello, teniendo en cuenta las características específicas del régimen autoritario mexicano (ausencia de experiencias democráticas previas, y diferencia entre reglas formales e informales) que nos puedan dar pistas sobre las perspectivas de la democracia en México.

### 1.3. CUESTIONES METODOLÓGICAS Y FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Retomando la cuestión sobre cómo abordar el estudio de los sucesos políticos que han tenido lugar en México durante la última década, reiteramos que éste se hará recurriendo a diferentes técnicas o herramientas de acuerdo con el objeto concreto que se esté estudiando.

El punto de partida ha consistido en abordar el estudio de los acontecimientos que tienen lugar en los ochenta mediante el método histórico. Esto es, se tendrán en cuenta las características y la evolución del régimen político mexicano para llegar a entender que factores explican la coyuntura que nos encontramos en 1988. En este sentido, como estudio de caso, tiene un carácter descriptivo, en tanto que muestra cómo se llega a una determinada situación. Se ha utilizado fundamentalmente el método cualitativo y algo del cuantitativo para abordar temas concretos de la investigación. Las entrevistas y el análisis de los discursos han jugado un papel esencial para entender la relación que se establece entre élites políticas y sociedad civil. Asimismo, se han utilizado otros casos (tanto de la misma historia de México, como de otros países) cuando se ha considerado que ello podía contribuir a una mejor comprensión del objeto de estudio.

El grueso de la investigación fue realizada en la ciudad de México, en tres momentos diferentes. La primera visita fue realizada en el mes de septiembre de 1990. En ella realicé los primeros contactos y las primeras entrevistas (fundamentalmente a personas del mundo académico) además de asistir a la XIV Asamblea Nacional del PRI. La segunda estancia tuvo lugar de febrero a septiembre de 1991. En ese período realicé la mayor parte del trabajo de campo (entrevistas, consulta de la prensa y de los documentos de los partidos políticos); asimismo, pude presenciar las elecciones a diputados y senadores que se celebraron en el verano de ese año. Por último, en 1992 visité México quince días en febrero y los meses de julio y agosto. El objetivo de esta última visita era cubrir los huecos que habían quedado en las visitas anteriores (recogiendo datos concretos de la prensa y realizando entrevistas pendientes); también pude acceder a encuestas de opinión realizadas en los últimos años.

El estudio central de la investigación, el surgimiento de divisiones internas dentro del PRI y su posterior evolución, lo inicié realizando una serie de entrevistas a miembros del PRI, sin que necesariamente ocuparan cargos de importancia ni en el momento de la investigación ni en el momento en que tuvieron lugar los sucesos estudiados. A través de una serie de entrevistas no estructuradas quería tener una primera impresión de qué es lo que había sucedido y cómo se vivió el surgimiento de una oposición dentro del partido. El hecho de que todo el fenómeno de la *corriente democrática* hubiera estado protagonizado por un grupo muy reducido de personas (tanto en lo que respecta a las decisiones tomadas por la dirección del Partido Revolucionario Institucional como al propio movimiento de oposición), me llevó en una segunda fase de la investigación a centrarme en entrevistas a los protagonistas de los sucesos estudiados, con el fin de obtener información más detallada de los mismos.<sup>26</sup> Éstas tenían un carácter semi-estructurado, a partir de un guión común a todas ellas, en el que se planteaban las cuestiones fundamentales en torno a las causas que dieron origen a la *corriente democratizadora*, las estrategias que siguieron los actores, qué objetivos se perseguían, etc. A ello se añadían preguntas específicas según el entrevistado, a través de las cuáles se trataba de obtener la mayor información posible de las experiencias personales.

En la realización de las entrevistas me encontré con un problema fundamental que podía limitar la validez de las mismas como fuente de investigación. Este problema radicaba en el hecho de que las heridas abiertas como consecuencia de los sucesos estudiados, siguen hoy sin cicatrizar. El fenómeno de la *corriente democratizados* es un fenómeno ya pasado, pero sigue estando muy presente en las mentes de sus protagonistas. En cierta medida, el enfrentamiento entre los democratizadores y la cúpula priísta ha continuado hasta la fecha en la forma de enfrentamiento entre el PRI y el PRD (partido formado en 1989, a partir de la coalición de la *corriente* y el Partido Mexicano Socialista). Si cabe, este conflicto se ha hecho aún mayor, por cuanto el PRD tiene como objetivo acabar con el dominio del PRI. Ello ha

<sup>26</sup> Las decisiones más importantes en el tema de la *corriente democrática* fueron tomadas por el presidente de la república y el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI por un lado, y los máximos dirigentes del grupo disidente por otro (que serían los firmantes de los documentos emitidos por la *corriente*).

hecho que los entrevistados respondieran a las preguntas pensando más en lo que ha ocurrido con posterioridad a los sucesos sobre los que se les preguntaba, que tratando de analizar los mismos sucesos. De esta manera, tanto priístas como perredistas, daban una visión del fenómeno de la *corriente* a la luz de los acontecimientos posteriores. Ello podía sesgar algo la información obtenida, que debía ser interpretada con gran cuidado.

Una forma de tratar de paliar este problema fue recurriendo a la prensa del momento, en busca de declaraciones que fueran congruentes con lo manifestado por el entrevistado. En esos casos, se ha preferido citar la fuente ya escrita (prensa, discursos o documentos elaborados por los protagonistas), en lugar de la entrevista. Sólo cuando la información revelada en una entrevista se ha considerado fundamental para la comprensión de un determinado problema y esa información no ha sido hallada en otra fuente, entonces se ha citado la entrevista.<sup>27</sup> Así pues, empleé las entrevistas más como el medio de ir conociendo los problemas fundamentales que se plantearon en torno al proceso que estaba estudiando. A través de la información obtenida, fui seleccionando los factores que parecían haber jugado un papel importante, para luego centrarme en ellos al utilizar otras fuentes (prensa o discursos políticos).

Como ya se ha señalado, la prensa fue otra fuente importante en la investigación. Ésta ha servido tanto para obtener datos concretos sobre los sucesos, como para obtener las puntos de vista de los protagonistas según fueran evolucionando los acontecimientos. Se ha tratado de cubrir una gama amplia de diarios y revistas, desde los más afines al régimen (*El Nacional*, *Excelsior*, o la revista *Examen*] a los que han tenido una postura más crítica (*Unomásuno*, *La Jornada* o el semanario *Proceso*).<sup>28\*</sup> El período que se ha estudiado más exhaustivamente va de 1986 (momento en que se da a conocer la existencia de la *corriente*)

<sup>27</sup> Salvo muy pocas excepciones, ninguna de las entrevistas fue grabada, por deseo explícito de los entrevistados. Éstos manifestaron sentirse más cómodos si el entrevistador se limitaba a tomar notas. Algunos de ellos, incluso, pidieron que no se revelara su identidad al dar a conocer algunas informaciones. En cualquier caso, existen notas extensas sobre las entrevistas realizadas.

<sup>28</sup> También ha sido consultada la prensa no mexicana, fundamentalmente *El País* y *The New York Times*. En las referencias, aparece la lista completa de los diarios y las revistas consultados.

hasta 1991. Durante determinados períodos se hizo un seguimiento diario, y en otros se procedía a una selección "dirigida" de acuerdo con los acontecimientos significativos.<sup>29</sup>

Puede argumentarse que una declaración a un medio de comunicación puede ser una información parcial, por el interés que puede tener el declarante en ofrecer una determinada imagen ante la opinión pública. Ello es cierto, pero no resta valor a la información, y menos todavía cuando uno de los puntos de interés del estudio radica precisamente en ver qué imagen quiere dar la clase política a la sociedad civil. A través de la prensa se han estudiado cuáles eran los problemas fundamentales para los diferentes actores políticos, y para ello las omisiones en las declaraciones son tan importantes como las cuestiones continuamente reiteradas; es decir, lo fundamental era percibir el cambio en el discurso.

En un sentido semejante han sido utilizados los discursos y los documentos del partido (tanto documentos oficiales como los emitidos por la *comente democrática*). Éstos han ofrecido una información valiosa porque han permitido constatar tanto la importancia de determinados temas como la estrategia de los diferentes actores.

Por último, el tema de la opinión pública y de la legitimidad del régimen ha sido estudiado fundamentalmente a través de encuestas de opinión. Desgraciadamente, no he podido acceder a las bases de datos que permitieran un examen más exhaustivo de la opinión pública, relacionando el descontento o la afinidad con el régimen político, con sectores concretos de la sociedad. No obstante, a través de los resultados de las encuestas se ha obtenido una primera impresión sobre cómo ha reaccionado la sociedad en su conjunto ante el ejercicio del poder político según las circunstancias. Un estudio más profundo exigiría diferenciar grupos dentro de la sociedad según su actitud ante el régimen político. Pero antes hay que comenzar por establecer los indicios sobre la relación entre el régimen y la sociedad civil.

<sup>29</sup>Los momentos en que se hizo el seguimiento diario de la prensa fueron los meses de agosto a octubre de 1986 (por ser el momento en el que surge la *corriente* y se dan las primeras reacciones) y de marzo a diciembre de 1987, porque es cuando se va produciendo la ruptura entre los democratizadores y el PRI. No se miraron todos los periódicos para cada día, sino que se tomó uno como eje (*Unomásuno*, que fue el que dio la noticia del surgimiento de la *corriente* y, a pesar de mostrar una tendencia favorable a la misma, no omitió referencias a las opiniones contrarias a dicho movimiento), y la información fue completada con el resto de los periódicos.

#### 1.4. ESTRUCTURA DE LA TESIS

Para poder explicar los cambios que se producen en los años ochenta en México, hay que tener en cuenta las características generales del régimen político mexicano. Ellas nos ayudarán a entender el tipo de demandas planteadas por la sociedad civil y por sectores en el interior del partido, así como la reacción de la cúpula del partido. Por ello, se ha comenzado el estudio con un análisis general del régimen político mexicano, en el que se subrayan las peculiaridades de su carácter autoritario, así como los elementos fundamentales (fuerte presidencialismo, Estado omnipresente, partido hegemónico y formas de legitimación) que lo conforman.

En el capítulo tercero se examina la coyuntura de cambio político que se presentó en México en los años ochenta. Se pretende mostrar que en México se dieron las condiciones favorables para que se iniciara un proceso de transición a la democracia. En primer lugar, se analizarán los cambios que se produjeron en esta época, cambios marcados por la crisis económica y sus efectos sociales, que trajeron consigo un aumento de la disconformidad hacia el carácter autoritario del mismo. Se tendrán en cuenta tanto las presiones "desde abajo" (el crecimiento de las clases medias, las consecuencias sociales y políticas de la crisis económica que acaba deslegitimando al régimen, y el cambio de la postura de la Iglesia católica hacia el poder político) como las presiones externas (la actitud de los Estados Unidos en relación con la democratización de México y los efectos que tuvo el hecho de que la gran mayoría de países latinoamericanos hubiera emprendido su transición hacia la democracia). En segundo lugar, se analizará la nueva coyuntura política que se produce con motivo de las elecciones presidenciales de 1988, viendo por qué se puede hablar de una confrontación política abierta, que podría dar lugar al inicio de un proceso de transición.

Ahora bien, como el mismo Huntington señala, no basta con que se den las condiciones favorables al cambio, sino que también es necesario que haya "reformistas" con la voluntad política de emprender los cambios. Los siguientes capítulos estarán dedicados al

estudio del proceso mediante el cual surgió una élite reformista dentro del régimen. Se verán las causas que explican el surgimiento de la llamada *corriente democrática* dentro del Partido Revolucionario Institucional y que carácter tenía esta corriente de opinión. Se argumentará que en un principio surgió más como una semioposición, en el sentido de que no pretendían tanto amenazar la hegemonía del régimen como introducir algunas reformas. No obstante, se verá cómo esta corriente fue evolucionando de una postura reformista a una rupturista, perdiendo su carácter de semioposición para pasar a ser una oposición real, que plantea una alternativa al régimen. Se verá que la conjunción de las presiones desde abajo (descontento social en general) junto a la aparición de una alternativa al régimen que tenía grandes atractivos para sectores importantes de la población (encabezada por Cuauhtemoc Cárdenas) posibilitó el surgimiento del conflicto político abierto que se produjo con motivo de las elecciones de 1988.

Sin embargo, como se ha resaltado en la literatura sobre transiciones, no todo proceso de transición está llamado a culminar en una democracia, sino que ello puede depender en gran medida de las estrategias de los diferentes actores, que en su interacción con los demás actores pueden llevar a soluciones diferentes. El capítulo sexto se dedicará a estudiar dichas estrategias, analizando hasta qué punto se buscó el consenso entre las diferentes fuerzas políticas, que permitiera llegar a un acuerdo sobre las nuevas reglas del juego. También se examinará cómo reaccionaron el presidente de la república y el partido ante la crisis de credibilidad que tuvieron que afrontar después de las elecciones de 1988. El argumento principal es que si bien se produjeron algunos cambios importantes, también se produjeron retrocesos que nos hacen pensar en un proceso de transición en México lento y a veces contradictorio.

En las conclusiones, se hará una recapitulación de los principales obstáculos que encuentra México para culminar con éxito un proceso de transición a la democracia. Asimismo, se plantearán posibles vías para que se produzca una democratización de la vida política en México.

## **CAPITULO 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL RÉGIMEN POLÍTICO MEXICANO**

Para poder evaluar en toda su magnitud la relevancia de un cambio, es necesario tener bien clara cuál es la situación de partida desde la que se han originado las transformaciones. Es decir, una medida o un acontecimiento no sólo tienen importancia por sí mismos, sino también por el contexto en el que se producen. Por este motivo es importante señalar cuáles son las características generales del régimen político mexicano, porque sólo a partir de ellas se podrá entender el alcance de los cambios que han ocurrido en los últimos años.

En el presente capítulo se analizarán los principales elementos, reglas y procedimientos por los que se ha regido el régimen mexicano hasta la década de los ochenta. Conviene hacer dos aclaraciones al respecto. En primer lugar, no se van a contemplar todos y cada uno de los aspectos del régimen, sino sólo aquéllos que se consideran más relevantes para el estudio, tratando de cubrir las lagunas que queden con referencias bibliográficas. En segundo lugar, hay que tener presente que los rasgos que se van a señalar aquí han variado con el tiempo, pues, como ya se ha dicho, no hay que confundir estabilidad con inmovilidad. Aquí se apuntarán algunas de las transformaciones más importantes, pero sin entrar en detalles sobre cuáles fueron las causas que llevaron a esos cambios, y centrandolo en los elementos más destacados del México de los años ochenta.

### **2.1. EL RÉGIMEN POLÍTICO MEXICANO: UN RÉGIMEN AUTORITARIO SINGULAR**

La caracterización del régimen político mexicano requiere en primer lugar dilucidar la cuestión sobre el *tipo* de régimen del que estamos hablando. Para ello, se va a seguir el modelo propuesto por Larry Diamond y Juan Linz en la obra que, junto a Seymour Martin

Lipset, han coordinado sobre la democracia en los países en vías de desarrollo. En ella proponen una clasificación de los regímenes políticos a partir de las tres condiciones apuntadas por Dahl para que se pueda hablar de una democracia.' En función del mayor o menor grado con que se cumplen dichas condiciones, Diamond y Linz distinguen cinco tipos de regímenes políticos (Diamond, Linz & Lipset, 1989: xvi-xviii):

a) Regímenes democráticos. Son los regímenes que básicamente cumplen las tres condiciones, aunque pueden darse casos aislados de violación de las libertades civiles y políticas, así como indicios de fraude en algunos procesos electorales.

b) Regímenes semidemocráticos. Son aquellos regímenes donde, en principio, se cumplen las condiciones para que podamos hablar de una democracia, pero de hecho estos derechos están tan limitados que al final los resultados electorales no reflejan las verdaderas preferencias del electorado y/o no todas las tendencias políticas logran organizarse para poder competir en igualdad de condiciones.

c) Regímenes de partido hegemónico. En esta categoría se incluyen aquellos países en donde los partidos de oposición están legalmente reconocidos pero no tienen ninguna posibilidad real de competir por el poder. El problema de esta categoría es que se centra casi exclusivamente en una de las tres condiciones de Dahl (nivel de competencia existente en el proceso electoral), y más concretamente se refiere al sistema de partidos que se establece a raíz de dicho proceso.<sup>2</sup> Sin embargo, apenas se hace mención a las otras dos condiciones que influyen en la clasificación de los regímenes políticos. De hecho, estos dos rasgos pueden variar considerablemente de un caso a otro de sistema de partido hegemónico, e incluso a lo largo del tiempo dentro de un mismo sistema. Así, puede haber regímenes en donde el partido hegemónico se mantenga con un grado relativamente alto de debate público y con el respeto a unas ciertas libertades (de expresión, de organización, etc.); mientras que en otros

<sup>1</sup> Estas tres condiciones, ya señaladas anteriormente, son: elecciones libres y competitivas; debate público en igualdad de oportunidades; y libertades civiles y políticas (Dahl, 1971: 1-16).

<sup>2</sup> Fue Sartori [1976] el que acuñó el término de sistema de partido hegemónico, para referirse a aquel en el que los partidos de oposición están totalmente subordinados ante un partido predominante que "no permite una competencia oficial por el poder ni una competencia *de facto*" (Sartori, 1987: 278).

casos, puede ser necesaria una mayor represión para evitar que el partido en el poder pierda su hegemonía. Por este motivo, parece plausible englobar esta categoría o bien bajo los regímenes semidemocráticos o bien bajo los regímenes autoritarios, según el grado en el que se dé un debate público y se respeten las libertades civiles y políticas.

d) Regímenes autoritarios. En estos regímenes (que ya han sido definidos en el capítulo anterior), el grado de pluralismo y de competencia política es menor que en los casos de las democracias y las semidemocracias. También se trata de regímenes más represivos.

e) Regímenes totalitarios. Son aquéllos que no permiten ningún tipo de organización política o social ni se reconocen las libertades civiles y políticas.

Por tanto, si prescindimos de la categoría de sistemas de partido hegemónico, nos encontramos con cuatro tipos de regímenes: democráticos, semidemocráticos, autoritarios y totalitarios. Las fronteras entre una y otra categoría no resultan totalmente nítidas, sino que más bien se tratan de bandas difusas en donde las diferencias acaban siendo muy sutiles. De ahí que, a veces, sea problemática la caracterización de algunos regímenes políticos, pues según el aspecto al que se preste más atención se pueden encuadrar en una categoría u otra. Ello se debe a que los rasgos que los definen son de difícil medición cuantitativa, ya que se dan de forma gradual y parcial. Ya se ha señalado que incluso en los regímenes democráticos se pueden dar casos aislados de incumplimiento de las tres condiciones necesarias para hablar de una democracia. ¿En qué momento o con qué grado se tienen que incumplir dichos requisitos para que se pueda decir que ese régimen es semi-democrático? Naturalmente, es difícil establecer un baremo exacto que nos permita fijar una barrera definida entre los diferentes tipos de regímenes. Esta situación se complica aún más si se tiene en cuenta que aunque las normas escritas pueden definir un tipo de régimen, en la práctica puede ocurrir que no se cumplan dichas reglas formales, por lo que nos encontraremos ante otro tipo diferente. ¿Cómo se caracteriza ese régimen entonces, atendiendo a las normas formales o a las prácticas informales?

A pesar de todas estas complicaciones, resulta de gran utilidad hacer el ejercicio de clasificar o caracterizar a un determinado régimen político. No hay que olvidar que los regímenes que se encuentran a caballo entre dos categorías no son la generalidad, y conocer los elementos que lo constituyen puede contribuir a comprender mejor su funcionamiento y los cambios que se operan en él. Tan sólo habrá que argumentar con más precaución por qué se opta por una u otra categoría. Pero en cualquier caso, ese ejercicio permitirá conocer más en profundidad el régimen en cuestión. Veamos entonces qué ocurre con el régimen político mexicano, para lo cual atenderé tanto a las reglas formales como a las prácticas informales.

De acuerdo con la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, México se constituye como "una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen; pero unidos en una Federación establecida según los principios de esta ley fundamental" (artículo 40). Asimismo, se establece la división de poderes (artículo 49), según la cual el poder legislativo queda en manos de un Congreso General dividido en una Cámara de diputados y otra de senadores (artículo 50), el judicial corresponde a la Suprema Corte de Justicia, a Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y a los Juzgados de Distrito (artículo 94) y el ejecutivo se deposita en el Presidente de la república (artículo 80).

De acuerdo con lo establecido por la Constitución, México podría encuadrarse dentro de los regímenes democráticos, puesto que en su ley fundamental se reconocen todos los derechos y libertades que implican una democracia: libertad de expresión y derecho a la información (artículos 6 y 7); libertad de asociación (artículo 9); derecho de los partidos a participar en las elecciones estatales y municipales (artículo 41);<sup>3</sup> derecho al voto y a presentarse a los cargos de elección popular (artículo 35); proceso electoral imparcial y objetivo (artículo 41); y posibilidad de sancionar a los representantes que cometan errores graves en el cumplimiento de sus obligaciones (artículos 108-110).

<sup>3</sup> Este artículo en el cual se reconocen que los partidos son "entidades de interés público", así como el 6, en el que se reconoce el derecho a la información, fueron añadidos con motivo de la reforma política de 1977.

Sin embargo, como ya se ha apuntado, no se puede clasificar a un régimen político de acuerdo exclusivamente a sus normas formales, porque éstas sólo dan cuenta de una parte del mismo. En el capítulo anterior se definió un régimen político como el conjunto de procedimientos y normas formales más las reglas y prácticas informales; todas ellas definen unas determinadas estructuras de autoridad así como el modo en que se produce el acceso al poder. Una tipología de los regímenes políticos que sólo atendiera a los procedimientos formales quedaría sesgada, al no considerar que su funcionamiento en ocasiones se rige más por la existencia de unas determinadas prácticas que por lo que dictan las normas. Este es el caso de México, en donde son las reglas no escritas las que determinan en última instancia el funcionamiento del régimen y las que le imprimen un carácter muy peculiar, imponiéndose en ocasiones sobre los procedimientos formales. Es más, donde se observa más claramente un alejamiento de México de los modelos democráticos es precisamente en las prácticas basadas en normas no escritas. Así pues, tendremos que fijarnos también en las reglas informales para poder caracterizar al régimen político mexicano.

En 1986 Jorge Castañeda argumentaba que la estabilidad política en México se fundaba en la combinación del grado justo de democracia con el grado justo de autoritarismo (Castañeda, 1986: 288). Esta imagen nos da una idea muy aproximada de cómo es y cómo funciona realmente el régimen político mexicano. No se trata de un régimen autoritario típico, precisamente porque basa su legitimidad en su carácter progresista y democrático.<sup>4</sup> De hecho, veremos que en algunas esferas se permiten unos mayores márgenes de libertad que en el resto de los regímenes autoritarios. No obstante, lo primero que llama la atención del régimen mexicano es que, aunque formalmente se reconocen los derechos y libertades de una democracia, en la práctica existen muchas limitaciones a los mismos. Una manera de determinar dónde se fijan dichas limitaciones es atendiendo a la relación que se establece

<sup>4</sup> El régimen, surgido de la Revolución de 1910 como vía para acabar con la dictadura de Porfirio Díaz, nació al grito, entre otros, de "sufragio efectivo; no reelección". Su permanencia en el poder se ha justificado en el sentido de que sólo de esa manera se podían lograr los cambios -sociales, económicos y políticos- planteados en la Revolución. Esto es, la crisis fundacional que dio origen al régimen mexicano es una crisis del autoritarismo, y el nuevo régimen se presentó con un programa democratizador y en apoyo a las clases menos favorecidas.

entre costes de represión y costes de tolerancia tal y como la establece Robert A. Dahl (1971: 15).<sup>5</sup> Veamos entonces cómo se ha manifestado este juego de tolerancia/represión en la vida política mexicana y cuál es el tipo de régimen al que ha dado lugar. Comenzaré por hacer una mención a las libertades civiles y políticas, necesarias para garantizar un debate público y unas elecciones libres y competitivas.

### 2.1.1. Las libertades civiles y políticas.

El régimen político mexicano reconoce la libertad de expresión y el derecho a la información. Sin embargo, en este campo la normativa legal queda reducida casi exclusivamente a dicho reconocimiento, que fue incorporado a la Constitución como consecuencia de la reforma política de 1977, pero no llegó a tener un desarrollo legal (Fernández Christlieb, 1988: 204). El mismo presidente de la república, José López Portillo, frenó la formalización del proyecto de la Ley General de Comunicación Social, señalando a finales de su sexenio:

Que la libertad se contemple a sí misma como problema y se proyecte como posibilidad de obligarse para que los pares, esto es los iguales, establezcan sus propias reglas y asuman sus propios compromisos (cit. por Secanella, 1983: 18).

De esta manera, la regulación del derecho a la información se dejaba en manos de los propios empresarios y propietarios de los medios de comunicación.<sup>6</sup> Ello no ha impedido que el régimen se haya considerado como un gran defensor de la libertad de expresión, tal y como se pone de manifiesto en el hecho de que desde 1951 se ha venido celebrando cada 7 de junio el Día de la Libertad de Prensa, en un acto en el que periodistas y políticos (con el presidente de la república a la cabeza) han ensalzado el respeto a la libertad de expresión y de prensa "como valor fundamental superior" (Madrid Hurtado, 8 de junio de 1987).

<sup>5</sup> Según Dahl, la disposición de un gobierno para permitir la existencia de una oposición depende de los costes de represión (cuanto más altos sean éstos, el gobierno estará menos dispuesto a emplearlos, por lo que tendrá que permitir esa oposición) y de los costes de tolerancia (cuanto más bajos sean éstos, el gobierno tendrá menos inconvenientes en convivir con la oposición).

<sup>6</sup> Según Clavé Almeida, la paralización del proyecto para el desarrollo de "una política de comunicación" en 1981 se explica por el temor a que posibles consecuencias políticas de la crisis económica encontraran el campo abonado para manifestarse en los medios de comunicación (Clavé Almeida, 1986: 141-142).

Es cierto que la censura abierta se ha ejercido solamente en casos excepcionales. También es cierto que existe una gran variedad de periódicos y revistas que están en manos de multitud de pequeños grupos privados.<sup>7</sup> A pesar de la dificultad para calcular el número exacto de periódicos en circulación (pues aparecen y desaparecen constantemente), se estima que en 1980 existían 319 periódicos diarios en la república; de ellos, sólo uno, *El Nacional*, era gubernamental (Gutiérrez Espíndola, 1988: 219-220). Sin embargo, el hecho de que no exista más que un diario en manos del gobierno no quiere decir que éste no ejerza ningún tipo de control sobre la prensa. Lo que ocurre es que este control es mucho más sutil que el que se derivaría de la propiedad directa y del ejercicio de la censura.

Para entender dicha forma de control, hay que tener presente una de las peculiaridades más destacadas del régimen político mexicano, que es el hecho de que se ha preferido cooptar e integrar a los posibles grupos de oposición antes que reprimirlos y excluirlos (Cornelius & Craig, 1991: 24).<sup>8</sup> Esta preferencia por la cooptación puede explicarse por la imagen democrática que el régimen mexicano ha querido transmitir a la opinión pública. En un régimen que se pretende democrático se torna difícil justificar el uso de la represión abierta contra cualquier forma de disidencia. Es decir, los costes de represión son relativamente altos, por lo que se ve obligado a encontrar un modo de convivir con la oposición. Ello lo ha conseguido normalmente por medio de la cooptación, de tal forma que también evitaba una excesiva independencia de los grupos de oposición, los cuales también podían hacer peligrar la hegemonía del grupo en el poder. Sólo cuando no ha sido posible la incorporación, porque los "disidentes" no se han dejado y su existencia hacía peligrar la estabilidad del régimen, se ha recurrido a métodos más represivos para minimizar su fuerza (Anderson & Cockroft, 1966: 21).

<sup>7</sup> Hay que señalar, no obstante la dispersidad y variedad de propietarios, que tiende a haber una concentración del control de la prensa en unas pocas familias, entre las que cabe destacar los Azcárraga, Ortiz Garza, O'Farril, Alarcón y Alemán (Secanella, 1983: 19).

<sup>8</sup> Entendemos por cooptación "el proceso de incorporación de nuevos elementos en los estratos de liderazgo o elaboración de políticas de una organización, como medio de prevenir amenazas a su existencia o estabilidad" (definición de Seznik, en Anderson & Cockroft, 1966: 20).

En el caso de la prensa escrita se observa muy claramente este juego de costes de represión y de tolerancia. El régimen ha buscado siempre un equilibrio entre transmitir una imagen democrática (basada, entre otras cosas, en la libertad de expresión) e impedir que la existencia de una oposición al gobierno demasiado abierta desestabilizara la situación política. Es decir, la tolerancia de una prensa plural e incluso crítica (que ha contribuido a dar una imagen de apertura y a legitimar al régimen) ha tenido siempre unos límites que han ido variando de una época a otra en función de lo que el gobierno percibía como una amenaza para la estabilidad del régimen. Carlos Monsiváis refleja de manera muy clara este equilibrio entre la necesidad de tolerar ciertas críticas y el deseo de tenerlas controladas:

A la prensa, *previa aceptación de las reglas de juego* que incluyen la negociación cotidiana, *se le conceden zonas de tolerancia* para ser usadas a modo de válvulas de escape de irritaciones, descontentos y rencores sociales (Monsiváis, 1989: 310. La cursiva es mía).

En principio, el régimen ha tendido a tolerar más fácilmente la crítica que venía de la derecha que la que provenía de la izquierda (Levy & Székely, 1987: 100). Ello se ha debido a que esta última ponía en entredicho la imagen *revolucionaria* del régimen, mientras que la de la derecha, acusada de actuar en contra de los principios revolucionarios, contribuía a reforzar esa imagen. Pero aun cuando se permitía la existencia de una oposición, fuera ésta de izquierda o de derecha, el régimen trataba de desprestigiarla, identificándola, según fuera el caso, "con el clero reaccionario, el *liberal trasnochado*, el entreguista y traidor al servicio del imperialismo, el comunista al servicio de Moscú y el ultraizquierdista" (González Casanova, 1988: 210). Este tipo de descalificación ha sido empleada en ocasiones contra algunos medios de comunicación, a los que se ha considerado incluso desleales y traidores.<sup>9</sup>

Esto ha ocurrido normalmente cuando se ha roto una de las reglas básicas que han regulado la labor de los medios de comunicación, según la cual, la figura del presidente de la república se mantenía a salvo de las críticas de los periodistas, por lo menos durante el

<sup>9</sup> Un ejemplo de esta actitud por parte del gobierno lo ofrece Scherer García, director de *Excelsior* de 1968 a 1976, quien imprimió un cambio radical a este diario convirtiéndolo "en parte muy significativa del espacio democrático" (Monsiváis, 1980: 309), por su rechazo a toda política autoritaria, como se puso de manifiesto en su denuncia de la matanza de Tlatelolco (1968). Scherer señala que poco después de los sucesos del 68 tuvo un encuentro con el presidente Díaz Ordaz, en el que éste le preguntó: "¿Continuará en su actitud, que tanto lesiona a México? ¿Continuará en su línea de traición a las instituciones, al país?" (Scherer García, 1986: 27).

tiempo del mandato presidencial (Levy & Székely, 1987: liii). Se trata de una regla no escrita, de una especie de acuerdo tácito adoptado por la mayoría de los periodistas, que ha influido enormemente en el contenido de la prensa al eludir cualquier referencia a acciones gubernamentales poco populares.<sup>10</sup> Cuando en algún momento se ha roto esa regla (como ocurrió con el diario *Excelsior* a raíz del movimiento estudiantil del 68) es cuando el gobierno ha intervenido más directamente para acallar las críticas.<sup>11</sup>

En suma, el régimen político mexicano ha permitido la libertad de expresión mientras ésta no ha atacado a sus pilares básicos (sobre todo la presidencia y la legitimidad revolucionaria). Cuando ha percibido que un determinado medio de comunicación estaba adquiriendo una independencia excesiva y resquebrajaba los cimientos mismos del régimen, entonces ha intervenido para impedir que su imagen se deteriorara en exceso. En esos casos, no ha recurrido tanto a la represión explícita -la censura- como a otros medios indirectos que le han permitido mantener un control sobre la prensa, salvaguardando la imagen democrática.<sup>12</sup>

Un primer mecanismo de control se ha producido a través de la agencia paraestatal PIPSA, dedicada a la importación y producción de papel. Esta empresa fue creada en 1935 para "obtener el abaratamiento máximo del papel" y establecer "un subsidio del gobierno federal, equivalente, como máximo, al monto de los derechos de la importación que causen las diversas clases de papel que la compañía introduzca al país. Este subsidio deberá

<sup>10</sup> Julio Scherer destaca el hecho de que en la celebración del Día de la Libertad de Prensa en 1969, en una actitud de sumisión, todos los periodistas ovacionaron la política de Díaz Ordaz en relación a los acontecimientos de Tlatelolco, porque con su acción frente a los estudiantes se había logrado "libertad, tranquilidad, paz, orden, progreso" (Scherer García, 1986: 35).

" El caso de *Excelsior* se resolvió mediante la intervención del presidente Echeverría, quien malquistó a una parte de los integrantes de la cooperativa del diario en contra del director, y promovió una asamblea ilegal que el 8 de julio de 1976 consiguió expulsar a Scherer y a su gente. Un relato sobre los sucesos de 1976 puede encontrarse en Scherer (1986).

<sup>12</sup> Aunque estas maniobras del gobierno son bien conocidas, ha sido una constante en su discurso la exaltación de su labor en defensa de la libertad de prensa, que se manifiesta en la inexistencia de una censura abierta.

utilizarse íntegramente para abatir el precio del papel importado". De esta manera, la empresa se constituyó en una especie de monopolio, dado que era mucho más costoso tratar de adquirir el papel importándolo directamente (Levy & Székely, 1987: 93; Gutiérrez Espíndola, 1988: 234).<sup>14</sup> Sin duda alguna, el hecho de que la distribución del papel de imprenta haya dependido de una instancia del Estado le ha dado a éste un gran control sobre los medios de comunicación escritos. De hecho, en ocasiones se ha tratado de eliminar una publicación considerada como peligrosa haciendo que PIPS A dificultara la provisión de papel.<sup>15</sup>

Otro medio de controlar el contenido de la información de la prensa ha sido a través de la publicidad. La prensa en México no ha dependido tanto del número de lectores que ha tenido, cifra que siempre ha sido muy baja, como de la publicidad, que ha llegado a ocupar hasta el 50% del espacio de algunos periódicos (Gutiérrez Espíndola, 1988: 228). Entre los compradores de espacios para la publicidad, el gobierno ha sido uno muy importante, por lo que enemistarse con él podía significar la pérdida de una importante fuente de ingresos.<sup>16</sup> El mismo López Portillo trató de justificar la denegación de ayudas y subsidios a medios de comunicación que hablaban- "sistemáticamente mal del Estado para frustrar los propósitos que el Estado tiene al hacer la publicidad (...) Ésta, señores, es una relación perversa, una

<sup>14</sup> Acuerdo de 1935, en donde se establecen las funciones de PIPS A. Citado por Clavé Almeida (1986: 146).

<sup>15</sup> El monopolio de PIPSA ha sido eliminado por el presidente Salinas de Gortari (Cornelius & Craig, 1991: 32). En esta decisión ha podido influir el hecho de que, como consecuencia de la crisis económica, el precio del papel ha llegado a alcanzar los niveles internacionales, por lo que PIPSA dejó de cumplir su función básica (Clavé Almeida, 1986: 146).

<sup>16</sup> Esto ocurrió con la revista de tendencia izquierdista que atacó duramente al gobierno con motivo de los sucesos del 68, *¿Por qué?*, a principios de los años setenta y con la revista *Proceso* en la segunda mitad de los años setenta (Levy & Székely, 1987: 99-104).

<sup>17</sup> Entre los medios que han sufrido el retiro de la publicidad estatal, como *castigo*, a su postura disidente hacia el régimen, se encuentran los casos mencionados de *Excelsior* y *¿Por Qué?* (en los años setenta), y las revistas *Proceso* y *Crítica Política* (en 1982). En el caso de *Proceso*, el coordinador general de Comunicación Social, Francisco Galindo Ochoa, argumentó la cancelación de la publicidad señalando que el semanario era "irrespetuoso, malintencionado, subjetivo, injurioso y negativo" (Secanella, 1983: 89). El caso de *Crítica Política* es otro ejemplo muy significativo de cómo opera la libertad de prensa; esta revista fue *condenada* por publicar en su portada una caricatura de López Portillo que, según Galindo Ochoa, "deterioraba la imagen del presidente" (Secanella, 1983: 90).

relación morbosa, una relación sadomasoquista (...) Te pago para que me pegues, pues no señores." (López Portillo, 7 de junio de 1982). En definitiva, el gobierno se ha aprovechado de que la prensa ha necesitado para su subsistencia de subsidios y publicidad, y ha canjeado sus recursos económicos por una actitud *leal* de la prensa hacia el poder ejecutivo. Así lo denunció Heberto Castillo cuando después del retiro de la publicidad a los dos semanarios señaló:

Cayeron caretas. Antes pensábamos que el gobierno pagaba publicidad para dar a conocer sus productos, sus servicios, no para comprar conciencias (Cit. por Secanella, 1983: 92).

Esto ha hecho que antes de producirse la censura directa se haya generado una autocensura, provocada por la necesidad de mantener buenas relaciones con las diferentes instancias gubernamentales (Gutiérrez Espíndola, 1988: 228). Es cierto que en algunos periódicos han surgido voces críticas, pero, como apunta Secanella (1983: 97), "una cosa son las ideas de los periodistas y otra los intereses de las empresas donde trabajan". Son estos intereses los que hacen que no se pueda manifestar realmente la libertad de prensa.<sup>17</sup>

Junto a este mecanismo de "cooptación colectiva", mediante el cual el periódico en su conjunto se ha visto obligado a apaciguar su postura hacia el gobierno, el régimen también dispone de recursos más individualizados de cooptación, basados en acuerdos no escritos ni públicos, de carácter personal; entre ellos, destaca el "sobre", "chayote", "embute" o "compensación", mediante el que se premia con dinero al periodista que otorga un tratamiento favorable hacia la política gubernamental (Cornelius & Craig, 1991: 32). De esta manera, el gobierno acaba "financiando" los sueldos de una buena parte de los periodistas y asegurándose así una prensa favorable.<sup>18</sup>

El gobierno también ha tratado de establecer alguna forma de control en el caso de la televisión, precisamente por tratarse de un medio que tiene mucha más audiencia y, por

<sup>17</sup> Este fenómeno se puso de manifiesto después del discurso de López Portillo que hemos mencionado anteriormente. Aunque hubo voces aisladas de protesta, una buena parte de la prensa mostró en su línea editorial el apoyo al presidente de la república (Secanella, 1983: 91-95).

<sup>18</sup> La revista *Proceso* y su director Julio Scherer (1990) se han dedicado a denunciar esta práctica, pero hasta la fecha (a la luz de la información obtenida en una entrevista personal) no parece haber cesado.

ello, más capacidad de llegar a influir en la sociedad. El gobierno ha tratado de regular y mantener un control sobre las concesiones, aunque ello no siempre ha sido posible debido a que los avances tecnológicos han permitido a los canales privados prescindir del monopolio estatal en la comunicación vía satélite aprovechando los medios estadounidenses.<sup>19</sup> Sin embargo, la supuesta independencia tecnológica no ha supuesto que la televisión se convirtiera en un foro plural donde cupieran la diversidad de opiniones existentes en la sociedad. Al contrario, la televisión privada (representada por la sociedad Televisa) ha mantenido una línea pro-gubernamental, e incluso en ocasiones ha sido más conservadora que el gobierno. De esta manera, los canales privados apenas hacen referencia a conflictos que perjudican la imagen del ejecutivo, ni critican su labor (Levy & Székely, 1987: 94). En cambio, el gobierno, consciente del poder de la televisión privada y de su incidencia en la opinión pública, recurre frecuentemente a ella (en vez de al canal público) para dar noticias importantes.<sup>20</sup> Es más, no sólo le ha dado un "trato preferencial" en el aspecto informativo (concesión de noticias en exclusiva) sino también desde el punto de vista fiscal. De esta manera, la televisión privada se ha convertido en un aliado más del gobierno, dando una información muy parcial y sesgada de la actualidad nacional.

En otros medios de comunicación escritos, como revistas académicas y libros, se observa un mayor pluralismo y una actitud más crítica hacia el gobierno. Ello se puede explicar por la escasa difusión que tienen estos medios, que ha permitido que el gobierno pueda tolerar esas críticas sin que le suponga un verdadero desgaste de su imagen. Poniéndolo en términos de Dahl, los costes de tolerar la libertad de expresión en el mundo editorial son tan bajos que hacen de la represión un recurso prácticamente innecesario. De

<sup>19</sup> Sobre los intentos por parte del gobierno de controlar a la televisión privada, sobre todo desde el punto de vista tecnológico, y su fracaso, ver Fernández Christlieb (1988).

<sup>20</sup> Esto ha ocurrido a pesar de que el Estado contaba con dos canales de televisión (el 11 y el 13). Un ejemplo de esta actitud lo constituye el caso del anuncio que hizo el presidente del PRI, Jorge de la Vega Domínguez, de los seis precandidatos priístas a la presidencia de la república. En la rueda de prensa, se enlazó con el telediario del canal 2 (de Televisa) e incluso su presentador -Jacob Zabudovsky- pudo hacer algunas preguntas al presidente del PRI (Fernández Christlieb, 1988: 211).

esta manera, el gobierno podía hacer frente a las críticas de autoritarismo argumentando por ejemplo que no había ningún tipo de censura en la publicación de libros.

Otro de los elementos fundamentales para poder garantizar el buen funcionamiento de un sistema democrático es la existencia de unas libertades individuales que garanticen al ciudadano su derecho a formar organizaciones y expresar libremente su opinión, sin temor a una represión arbitraria por parte del Estado. Nuevamente aquí nos encontramos con una situación contradictoria. Por un lado, se reconocen esos derechos, pero, como en el caso de los medios de comunicación, existen unos ciertos límites. En principio, podemos decir que el Estado tiende a ser más tolerante con derechos individuales que con derechos que afectan a una colectividad (Levy & Székely, 1987: 89).

Así, el gobierno no ha tolerado movilizaciones colectivas que pudieran amenazar la estabilidad del régimen. Por este motivo, ha tratado de evitar la formación de grupos independientes, sobre todo sindicatos u organizaciones campesinas, además de los propios partidos políticos.<sup>21</sup> Al igual que en el caso de los medios de comunicación, primero se recurría a la negociación y a la cooptación de los líderes de estos movimientos, y si ello no daba resultado, utilizaban medios más explícitos (denegación de ayudas, concesión de beneficios para las organizaciones afines al régimen, amenazas, etc.).<sup>22</sup> No obstante, esto no siempre lo ha logrado, y sobre todo a partir de los años sesenta se han desarrollado algunas organizaciones sociales que han quedado fuera del control gubernamental. Por el contrario, libertades personales, como la religiosa o la de movimiento, que no ponen en peligro la hegemonía del régimen, son más respetadas, lo cual contrasta con otros regímenes autoritarios, en donde el Estado también ejerce un cierto control sobre las libertades individuales.

<sup>21</sup> El caso de los partidos políticos es un tanto especial, pues en ocasiones el régimen político mexicano ha necesitado del desarrollo de estas organizaciones para poder dar una imagen de pluralidad, por lo que ha tenido que potenciar su incorporación a la vida política, como ocurrió con la reforma política de 1977. Sin embargo, a pesar de la apertura política, el régimen siempre ha tratado de tener controladas a las organizaciones políticas y de que éstas no adquirieran una influencia excesiva.

<sup>22</sup> Ejemplos de cooptación de grupos de oposición se encuentran en Anderson & Cockroft (1966) para el caso del Partido Popular Socialista y de la Central Campesina Independiente.

Un problema pendiente en el régimen político mexicano y que se ha ido convirtiendo en un punto central de los programas de algunos partidos políticos y de organizaciones de la sociedad civil ha sido el tema de la violación de los derechos humanos.<sup>23</sup> Informes elaborados por organizaciones internacionales, como Amnistía Internacional o Americas Watch, y nacionales, como el Frente Nacional Contra la Represión, han puesto en evidencia que en México se producen múltiples casos de violación de los derechos humanos por parte de las fuerzas policiales. Así, en una investigación realizada por Miguel Concha Malo en la cual se utilizaba la prensa y los informes de Amnistía Internacional y el Frente Nacional Contra la Represión, se documentaron (para el período 1971-1986) 6.813 casos de violación de los derechos humanos, incluyendo ejecuciones y detenciones arbitrarias, secuestros, desapariciones, lesiones y torturas (Concha Malo, 1988: 170-171).<sup>24</sup> De estos tipos de violaciones, las lesiones constituyen el apartado con mayor número de casos (2.677), seguido de las detenciones arbitrarias (1.351), los secuestros (316), detenciones/desapariciones (180) y torturas (179) (Concha Malo, 1988: 175). La tabla 1 recoge un resumen de los tipos de violación por año.

<sup>23</sup> El interés que ha despertado el tema de los derechos humanos queda reflejado en el informe del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro (1992).

<sup>24</sup> Entre los casos de violaciones de los derechos humanos documentados en los últimos años se encuentran tanto los que se deben a razones políticas (detenciones "injustificadas" de líderes de la oposición, disolución violenta -con disparos que provocaron heridos y muertos- de manifestaciones o actos de protesta contra el fraude electoral, etc.) como los que se insertan en otros ámbitos de la vida social y económica (la lucha contra el narcotráfico, agresiones a organizaciones campesinas locales o a poblaciones indígenas). En muchos de estos casos la tortura se aplicaba "como método para extraer confesiones a los detenidos, y estas declaraciones siguieron aceptándose como prueba legal en los juicios" (Amnistía Internacional, 1991: 221).

**TABLA I. VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS POR TIPO DE VIOLACIÓN Y AÑO (1971-1986)**

AÑOS	DETENC. ARBITR.	SECUES-TROS	LESIONES	EJECUC. ARBITR.	DETENC./ DESAP.	TORTU-RAS	TOTAL
1971	15	14	4	157	10	3	203
1972	61	16	12	35	6	2	132
1973	15	9	12	64	12	3	115
1974	22	12	21	92	12	19	178
1975	28	17	40	119	8	7	219
1976	247	23	607	62	25	1	965
1977	125	16	10	173	35	26	385
1978	368	29	79	82	13	18	589
1979	120	18	473	49	16	40	716
1980	22	22	425	115	13	17	614
1981	347	64	80	67	6	1	565
1982	46	14	316	70	2	2	450
1983	520	9	206	62	9	7	813
1984	50	26	7	75	0	19	177
1985	29	18	12	56	10	13	138
1986	95	9	373	73	3	1	554
<b>TOTAL</b>	<b>2 110</b>	<b>316</b>	<b>2 677</b>	<b>1 351</b>	<b>180</b>	<b>179</b>	<b>6 813</b>

*Fuente:* Concha Malo (1988: 175)

Otro rasgo importante es que el sector campesino es el más afectado por estos abusos de poder: el 44,77% de las violaciones de los derechos humanos afectaron a la población campesina (Concha Malo, 1988: 177). Todo ello nos hace pensar no tanto en una represión generalizada, como en una de carácter selectivo, dirigida fundamentalmente a la población más desprotegida, población que en numerosas ocasiones se encuentra bajo el yugo de algún cacique local que, apoyado por bandas paramilitares, impide cualquier manifestación de disidencia (Americas Watch, 1991: 1).

Ante las denuncias crecientes, el presidente Carlos Salinas de Gortari creó en junio de 1990 la Comisión Nacional de Derechos Humanos, presidida por Jorge Carpizo. Sin

embargo, a pesar de las numerosas recomendaciones enviadas a las autoridades para investigar posibles violaciones de los derechos humanos, hasta el momento esta comisión no parece haber sido muy eficaz (Amnistía Internacional, 1991: 223). Así, el Informe de Amnistía Internacional del año 1990 sigue denunciando el uso de torturas y malos tratos, las detenciones arbitrarias, las desapariciones y las ejecuciones extrajudiciales (Amnistía Internacional, 1990: 221). En 1991, el informe de Americas Watch señalaba que la situación no había mejorado mucho después de la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, debido a la falta de voluntad política por acabar con ese problema (Americas Watch, 1991: 35).

A pesar de que el número de violaciones de los derechos humanos no llega a los extremos de otros países latinoamericanos (ver tablas 2 y 3), este tema no deja de ser preocupante, sobre todo dado que los presuntos culpables de estos delitos no son llevados a juicio (Amnistía Internacional, 1991: 221-223). Mientras no se ponga control a este abuso de la fuerza por parte de las autoridades, no se puede decir que el conjunto de la población disfrute plenamente de las libertades civiles y políticas, siendo un derecho todavía no garantizado por el Estado.

**TABLA 2. EJECUCIONES ARBITRARIAS EN MÉXICO, GUATEMALA Y EL SALVADOR (1982-1983)**

AÑO	MEXICO	GUATEMALA	EL SALVADOR
1982	70	1 213	5 962
1983	62	485	5 569

*Fuente: Concha Malo (1988: 182-183)*

**TABLA 3. DESAPARICIONES EN MÉXICO Y ARGENTINA (1976-1984)**

	MEXICO	ARGENTINA
1976-1984	119	8 960

*Fuente: Concha Malo (1988: 185)*

2.1.2. Elecciones libres y competitivas y debate en igualdad de condiciones.

Donde también se observa claramente la combinación de prácticas autoritarias con reglas formales democráticas es en el ámbito electoral, como plasmación del derecho a participar en unas elecciones libres y competitivas.

La Constitución mexicana establece que la organización de las elecciones federales debe regirse por los principios de "certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo" (artículo 41). Desde que en diciembre de 1911 se legisla en materia electoral (reformando la ley electoral de 1901), no han faltado en el México postrevolucionario reformas al código electoral por las que se ha tratado de adaptar el proceso a la realidad existente en cada momento.<sup>21</sup> Al mismo tiempo, desde 1928 se han celebrado regularmente -y con un número relativamente bajo de conflictos- elecciones para nombrar alcaldes, gobernadores, senadores, diputados y al presidente de la república. Sin embargo, ni las continuas modificaciones de la legislación electoral ni la regularidad de los procesos han podido evitar un hecho aún más importante: el sistema electoral mexicano no ha permitido ni el pluralismo ni el desarrollo de una oposición (elementos implícitos en el concepto de democracia de Dahl). Ello se ha debido a que ha carecido precisamente de las cinco cualidades señaladas en la Constitución: certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, lo cual ha dado lugar a la falta de una verdadera competitividad electoral.

Este fenómeno puede atribuirse por un lado a la propia legislación que ha permitido en ocasiones limitar la participación de la oposición, no sólo como contendiente, sino también en el proceso de organización y control de las elecciones. Pero, por otro lado, la falta de competitividad se ha basado también en unas determinadas prácticas (no reguladas legalmente) que han permitido al partido en el poder mantener el control sobre todo el proceso electoral: fenómenos como el clientelismo, el uso de recursos del Estado para sufragar los gastos de una campaña electoral o para cooptar a algún líder de la oposición, así como el fraude electoral, han contribuido enormemente a que los partidos de la oposición se

<sup>25</sup> Es importante señalar que desde 1946 no ha habido ningún presidente de la república que no haya realizado alguna reforma de la legislación electoral, en ocasiones para limitar la entrada de nuevos actores políticos, en ocasiones para ampliarla.

encuentren en una situación de clara desventaja con respecto al partido oficial. Veamos un poco más detenidamente el funcionamiento del proceso electoral para ver cómo se ha producido la interrelación de las reglas formales con unas prácticas informales para dar lugar a un sistema tan poco competitivo.

Un rasgo esencial del régimen político mexicano que nos ayudará a entender las características del proceso electoral es que el poder nunca se ha dirimido realmente en las urnas, por lo que las elecciones no han sido tanto los espacios donde se decidía quién iba a detentar el poder, como "un elemento indispensable para dar y sostener la legitimidad del sistema, tanto internamente como ante la comunidad internacional" (Meyer, 1989: 69). La legislación electoral vigente ha respondido a esta función y ha sufrido transformaciones en virtud de la necesidad de adaptarse a los problemas de legitimación que en cada momento tenía que afrontar el régimen.

Durante los primeros años del régimen postrevolucionario el poder se decidía realmente por las armas, como consecuencia del constante enfrentamiento entre los diferentes líderes revolucionarios, y las elecciones no hacían sino confirmar lo que ya se había decidido en el campo de batalla (Woldenberg, 1990: 29). Es cierto que la legislación electoral de 1918, que estuvo vigente (con algunas modificaciones) hasta 1946, se presentaba relativamente abierta en lo que se refiere a las condiciones de participación de los partidos políticos y candidatos en las contiendas electorales (Molinar Horcasitas, 1991: 27).<sup>26</sup> Pero este hecho respondía sobre todo a la necesidad de posibilitar la entrada a todos los actores políticos en un momento en que la desunión y la inestabilidad eran las notas predominantes.

Si durante las primeras décadas el poder se decidió en los campos de batalla, a partir de 1929, con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), se produjo un cambio de escenario, y a partir de ese momento el poder se dirimió en el seno del partido. De hecho, la idea de Calles al proponer la creación de una institución política que agrupara a todas las fuerzas revolucionarias era poner fin, por la vía institucional, a las luchas y conflictos entre

<sup>26</sup> No se va a hacer un estudio detallado sobre la evolución de la legislación y los procesos electorales, sino que nos limitaremos a señalar los aspectos más relevantes. Dos obras fundamentales relacionadas con este tema son la de González Casanova (1989) y la de Molinar Horcasitas (1991).

los diferentes gobernantes-militares que formaban la *familia revolucionaria* (Cosío Villegas, 1990: 35). A partir de ese momento el PNR (PRM a partir de 1938, y PRI desde 1946) dominó de forma apabullante en todos los procesos electorales. La verdadera lucha por el poder no tenía lugar el día de las elecciones, sino antes, cuando se decidía en el interior del partido quién iba a ser el candidato. A partir de ese momento se iniciaba el proceso electoral, encaminado a legitimar una decisión que ya había sido tomada. El total dominio del PRI se explica por dos factores cruciales: por un lado, la propia configuración del partido oficial, que redujo sobremanera los espacios de la oposición; y, por otro lado, cuando dicha oposición lograba terreno pudiendo amenazar la hegemonía del partido oficial, entonces éste disponía de los mecanismos necesarios para restar importancia a la oposición (principalmente a través de la cooptación y el fraude).

Por lo que se refiere a la configuración del Partido Nacional Revolucionario, no olvidemos que al tratar de agrupar en su seno a *todas* las fuerzas revolucionarias, con una ideología muy vaga y difusa y un programa muy amplio, fue integrando a la mayoría de las fuerzas sociales. Resultaba muy difícil justificar la oposición a un grupo que se consideraba como el verdadero defensor de los ideales revolucionarios. Las fuerzas que habían quedado fuera podían fácilmente ser acusadas de *contrarrevolucionarias*, puesto que no habían respondido a la llamada de los *verdaderos* revolucionarios y habían preferido mantenerse al margen.

De esta manera, fuera del partido la oposición era mínima y apenas tenía respaldo popular. Era dentro de él donde realmente tenía lugar la lucha por el poder. Sin embargo, durante unos años esta lucha no pudo ser controlada del todo, lo cual dio lugar a importantes escisiones dentro del partido oficial, como las de Almazán (1940), Padilla (1946) y Henríquez Guzmán (1952). Estas escisiones supusieron una amenaza para el régimen mexicano en tanto en cuanto lograron dividir a la población y movilizar importantes contingentes de la sociedad en contra del candidato oficial. A raíz de las mismas, las autoridades del régimen decidieron poner fin a la posibilidad de que siguieran surgiendo movimientos de oposición que no estuvieran controlados. Aunque había sido relativamente

fácil acabar con la oposición de Almazán una vez pasadas las elecciones, no se podía esperar mantener un régimen que cada seis años tuviera que hacer frente a una disidencia interna, cuya eliminación requería dosis importantes de "alquimia electoral" y de represión. Por este motivo, si el régimen en los años treinta había sido capaz de minimizar la oposición externa, en los años cuarenta tuvo que hacer frente a la oposición que surgía de las propias filas del partido oficial.

Para ello, emprendió dos reformas fundamentales. Para evitar que se siguieran produciendo escisiones dentro del partido oficial se emprendió una reforma del partido, fundándose (en enero de 1946) el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Una de las consecuencias más importantes de la reforma fue la centralización de la toma de decisiones, sobre todo en cuanto a la selección de candidatos se refería, por lo que, con ello, se restaba poder a los diferentes grupos que integraban al partido (Reyna, 1989: 103). De esta manera, mediante el control de todo el proceso electoral desde arriba se perseguía eliminar la competencia interna o, en todo caso, mediatizarla a través de la cúpula.

Pero si aun con esa medida se daba el caso de que se produjera una escisión, se emprendió la reforma de la legislación electoral, uno de cuyos principales objetivos era impedir que posibles disidentes del PRI pudieran presentarse a las elecciones formando nuevas organizaciones políticas, y que, en todo caso, el Estado tuviera las herramientas necesarias para controlar el proceso. Para ello, la ley electoral de 1946 tendió a centralizar la organización de los comicios y a aumentar los requisitos para poder participar en la contienda electoral (Molinar Horcasitas, 1991: 27).

De este modo, mediante una estructuración del partido altamente centralizada y una normativa electoral restrictiva, el régimen mexicano fue eliminando todos los rasgos de pluralismo y configurando un sistema de *partido casi-único*, lo cual se reflejó de forma patente en el proceso electoral: entre 1952 y 1963 el PRI fue el único partido político que presentó candidatos en todos los distritos electorales (Molinar Horcasitas, 1991: 40).<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Es más, en contra de lo que había ocurrido en elecciones anteriores, durante esos años hubo distritos en donde el PRI no tuvo ningún contendiente: 32 distritos en 1955, 13 en 1958 y 33 en 1961 (Molinar Horcasitas, 1991: 41).

Además, las elecciones de 1952 fueron las últimas (hasta 1988) en las que el PRI sufrió una escisión importante; a partir de ese momento, el candidato oficial recibió siempre el apoyo de todos los sectores que integraban al partido, e incluso de partidos políticos que se fueron formando en esos años a la sombra del PRI.<sup>28</sup>

De hecho, fue tal el dominio del PRI en los procesos electorales que llegó un momento en que la imagen del régimen se vio seriamente perjudicada por la falta de pluralismo en las contiendas electorales. El hecho de que no existiera oposición alguna comenzó a dañar la legitimidad de las victorias priístas. Una vez más, la legislación electoral sirvió para paliar este problema, al emprenderse reformas del código electoral que facilitaran la entrada de otras fuerzas en la arena política. Así se explican las reformas de 1963 y 1977, con las que se pretendía dar un mayor juego a la oposición en el parlamento. En cualquier caso, el PRI siempre se aseguró de que la apertura de espacios para otros partidos políticos no llegara nunca a poner en peligro su hegemonía. Para ello, combinó la estructura formal que hemos descrito con una serie de prácticas, más o menos informales, que fortalecieron dicha hegemonía, impidiendo que se produjeran escisiones dentro del partido o que la oposición adquiriera demasiada fuerza.

Las escisiones internas se evitaron manteniendo en todo momento la esperanza de que todo el mundo tenía posibilidades de participar en el proceso de toma de decisiones. El relevo presidencial podía convertirse en una fuente de inestabilidad, dado que el nuevo presidente llegaba con gente de su confianza, marginando a los colaboradores del presidente saliente, así como de otros precandidatos que habían querido optar al cargo. Si esta marginación tuviera un carácter definitivo en el sentido de que los políticos apartados ya no tuvieran posibilidad de acceder nuevamente al poder, éstos sentirían la tentación de prescindir del partido y buscar otros espacios donde pudieran tener más influencia. Sin embargo, esto se evitaba haciendo ver que la pérdida de influencia no era algo irreversible y que siempre

<sup>28</sup> Los llamados *partidos satélite* han sido el Partido Popular Socialista (PPS), fundado en 1948 como Partido Popular, el cual, excepto en 1952 que postuló a su propio candidato (Vicente Lombardo Toledano) ha apoyado siempre al candidato priísta; y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), fundado en 1954 (López Villafañe, 1986: 184).

existía la posibilidad de cambiar las lealtades e integrarse en uno de los grupos influyentes, o de esperar al siguiente sexenio para ver si con el nuevo presidente se lograba volver al centro del poder (Cornelius & Craig, 1991: 43-44).<sup>29</sup> De este modo, nunca se es un total perdedor, dado que el partido ofrece los mecanismos necesarios para que se produjera la renovación de las élites y, con ello, la posibilidad de entrar nuevamente en la escena política.

El otro factor que podía amenazar la hegemonía del PRI es la existencia de una oposición demasiado fuerte que pretendiera arrebatar el poder al partido oficial. Para evitar que esto ocurriera, el PRI ha dispuesto de varios mecanismos, mediante los cuales se trataba de integrar a la oposición o de evitar que adquiriera demasiada relevancia.

Los intentos de integración o cooptación han ido dirigidos tanto hacia determinados líderes como hacia toda la organización política. En cualquier caso, de lo que se trataba era de demostrar que sólo dentro del PRI y votando por el PRI se podían lograr beneficios económicos, sociales y políticos. Para ello, se han utilizado las más variadas tácticas: invitaciones insistentes al diálogo, ofrecimientos para hacer carrera dentro del partido (llegando a ofrecer diputaciones u otros cargos) e incluso amenazas directas que afectaban a la misma vida del líder político. De esta manera, mediante negociaciones personales, que no se producían por los canales formales o legales, sino más bien a través de la estructura clientelística que se superponía a la organización formal del poder, se logró absorber a elementos importantes de la oposición (González Casanova, 1988: 205). A ello habría que añadir los recursos que ha tenido el PRI para convencer al electorado de que el voto por este partido es la mejor opción. Nuevamente a través de una red de clientelismo y cacicazgo

<sup>29</sup> En relación con la posibilidad de que las expectativas de lograr mayores esferas de poder varíen de un sexenio a otro, hay que señalar que las características de los presidentes mexicanos han variado mucho de un sexenio a otro, de tal manera que ninguna corriente ha estado totalmente cerrada a lograr influencia. Incluso se ha llegado a hablar de la "teoría del péndulo", según la cual el cariz de la presidencia ha ido oscilando del conservadurismo a políticas más progresistas y viceversa, tratando de lograr un equilibrio entre los dos extremos (Cornelius & Craig, 1991: 39). De este modo, si se perdía poder con un presidente que tendía hacia políticas conservadoras, se podía esperar a que el péndulo volviera a inclinarse nuevamente hacia la izquierda para recuperar dicha influencia. Sea o no exacta esta teoría, de lo que no cabe duda es de que el relevo presidencial cada seis años ha eliminado uno de los mayores problemas de los regímenes autoritarios, al permitir una renovación y circulación de las élites en el poder.

(sobre todo en las áreas locales), por medio de negociaciones casi personales, se han ofrecido beneficios sociales y económicos a cambio de votos.<sup>30</sup>

Respecto a la oposición que no es cooptada e integrada en el partido, existían otros medios para minimizarla y que no pudiera amenazar la hegemonía del PRI. Estos han incluido desde medidas disuasorias con un grado relativamente alto de represión (amenazas a los líderes, incluso con secuestros o asesinatos, boicot de sus actos electorales, amenazas a posibles votantes, etc.) a medidas más sutiles, pero igualmente efectivas (intento de romper la unidad mediante el fomento de disensiones dentro de la oposición, adopción de algunas de las demandas de la oposición, etc.).

También hay que añadir las ventajas con las que ha contado el PRI en los procesos electorales con respecto a los partidos de oposición. Ha recibido un tratamiento privilegiado en los medios de comunicación, sobre todo en la televisión (donde se le concede mucho más tiempo y en las horas de mayor audiencia). Asimismo, el hecho de que recibiera enormes recursos del Estado para sufragar los gastos de las campañas electorales le ha permitido un despliegue de medios por todo el territorio nacional incomparablemente superior al del resto de las organizaciones políticas, de tal manera que sus mensajes han tenido muchas más posibilidades de llegar a la mayoría de la población (Cornelius & Craig, 1991: 61-62).

Este fenómeno resulta aún más sorprendente si tenemos en cuenta que el ganador ya era sabido de antemano (el candidato del PRI), a pesar de lo cual los candidatos han empleado más de seis meses recorriendo el país.<sup>31</sup> Un caso extremo de la parafernalia

<sup>30</sup> Esta situación recuerda mucho a la España de la Restauración, cuando se desarrolló una red de caciques o patronos locales, que eran empleados por los partidos (liberal y conservador) con el fin de asegurarse la mayoría en las elecciones. El cacique "creaba su clientela proporcionando trabajo y favoreciendo a sus clientes en asuntos tales como la admisión de declaraciones de renta incorrectas, consiguiendo la exención de las obligaciones militares para algún hijo, poniéndose de parte del *amigo* en una disputa de propiedades u obteniéndole una concesión en las tierras comunales del municipio" (Carr, 1991: 32). De forma semejante se ha producido este fenómeno en México. El Partido Nacional Revolucionario aprovechó la existencia de cacicazgos locales para desarrollar una red de relaciones que emanaba desde el centro hasta los municipios más pequeños, mediante la cual el partido se aseguraba la victoria en las elecciones. Carr señala que los dos pilares de este sistema son la apatía del electorado y la centralización de la administración (Carr, 1991: 34), elementos que también aparecen en México.

<sup>31</sup> Se ha entendido que las campañas son tan largas porque permiten al candidato "recorrer todo el país, conocer personalmente los problemas que habrá de solucionar en su mandato y sobre todo pactar con las fuerzas vivas del complicado mosaico territorial e ideológico que forman el PRI" (Secanella, 1983: 154).

desplegada en una campaña presidencial lo constituyó López Portillo que, a pesar de que era el único candidato en las elecciones de 1976, se gastó, según estimaciones del PAN, 1.200 millones de pesos en la campaña (Secanella, 1983: 155).<sup>32</sup> Todo parece indicar que estos recursos provinieron de subsidios estatales. Cómo se obtuvieron sigue siendo un misterio.

La atención recibida por el PRI en la prensa durante la campaña electoral es desmesuradamente mayor a la de sus contrincantes, tal y como se puso de manifiesto en la campaña de Miguel de la Madrid. En esa ocasión, el candidato más ignorado (en proporción al número de votos que después recibiría) fue Pablo Emilio Madero, del PAN. En un estudio realizado por Secanella en el que cuantifica el número de columnas dedicadas a cada candidato en tres periódicos distintos, se pone de manifiesto esta desigualdad en el tratamiento. Mientras a Miguel de la Madrid se le dedica una medida de 7,1 columnas al día, la campaña de Pablo E. Madero no llega a la columna y media por día (Secanella, 1983: 168-169). Estos datos ponen en evidencia que el debate público nunca se ha desarrollado en igualdad de condiciones, impidiendo que se diera uno de los requisitos de la democracia.

Por último, el hecho de que el gobierno tenga el control absoluto de los procesos electorales y que la oposición nunca se haya podido desarrollar lo suficientemente como para poder vigilar las elecciones en todo el territorio, ha hecho posible el recurso al fraude electoral en favor del PRI. Éste ha adoptado las más variadas formas: la manipulación del padrón electoral, el cambio de localización de las casillas electorales el mismo día de las elecciones, el robo de urnas, organización de *carruseles* de votantes que van votando por el PRI en varias casillas, la descalificación de los observadores de la oposición o la manipulación de los resultados en el recuento de votos (Cornelius & Craig, 1991: 62).<sup>33</sup> Es decir, a pesar de que formalmente se reconoce que el proceso electoral debe ser un proceso

<sup>32</sup> Un millón de pesos de 1980 (22,87 pesos por dólar) equivale a 131.394.840 pesos de 1991 (3.005 pesos por dólar). Por tanto, el gasto de la campaña de López Portillo hubiera equivalido en 1991 a casi 158.000 millones de pesos, esto es, más de 50 millones de dólares.

<sup>33</sup> El problema de la práctica del fraude es que, como señala Molinar Horcasitas (1985: 32), no es "universal ni homogénea", por lo que es difícil hacer una evaluación de la misma. Como norma general, se puede decir que el fraude "es más común e intenso en las zonas rurales e incomunicadas", porque en ellas el sistema clientelista está más desarrollado y la oposición tiene una presencia mínima (Molinar Horcasitas, 1985: 32).

limpio, el régimen dispone de determinados mecanismos que, a través de prácticas no reconocidas oficialmente, garantizan la victoria absoluta del partido oficial. Es más, durante años el PRI ha podido utilizar estos mecanismos sin encontrar apenas resistencia entre los grupos de oposición.<sup>34</sup>

Las elecciones entonces se han limitado a ser un simple rito de confirmación del partido oficial, que ha contribuido a legitimar su poder y su dominio, dando al régimen una apariencia de pluralismo y democracia. Tenían valor no tanto como mecanismo de elección de los cargos públicos, sino como mecanismo de adhesión al régimen en general. Mecanismo que, en caso de necesidad, era forzado por el propio régimen mediante la cooptación y el fraude.

A lo largo de este capítulo se ha realizado una revisión del grado en que cumple el régimen político mexicano las tres condiciones señaladas por Dahl para que podamos hablar de una democracia, con el fin de determinar qué tipo de régimen es el mexicano. En este sentido, se ha tratado de subrayar la combinación que se da en México de reglas formales democráticas con prácticas informales que apuntan hacia el autoritarismo. Con el uso de estas prácticas (control del presidente de la estructura partidaria, cooptación, represión, utilización de recursos estatales para fines partidistas, etc.), se ha negado el respeto a las libertades civiles y políticas, se ha impedido el desarrollo de un debate público en igualdad de condiciones y no se ha permitido la celebración de elecciones realmente competitivas. Por este motivo, no podemos considerar a México dentro de los regímenes democráticos. Más bien se encuentra entre los regímenes autoritarios, aunque determinadas reformas y una cierta apertura en los últimos años, hacen pensar en su aproximación a una semidemocracia. De cualquier modo, se trata de un caso muy peculiar, puesto que lo que define su carácter autoritario no es tanto su configuración formal como las prácticas informales. Ello quiere decir, que una transición hacia la democracia va a requerir fundamentalmente el cambio de

<sup>34</sup> Como veremos más adelante, esta situación cambió radicalmente en los años ochenta, cuando la oposición empezó a organizar movilizaciones sociales en protesta por el fraude cometido por el PRI.

dichas prácticas: mientras el PRI siga disponiendo de los recursos estatales para poder cooptar, amenazar o eliminar a la oposición no se podrá desarrollar un escenario donde el pluralismo, el respeto a todas las fuerzas políticas y la competencia sean las notas predominantes. Esto será fundamental para poder entender una posible democratización en México.

Teniendo en cuenta entonces que nos enfrentamos ante un caso muy particular de régimen autoritario, vamos a señalar ahora cuáles son los elementos fundamentales sobre los que se ha apoyado para poder mantenerse en el poder durante todos estos años.

## **2.2. LOS ELEMENTOS BÁSICOS DEL RÉGIMEN POLÍTICO MEXICANO**

### **2.2.1. El sistema presidencialista.**

Uno de los elementos fundamentales que ha caracterizado al régimen político mexicano desde sus orígenes ha sido su configuración institucional a través de un sistema presidencialista con un poder ejecutivo fuerte.

No constituyó una novedad el hecho de que los constituyentes de 1917 optaran por esta forma de gobierno, pues ya la Constitución de 1824, influida por la estadounidense, había establecido que el poder ejecutivo quedaría en manos del presidente de la república, al que se le otorgaba amplias facultades.<sup>35</sup> Sin embargo, la vida política mexicana durante el siglo XIX se vio constantemente alterada por levantamientos militares, guerras civiles y amenazas exteriores, de forma que, sobre todo durante la primera mitad del siglo, las reglas escritas quedaron en un segundo plano y el poder se dirimía realmente en los campos de batalla. Ello sirvió para que los constituyentes del 57, conscientes de las consecuencias negativas de esta situación inestable (sobre todo por lo que a condiciones de gobernabilidad se refería), trataran de frenar y controlar el poder que ejercían los caudillos militares. Así,

<sup>35</sup> La historia del presidencialismo desde la independencia hasta la época cardenista puede verse en López Villafañe(1986: 56-83).

en la Constitución de 1857 se observa un giro de ciento ochenta grados en lo que se refiere a la relación entre poder ejecutivo y legislativo: las funciones del primero quedaron mucho más delimitadas y bajo el control del segundo, de tal modo que formalmente el poder ejecutivo quedó subordinado al poder legislativo.

Sin embargo, una vez más, la realidad pareció transitar por un camino diferente al de las normas escritas. Juárez recurrió constantemente a decretos que fueron incrementando sus atribuciones y sus facultades extraordinarias, y acabó logrando un ejecutivo fuerte que le permitió establecer un gobierno altamente centralizado. A partir de ese momento, asistimos a un proceso de concentración del poder como respuesta a la inestable situación que vivía el país, que llegó a su punto culminante durante el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911). Eliminadas las organizaciones partidarias y sin un congreso realmente representativo, el poder presidencial pareció no tener límites durante esos años.

Lo más paradójico de esta situación es que el proceso institucional desencadenado a raíz de la Revolución de 1910 quiso evitar un nuevo porfiriato, y para ello no encontró otro camino mejor que el de fortalecer la institución presidencial. Ya en 1912 el constitucionalista Rabasa había argumentado que sólo mediante un ejecutivo muy fuerte se lograría "garantizar la estabilidad de un gobierno útil, activo y fuerte" (cit. por López Villafañe, 1986: 63). Los constituyentes de 1917 no hicieron sino aplicar esta idea: mantuvieron una fuerte centralización del poder, poniéndole un solo límite efectivo: el temporal.

No obstante, de 1921 a 1934, el poder no estuvo de hecho en manos de los presidentes, o por lo menos, no de una forma total. Son los años de la denominada *diarquía*, porque junto al poder formal del presidente se encontraba, a la sombra del mismo, un poder informal detentado por un caudillo que tenía la suficiente influencia como para poder dirigir la vida política mexicana (Molinar Horcasitas, 1991: 17). Estas figuras que detentaron el poder informalmente durante esos años fueron Alvaro Obregón (de 1921 a 1928) y Plutarco Elías Calles (de 1929 a 1934). Fue con el general Lázaro Cárdenas cuando se logró el total fortalecimiento y consolidación de la institución presidencial. Éste consiguió en 1935 zafarse

de la influencia del general Calles y establecer su control sobre el partido y sobre la mayoría de los ámbitos de la vida política, social y económica:

Con el control del ejército, de la burocracia y de los obreros y campesinos organizados, y siendo el jefe indiscutible del partido oficial, Cárdenas tuvo en sus manos el mayor poder que hasta ese momento hubiera detentado gobernante mexicano alguno (Meyer, 1992: 32).

Desde entonces, "el presidencialismo combinaría el encuadramiento de las masas en el partido oficial con un régimen basado en el paternalismo y el autoritarismo" (López Villafañe, 1986: 81). A partir del sexenio de Cárdenas, el presidente logró el control sobre el partido, el congreso, los poderes locales y el ejército. El presidencialismo llegaba así a su máxima expresión; es más, el poder que emanaba ya no iba a depender de la figura o personalidad concreta que lo detentara, sino de la institución en sí.

Ahora bien, ¿qué implicaciones tiene el hecho de que exista un sistema presidencialista en México? Para responder a esta pregunta, señalaré primero cuáles son las características del presidencialismo, diferenciándolo del parlamentarismo. Luego analizaré el caso particular de México.

La diferencia fundamental entre los sistemas presidencialistas y los parlamentarios es que los primeros se basan en una independencia mutua del poder legislativo con respecto al ejecutivo.<sup>36</sup> Por un lado, el poder ejecutivo tiene un mandato fijo y propio: es elegido directamente por el pueblo para un período de tiempo determinado, durante el cual su poder no depende del voto de confianza del poder legislativo. Existe la posibilidad de un juicio político de responsabilidad, pero éste sólo se aplica en casos de extrema gravedad; en circunstancias normales, las cámaras legislativas no le pueden obligar a dimitir. Por otro lado, el presidente no tiene potestad para disolver el congreso. Es decir, poder ejecutivo y poder legislativo, tienen cada uno de ellos su propia fuente de legitimidad. El presidente es

<sup>36</sup> La caracterización del presidencialismo que ofrecemos está basada en Linz (1987), Lijphart (1989), Mainwaring (1990) y Carpizo (1989).

a un tiempo jefe de Estado y jefe de Gobierno, disfrutando de gran autonomía frente al poder legislativo.<sup>37</sup>

Los regímenes parlamentarios, en contraste con los presidencialistas, se basan en una dependencia mutua de los dos poderes. Por un lado, el poder legislativo puede dar un voto de no confianza al gobierno; ello implica que éste tiene que estar respaldado en el parlamento por una mayoría, ya sea ésta unipartidaria o producto de una coalición. Por otro lado, el poder ejecutivo tiene la capacidad de disolver el parlamento y convocar nuevas elecciones.

La importancia concedida al marco institucional (como elemento que puede contribuir a un mejor funcionamiento de la democracia) ha suscitado un debate sobre la opción presidencialismo/parlamentarismo que todavía hoy sigue siendo de gran actualidad.<sup>38</sup> Aunque han sido más numerosas las voces a favor del sistema parlamentario, también ha habido algunas que no se han opuesto directamente al presidencialismo. Tal es el caso de Matthew Shugart y John Carey, que en un reciente libro plantean que el problema no radica en el sistema presidencialista en sí; de hecho, éste presenta algunas ventajas respecto al parlamentarismo, entre las que cabe destacar el que los votantes puedan elegir directamente al poder ejecutivo (el cual no puede cambiar en virtud de una nueva coalición en el parlamento), el que los votantes puedan identificar antes de la elección los gobiernos que surjan de ella o el que el presidente se pueda erigir en arbitro de los conflictos políticos, posibilitando su solución (Shugart & Carey, 1992: 44-49). De acuerdo con un estudio que contempla en una perspectiva comparada los regímenes presidencialistas y parlamentarios, los autores llegan a la conclusión de que el problema fundamental radica en el *tipo* de régimen presidencialista, y concretamente señalan que los regímenes con un poder presidencial más fuerte son los que tienen más tendencia al autoritarismo (como México y

<sup>37</sup> Sin embargo, el régimen presidencialista estadounidense, que sirvió de modelo a los regímenes latinoamericanos, contempla un sistema de control, basado en que "cada poder podía intervenir parcialmente en el terreno de los otros", que impide que el presidente tenga un poder totalmente ilimitado (Serrafero, 1991: 207). El problema fue que los regímenes latinoamericanos no adoptaron este sistema de "trenos y contrapesos" al poder presidencial, lo cual hizo que el poder ejecutivo fuera mucho mayor que en Estados Unidos (Serrafero, 1991: 206).

<sup>38</sup> La alternativa parlamentaria ha sido planteada y debatida en algunos países con democracias relativamente jóvenes, como Chile, Brasil o Polonia.

Paraguay) o a ser democracias más inestables (como Brasil o Filipinas). Es decir, la inestabilidad no proviene del hecho de tratarse de un régimen presidencialista, sino de tener presidentes demasiado fuertes (Shugart & Carey, 1992: 165).

Por el contrario, otros autores han hecho más hincapié en la importancia del diseño institucional a la hora de evaluar las posibilidades de éxito de un proceso de transición y consolidación de la democracia, subrayando la mayor viabilidad de los regímenes parlamentarios. Así, Juan Linz ha subrayado que las rigideces de los sistemas presidencialistas hacen más problemáticos estos procesos (Linz, 1987: 12).

La razón principal por la que se argumenta que con sistemas parlamentarios hay más posibilidades de que se logre con éxito la transición y consolidación de las democracias es que en los sistemas presidencialistas se da un juego de suma cero (Linz, 1987: 13). Es decir, desde el momento en que un candidato gana las elecciones presidenciales pasa a tener todo el poder, y durante los años en que dure el mandato, no hay posibilidad alguna para los perdedores de compartir o acceder a las áreas de influencia. La elección presidencial se convierte así en un proceso en el que los contrincantes se lo juegan todo a una sola carta, de la cual depende su futuro para los próximos cuatro o seis años (lo que dure un mandato presidencial). El carácter que adquiere entonces la lucha por el poder va a tener consecuencias importantes en la vida política del país. Por un lado, se va a dar una tendencia hacia la polarización tanto en la sociedad como en la clase política. Por otro lado, las relaciones entre gobierno y oposición van a ser tensas, sin darse muchas ocasiones de negociación y acuerdos.<sup>39</sup>

En resumen, los sistemas presidencialistas introducen una serie de rigideces en el funcionamiento de la vida política que, en principio, hacen más difícil el paso a la vida democrática y el mantenimiento de la misma. Esto no quiere decir que sea imposible que un régimen presidencialista pueda transitar hacia la democracia. En este argumento simplemente

<sup>39</sup> Esta es una de las razones que da Juan Linz para explicar por qué los procesos de transición son más difíciles en el caso de los regímenes presidencialistas: la negociación, que es un elemento crucial en las transiciones se vería obstaculizada por la falta de alicientes para emprenderla, puesto que una vez que el presidente ha ganado unas elecciones, ya no es responsable ante nadie, por lo que no tiene por qué negociar nada.

se subraya la importancia que tienen los factores institucionales, a veces olvidados, en el funcionamiento de un régimen político. En este sentido, Juan Linz hace hincapié en las complicaciones adicionales que puede encontrar un régimen presidencialista al iniciar un proceso de transición hacia la democracia y al tratar de consolidar la misma.

Así pues, debemos fijarnos en el marco institucional al estudiar el caso mexicano, más todavía si tenemos en cuenta que la institución presidencial tiene en México un carácter muy peculiar, que le lleva a tener una influencia enorme en todos los ámbitos de la vida política, económica y social de la nación. Sin embargo, plantear que el régimen político mexicano pueda modificar su configuración institucional y pasar a ser un régimen semipresidencialista o incluso parlamentario no parece viable en estos momentos. La existencia de un gobierno centralizado y fuerte se remonta incluso a la época anterior a la conquista española. La idea de que es necesario mantener esa autoridad fuerte, pues si no "el país caería en la anarquía" se encuentra muy arraigada en la cultura política del país, especialmente en círculos oficiales (Cosío Villegas, 1990: 78). Prueba de ello es que la mayoría de las fuerzas políticas no critican la institución presidencial en sí (aunque, como veremos, sí algunos de sus aspectos).

Por tanto, hay que pensar que México va a transitar hacia la democracia teniendo un régimen presidencialista. Lo que las fuerzas de la oposición demandan no es tanto un cambio del marco institucional como algunas transformaciones dentro del mismo, que se refieren más a las características específicas que tiene el presidencialismo en México. Son precisamente estas características las que pueden hacer más difícil aún el tránsito hacia la vida democrática. En este sentido, los actores políticos de México estarían más de acuerdo con los argumentos esgrimidos por Shugart y Carey, en tanto y en cuanto la cuestión no es que haya o no un sistema presidencialista, sino el tipo de presidencialismo que exista.

La Constitución de 1917 establece que "se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo que se denominará *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*" (artículo 80). Más adelante (artículo 89) se especifican cuáles son las facultades y obligaciones del presidente en materia de legislación y ejecución de leyes, nombramiento de cargos, relación con el ejército, política exterior, economía, relaciones

laborales, etc.<sup>40</sup> El problema no radica tanto en que estas facultades sean muy amplias y variadas (ése es uno de los rasgos de los sistemas presidencialistas), sino en que están fuera del control de los otros poderes. En México nos encontramos con que existe un gran desequilibrio entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, de tal forma que el presidente de la república acaba teniendo un poder exorbitante (sobre todo debido a que no está controlado).

Uno de los rasgos característicos del sistema político mexicano es que no existe ningún tipo de control real sobre el presidente. Constitucionalmente, se reconoce la figura jurídica del refrendo cuando se señala que "todos los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente deberán estar firmados por el Secretario de Estado o Jefe de Departamento Administrativo a que el asunto corresponda, y sin este requisito no serán obedecidos" (artículo 92). Sin embargo, si tenemos en cuenta que el titular del ejecutivo tiene la facultad de "nombrar y remover libremente a los Secretarios de Despacho (...) [y] a los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en la Constitución o en las leyes" (artículo 89), se podrá entonces entender que el refrendo no tiene ningún valor real como figura de control. Salvo en casos excepcionales, los Secretarios no van a querer un enfrentamiento con el presidente (que les supondría tener que dejar el cargo y renunciar a su carrera política) por negarse a apoyar una decisión presidencial.

Por otro lado, el control que se podría derivar del hecho de que el congreso pueda citar a los Secretarios o a los jefes de departamentos administrativos para que informen sobre un determinado asunto (artículo 93) no significa un control sobre el presidente. No olvidemos que en los regímenes presidencialistas ni el presidente, ni su gabinete son responsables ante el congreso, y éste no tiene ninguna capacidad para sancionarlo. Tan sólo tiene el recurso al juicio político de responsabilidad, pero éste sólo se puede emprender "por traición a la

<sup>40</sup> No vamos a hacer una enumeración de las mismas, puesto que no es el tema central del argumento que aquí se desarrolla. Se puede ver una magnífica exposición de las facultades presidenciales en Carpizo (1989).

patria y delitos del orden común" (artículo 108).<sup>41</sup> Las implicaciones que tiene el juzgar al presidente (por romper con el orden constitucional o por no cumplir con sus obligaciones) hacen que sea altamente improbable que se utilice este recurso.

Es más, durante décadas, el jefe del ejecutivo ha estado respaldado por una mayoría absoluta en las dos cámaras legislativas, lo cual le ha permitido gobernar y legislar con toda comodidad, sabiendo que no iba a encontrar ningún obstáculo en su labor política. Contando en todo momento (hasta 1988) con una mayoría de dos tercios en el parlamento (necesaria para emprender cualquier reforma constitucional), los presidentes de México han reformado la constitución más de trescientas veces, sin encontrar oposición alguna (Cornelius & Craig, 1991:31).

Asimismo, el poder judicial ha estado igualmente subordinado al ejecutivo, aunque expertos en el tema señalan que la independencia del poder judicial es mayor que la del legislativo (Carpizo, 1989: 217; López Villafañe, 1986: 95). El juicio de amparo ha sido un mecanismo que le ha dado a este poder una cierta independencia, actuando en ocasiones en contra de la voluntad presidencial (López Villafañe, 1986: 95). Sin embargo, no hay que olvidar que el presidente de la república, con la aprobación del Senado, es el que nombra a los ministros de la Suprema Corte de Justicia (artículo 89). Esto coloca a los responsables de la justicia en una posición de subordinación con respecto al presidente, puesto que deben estar en buenas relaciones con él si se aspira a un cargo en la Suprema Corte.

En suma, desde el punto de vista de la Constitución, el presidente se encuentra con unas facultades muy amplias y, lo que es más importante, no se halla bajo un control efectivo por parte de los otros poderes. Pero ¿constituye el régimen mexicano un caso excepcional de presidencialismo? En un principio, atendiendo a los poderes constitucionales del presidente, y poniéndolos en perspectiva con otros casos del ámbito latinoamericano, no parece que el presidencialismo mexicano presente rasgos inusuales o extraordinarios con respecto a otros países de América Latina. En su estudio sobre presidencialismo, Shugart y Carey hacen una clasificación de los sistemas presidencialistas de acuerdo con las facultades

<sup>41</sup> En ese caso, corresponde a la Cámara de senadores resolver judicialmente el caso (artículo 111).

del presidente, tanto legislativas (derecho al veto total y parcial, posibilidad de legislar mediante decreto, derecho exclusivo de legislar sobre determinadas materias, control sobre los presupuestos y posibilidad de convocar a referéndum) como las no legislativas (formación del gabinete, destitución de miembros del gabinete, voto de censura a los integrantes del gabinete por parte del parlamento y posibilidad de disolución de la asamblea de representantes).<sup>42</sup> De acuerdo con esta clasificación, México aparecería entre los regímenes con un presidencialismo fuerte, con unos poderes no legislativos muy amplios y unas facultades legislativas relativamente amplias (derivadas sobre todo del derecho al veto). No obstante, no se trata de un presidencialismo más vigoroso que el que presentan otros países de América Latina, como Paraguay, Chile, Brasil, Uruguay, Panamá, Colombia (antes de 1991) o incluso Guatemala.<sup>43</sup> Todos ellos presentan un presidencialismo semejante y aún más fuerte que en México, por lo que en principio no se puede afirmar que el caso mexicano suponga una excepción en cuanto al poder del presidente.

Sin embargo, la gran diferencia con otros países radica en que el presidente de la república no sólo es la figura central del régimen político mexicano porque la Constitución le reconozca unos poderes muy amplios, sino también porque de hecho la vida política mexicana se regula por una serie de reglas no escritas que aumentan aún más dichos poderes. Por este motivo, junto a las facultades reconocidas por la Constitución, nos encontramos con las denominadas facultades *metaconstitucionales* del presidente, que son aquéllas que se derivan de las normas no escritas del sistema político mexicano (Carpizo, 1989: 191; Garrido, 1990: 422). Se deben a prácticas arraigadas en la tradición, que no han hecho sino incrementar aún más su poder.

Jorge Carpizo señala que el origen fundamental de estas facultades radica en el hecho de que el presidente es el "jefe real" del Partido Revolucionario Institucional (Carpizo, 1989:

<sup>42</sup> El modo concreto en que han medido las variables y los resultados detallados a los que han llegado, puede encontrarse en Shugart & Carey (1992, 148-158).

<sup>43</sup> Otros países que se sitúan en la categoría de regímenes con presidentes muy fuertes son Corea (sobre todo el régimen surgido en 1962), Filipinas, la Alemania de Weimar y Sri Lanka. Los poderes de los presidentes y la clasificación de los países de acuerdo a los mismos puede encontrarse en Shugart & Carey (1992: 155-156).

191). Desde la creación del Partido Nacional Revolucionario, producto de una decisión de la cúpula gubernamental, éste adquirió una estructura altamente centralizada. Esto no se debió a que los estatutos del partido determinaran que así tenía que ser, sino a las propias razones que dieron vida a la organización. Para poner fin a las luchas entre los diferentes caciques locales que habían surgido con la Revolución, era necesario que existiera una figura central, por encima de las facciones, que fuera la que tomara las decisiones y conciliara los intereses divergentes. A falta de otros líderes, sólo Calles pudo asumir ese papel. Luego, cuando Cárdenas logró apartar del poder al sector callista, se fue arraigando la práctica de que el presidente de la república tuviera la última palabra en las decisiones que se tomaran, y así fue como se convirtió en el jefe real del partido.

El presidente de la república es el que realmente nombra al presidente del partido, así como a los dirigentes de los sectores que lo integran. Asimismo, es el que finalmente decide sobre los candidatos a los puestos de elección popular, lo cual le da un enorme poder sobre todos los priístas. Naturalmente, ésta no es una práctica reconocida oficialmente, ni plasmada en los estatutos del partido. Éstos establecen que son las convenciones del partido las que elegirán a los candidatos. Pero de nuevo se pone de manifiesto la disociación entre normas escritas y prácticas reales en el funcionamiento de la vida política mexicana. La estructura centralizada y vertical del partido hizo que las decisiones vinieran siempre desde arriba, lo cual incluía una de las tareas más trascendentales de la organización: la designación de las personas que habrían de ocupar los cargos públicos, y que, por ello, habrían de marcar el rumbo futuro de la vida política mexicana.

La importancia de la sucesión se puso claramente de manifiesto en el sexenio de Lázaro Cárdenas, a finales de los años treinta. En un principio, entre los precandidatos que aspiraban a la presidencia de la república, el que parecía más natural, por afinidades ideológicas e incluso personales, para continuar con la labor emprendida por el general Cárdenas era el secretario de Comunicaciones, Francisco J. Múgica (Medina, 1978: 55). Sin embargo, la crisis económica (que se manifestó en la baja de la producción agrícola, en la fuga de capitales y en escasas inversiones, junto con un aumento de la inflación), el

surgimiento de una oposición fuerte a la política cardenista (que provenía tanto de empresarios y latifundistas, como de pequeños campesinos e incluso de las clases medias) y finalmente la presentación de la candidatura del general Juan Andrew Almazán como capitalizador del descontento provocado por la política de Cárdenas, obligó a este último a frenar sus proyectos, con el fin de evitar una mayor inestabilidad.<sup>44</sup> La clave para designar al sucesor de Cárdenas fue muy bien percibida por Luis Medina:

Peligros internos y externos, que podían corresponderse y convertirse en una seria amenaza para la independencia del país, crearon la coyuntura política que hizo necesario pensar en la selección de alguien que fuera punto de coincidencia y encuentro de multitud de intereses, ambiciones, y necesidades, y que sin representar un giro a la derecha fuese capaz de quitarle las banderas más atractivas a la oposición y hacer imposible, o por lo menos poco probable, un rompimiento irreversible del orden (Medina, 1978: 46-47).

De esta manera, el presidente Cárdenas optó por intervenir directamente en la designación del candidato, nombrando no al más afín a su programa, sino al que podía garantizar una mayor estabilidad, y éste era el secretario de Guerra, Manuel Avila Camacho. Todo parece indicar que a partir de ese momento, los presidentes habrían de ser las piezas claves en la designación de los candidatos a puestos de elección popular.

El tema de la designación de los candidatos tiene un gran interés porque, dada la configuración del sistema político mexicano, en el proceso de selección de los candidatos es en el que se decide el futuro de la vida política. No olvidemos que, por lo menos hasta los años ochenta, ser candidato del PRI significaba tener el cargo asegurado (excepto en algunos municipios, normalmente de escasa importancia). Por tanto, el hecho de tener el control sobre el proceso significaba tener el control sobre la vida política del país. Los presidentes que sucedieron a Cárdenas han visto en ello la mayor fuente de poder, a la cual ninguno ha querido renunciar. De esta manera, el presidente se situó en la cúspide de la red de relaciones clientelísticas en que se han estructurado las relaciones de poder en México, convirtiéndose en el *gran pairan* que tiene la última palabra sobre la distribución de beneficios políticos, sociales y económicos (Cornelius & Craig, 1991: 41).

<sup>44</sup> Tanto Medina (1978), como Coniferas (1980) y Mena Bnto (1941) plasman el ambiente que se vivió en tiempos de la sucesión de Cárdenas.

No cabe duda de que el presidente tiene un gran poder derivado del hecho de ser el jefe *de facto* del PRI, al ser el que realmente ha designado a su sucesor, a los gobernadores, a los senadores, a la mayoría de los diputados, así como a una buena parte de los presidentes municipales.<sup>45</sup> No es difícil entender entonces que, dado que las carreras de todos ellos dependen de la decisión presidencial, nadie va a estar dispuesto a enfrentarse con el presidente, pues ello supondría el final de la carrera política. Ello ha permitido al presidente imponer en todo momento su punto de vista sobre el poder legislativo y sobre los poderes territoriales.

Por último, la *superioridad* del presidente sobre todos los restantes miembros de la clase política se ha manifestado en la práctica de que el presidente sea el encargado de conciliar intereses contrapuestos, lo cual le ha convertido en el juez de última instancia de todos los conflictos de carácter económico, social o político (Cosío Villegas, 1990: 26-27).

En suma, el poder del presidente de la república va mucho más allá de lo que establece la Constitución, y ello es debido principalmente a las características específicas del régimen político mexicano. El hecho de que el PRI haya dominado casi totalmente todos los procesos electorales y que su jefe de hecho sea el presidente de la república, ha convertido a éste en el centro de todo lo que concierne a la vida política del país.

<sup>45</sup> Otra cuestión, en la cual no vamos a entrar aquí, es el proceso mediante el cual se designa a los candidatos. Especialmente el tema de la sucesión presidencial ha despertado el interés de numerosos investigadores y ha dado lugar a una extensa literatura. El propio nombre que recibe el proceso, *tapadismo*, pone en evidencia el carácter enigmático y secreto que tiene. Prueba de ello es que muy pocos ex presidentes han querido explicar cómo fueron elegidos o cómo eligieron a sus sucesores. Quitando a Miguel Alemán Valdés y a Adolfo Ruiz Cortines (que se refirieron al tema, pero sin hacer ninguna alusión explícita a su propia experiencia), sólo Luis Echeverría Álvarez ha roto recientemente este silencio al declarar: "la tradición en México es que el mandatario en turno elija a su sucesor (...) A mí me costó mucho trabajo decidirme por José López Portillo" (*Proceso*, 7 de septiembre de 1990). De declaraciones como ésta, así como a través de los asesores y personas cercanas a los presidentes, parece constatarse el hecho de que es el presidente en Funciones el que designa a su sucesor, y la asamblea del partido se limita a ratificar esa decisión. Lo que no está tan claro es si el presidente toma esa decisión a solas o si consulta con ciertos actores (y en ese caso, con cuáles). Tampoco está claro cuáles son los factores que intervienen en la decisión (situación económica, situación internacional, opinión de los sectores, de los empresarios, etc.). Pero este tema requeriría un estudio aparte y me limitaré a señalar parte de la literatura sobre el mismo: Cosío Villegas (1975), Garrido (1987), Smith (1990), Peña (1987), y la novela de Spota (1975).

### 2.2.2. El Estado mexicano como motor de la sociedad.

El poder del presidente se hace aun más patente cuando se analiza la importante presencia que el Estado mexicano ha tenido en todas las esferas de la vida del país. No olvidemos que el presidente de la república es jefe del Estado, por lo que del tamaño y de la estructuración de la maquinaria estatal se va a derivar su capacidad de influencia sobre los distintos aspectos de la vida política, económica y social de México.<sup>46</sup>

Lo primero que llama la atención es que el Estado mexicano ha sido el agente principal del desarrollo económico. Este rasgo tampoco fue una novedad del sistema surgido después de la Revolución de 1910, aunque los gobiernos revolucionarios sí que le imprimieron un carácter nuevo, sobre todo a partir de los años treinta.

El aparato estatal como tal comenzó a desarrollarse durante el porfiriato (1876-1911). El grupo de los llamados *científicos* se fue haciendo con el control de las diferentes áreas de la economía, que les permitió imponer un programa de modernización e industrialización, que se basó en alentar las inversiones extranjeras y en crear una infraestructura que apoyara esas inversiones (Garrido, 1989: 28).

Esta política dio resultados positivos desde el punto de vista del progreso económico, como lo muestran las cifras.<sup>47</sup> La inversión extranjera, dirigida especialmente a la construcción de ferrocarriles y a las industrias extractivas, pasó de 110 millones a 3.400 millones de pesos en el período que va de 1884 a 1910 (Aguilar Camín & Meyer, 1990: 12). La economía empezó a crecer y, después de varios años de déficit público, en 1895-96 se logró un superávit de 5,4 millones de pesos, gracias a que los ingresos efectivos aumentaron en 6,6 millones de pesos (que a su vez era consecuencia de una expansión de las

<sup>46</sup> Tomamos la definición de Estado ofrecida por Robert Fishman, quien señala que el Estado es una "estructura de dominación y coordinación que incluye un aparato coercitivo y los mecanismos para administrar la sociedad y extraer recursos de ella". A diferencia del régimen, el Estado no determina sólo quién y cómo tiene acceso al poder político, sino también quién y cómo tiene acceso a los recursos disponibles de la sociedad (Fishman, 1990: 428).

<sup>47</sup> El desarrollo económico producido durante el porfiriato tuvo sus efectos negativos, sus contradicciones y sus desequilibrios, que acabaron provocando el movimiento revolucionario de 1910. Como señalan Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, la Revolución de 1910 "no fue hija de la miseria y el estancamiento sino de los desarreglos que trajeron el auge y el cambio" (Aguilar Camín & Meyer, 1990: 13). Pero aquí no vamos a abordar ese tema, pues se sale fuera del ámbito de nuestro estudio.

exportaciones) (INEGI, 1985: 627). Todo ello, vino acompañado de un crecimiento de la población y de un desarrollo sin precedentes de las ciudades y emporios mineros. Paralelamente al aumento de las inversiones extranjeras, se promovió la dotación de una infraestructura, centrada en el desarrollo de una red de ferrocarriles, que iba a permitir un movimiento de mercancías y de personas más fluido.<sup>48</sup>

Aunque la mayoría de los capitales provenía del exterior, no hay que desdeñar el hecho de que el desarrollo económico fue posible gracias a la iniciativa del Estado que, a través de diferentes leyes, impulsó las inversiones extranjeras. Por tanto, el desarrollo de programas económicos y la intervención estatal en la economía sentó sus bases durante el período en el que Porfirio Díaz fue presidente de la república. Se trataba, no obstante, de una intervención cuyo único objetivo era beneficiar a las élites económicas y sociales, sin preocuparse del resto de la sociedad.

Dicha intervención estatal continuó después de la Revolución de 1910, pero adquirió nuevos tintes que iban a tener una importancia crucial en la posterior relación entre el Estado y la sociedad civil. Lo primero que llama la atención es que el Estado, a través del artículo 25 de la Constitución, se atribuyó la "rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático." Junto a esta responsabilidad, se adjudicaba a la nación la propiedad original de las "tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional" por lo que a ella le correspondía la regulación de su explotación (artículo 27). Asimismo, se estableció el dominio directo sobre todos los recursos naturales (minerales, piedras preciosas, salinas, petróleo y carburos entre otros). Con ello, se sentaban las bases legales para que el Estado pudiera emprender una reforma agraria e incluso nacionalizar la explotación mineral y petrolífera, como acabó realizando. Por último, se limitaron y controlaron las inversiones extranjeras.

La consecuencia más inmediata de estas medidas fue que el Estado logró un mayor control sobre el funcionamiento de la economía al tiempo que controló la disponibilidad de

<sup>48</sup> En menos de 35 años la red viaria aumentó en más de 30 veces, los pasajeros en 24 y las mercancías en 108 veces (INEGI, 1985: 569-570).

los recursos más importantes de la nación. Ya no se trataba solamente de conceder licencias para su explotación, sino de encargarse directamente de la misma. Dado que los recursos naturales eran la base de las exportaciones, el hecho de controlar su explotación le daba un enorme poder.

Pero el Estado no sólo adquirió un papel fundamental en la explotación de los recursos naturales. Además, se erigió en el promotor del desarrollo económico. Para ello, por un lado, se dedicó a estimular las inversiones privadas mediante políticas proteccionistas que trataban de impulsar la industria nacional; por otro, asumió el papel de empresario. Esto se puso de manifiesto en el alto porcentaje de la inversión pública con respecto a la inversión privada: entre 1940 y 1980 las empresas públicas realizaron en torno al 40% del total de las inversiones (González Casanova, 1988: 84). Como señalan Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, "cada vez más el ritmo de crecimiento de la economía dependió de las acciones y decisiones del sector público" (Aguilar Camín & Meyer, 1990: 201).<sup>49</sup>

El hecho de que el Estado fuera el motor principal del proceso de producción tuvo importantes repercusiones en el tipo de relación que se estableció entre el Estado y los diferentes grupos de la sociedad civil.<sup>50</sup> Uno de los rasgos más característicos de estas relaciones fue la integración y control estatal de las masas populares. El origen de este tipo de vinculación se remonta al sexenio de Cárdenas, cuando éste se replanteó el proyecto de la Revolución de 1910, y buscó una mayor acercamiento entre el Estado y la sociedad:

Lo que a Cárdenas le interesaba antes que ninguna otra cosa, era *fortalecer el Estado de la Revolución*, hacer de él una verdadera potencia social, que estuviera en condiciones de llevar a cabo la transformación que el país necesitaba; y esto se lograría unificando y organizando a las masas bajo la dirección del propio Estado de la Revolución (Cordova, 1989: 39).

<sup>49</sup> Como analizaremos en el próximo capítulo, la intervención estatal, con algunas variaciones, se mantuvo hasta los años ochenta, en que la crisis económica hace que el grupo en el poder se replantee la política económica y el papel del Estado en el proceso productivo.

<sup>50</sup> El análisis de las relaciones entre el Estado y cada uno de los grupos que integran la sociedad civil (campesinos, obreros, sectores medios, Iglesia, militares, etc.) constituyen temas de gran interés. Sin embargo, dado que éste no es el tema de nuestra investigación, aquí nos limitaremos a señalar los rasgos más característicos de la relación que el Estado ha sostenido con campesinos, obreros y empresarios. El objetivo de ello es mostrar cómo el Estado ha penetrado en todos los aspectos de la vida social. En la bibliografía final aparecen referencias a otros sectores de la sociedad como la Iglesia, los militares, las clases medias o las organizaciones urbanas populares

A partir de Lázaro Cárdenas se fue conformando una estructura estatal con rasgos corporativos, que se basaba en el sometimiento de las masas (mediante estructuras organizativas controladas) a cambio de unas ciertas prerrogativas y apoyo a algunas de sus demandas. Ello fue posible en buena medida gracias al control que el Estado ejercía sobre las actividades económicas que afectaban a estos sectores.

Así, la legislación en materia agraria convertía al Estado en el agente principal, encargado de la repartición de las tierras, y de proporcionar créditos, infraestructura, etc. Este hecho ponía al campesinado bajo la tutela del Estado, lo cual significó la subordinación total del primero hacia el segundo.

La reforma agraria renació como un gran proceso de reestructuración económica del campo y, a la vez, como un gigantesco plan de organización de la masa rural desde el punto de vista económico y social. (...) El ejido se hizo finalmente palanca y continente del nuevo orden rural, brazo poderoso que garantizaba la acción y la vigilancia del Estado en el campo (Cordova, 1989: 104).

A través del ejido y de los créditos ejidales no sólo se organizó económicamente el campo, sino también políticamente, cuando en 1935 Cárdenas promulgó un "decreto" ordenando al Partido Naciona<sup>o</sup> Revolucionario que se encargara de la organización del campesinado (Cordova, 1989: 114). El resultado fue que el 28 de agosto de 1938 se formó la Confederación Nacional Campesina (CNC), como un sector oficial del partido oficial. De esta manera, se lograba tener controladas y canalizadas las demandas campesinas. En caso de que los campesinos trataran de independizarse del control estatal, el Estado disponía de recursos para disuadirlos de que siguieran en esa actitud; principalmente, se les amenazaba con retirarles los permisos de explotación de las tierras ejidales o con denegarles préstamos y ayudas para poder cultivarlas.

Asimismo, el Estado pudo integrar al sector obrero en su seno, a través de la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), en febrero de 1936. Se estableció entonces una especie de pacto entre el movimiento obrero y el Estado, mediante el cual este último se comprometía a mantener e incluso mejorar los salarios de los trabajadores, a ofrecer prestaciones, etc., a cambio de que éstos controlasen y moderasen sus demandas. Así, mediante determinados beneficios (situación laboral relativamente buena, en

comparación con la del trabajador no organizado) y también mediante la coacción (amenaza con perder el puesto de trabajo), el Estado logró tener un sector obrero relativamente conformista y subordinado. Y ello fue posible también por el control que el Estado tenía sobre el proceso económico, como empresario y como promotor de inversiones privadas.<sup>51</sup>

Por lo que se refiere a los empresarios, éstos nunca fueron integrados como sector en el partido oficial, pero hasta los años setenta mantuvieron una relación más o menos armoniosa basada en que los empresarios no se inmiscuirían en cuestiones políticas y a cambio el Estado garantizaba una política proteccionista, subsidios al sector privado, exención de impuestos, etc. Una vez más se observa que la fuerte intervención estatal en la economía permitió tener a un empresariado más o menos pasivo que sólo se mostraba hostil hacia el gobierno cuando éste atacaba directamente sus intereses (como ocurrió durante el gobierno de Cárdenas o de Echeverría, y de manera patente cuando López Portillo decidió nacionalizar la banca en 1982). En esas ocasiones, el empresariado disponía de dos armas para disuadir al gobierno de emprender una determinada política económica: la fuga de capitales y la amenaza con dejar de invertir (Jarquín & Cisneros, 1987: 420). Asimismo, como más adelante veremos, el descontento del-sector-empresarial le fue llevando cada vez más a una participación activa en la política, que se manifestó fundamentalmente a través de su presencia en el Partido de Acción Nacional. Ello ha hecho que, por lo menos hasta los años setenta, el gobierno tratara de mantener buenas relaciones con el sector empresarial, estableciéndose una relación de mutua dependencia entre los dos sectores.

De esta manera, el Estado se convirtió en una maquinaria que canalizaba los recursos disponibles, no sólo en beneficio de los grupos económicos más poderosos, sino también de los sectores populares, lo cual le permitió mantenerlos en una relación de subordinación y control. Mediante dicha intervención pudo introducirse en todos los ámbitos de la vida social. En algunos casos se trataba de una presencia directa que aspiraba a controlar a determinados sectores: es el caso de obreros, de campesinos o del llamado sector popular (integrado

<sup>51</sup> Sobre la organización de las clases trabajadoras, ver Cordova (1989), Trejo Delarbre (1985), Trejo Delarbre (1988), Trejo Delarbre (1990), Davis (1989), Middlebrook (1989). Reyna (1979), Bizberg (1983), Zapata (1989) y Grayson (1989).

fundamentalmente por la burocracia pública).<sup>12</sup> En otros casos, la penetración era más indirecta y se basaba en dejar un margen de acción siempre y cuando el sector en cuestión no se inmiscuyera en determinadas cuestiones que se consideraban de exclusiva incumbencia estatal. Este es el caso de los empresarios y también, como veremos en el próximo capítulo, de la Iglesia.

Pero en cualquier caso, el Estado aparecía como un pulpo gigantesco capaz de hacer llegar sus tentáculos a todos lados. Ello era posible no tanto por su capacidad represora (aunque, sin duda, la amenaza de la represión ha influido en el aplacamiento de las masas) como por su función *benefactora*, mediante la cual era capaz de que todos los sectores de la sociedad obtuvieran, en mayor o menor medida, recursos del Estado. A ojos de la sociedad, especialmente de las masas populares, éste aparecía como el gran encargado de otorgar tierras, crear empleos, conceder licencias, dar subsidios, aumentar salarios, construir escuelas, hospitales, carreteras, dar protección. En definitiva, cualquier servicio que se necesitara, había que solicitarlo al Estado. De esta manera, el Estado mexicano aparecía, como muy bien lo señaló Octavio Paz, como un gran *ogro filantrópico* (Paz, 1978).

### 2.2.3. El Partido Revolucionario Institucional como partido de Estado.

Para controlar a las masas el Estado contó, entre otros, con un instrumento que habría de convertirse en otro de los rasgos característicos del régimen político mexicano: el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Lo primero que llama la atención de esta organización política, es que nunca fue realmente concebida como un partido, es decir, como una "parte" del conjunto de las fuerzas políticas que habrían de disputarse los espacios de poder. Desde su creación en 1929 como Partido Nacional Revolucionario, adquirió una vocación totalizadora e integradora de las diferentes fuerzas sociales.

<sup>52</sup>Este control de las demandas y formas de organización de las masas populares ha sido uno de los rasgos fundamentales que ha contribuido en gran medida a la estabilidad del régimen político mexicano. La clave de este control radicaba no sólo en el uso de medidas coercitivas, sino también en el otorgamiento de concesiones y prestaciones que daban una imagen más *bondadosa* de esta gran maquinaria.

Ya hemos señalado que el PNR nació como un intento de poner fin a las luchas internas que estaban desintegrando a la *llamada familia revolucionaria*.<sup>53</sup> Es después del asesinato en 1928 del presidente electo Alvaro Obregón cuando el todavía presidente Plutarco Elías Calles, consciente de que el país se había quedado sin "personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública", se plantea la necesidad de "pasar, de una vez por todas, de la condición histórica del *país de un hombre* a la de *nación de instituciones y leyes*." (Calles, 1 de septiembre de 1928). Calles potencia entonces, para acabar con el gobierno de caudillos, la unidad de todas las fuerzas revolucionarias en torno a un partido de ámbito nacional.

Como respuesta a esta convocatoria, se creó un comité organizador del Partido Nacional Revolucionario cuya finalidad era "invitar a todos los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas de la República, de credo y tendencia revolucionaria, para unirse y formar el Partido Nacional Revolucionario" (PNR, 1928). De esta manera surgió en 1929 el Partido Nacional Revolucionario como "órgano de expresión política de la Revolución" (PNR, 1929a). Esto le daba un carácter totalizador, pues aunque se preveía la organización de una tendencia conservadora o reaccionaria, se consideraba que ésta sería fácilmente derrotada, dado que "las ideas nuevas han conmovido a la casi totalidad de las conciencias de los mexicanos." (Calles, 1 de septiembre de 1928). Es decir, por considerar que la reacción no tenía el poder suficiente para hacer frente a las fuerzas revolucionarias, el partido no se organizó para competir con nadie por él, sino para mantener unidas a las facciones revolucionarias y lograr así una transmisión pacífica del poder. Esa intención de abarcar a todas las fuerzas sociales del país se muestra en hechos como el que utilizaran el adjetivo "nacional" y, sobre todo, que adoptaran los colores de la bandera nacional -verde, blanco y rojo- como emblema del partido. Por tanto, para acabar con la reacción y lograr la total

<sup>53</sup> Para la historia del surgimiento del Partido Nacional Revolucionario ver Garrido (1989), Lajous (1985), Hernández Díaz & Jacobo Gutiérrez (1990) y Alvarado Mendoza (1990). Los documentos fundamentales relativos a este proceso pueden encontrarse en la *Historia documental del Partido de la Revolución*, publicada por el ICAP.

victoria de las fuerzas revolucionarias, era necesario que éstas se mantuvieran unidas y dirimieran sus diferencias en el seno del partido, por una vía institucional.

La propia razón de ser de este partido, creado por iniciativa de las élites políticas, influyó de forma importante en su estructura. Como organización que trataba de controlar a los diferentes caciques locales fue centralizando el proceso de toma de decisiones. Asimismo, para evitar nuevas luchas entre los poderes locales, se estableció un sistema de enlaces verticales que unían a cada gobernante local con el organismo superior, pero no con otras instancias de su mismo nivel. Por último, el hecho de que pretendiera unificar a todas las fuerzas revolucionarias, algunas de las cuales tenían objetivos muy diferentes, imposibilitó la adopción de un programa y una ideología claros y concretos, puesto que ello hubiera podido provocar divisiones (Lajous, 1985: 66-69). En su lugar, se optó por unos objetivos más amplios y difusos, en donde cupiera todo:

El objeto del Partido Nacional Revolucionario es el de mantener de modo permanente y por medio de la unificación de los elementos revolucionarios del país, una disciplina de sostén al orden legal creado por el triunfo de la Revolución Mexicana, y definir y consolidar cada día más la doctrina y las conquistas de la Revolución (PNR, 1929H).

El mismo lema que adoptó el partido -"Instituciones y reforma social"- era muy vago, y daba un margen muy amplio de interpretación de lo que se podía incluir en él. En suma, el propio fin que dio vida al partido hizo que se constituyera un organismo centralizado, autocrático y pragmático. Como partido de conciliación, estaba basado en la idea de que los intereses colectivos debían prevalecer sobre los intereses individuales, por lo que si bien se apoyaba en la existencia de diversos grupos de interés, no iba a permitir que existiera una oposición dentro del mismo que pusiera en peligro esa unidad. Es decir, se aceptaba la heterogeneidad siempre y cuando una vez se tomara una decisión todos los miembros movilizaran sus recursos para llevarla a la práctica. Además, el carácter claramente centralizado con enlaces de tipo vertical hizo que el debate interno nunca se hiciera público.<sup>54</sup> Por último, como partido que pretendía representar a todas las fuerzas

<sup>54</sup> Estos rasgos son fundamentales para entender la reacción de la dirigencia partidista hacia el surgimiento de movimientos de oposición dentro del partido.

revolucionarias en un país que, por otro lado, carecía de experiencias democráticas, hizo que se fuera constituyendo en un partido hegemónico, anulando o minimizando a todos los grupos de oposición que surgieran. Sólo se "toleraría la oposición en la medida en que su arraigo político y su potencial desafío fuera controlado, regulado" (Alvarado Mendoza, 1990: 69). Es decir, mientras ésta no pusiera en peligro la hegemonía del partido oficial.<sup>55</sup>

Una vez cumplido el objetivo inicial para el que fue creado (unificar las fuerzas revolucionarias y garantizar la transmisión pacífica del poder) el partido fue ampliando sus funciones, sobre todo en lo que se refiere a su relación con las masas. Aunque hubiera surgido como un partido de cuadros, controlado por las élites políticas del país, en todo momento necesitó del respaldo popular para poder legitimarse en el poder como fuerza que respondía a la "voluntad popular" (Hernández Díaz & Jacobo Gutiérrez, 1990: 89).

Sin embargo, en un principio el partido estaba demasiado identificado con Calles y su grupo, los cuales no se habían centrado en ejecutar una política de masas y habían dejado este tema a un lado (Garrido, 1989: 164; Cordova, 1989: 16). Sólo tras la llegada de Cárdenas al poder se produjo un cambio radical, mediante el cual se fue integrando a las capas populares en el partido, y así fue pasando de ser un partido de cuadros a ser una organización de masas (Garrido, 1989: 229).<sup>56</sup>

Las transformaciones que se operaron en esta época fortalecieron el carácter hegemónico del partido oficial, al convertirse "en un poderoso frente de organizaciones populares, al que ninguna otra formación política podía comparársele" (Garrido, 1989: 298). Por otro lado, como ya hemos apuntado, el hecho de ser integradas al partido no significó tanto una participación real de las masas, como su subordinación a las decisiones de la cúpula, sobre todo a partir de la llegada de Manuel Ávila Camacho al poder.

<sup>55</sup> Sartori mantiene que si el régimen ha podido conceder ciertos espacios a la oposición en el parlamento es porque éste tiene un papel mínimo en el proceso de toma de decisiones, por lo que la presencia de la oposición en esa arena no amenaza la hegemonía del PRI (Sartori, *1976J*: 234). Esto fue cierto hasta 1988, mientras el partido oficial conservó una mayoría de dos tercios en el congreso. Lo que ocurrió en ese año, lo analizaremos más adelante.

<sup>56</sup> Estos cambios se formalizaron en 1938 con la desaparición del PNR y la creación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Las reformas posteriores, cuando el PRM pasó a ser Partido Revolucionario Institucional (1946), no hicieron sino incrementar el centralismo, reducir el peso de las bases populares y fortalecer el carácter estatal y hegemónico del partido. Con ello, se fueron delineando las funciones que la organización tenía que cumplir como instrumento del Estado. Las más importantes fueron (Aguilar Camín, 1990: 129; González Casanova, 1988: 183-184):

Por un lado, ser intermediario entre la sociedad y la clase política, siendo uno de los instrumentos fundamentales en la negociación y resolución de los conflictos sociales y políticos. Ello ha incluido el tratar de gestionar las demandas de la sociedad, fundamentalmente las de las capas populares.

También ha tenido un papel fundamental en el reclutamiento de cuadros y en la movilidad de la clase política. Esto incluye no sólo promocionar a gente que ya esté dentro del partido, sino también tratar de integrar a posibles líderes de la oposición que pudieran constituir una amenaza para el poder establecido.

Por último, el partido se ha constituido en una gran maquinaria electoral al servicio del gobierno, que garantiza la victoria de los candidatos oficiales: Así, el partido era el encargado de elaborar un programa electoral, aunque éste siempre era lo bastante vago como para dejar un amplio margen de maniobra al poder ejecutivo.<sup>57</sup> Junto al programa electoral, el partido era el encargado de movilizar al electorado, de tratar de anular a la oposición y de fomentar el respaldo a las políticas gubernamentales.

Como se observa a través de todas las funciones que ha tenido que ejercer el PRI, no se trata tanto de un partido político como de un instrumento al servicio del gobierno y del Estado para mantener la estabilidad del régimen mediante el control de las masas. De hecho, al analizar los mecanismos que el PRI ha utilizado para cumplir las funciones que le han sido

<sup>57</sup> Normalmente, tratan de identificar su programa con el de la Revolución, de tal forma que cualquier medida se podía justificar en función de un mejor cumplimiento de los principios revolucionarios. En cada momento su programa consistía en repetir lo que el presidente en turno -o el candidato- declaraba en actos públicos (Cosío Villegas, 1990: 54-55).

asignadas, se observa que si el PRI no hubiera mantenido una relación tan especial con el gobierno y con el Estado, muchos de dichos mecanismos no hubieran podido ser empleados.

Como ya hemos señalado, su estructura centralizada le ha permitido mantener un control muy fuerte sobre todos los sectores que lo han integrado, así como emprender políticas que eran respaldadas por la totalidad del partido. No obstante, dicha centralización ha sido mucho más acusada al ser el Presidente de la república el jefe real del partido. Esta regla no escrita del funcionamiento del partido ha dado lugar a la total subordinación de éste con respecto al poder ejecutivo. La consecuencia más importante es que el partido no ha tenido en ningún momento un papel autónomo y crítico en la formulación de propuestas, sino que se ha limitado a apoyar incondicionalmente las iniciativas del ejecutivo y a ponerlas en práctica cuando éste lo demandaba (Paz, 1990: 54).<sup>58</sup>

Por último, la relación privilegiada del PRI con el gobierno y el aparato estatal ha permitido el acceso a determinados recursos que le han permitido cumplir sus funciones a través de dos mecanismos fundamentales: la cooptación y el uso de la fuerza. El partido oficial es uno de los intermediarios fundamentales entre el Estado y la sociedad, por medio del cual el primero establecía el sistema de castigos y compensaciones que le permitía controlar al segundo. Para ello, el PRI ha podido contar con recursos estatales para realizar las campañas electorales, para compensar a los elementos leales del sistema, para resolver conflictos, o para atraer a líderes de la oposición dispuestos a integrarse en el partido. Por si eso fuera poco, el uso de los recursos del Estado, que le ha permitido cooptar a las diferentes fuerzas sociales y políticas, ha venido acompañado por la posibilidad del uso de la fuerza, como medida disuasoria para que la oposición no amenazara la hegemonía del régimen. La violencia ejercida en contra de la oposición ha contado con la aquiescencia de un sistema judicial que ha estado subordinado al poder ejecutivo. Por último, el hecho de tener el control sobre la organización de los procesos electorales, que incluye desde la elaboración del padrón electoral hasta los organismos que controlan los resultados electorales,

<sup>58</sup> Intentos de reforma y democratización del partido, como el de Carlos A. Madrazo en los años sesenta, fueron frenados y abandonados por decisión de la élite gubernamental.

ha permitido el dominio absoluto del PRI en todas las contiendas electorales. Una vez más, observamos cómo son las reglas informales, no escritas, las que determinan la organización del poder político.

La anulación de la oposición (a la cual sólo se le permitía participar en tanto en cuanto contribuía a la legitimación del régimen, pero no se le ha permitido tener acceso a las esferas de poder) dio lugar a la configuración de lo que Sartori denomina un *sistema de partido hegemónico*, esto es, aquel que tiene más de un partido, pero en el que los *partidos secundarios* "tienen permiso y únicamente se les permite existir como partidos subordinados" (Sartori, 1987: 159). Aunque existen otros partidos de oposición, en realidad no existe ningún tipo de competencia con el partido hegemónico. Es más, el hecho de que utilice recursos del Estado (tanto económicos como institucionales), de que tenga ventajas en el acceso a los medios de comunicación (fundamentalmente a la televisión), de que se haya convertido en el gran -y casi único- intermediario entre la sociedad y el Estado y de que en última instancia esté controlado por el jefe del Estado, ha dado lugar a que se le considere como un *partido de Estado* (Garrido, 1989).

Quizá este carácter lo esté perdiendo en los últimos años, pero de lo que no cabe ninguna duda es que hasta los años ochenta el PRI ha sido capaz de controlar a las masas y canalizar sus demandas, y ello ha sido posible gracias a que nunca se ha constituido como un partido político en el estricto y moderno sentido de la palabra. Más bien se ha tratado de un instrumento estatal que ha agrupado a las más diversas ideologías y lo único que unía a todos sus integrantes era el hecho de que tenían el poder y el acceso a recursos importantes. Lo que da sentido realmente al partido no es la existencia de una ideología o de un programa claro, sino la posibilidad de ese acceso a los recursos. Y para que ese acceso se dé es necesario que el PRI siga cumpliendo las funciones que antes hemos señalado. Como luego veremos, esto es lo que empezó a fallar en los años ochenta.

#### 2.2.4. La justificación en el poder: eficacia y legitimidad.

Un último aspecto que queda por analizar es de qué modo han justificado las autoridades del régimen político mexicano su permanencia en el poder durante tantos años, pues ésta es una de las claves para entender la relación entre el poder político y la sociedad civil. A lo largo de este capítulo se han apuntado algunos elementos relacionados con esta cuestión; ahora trataremos de enmarcarlos dentro del tema fundamental de la legitimidad del régimen.

Federico Reyes Heróles ha subrayado que el autoritarismo se ha justificado en los círculos oficiales en función de tres elementos básicos: la estabilidad, el desarrollo social y un gobierno con régimen de derecho (Reyes Heróles, 1988: 26-27). Los dos primeros elementos se refieren fundamentalmente a la eficacia del régimen; el tercero hace hincapié en su legitimidad.<sup>59</sup>

En primer lugar, el Estado mexicano se ha presentado ante la sociedad como el garante de la estabilidad política y social que ha vivido el país, y para ello se ha recurrido a la comparación con el resto de los países de América Latina que, durante todo el siglo XX, han sufrido constantes golpes de estado, guerras civiles, e incluso invasiones extranjeras. También se ha recurrido a la imagen de un pasado conflictivo como fue el del siglo XIX.<sup>60</sup> Por contra, el México postrevolucionario ha sido capaz de dar una imagen de paz, de continuidad y de unidad.

<sup>59</sup> Hemos tomado la distinción entre eficacia (como desempeño de la actividad política y su capacidad para satisfacer las necesidades básicas de la población) y legitimidad (como capacidad de mantener la creencia de que las instituciones políticas vigentes son las mejores posibles para esa sociedad) de Lipset (1959). Linz posteriormente desarrolló esta idea de la legitimidad basada en la "creencia de que para un país concreto y en un momento histórico dado ningún otro tipo de régimen podría asegurar un mayor éxito de los objetivos colectivos" (en Linz & Stepan, 1978: 18).

<sup>60</sup> Sin embargo, en las versiones oficiales no se mencionan tanto las divisiones y enfrentamientos que surgieron durante la época de la Revolución y en los años posteriores. Por el contrario, se presenta la Revolución como un movimiento unitario y cohesionado que dio origen al régimen actual (Alonso, 1988: 43). Más adelante se profundizará en el tema de la Revolución como elemento legitimador. Lo que aquí nos interesa subrayar es que si se desvirtuó la realidad es precisamente porque una imagen de desunión y conflictividad en los primeros años del régimen no ayudaba a justificar un régimen que precisamente asentaba su razón de ser en la estabilidad y la unidad de todas las fuerzas revolucionarias que había logrado. Más adelante volveremos sobre este problema.

A ello hay que añadir la imagen que ha dado en todo momento de defender la soberanía nacional frente al exterior (sobre todo frente a Estados Unidos); para ello, se ha utilizado un discurso de corte nacionalista en el que se resaltaba el peligro de la intervención extranjera, y a continuación se argüía que el régimen había sido capaz de hacer frente a esa amenaza preservando la integridad territorial.<sup>61</sup>

Y por si ello fuera poco, el Estado mexicano también se ha presentado ante la sociedad como un Estado que ha sido capaz de lograr el crecimiento económico y la integración social: con él, se ha ampliado el sistema de la seguridad social, se han protegido los derechos de los trabajadores, han disminuido los niveles de analfabetismo, se han dado tierras a los campesinos, se ha potenciado el crecimiento industrial; en definitiva, se han reducido las desigualdades existentes antes de la Revolución.

En resumen, el Estado mexicano se ha presentado ante la sociedad como un Estado que ha sido capaz de desempeñar las funciones básicas que plantea Víctor Pérez Díaz (1990: 2-3): ha mantenido la paz y la estabilidad internas, ha defendido el territorio frente a las amenazas externas, ha logrado un crecimiento económico y ha dado pasos importantes para lograr una mayor integración social. De esta manera, ha tratado de justificar su permanencia en función de su eficacia.

Como ya hemos visto, el Estado mexicano ha sido lo suficientemente hábil como para desviar una parte de sus recursos hacia las masas populares, de tal forma que con su labor de intermediación y de negociación, ha ido "resolviendo cosas concretas y satisfaciendo demandas elementales, día con día" (Aguilar Camín & Meyer, 1990: 311); y no sólo ha ido satisfaciendo las demandas de la sociedad, sino que también ha hecho ver (a través de la cooptación y de la represión) que sólo dentro de sus estructuras era posible resolver los problemas.

Pero el régimen no sólo ha justificado su permanencia en función de su eficacia, sino que además ha procurado, a través de los discursos oficiales, demostrar la legitimidad del

<sup>61</sup> Hay que añadir que este recurso a incidir en las amenazas externas también ha permitido al Estado desviar la atención de la sociedad sobre los problemas internos, que ante "el fantasma de la desintegración nacional" pasaban "a un segundo plano" (Castañeda & Pastor, 1989: 59).

régimen. Para ello, ha utilizado un elemento fundamental que aparece reiteradamente en los discursos: la Revolución de 1910. En efecto, el régimen político mexicano siempre se ha esforzado en hacer creer que él es el único capaz de lograr los objetivos planteados en la Revolución.<sup>62</sup> Así, el PRI se ha considerado como el único y verdadero heredero de los ideales de la Revolución mexicana. Este argumento no sólo legitimaba la permanencia en el poder sino que, además, contribuía a deslegitimar al resto de las fuerzas políticas. Al fin y al cabo, Calles había hecho un llamado a *todas* las fuerzas revolucionarias para que se unieran y continuaran su lucha conjuntamente. Por tanto, se podía interpretar que eran los *verdaderos* revolucionarios los que habían integrado el entonces Partido Nacional Revolucionario, por lo que todos los que habían quedado fuera de él podían ser acusados de no defender realmente los principios revolucionarios, y, por ello, de ir en contra de los intereses del pueblo.<sup>63</sup>

De esta manera, el PRI (y el Estado en su conjunto) no sólo argumentaban su permanencia en el poder porque iban solucionando los problemas y dando respuesta a las demandas sociales, sino también porque se consideraban los únicos con el derecho a gobernar siguiendo los principios revolucionarios. Las elecciones y las victorias logradas en las mismas no hacían sino confirmar ese derecho. Por ello, se fue haciendo necesaria la existencia de una oposición (siempre que ésta estuviera controlada), para demostrar que, existiendo otras alternativas, el PRI salía victorioso porque la sociedad sabía que ésta era la mejor opción para satisfacer sus demandas.

Pero, ¿qué ocurría cuando el Estado no podía resolver algún problema? ¿Cómo se podía seguir justificando que el PRI siguiera en el poder? De nuevo aquí el Estado mexicano ha respondido hábilmente, pues no sólo se ha preocupado por ir resolviendo los problemas, sino también por generar la creencia de que los problemas no solucionados están en vía de

<sup>62</sup> Este fenómeno ha sido subrayado, entre otros, por Aguilar Camín (1990: 21), Octavio Paz (1990: 94) y Sánchez Susarrey (1991: 29).

<sup>63</sup> De hecho, éste ha sido un argumento al que se ha recurrido constantemente, para atacar tanto a los partidos de derecha como a los de izquierda. Se basaba en la idea de que "un Estado que se identifica ideológica, real, sentimentalmente con el pueblo no puede encontrar oposición sino en los enemigos del pueblo, o en quienes no lo saben interpretar, representar, expresar" (González Casanova, 1988: 210).

solventarse. Para ello, se ha dado un significado muy especial a la Revolución mexicana, como algo siempre vivo. En los discursos aparece constantemente la idea de que el proceso revolucionario no concluyó en 1917, sino que sigue vigente, y es un proyecto por el que hay que luchar día a día (Begné Guerra & Silva Herzog Márquez, 1990: 29 de agosto). Por eso, las carencias de hoy se transforman en el discurso en triunfos del mañana. Si se analizan los discursos que se han pronunciado cada 20 de noviembre con motivo de la celebración del aniversario de la Revolución mexicana, este mensaje aparece constantemente en los mismos.<sup>64</sup> El gobierno tiene como función principal el perfeccionamiento de los logros revolucionarios. Quizá quien ha expresado mejor esta idea es Aguilar Camín, cuando dice:

La Revolución mexicana es la referencia mitológica del presente, un talismán de legitimidad que los gobiernos que se postulan sus herederos esgrimen sin cesar como certificado de origen y como *promesa de un futuro deseable, siempre por realizarle* (Aguilar Camín, 1990: 21. La cursiva es mía).

Nos queda sólo por ver cómo ha reaccionado la sociedad civil ante los discursos y la actuación del Estado mexicano. Algunos autores han destacado que uno de los rasgos principales de los mexicanos ha sido la "desconfianza" hacia los demás, especialmente hacia todo lo relacionado con la política, lo cual ha dado lugar a una escasa participación y a una apatía hacia el régimen político.<sup>65</sup> Así, las encuestas han demostrado que la mayoría de los mexicanos piensa que los funcionarios (sobre todo los de los niveles bajo y medio) son corruptos y se guían más por la obtención de beneficios propios que por ayudar a la comunidad (Craig & Cornelius, 1989: 375), siendo muy poca la confianza que se tiene en ellos. Sirva de ejemplo una encuesta realizada en julio de 1991, en la que se pedía expresar la confianza depositada en algunas profesiones, siendo la de los policías, los políticos y los burócratas las que menos confianza despertaban (ver tabla 4)

<sup>64</sup> Dichos discursos han sido recopilados por Contreras Cruz (1987).

<sup>65</sup> Una descripción de los estudios más importantes que se han realizado sobre la cultura política en México puede encontrarse en Craig & Cornelius (1989).

TABLA 4. CONFIANZA DE LOS MEXICANOS EN ACTIVIDADES PROFESIONALES

<b>¿Cuanta confianza tiene usted en las siguientes personas? (Ponderada de 1 a 100)</b>	
Policías	27
Políticos	27
Burócratas	31
Empresarios	37
Jueces	38
Banqueros	39
Periodistas	40
Comerciantes	42
Presidente de la república	51
Sacerdotes	55
Profesores Universitarios	56
Médicos	59

*Fuente: Encuesta Nacional Electoral CEOP (1991)*

Sin embargo, esta falta de confianza en la clase política no ha impedido que el PRI, con fraude o sin él, haya sabido mantener su hegemonía, por lo menos hasta los años ochenta. ¿Cómo se explica este fenómeno?

En primer lugar, es importante tener en cuenta un punto señalado por Molinar Horcasitas, que nos puede ayudar a entender por qué se ha mantenido el régimen político mexicano a pesar de la poca confianza que tiene la sociedad en la labor desempeñada por políticos y burócratas. La estabilidad y permanencia del PRI no se ha basado tanto en el apoyo popular como en la anulación de la oposición (Molinar Horcasitas, 1991: 248). Esto encajaría con la descripción que hace Juan Linz de los regímenes autoritarios, al señalar que, en contraste con los totalitarios, en ellos no se suele dar un alto grado de movilización popular, sino que el régimen más bien espera una aceptación pasiva del mismo por parte de la sociedad, sobre todo cuando el régimen ya se ha consolidado (Linz, 1964: 304).

El principal instrumento que ha utilizado el régimen político mexicano para lograr esa aceptación pasiva ha sido, como ya hemos señalado, el debilitamiento de la oposición para impedir que ésta pudiera movilizar a la sociedad. Por tanto, no debe extrañarnos que la

sociedad mexicana se haya mostrado apática hacia el régimen político, pues precisamente ese ha sido uno de los elementos que ha contribuido a darle estabilidad (Loaeza, 1989: 98). Ésta se basaba más en mantener la creencia de que el régimen aspiraba a lograr los objetivos de justicia social y democracia planteados en la Revolución, en conseguir una mejora de la situación económica y social y en ir resolviendo los problemas día a día (Craig & Cornelius, 1989: 376).

Sin embargo, estos tres pilares de la legitimidad del régimen político mexicano (el proyecto revolucionario, las mejoras económico-sociales y la resolución de problemas concretos) pueden verse sacudidos por diversos motivos. En primer lugar, el hecho de que cada vez vaya quedando más lejana en el tiempo la Revolución puede hacer que la gente, sobre todo los más jóvenes, cada vez se sientan menos identificados con ella, por lo que este elemento perdería valor como mecanismo de legitimación. En segundo lugar, ¿qué ocurriría si una crisis económica sacudiera al país y el Estado se viera sin recursos que distribuir entre la población? Sin duda, en ese caso, otro de los mecanismos que el Estado ha utilizado para justificar su permanencia en el poder también perdería validez. Por último, ello se puede juntar con el hecho de que un grupo de oposición logre la suficiente fuerza como para movilizar a la sociedad y poner en peligro la hegemonía del PRI. Esto ocurrió en 1988, cuando los elementos básicos del régimen político mexicano se vieron amenazados.

En resumen, las características fundamentales del régimen político mexicano nos muestran un autoritarismo un tanto singular, debido a que junto a unas reglas formales esencialmente democráticas nos encontramos con unas prácticas autoritarias que son las que realmente trazan el funcionamiento de la vida política mexicana. Los elementos fundamentales de ésta son un presidencialismo muy fuerte, con un aparato estatal que se constituía en el motor de la sociedad, un partido del Estado omnipresente y una justificación de su poder combinando consideraciones de eficacia y legitimidad.

En el capítulo siguiente pondremos estos rasgos en el contexto de los años ochenta, y veremos cómo los cambios coyunturales afectaron a los pilares básicos del régimen, hasta el punto de desencadenar una crisis del autoritarismo en México.

### **CAPITULO 3. LA COYUNTURA DEL CAMBIO EN MÉXICO: LA CRISIS DEL RÉGIMEN AUTORITARIO**

En el capítulo primero se señaló que el objetivo fundamental de esta tesis era analizar el proceso mediante el cual se llegó en México a la coyuntura crítica de 1988. Se argumentó que las divisiones dentro del propio régimen constituyen un factor fundamental para desencadenar un proceso de transformación política, especialmente cuando dentro de la élite gobernante se plantea una alternativa al régimen político. Los dos próximos capítulos se dedicarán a este tema, al estudiar el surgimiento y la evolución de la escisión que se produce en el seno del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Dicho análisis ayudará a entender el tipo de conflicto que tuvo lugar en 1988 y los cambios que se produjeron con posterioridad a esta fecha.

No obstante, para entender por qué surgieron las iniciativas de reforma en el seno del régimen y por qué se produce una división de la élite, hay que tener en cuenta el contexto en el que se registraron dichas propuestas de cambio, fundamentalmente la interacción que se establece entre élites políticas y sociedad civil y la influencia del ámbito internacional. Estos temas serán abordados en el presente capítulo, en el que se examinarán los factores que pudieron contribuir a la crisis del régimen político mexicano en los años ochenta.

Robert Fishman (1990) analiza los procesos de transición a partir de la deslegitimación del régimen autoritario, que puede venir dada por dos tipos de crisis diferentes: una "crisis de obsolescencia", cuando el régimen ha superado la crisis que le dio origen, por lo que ya no tiene necesidad de seguir funcionando; y una "crisis de fracaso", cuando el régimen se muestra incapaz de hacer frente a una nueva crisis (Fishman, 1990: 435).<sup>1</sup> Este esquema general puede resultar útil en un primer acercamiento a los procesos

<sup>1</sup> O'Donnell & Schmitter también plantean esta diferenciación entre el "relativo éxito" y el "relativo fracaso" de los regímenes autoritarios, aunque se centran más en la cuestión de la eficacia ("satisfacción de las metas socioeconómicas") que de la legitimidad (O'Donnell & Schmitter, 1988: 38).

de transición, que nos permita entender el modo en que va a tener lugar.<sup>2</sup> Sin embargo, no quedan claros cuáles son los factores que influyen en el fracaso o la caducidad del régimen.

El problema radica en que, como ya se ha señalado, una crisis no se produce normalmente como consecuencia de un sólo factor, sino de la combinación de varios de ellos (que varían según la época y los países), que conjuntamente ponen de manifiesto la incapacidad del régimen para dar respuesta a las demandas de la sociedad civil. Por este motivo, trataré de evitar teorías de carácter "determinista" que supediten la crisis política a una sola causa (crisis económica, derrota militar, etc.) que inevitablemente dará lugar al inicio de una transición política. En su lugar, he preferido adoptar una visión menos teórica y general, y profundizar en el conjunto de elementos que pudieron influir en la crisis del régimen político mexicano. Para ello, he partido de los cinco factores que, de acuerdo con Huntington, han coadyuvado al desencadenamiento de la oleada democratizadora que se produce desde los años setenta (Huntington, 1991: 45-46).

En este capítulo se examinará el modo en que se manifestaron estos factores en México. Para ello, hemos dividido el análisis en tres partes. En la primera, atenderemos a los factores internos que han contribuido a generar una crisis del régimen (cambios sociales como consecuencia del crecimiento económico, consecuencias sociales y políticas de la crisis económica, y la actitud de la Iglesia católica ante el poder político). A continuación, veremos los factores externos que han podido impulsar el surgimiento de iniciativas de cambio (fundamentalmente la postura de Estados Unidos frente a México y los efectos de la democratización generalizada en América Latina). Por último, veremos cómo la crisis del régimen autoritario derivó en un conflicto político abierto (tal y como lo define Rustow), que se puso de manifiesto en las elecciones presidenciales de 1988. Con ello, queremos recalcar que en 1988 se daban las condiciones favorables para que México iniciara un proceso de transición a la democracia.

<sup>2</sup> Fishman subraya la conexión entre crisis de obsolescencia y transiciones iniciadas desde el régimen, y crisis de fracaso y transiciones iniciadas desde el Estado (Fishman, 1990: 436). Asimismo, O'Donnell & Schmitter (1988: 38-40) indican cómo el éxito o el fracaso del régimen autoritario influye en el papel que pueda jugar la oposición y en la rapidez con que se pueda producir el proceso de transición (mayor en los casos de fracaso porque la élite se ha debilitado y está más dispuesta a ceder el poder).

### 3.1. FACTORES INTERNOS DE CAMBIO

#### 3.1.1. Crecimiento de la economía y cambio social.

De acuerdo con Huntington, si bien el desarrollo económico no es un factor "ni suficiente ni necesario por sí solo" para dar lugar a un proceso de democratización, sí que puede entorpecer o favorecer dichos procesos, de dos maneras diferentes: el desarrollo económico contribuye a sentar las bases para que se dé una democracia y la crisis económica contribuye a debilitar el régimen autoritario (Huntington, 1991: 59).<sup>3</sup>

La razón principal por la que se argumenta que el crecimiento económico ayuda a sentar las bases de la democracia es porque ese desarrollo da lugar a cambios en la estructura socio-económica, que a su vez potencian cambios en la cultura política de la sociedad, en donde se manifestarían características como la confianza, la competencia, la búsqueda de acomodos y compromisos, y una mayor independencia de los recursos del gobierno (y, por ello, de su control); un elemento que acompañaría a todos estos cambios sería el crecimiento de los sectores medios, considerados como los actores fundamentales en los procesos democratizadores que tiene lugar a partir de los setenta (Huntington, 1991: 65-66).

México es un país que experimenta de forma patente esa etapa de crecimiento económico, a partir de la llegada al poder de Manuel Ávila Camacho en 1940. Tras el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), quien emprendió una política de "apoyo a las demandas de los obreros organizados frente al capital", así como una reforma agraria mediante la cual se repartieron 18 millones de hectáreas entre los campesinos (Meyer, 1992: 31), se pasó a una nueva política, más moderada y menos agresiva hacia el capital, basada en la premisa de que primero era necesario crear la riqueza para después poder repartirla (Aguilar Camín & Meyer, 1990: 199). De esta manera, el gobierno de Ávila Camacho y

<sup>3</sup> Lipset (1959) señaló que un requisito fundamental para que un país disfrute de una democracia estable es que tenga un nivel alto de ingresos *per capita*, de alfabetización y el predominio de un habitat urbano. Sin embargo, no queda claro si este requisito es necesario también para que el país transite a la democracia, que es el tema que aquí nos interesa.

sobre todo el de Miguel Alemán emprendieron una tarea de industrialización, cuya meta última era que el crecimiento de la economía fuera superior al de la población (Beltrán, 1990: 607). Los instrumentos fundamentales para lograr la modernización de la industria mexicana fueron los subsidios financieros para promover la inversión, el control de precios, una política impositiva que fomentara la reinversión, barreras arancelarias altas que protegieran la industria nacional y una intervención cada vez mayor del Estado, no sólo indirectamente a través de las medidas mencionadas, sino también directamente asumiendo el papel de empresario en determinadas ramas de la economía. En definitiva, se trataba de una política de sustitución de importaciones, que se vio favorecida por el estallido de la II Guerra Mundial.<sup>4</sup>

Los resultados fueron sorprendentes, sobre todo en lo que se refiere al crecimiento de la economía y al control de precios durante el período que va de 1940 a 1970, tal y como lo ponen de manifiesto indicadores como el producto interior bruto, que creció a una inedia anual del 6%, o la inflación, que se situó en torno al 3,5% anual (Morris, 1991: 81; Ramos, Martínez & Ramírez, 1988: 123). Es más, los salarios mínimos reales crecieron a un ritmo mayor que la inflación, a una media anual del 6,7% durante el período que va de 1953 a 1970 (Ramos, Martínez & Ramírez, 1988: 125). Al mismo tiempo, el déficit público apenas pasó del 1% del PIB hasta los años setenta (OECD, 1992: 15). Fue en esta etapa, llamada de "desarrollo estabilizador", en la que se habló del "milagro económico mexicano", siendo el optimismo la nota predominante de los artífices de la política económica poscardenista.

El crecimiento económico vino acompañado de cambios en la estructura social. La explosión demográfica y el aumento de la urbanización fueron notas características de este período. La población pasó de 16 millones y medio en 1930 a casi 35 millones en 1960, algo más de 48 millones en 1970 y más de 66 millones en 1980 (Moreno Esquivel, 1988: 189). Este crecimiento espectacular de la población se explica por un descenso de la tasa de

<sup>4</sup> Un estudio de las políticas fundamentales durante la etapa de industrialización por sustitución de importaciones puede verse en Beltrán (1990: 609-624).

mortalidad (que pasó del 16,1% al 7,5% entre 1950 y 1980), unido a que la natalidad se mantuvo alta y constante, por lo menos hasta 1970 (Reyna, 1984: 159).

Paralelamente, México pasó de ser un país fundamentalmente rural a ser un país urbano. Para 1960, por primera vez la población que vivía en comunidades de más de 2.500 habitantes fue superior a la rural (Aguilar Camín, 1986: 15). En 1980 el 66,3% de la población residía en centros urbanos (Moreno Esquivel, 1988: 189). En ese año ya eran 27 las ciudades que contaban con más de 200 mil habitantes, destacando entre ellas Guadalajara, Monterrey y la ciudad de México (Reyna, 1984: 160). Esta última constituye el caso más llamativo, al pasar de los 5 millones en 1960 a 15 millones de habitantes en 1980 (Aguilar Camín, 1986: 15). El crecimiento de las ciudades fue un efecto del desarrollo modernizador que se produjo en esos años. Conforme las inversiones y todas las ayudas estatales fueron dirigidas a la industria, el campo se fue sumiendo en una crisis, que tuvo como consecuencia el que los campesinos emigraran a las ciudades en busca de trabajo. En 1950, el 57% de los trabajadores mexicanos pertenecía al sector agropecuario; en 1980, este sector estaba formado sólo por el 26% (Aguilar Camín, 1986: 15). Es más, los asalariados en la agricultura eran los que tenían los ingresos más bajos: en una encuesta realizada en 1977 se vio que más de un 80% de los trabajadores agrícolas recibían menos del salario mínimo, frente a un 12% de los trabajadores del sector petrolero (Reyna, 1984: 163-164).

Este fenómeno pone de manifiesto el carácter "dual" de la sociedad mexicana, que se acentuó al concentrar el impulso industrializador en unos pocos puntos (Miguel, 1983: 24). Incluso dentro de las ciudades surgieron extensas áreas marginales (formadas principalmente por los emigrantes que venían del campo), en donde la modernización económica se manifestó a través de la llegada del televisor, pero no con una mejora de los servicios de sanidad o educación (Aguilar Camín, 1986: 16). Hasta los años setenta los habitantes de estas *villas miseria* apenas generaron conflictos sociales ni posturas anti-sistema, pues prefirieron aceptar los beneficios personales que les ofrecía la maquinaria administrativa y política, a

cambio de una actitud más o menos afín al régimen."<sup>5</sup> Sin embargo, el aumento de la población podía hacer pensar en el surgimiento de tensiones sociales si el Estado no era capaz de satisfacer las demandas de trabajo, vivienda o educación (Reyna, 1984: 159). Así ocurrió con motivo de los terremotos que asolaron la ciudad de México en septiembre de 1985, cuando el gobierno fue superado por la sociedad en lo que se refiere a las tareas de rescate y ayuda a los damnificados, y surgieron numerosas organizaciones sociales que empezaron a demandar una mejora de las condiciones de vida:<sup>6</sup>

Entre las repercusiones políticas que afloraron con los sismos, se encuentra el despertar de amplios sectores sociales, anteriormente apagados y desmotivados. La lucha común en favor de los damnificados como forma de unión de intereses y solidaridad, constituyó la base que despuntó a la juventud en una activa participación que no se observaba desde 1968 (Benítez Manault, 1988: 9).

Junto al surgimiento de un cinturón urbano marginal, los cambios en la estructura socio-demográfica de México tuvieron otro efecto de gran importancia, como fue el crecimiento de las clases medias.<sup>7</sup> Soledad Loaeza señala el crecimiento de la población activa empleada en el sector servicios, que pasa de un 20% a un 27% entre 1940 y 1960 (Loaeza, 198C: 127). En 1990 este porcentaje llegaba al 49,6% (OCDE, 1992). Es más, estos sectores medios fueron los que recibieron más beneficios de la mejora de la sanidad, la educación y la vivienda que acompañó a la industrialización de la etapa del "milagro

<sup>5</sup> Dos interesantes estudios sobre los asentamientos urbanos marginales y su relación con el aparato político son Cornelius (1975) y Montano (1987).

<sup>6</sup> Fue a raíz del temblor de 1985 cuando la Coordinadora Inquilmana del Valle de México se planteó la toma de acciones conjuntas, celebrándose una asamblea, el 21 de septiembre, de la que surgió el Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción (COPOSORE), que fue la base de la formación de la Coordinadora Única de Damnificados (CUD), que habría de tener un papel fundamental en la canalización de las demandas sociales surgidas después de los terremotos (Ortega Valadez, 1988: 146-149).

<sup>7</sup> No vamos a entrar aquí en un debate sobre el concepto de *cías ex medias*, pues no es el tema de este estudio. Partimos de la definición dada por Soledad Loaeza, quien toma como elemento diferenciador de este sector tan heterogéneo el hecho de que se dediquen a actividades no manuales, pudiendo ser éstas asalariadas y no asalariadas. Unido a este criterio, Loaeza subraya que estos grupos, para desarrollar dicho tipo de actividades, necesitan de unas ciertas "técnicas" que van asociadas a un nivel escolar más elevado, que es lo que les distingue de otros grupos sociales. Asimismo, subraya que la importancia de la educación es mucho mayor en países de menor desarrollo, precisamente por las escasas tasas de escolaridad, que hacen que la educación sea un elemento realmente distintivo de un determinado grupo (Loaeza, 1983: 410).

mexicano". Ellos encarnaron "el México moderno: urbano, progresista, industrial" (Loaeza, 1988: 128).

Las clases medias urbanas no son sólo las beneficiarías, sino en verdad la mayor creación histórica -la verdadera "gesta social"- de la Revolución Mexicana (Aguilar Camín, 1990: 87).

Ahora bien, ¿cuál es el papel que pueden jugar las clases medias en la vida política? El hecho de que exista un sector importante de clases medias, ¿significa que van a impulsar la democratización? Recordemos que Huntington señala que los movimientos de transición a la democracia que han ocurrido desde los años setenta han tenido a las clases medias como su principales promotores (Huntington, 1991: 67). Sin embargo, no se puede establecer una relación causal directa entre estos dos factores, pues, como el mismo Huntington señala, también ha habido momentos en los que los sectores medios han apoyado la instauración de regímenes autoritarios.

Las clases medias mexicanas no son *esencialmente* democráticas. No lo han sido mientras han sentido que su participación en los beneficios del desarrollo económico estaba a salvo. Cuando se han sentido amenazadas, como ocurrió en el período cardenista, es cuando han intervenido activamente en la política.<sup>8</sup> Por este motivo, no es el factor clases medias por sí solo el que hay que tener en cuenta para estudiar las posibilidades de un cambio político, sino su relación con el régimen político. Así, pueden llegar a tener un papel decisivo en la transformación del régimen cuando perciban una amenaza para sus intereses.

Las autoridades del régimen político mexicano hicieron frente a esta capacidad desestabilizadora de las clases medias, incluyéndolas directamente en el grupo en el poder e incorporando su sistema de valores, basado en el mérito individual, como principio de la "estratificación social" (Loaeza, 1983: 438). Este fenómeno se empezó a dar fundamentalmente a partir de 1940, y supuso el acercamiento entre las clases medias y la

<sup>8</sup> Soledad Loaeza interpreta el desarrollo de organizaciones sociales ligadas a la Iglesia, así como el movimiento vasconcelista de 1929, como una respuesta de las clases medias a una intervención excesiva del Estado, que podía amenazar sus intereses. Asimismo, el Partido Acción Nacional fue creado en 1939 como reacción a la política cardenista (Loaeza, 1983: 424-436).

élite política (después del período cardenista), lo cual fue uno de los factores de estabilidad del régimen autoritario.

Esta actitud de los sectores medios ante la política se relaciona con el problema planteado por Fernando Escalante de que "la moderna ciudadanía, como condición moral, tiene su lugar en una estructura individualista de lo social" (Escalante, 1992: 217). De esta manera, mientras se garantizó "la concesión de favores y privilegios", el orden político y la estabilidad quedaron garantizados (Escalante, 1992: 218). Sin embargo, como veremos más adelante, en los años sesenta se inicia un período de desestabilización en el que los sectores medios (fundamentalmente los universitarios) se mostraron contrarios al modelo de desarrollo económico y al funcionamiento del régimen político. Con momentos de mayor y menor intensidad, se inició un período en el que las clases medias iban a manifestar de modos muy variados, su disconformidad con el régimen. Fueron ellas las que empezaron a poner en duda la viabilidad del régimen.

### 3.1.2. Crisis económica y efectos sociales.

Un elemento fundamental en la comprensión de los procesos de transición es el socavamiento de los pilares legitimadores del régimen autoritario. En este sentido, Huntington señala que el hecho de que en los regímenes autoritarios la legitimidad vaya muy unida a cuestiones de eficacia, puede dar lugar a que la incapacidad para solucionar determinados problemas (un fracaso militar, una crisis económica) acabe minando la legitimidad del régimen, y haciendo plantear que existe una opción mejor que el autoritarismo (Huntington, 1991: 50).

En el capítulo anterior señalamos que las élites del régimen político mexicano han justificado su permanencia en el poder, en función tanto de su capacidad de resolver problemas concretos y de garantizar el crecimiento económico y la estabilidad social, como en términos de considerarse los únicos herederos de un proyecto nacionalista y revolucionario. Aquí analizaremos cómo a partir de los años sesenta se empezó a poner en

duda la viabilidad del régimen para hacer frente a determinados problemas, y cómo esa situación llegó hacerse insostenible a partir de 1982, cuando estalla la crisis económica.

Ya desde finales de la década de los sesenta el modelo de desarrollo económico comenzó a mostrar debilidades importantes que fueron poniendo en cuestión su viabilidad. Por un lado, el hecho de que creciera la economía no significó que disminuyeran las desigualdades sociales, pues dicho crecimiento sólo benefició a unos pocos, como se pone de manifiesto en la tabla 5. La población de menores ingresos vio disminuir, entre 1950 y 1968, su participación en la riqueza nacional en 2,32 puntos porcentuales, mientras que la población de ingresos más altos ganaron medio punto porcentual, y las clases medias vieron aumentar su riqueza en 1,82 puntos porcentuales (Ramos, Martínez, & Ramírez, 1988: 126). Es decir, a pesar del crecimiento económico, la distribución del ingreso no sufrió alteraciones importantes, e incluso tendió a una mayor concentración.

TABLA 5. REPARTO DE LA RIQUEZA Y DESIGUALDADES SOCIALES (1950-1968)

	30 % de la población con menores ingresos	40% de la población con ingresos medios	30% de la población con mayores ingresos
Porcentaje de la riqueza poseída en 1950	8,78	22,22	69,00
Porcentaje de la riqueza poseída en 1968	6,46	24,04	69,50

*Fuente: Ramos, Martínez & Ramírez (1988: 126)*

Empero, el aumento de las desigualdades sociales no fue el único efecto que tuvo el modelo de desarrollo económico aplicado durante este período. También surgieron deficiencias en lo que se refiere a la forma en que se produjo el crecimiento económico. Así, empezó a hacerse evidente la debilidad de los recursos financieros del gobierno para promover dicho crecimiento. Por un lado, los ingresos provenían fundamentalmente del sector petrolero, lo cual significaba que una disminución de las ventas o una caída del precio iba a significar una disminución drástica de los ingresos del gobierno (como así ocurrió en 1982). Por otro lado, los gastos no se adaptaron a los ingresos existentes, sino que siguieron creciendo, lo cual acabó generando un déficit cada vez mayor, que se empezó a poner de

manifiesto sobre todo a partir de 1970, cuando superó el 4% del PIB (OECD, 1992: 15). Además, la política comercial proteccionista tuvo como resultado la creación de una industria ineficiente y poco competitiva frente al exterior. Es más, ni siquiera se logró el objetivo de que dicha industria fuera independiente del exterior, puesto que se tuvieron que seguir importando los bienes de capital. A ello que hay que añadir la poca atención prestada al sector agrario (que hizo que entrara en una severa crisis) así como el desplazamiento que sufrió el sector privado del mercado financiero (acaparado por el sector público), lo cual hizo aumentar enormemente el endeudamiento privado.<sup>9</sup>

Estas deficiencias económicas se reflejaron en un aumento de la conflictividad laboral, sobre todo en los años 1958-1959, con el movimiento del sindicato del ferrocarril, y posteriormente, en los años setenta, con los electricistas y los maestros.<sup>10</sup> Junto a ello, se produjo también una crisis política, protagonizada por un sector de las clases medias, y que tuvo su manifestación más importante en el movimiento estudiantil de 1968. Este fue el resultado de que los cambios económicos y sociales que se habían producido desde 1940 no fueran acompañados de un cambio del sistema político, el cual se mostraba demasiado anquilosado frente a una sociedad cada vez más-heterogénea y con necesidades nuevas y más diversificadas. Así, más allá de las reivindicaciones puramente estudiantiles (relacionadas sobre todo con la intromisión de la policía en conflictos entre estudiantes) se observó un deseo de cambio más profundo, consecuencia de las contradicciones que presentaba el régimen político mexicano. En 1968 se hizo patente que, al menos para un sector de la sociedad, ya no bastaba el crecimiento económico o la estabilidad política, sino que también se demandaba participación y democracia, respeto a la ley, rechazo al autoritarismo y al presidencialismo monolítico (Aguilar Camín, 1986: 25). Esto es, además de ponerse en tela de juicio la viabilidad del régimen, también se cuestionaron una serie de mitos que habían

<sup>9</sup> Una crítica al modelo de desarrollo estabilizador se encuentra en Beltrán (1990), Teichman (1988) y Ayala *et al.* (1989).

<sup>10</sup> Sobre estos movimientos, ver Alonso (1975) y Trejo Delarbre (1990).

sustentado la estabilidad del mismo, tales como la supuesta unidad nacional, o la existencia de un equilibrio social y económico."

La represión brutal que sufrió este movimiento el 2 de octubre de 1968 en la plaza de Tlatelolco de la ciudad de México, resolvió la crisis, pero sólo de forma pasajera.<sup>12</sup> El movimiento estudiantil, que ya daba muestras de agotamiento antes de que se produjeran estos acontecimientos, recibió ese día la puntilla que hizo que se extinguiera y que la vida volviera a la normalidad. Sin embargo, eso no significó el final de los problemas que se habían planteado durante el 68, sino que los años setenta presenciaron el nacimiento de nuevos grupos políticos que recogieron algunas de las demandas planteadas en el movimiento del 68 (como el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido Revolucionario de los Trabajadores y la Liga Obrera Marxista, entre otros) así como el surgimiento de guerrillas urbanas y rurales que trataban de poner en jaque al gobierno (como la Liga Comunista 23 de Septiembre o el Ejército de los Pobres).

En resumen, a finales de los años sesenta México dejaba ver los primeros síntomas de una crisis económica (que se manifestaba fundamentalmente en un déficit público cada vez mayor y en unas desigualdades sociales en aumento) y de una crisis política (derivada de la incapacidad del sistema de dar respuesta a las nuevas necesidades de la sociedad, y que tuvo su manifestación más clara primero en el movimiento estudiantil, y luego en el surgimiento de nuevos partidos políticos y de movimientos guerrilleros). Es en estas condiciones en las que llegó a la presidencia de la república en 1970 Luis Echeverría Álvarez.

Éste trató de hacer frente a la crisis política mediante una relativa apertura política, basada en la liberación de los presos políticos del movimiento del 68 y en la cooptación de

<sup>11</sup> Sobre el movimiento estudiantil, se han escrito numerosos trabajos, entre los que cabe destacar Ramírez (1969), Poniatowska (1990), Revueltas (1978), Zermeño (1987), Guevara Niebla (1978), Escudero (1978), Guevara Niebla (1988) y Aguilar Camín *et al.* (1988).

<sup>12</sup> Ese día, cuando los estudiantes celebraban una manifestación en la Plaza de Tlatelolco, las fuerzas de la policía iniciaron un tiroteo contra los manifestantes, que acabó en una matanza. El gobierno trató por todos los medios de ocultar la magnitud de lo ocurrido, y dio un balance oficial de 20 muertos, 7 heridos y 400 presos, sin que hubiera ningún tipo de investigación, y acallando todo intento de protesta mediante amenazas y coacción. Sin embargo, en algunos medios de comunicación, como el diario inglés *The Guardian*, se llegó a manejar la cifra de 350 muertos (*El País*, 3 de octubre de 1988).

sus líderes, que fueron incorporados a puestos de gobierno. Al mismo tiempo la dura represión que sufrieron los movimientos guerrilleros fue debilitándolos cada vez más.

Por lo que se refiere a la crisis económica, el gobierno de Echeverría, dio un giro a la política económica adoptando el modelo que denominó de "desarrollo compartido", mediante el cual se pretendía crear la riqueza y distribuirla al mismo tiempo (Alcocer, 1992: 46). Con ello, pretendía hacer frente a las deficiencias sociales y económicas que habían surgido en los últimos años. El problema fue que en lugar de tratar de controlar el gasto público para reducir el déficit, se dedicó a aumentar los gastos recurriendo a préstamos del Fondo Monetario Internacional. Esto hizo que lo que hasta entonces habían sido indicios de una crisis económica, a partir de entonces se convirtieran en una verdadera crisis, de graves consecuencias para el país. Así, durante el sexenio 1970-1976, la inflación creció a una media del 12,8% anual, siendo el déficit de un 5,8% anual como media (Ramos, Martínez & Ramírez, 1988: 134-135). Los elementos más graves de la crisis fueron la deuda y la fuga de capitales. La deuda externa pública pasó de 3.775,2 millones de dólares en 1970 a 17.533 millones en 1976, teniendo un crecimiento del 364,4% (Ramos, Martínez & Ramírez, 1988: 135). Por lo que se refiere a la fuga de capitales, ésta se produjo fundamentalmente como consecuencia de la sobrevaluación del peso de hasta un 20% con relación al dólar. Además, se convirtió en un arma política en manos de los sectores más acomodados de la sociedad, que mostraban su descontento hacia la política económica del gobierno, sacando su dinero del país. El resultado de estos dos factores fue que entre 1974 y 1976 el Banco de México estimó que salieron del país 5.230,8 millones de dólares (Ramos, Martínez & Ramírez, 1988: 136).

El presidente José López Portillo (1976-1982) tuvo que hacer frente tanto a la inestabilidad política que se había suscitado como consecuencia del movimiento del 68, como a la crisis económica. Ante la primera reaccionó llevando a cabo una reforma política (1977), que facilitaba la inscripción de nuevos partidos políticos y aumentaba la representación de los mismos. Se trataba de una clara medida de liberalización, con la que se pretendía la cooptación de aquellos grupos de oposición no violentos, mientras que los grupos guerrilleros

eran perseguidos por el gobierno. Con ello, se consiguió paliar algunas de las deficiencias del sistema político mexicano, y eliminar una fuente importante de inestabilidad.<sup>13</sup>

Respecto a la crisis económica, hay que señalar que no mejoró la situación. Por el contrario, el gobierno se vio incapaz de ajustar los ingresos fiscales y tuvo que seguir recurriendo al endeudamiento externo. No obstante, esta situación pareció experimentar un cambio importante en 1978, cuando se encontraron nuevos yacimientos de petróleo, y la economía mexicana entró en una etapa de crecimiento muy importante, como lo ponen de manifiesto algunos de los indicadores económicos. Así, entre 1978 y 1981 el producto interior bruto creció a una tasa anual promedio del 8,4% (crecimiento aún mayor que el experimentado durante el período de desarrollo estabilizador), y los ingresos derivados de la venta del petróleo pasaron de 988 millones de dólares a 13.305 millones (Ramos, Martínez & Ramírez, 1988: 153). Además, el auge petrolero hizo que la tasa de desempleo pasara de un 10,3% de la población económicamente activa a un 4%.

Sin embargo, por debajo de ese *boom*, seguían persistiendo, e incluso se agravaban, las deficiencias que el modelo de desarrollo había mostrado desde sus inicios. El déficit comercial nunca se redujo, e incluso fue creciendo cada año, pues los ingresos petroleros hicieron aumentar las importaciones no productivas, de carácter suntuario, de tal manera que el saldo negativo en la balanza comercial pasó de 1.394,6 millones de dólares en 1977 a 4.510 millones en 1981 (Ramos, Martínez & Ramírez, 1988: 155).

A ello hay que añadir que la sobrevaluación del peso (el tipo de cambio se mantuvo prácticamente al nivel de 1977) hacía que la divisa estadounidense estuviera tan barata que resultaba más rentable comprar en Estados Unidos, lo cual agravó el problema de la fuga de capitales. Así, sólo en 1980 y 1981 salieron de México 12.370 millones de dólares, lo cual hacía peligrar la estabilidad económica del país (Ramos, Martínez & Ramírez, 1988: 156).

<sup>13</sup> A pesar de que se habla de democratización, el gobierno llevó a cabo estas medidas con la clara intención de seguir manteniéndose en el poder, sin ceder ni un ápice del mismo. Precisamente la incorporación de fuerzas de izquierda para revitalizar el proceso electoral se hizo pensando en que con ello se superarían las contradicciones existentes en el régimen, y que así éste podría mantenerse en el poder. Sobre la reforma política de 1977, ver Middlebrook (1988), Torres Mejía (1984), Rodríguez Araujo (1989), Cornelius (1987), González Casanova (1988: 158-176) y Meyenberg Leycegui (1985).

Por último, la deuda siguió creciendo, dado que se recurrió a préstamos, internos y externos, para financiar el déficit y para poder poner en funcionamiento los nuevos yacimientos petrolíferos. Este problema se agudizó en los últimos años del sexenio de López Portillo, en donde la producción de petróleo era insuficiente para sufragar los gastos del gobierno, por lo que éste se fue endeudando cada vez más. Si en 1980 la deuda pública era del 18,2% del PIB, en 1981 pasó a ser del 22,2% llegando al 36,5% a finales de 1982 (Beltrán, 1990: 601-602). Esto significó que el pago de los intereses de la deuda eran cada vez mayores, por lo que cada vez se tuvo que dedicar más el proceso productivo a cubrir el servicio de la deuda, que entre 1978 y 1981 pasó de 3.837 millones a 10.282 (Ramos, Martínez & Ramírez, 1988: 154). Esto hizo que México entrara en un proceso de *sobreendeudamiento*, según el cual se financiaba el servicio de la deuda con nuevos préstamos.

Se pasa de una situación en la que había que endeudarse para crecer a otra en que es necesario dejar de crecer para poder pagar las deudas (Guillen Romo, 1990: 135).

Esta situación se hizo insostenible cuando los intereses subieron y México se vio incapaz de hacer frente siquiera al servicio de la deuda, como así ocurrió el 13 de agosto de 1982 (Guillen Romo, 1990: 143).

El problema fundamental radicaba en la enorme dependencia de la economía mexicana del petróleo. Los encargados de la política económica mexicana veían con gran optimismo el futuro del país (el presidente López Portillo habló incluso de que se había llegado a la etapa de "administrar la abundancia") porque se confiaba que los precios del petróleo seguirían en aumento. Sin embargo, el hecho de que el crecimiento de la economía, la obtención de ingresos, o la creación de empleo se basara casi exclusivamente en la producción de petróleo, ponía a la economía en un estado de franca debilidad, pues una reducción de los precios del crudo podía llevar al colapso total de la economía.

Eso es lo que ocurrió a finales de 1981 y acabó estallando en 1982, cuando a las deficiencias de la política económica mexicana se agregó una recesión mundial que iba a tener graves consecuencias para el país. Los efectos más negativos de esta recesión fueron

la caída de los precios del petróleo al tiempo que los productos manufacturados que México importaba se encarecieron; a ello se unió un aumento de las tasas de interés y una política proteccionista por parte de Estados Unidos que desplazó a los productos mexicanos. Todo ello provocó el derrumbe de la economía mexicana, comenzando la crisis más severa que ha afectado a México.<sup>14</sup>

Las cifras hablan por sí solas. Después de que entre 1978 y 1982 el PIB había experimentado crecimientos superiores al 8% anual, en 1982 tuvo un crecimiento de -0,5%. En ese año la inflación ascendió a 98,9% (cuando se había mantenido en torno al 23%). Los salarios reales disminuyeron un 2,3% y el desempleo pasó del 4% de la población activa al 8%. La deuda creció 9.163 millones de dólares y el déficit del sector público llegó al 17,6% del PIB. A ello hay que añadir la devaluación más drástica que ha registrado el peso con respecto al dólar: el dólar pasó de 22,50 pesos en 1976 a 70 pesos en noviembre de 1982: la devaluación fue del 211% (Ramos, Martínez & Ramírez, 1988: 173-174).

En esas condiciones López Portillo culminó su sexenio con una medida, que habría de acabar con la confianza del sector privado y del sector financiero internacional al decretar la nacionalización de la banca el 1 de septiembre de 1982. Al mismo tiempo, estableció un control de cambio controlado muy por debajo del valor de mercado, haciendo que las cuentas en dólares depositadas en bancos mexicanos se calcularan al tipo de cambio controlado, expropiando, de hecho, la diferencia entre ambos tipos (Beltrán, 1990: 605). Todo ello provocó una disminución de la confianza en el régimen, el cual ya no era capaz de mantener la estabilidad social y económica. La legitimidad del régimen se había basado en buena medida en el crecimiento económico, que ahora era imposible garantizar. Es más, las duras críticas que José López Portillo lanzó en su sexto informe de gobierno al sector financiero, hicieron que éste retirara su apoyo al régimen, e incluso comenzara a participar en política apoyando a otros partidos políticos, fundamentalmente al PAN, como muestra de su desacuerdo con la política económica aplicada por el PRI. Así se puso de manifiesto en las

<sup>14</sup> Los problemas económicos de México en los años setenta y ochenta han sido estudiados en Guillen Romo (1990), Basáñez (1990), Teichman (1988), Beltrán (1990), Cornelius (1986), Wyman (1983) y Ramos, Martínez e Ramírez (1988).

elecciones de 1982, cuando el candidato priísta Miguel de la Madrid Hurtado ganó las elecciones con el porcentaje más bajo de votos jamás obtenido hasta entonces por un candidato del partido oficial: el PRI vio cómo su votación se redujo en 15 puntos porcentuales con relación a la votación anterior.<sup>15</sup> Esta caída de la votación se agravó incluso en los siguientes años, cuando el PRI sólo consiguió el 65% de los votos en las elecciones de 1985 (Molinar Horcasitas, 1991: 158).

La llegada al poder de Miguel de la Madrid supuso un cambio radical de la política económica, pero ello no significó una mejora de la situación. Por lo que se refiere a la política económica, De la Madrid emprendió un programa de austeridad, que suponía enormes sacrificios para la población, pero que se pensaba que daría sus frutos y acabaría sacando a México del bache en el que se encontraba. Los dos elementos claves del nuevo plan de desarrollo fueron la liberalización económica y la apertura de la economía al mercado internacional. Como telón de fondo, se encontraba el problema fundamental de la negociación de la deuda. Ante la desconfianza del sector financiero internacional, el FMI exigía que México abandonara su política de elevados gastos sin prestar demasiada atención a los ingresos y, en cierto modo, impuso un plan de ajuste a México para que se pudiera renegociar su deuda. Miguel de la Madrid emprendió dicho plan aumentando los impuestos y eliminando la mayoría de los subsidios para los sectores más pobres. Ello hizo reducir el déficit, pero los costes sociales fueron enormes.

Junto a ello, como ya se ha señalado, se inició una liberalización de la economía, lo cual supuso un cambio radical del papel que a partir de entonces habría de jugar el Estado en el proceso productivo. El Estado, que había ido adquiriendo un papel cada vez más importante, no sólo como promotor del desarrollo económico, sino incluso como empresario, se mostró ineficiente e incapaz de garantizar un crecimiento sostenido sin inflación y sin déficit. Ello obligó a los nuevos gestores de la política económica a reestructurar el papel del Estado, haciendo que dejara de intervenir directamente en el proceso. La idea era pasar de

<sup>15</sup> Los resultados generales de las elecciones presidenciales de 1910 a 1988 pueden encontrarse en González Casanova (1988: 132-134).

un Estado-empresario a un Estado-promotor del desarrollo. Más adelante veremos algunas de las consecuencias más importantes de esta reducción del papel del Estado. Paralelamente, Miguel de la Madrid inició un proceso de apertura de la economía mexicana al mercado internacional, que se manifestó principalmente en la reducción de las barreras arancelarias y en la paulatina integración al mercado estadounidense.

Sin embargo, a pesar de los importantes cambios emprendidos por el gobierno de De la Madrid, la economía no experimentó una verdadera mejoría. En 1983, a pesar del plan de austeridad, que permitió reducir el déficit, sólo se consiguió bajar la inflación en 20 puntos, alcanzando un 80,8%. Lo que es peor, los costes sociales fueron enormes: los salarios reales cayeron en un 26,2%, la inversión pública se redujo -27,9%, el empleo en el sector formal disminuyó -1,5% y la deuda externa pública aumentó en 5.000 millones de dólares (Ramos, Martínez & Ramírez, 1988: 188-189). En 1984 mejoró algo la situación, pero una vez más fueron las clases menos favorecidas las que sufrieron los efectos más negativos del ajuste (los salarios crecieron menos que la inflación y la tasa de desempleo apenas se redujo).

Este panorama se volvió mucho más complejo a partir de 1985, cuando en septiembre dos terremotos asolaron la ciudad de México. A ello, se unió una nueva caída de los precios del petróleo el 31 de enero de 1986. Ello hizo que fracasaran todos los intentos por mejorar la situación económica, que volvió a caer en un pozo sin fondo. La única salida que quedó fue la negociación de créditos de emergencia y la renegociación de la deuda con Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional y los bancos acreedores. El precio a pagar fue la intensificación del modelo de desarrollo que había empezado a aplicar Miguel De la Madrid, sobre todo en cuanto a la liberalización de la economía y la reprivatización del sector público.

A pesar de todos los intentos realizados por salir de la crisis, los resultados del sexenio de Miguel de la Madrid resultaron bastante desesperanzadores: la deuda externa alcanzó en 1987 los 107 billones de dólares; el ingreso per capita era menor en 1988 que una década antes; la inflación llegó a alcanzar el 159%, y la tasa de desempleo en 1987 se situó

en el 17,6%; por último, los salarios reales cayeron en un 41,9% desde 1982 (Morris, 1991: 116-117). Después de varias décadas de crecimiento, la crisis económica golpeó fuertemente a la población y, lo que es peor, no se veían salidas a la misma. La tabla 6 muestra la evolución de la economía durante el sexenio de Miguel de la Madrid.

**TABLA 6. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA (1982-1988)**

CONCEPTO	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
PIB (miles de millones de pesos a precios de 1980)	4.831,7	4.628,9	4.796,1	4.920,4	4.735,7	4.817,7	4.884,2
Indice de precios implícitos del PIB (1980=100)	202,8	386,1	614,4	962,9	1.680,2	4.019,8	8.037,9
Crecimiento del PIB %		-5,3	3,7	2,7	-3,8	1,7	2,2
Crecimiento de la inflación %		80,0	59,2	63,7	105,7	1.400	1.400
PIB per capita (dólares)	2.820	2.290	2.130	2.180	1.890	1.770	1.750
Salarios reales (1980=100)	99	77	73	73	66	64	58
Tasa de desempleo abierto %		10,1	9,7	10,3	11,8	13,5	14,0
Tipo de cambio libre (pesos/\$)		162,10	210,72	474,00	927,00	2.000	4.600
Deuda externa (billones de dólares USA)	86,02	92,96	94,82	96,87	100,87	109,45	100,75
Amortizaciones externas (millones de dólares)		4.489	2.353	2.859	2.801		
Pago intereses externos (millones de dólares)		10,530	12,158	10,418	8.771	9.522	
Saldo en cuenta corriente (millones de dólares)		5323,8	4238,5	541	-1.270,4	-1.200	-1.500
Déficit público (% del PIB)		8,9	8,7	9,9	16,3	14,5	
Salarios / PIB		29,0	27,9	28,7	27,1	26,3	

Fuente: Ramos, Martínez & Ramírez (1988: 225)  
 Anexo de Alcántara & Martínez (1992)  
 Anexo del Tercer Informe de Gobierno (1991)

En resumen, la situación económica a lo largo del sexenio de Miguel de la Madrid no era muy halagüeña. México se hallaba sumido en una tremenda crisis, de la que cada vez parecía más difícil salir. Es más, los planes de austeridad implantados por el gobierno tuvieron enormes costes para la población, especialmente para la de menores recursos, observándose un deterioro considerable de las condiciones de vida. La educación, la alimentación, la salud y la vivienda fueron los ámbitos donde se manifestaron de forma más clara los efectos de la crisis y de la reducción de los gastos sociales.<sup>16</sup>

Sin duda, la crisis tuvo consecuencias políticas, pues la grave situación económica anuló uno de los elementos que el PRI había utilizado para mantenerse en el poder: la garantía del crecimiento económico. Además, esta crisis no afectó solamente a un sector de la sociedad, sino que todos ellos, en mayor o menor medida, sufrieron los efectos de la misma. El gobierno tuvo que hacer frente a un aumento del malestar y de las demandas de cambio en el régimen político. Éstas no eran nuevas (pues ya habían surgido en el 68), pero ahora se manifestarían de forma más generalizada. Soledad Loaeza y Rafael Segovia establecen cuál es la relación entre la crisis económica y la crisis política:

La crisis económica actual no ha creado las tendencias manifestadas hacia el desarrollo y la consolidación del pluralismo político, pero ha influido en la medida en que las ha profundizado y acelerado, es decir, no ha modificado el sentido del cambio, sino el *tempo* (Loaeza & Segovia, 1987: 10).<sup>17</sup>

### 3.1.3. La actitud de la Iglesia católica.

El tercer factor que influyó en la generación de los procesos de transición fue el cambio que se produce en la Iglesia católica ante los regímenes autoritarios, pasando de apoyarlos más o menos explícitamente a mostrar su oposición a ellos (Huntington, 1991: 77).

<sup>16</sup> Sobre los efectos sociales de la crisis ver Alcocer (1992), Ramírez Rancaño (1989) y Cordera Campos & González Tiburcio (1988). En dichos trabajos se subraya el deterioro de las condiciones de vida como consecuencia de una reducción de los gastos sociales que se tomó como medida para hacer frente a la crisis.

<sup>17</sup> En el siguiente capítulo veremos algunas de las consecuencias de la crisis económica en el ámbito político. Aquí simplemente se ha subrayado de qué forma se manifestó la primera, y los efectos sociales que pudo tener.

Este fenómeno se explica tanto por los cambios en la Iglesia en su conjunto a raíz del papado de Juan XXIII, como por los cambios que se producen en las bases de la Iglesia de cada país (Huntington, 1991: 78). Aquí nos centraremos en este último punto, viendo el cambio de actitud de la Iglesia mexicana y su relación con el régimen político en los años ochenta.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado han estado presididas tradicionalmente por un conflicto latente al negar este último personalidad jurídica a las Iglesias y no reconocer los derechos cívicos de sus miembros (artículo 130 de la Constitución). No obstante, desde la década de los cuarenta hasta la de los sesenta, la Iglesia encontró un *modus vivendi* con respecto al Estado que se basaba en no intervenir directamente en cuestiones políticas, excepto en el apoyo a alguna campaña gubernamental relacionada con temas de política exterior o campañas sanitarias) a cambio de que el Estado dejara un cierto margen a la Iglesia en el ámbito de la educación privada (Loeza, 1986: 161).

El Concilio Vaticano II y la Segunda Conferencia del CELAM en Medellín (1968) tuvieron también impacto en México (al igual que en otros países de América Latina) y poco a poco la Iglesia fue adoptando "una posición de compromiso y dirección social" (Loeza, 1984: 148). La Iglesia sufrió entonces un proceso de pluralización, con diversas tendencias que iban desde los más conservadores hasta sectores de la izquierda mexicana más partidarios de una "opción para los pobres".<sup>18</sup> La corriente centrista (caracterizada por la obediencia al Vaticano y la crítica al autoritarismo del Estado mexicano desde posiciones cercanas a la derecha política) fue la que se fue imponiendo (Loeza, 1984: 152).

La moderación de las posturas de la Iglesia desde finales de la década de los setenta (sobre todo a partir de la visita de Juan Pablo II a México en 1979) no ha frenado la tendencia de la mayor participación de la Iglesia en asuntos políticos. De hecho, los procesos electorales de los años ochenta ponen de manifiesto una injerencia creciente de la organización eclesiástica, que llega a alcanzar "proporciones de auténtico desafío" (Loeza, 1985: 166).

<sup>18</sup> Sobre las diferentes corrientes dentro de la Iglesia mexicana, ver Loeza (1984), Delgado (1988) y Guzmán García (1987).

Las elecciones municipales de Chihuahua en 1983 son un ejemplo del tipo de participación de la Iglesia en asuntos políticos. Entonces, el arzobispo de Chihuahua dirigió unos meses antes de las elecciones una pastoral en la que destacaba que había que "votar por el cambio" y "analizar la ideología" de los diferentes partidos políticos (Guzmán García, 1987: 385). Si a ello unimos que poco antes había habido una reunión entre el cónsul de Estados Unidos en Hermosillo, representantes del PAN y el arzobispo de Hermosillo, no será difícil entrever un apoyo más o menos explícito de la jerarquía eclesiástica nortea a Partido de Acción Nacional.<sup>19</sup>

Fue en las elecciones de 1986 en Chihuahua cuando la Iglesia católica lanzó el mayor reto al gobierno del PRI. Tras los procesos electorales de Chihuahua en los que hubo fuertes acusaciones de fraude por parte del PAN, el arzobispo y el clero de este Estado decidieron "suspender el culto" (para el 20 de julio) en la archidiócesis que comprende a la capital del Estado (Guzmán García, 1987: 384). Aunque esta "huelga" de la Iglesia no se llegó a producir (por petición del papa Juan Pablo II), lo que parecía bastante claro es que la jerarquía eclesiástica, fundamentalmente en el norte, adoptó una postura de "demanda de mayor democracia y transparencia en estos procesos como un aspecto muy importante del respeto a los derechos humanos" (Guzmán García, 1987: 387).

A ello hay que añadir la disconformidad del clero mexicano con el artículo 343 del Código Federal Electoral que se aprobó en 1987, que "tipifica como delito toda acción de ministros del culto religioso destinada a orientar el comportamiento del electorado" (Loaeza, 1987: 5):

Se impondrá una multa de 500 a 1.000 días de salario mínimo ... y prisión de cuatro a siete años [a los clérigos] que por cualquier medio y por cualquier motivo induzcan al electorado a votar a favor ... o en contra de un partido o candidato, o fomenten la abstención o ejerzan presión sobre el

<sup>19</sup> Este acercamiento entre la Iglesia católica y el PAN también se puso de manifiesto cuando la Iglesia repartió en las puertas de los templos folletos sobre la participación en los procesos electorales, junto a los cuales se entregaba propaganda del PAN (*Proceso*, 18 de julio de 1983). Aunque la jerarquía eclesiástica negó apoyar a ningún partido concreto parecía bastante clara la afinidad de intereses de ambas organizaciones.

electorado (artículo 343 del Código Federal Electoral, cit. por Guzmán García, 1987: 393).<sup>20</sup>

Este intento de frenar la creciente participación de la Iglesia quizá moderó las posturas de algunos sectores de cara a las elecciones de 1988, pero en otros se siguió defendiendo la participación de la Iglesia en la contienda electoral, así como la adopción de un compromiso con los problemas económicos y sociales que vivía el país. De esta manera, a pesar de las diferentes tendencias dentro de la Iglesia, en los años ochenta el clero fue recogiendo y expresando demandas de la sociedad, que, dado el arraigo en México de esta institución, pueden suponer un impulso democratizador del régimen político mexicano (Loaeza, 1985: 167).

## 3.2. FACTORES EXTERNOS DE CAMBIO

### 3.2.1. La actitud de Estados Unidos.

Huntington señala también la influencia que pueden tener los gobiernos extranjeros o instituciones exteriores en un proceso de democratización (Huntington, 1991: 85).<sup>21</sup> El autor apunta que a partir de los años setenta dichos actores externos (entre los que destaca la Comunidad Económica Europea, Estados Unidos y la Unión Soviética) comenzaron a adoptar una postura abiertamente prodemocratizadora, o cuando menos neutral, con respecto a otros países del sur de Europa, América Latina, Asia y la Europa del Este.<sup>22</sup> Evaluar la

<sup>20</sup> La Conferencia episcopal mexicana firmó una declaración, "Consideraciones acerca del artículo 343 del CFE", que lo calificaban de "expresión de hostilidad, ilegalidad e injusticia" que desalentaba "la esperanza de una apertura democrática" (Guzmán García, 1987: 396).

<sup>21</sup> Dicha influencia ha ido a lo largo de la historia en dos sentidos opuestos. En ocasiones, ha coadyuvado a que se iniciaran los procesos de transición (un ejemplo se dio después de la I Guerra Mundial, cuando la victoria aliada conllevó la instauración de instituciones democráticas en la Europa central y oriental); otras veces, también ha retardado o impedido los procesos de transición (como después de la II Guerra Mundial, con la intervención de la Unión Soviética en la Europa del Este) (Huntington, 1991: 86).

<sup>22</sup> Un ejemplo muy claro del modo en que organismos de carácter internacional promovieron la democratización de determinados países lo presentan los casos de España, Grecia y Portugal, que para ser miembros de la Comunidad Económica Europea, tenían que ser regímenes democráticos (Huntington, 1991: 87). Asimismo, las declaraciones de Gorbachov en el sentido de que no se involucraría en cuestiones internas de los

influencia del ámbito internacional en la vida política mexicana significa hacer referencia a la relación de este país con el poderoso vecino del norte, Estados Unidos, y analizar hasta qué punto se ha promovido desde Washington la democratización de México.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que no se puede equiparar a México con el resto de las naciones de América Latina en lo que se refiere a sus relaciones con Estados Unidos. Las causas que pueden explicar esta diferenciación radican en los más de tres mil kilómetros de frontera que comparten los dos países, con unas relaciones complejas debido a las grandes diferencias entre ellos (en cuanto a tamaño, riqueza y poderío) y a los intereses encontrados que muchas veces tienen.<sup>23</sup> A ello hay que unir los intensos intercambios comerciales que han mantenido entre sí los dos países.<sup>24</sup> Una cultura política diferente y una historia de enfrentamientos entre las dos naciones han generado unas relaciones presididas por la desconfianza y la tergiversación de las acciones e intenciones de cada uno (Smith, 1987: 37-38).

Cathryn Thorup señala que las relaciones entre México y Estados Unidos se han basado, tradicionalmente, en cuatro "pactos" informales: uno que "reconocía la independencia relativa de las economías de ambos países"; otro que establecía que "el mercado de trabajo de Estados Unidos actuaba como válvula de seguridad económica para los problemas de desempleo en México, mientras que el acceso a los trabajadores mexicanos ayudaba a aligerar las carencias y dislocaciones del mercado de trabajo estadounidense"; el tercero diferenciaba y separaba los asuntos de política exterior de cada país de la agenda bilateral de sus relaciones mutuas; y el último se basaba en la "no interferencia en los respectivos asuntos políticos internos" (Thorup, 1991b: 8). La autora apunta que estos cuatro pactos fueron rotos

países del este y que favorecería la apertura en esos países, sin duda contribuyeron a la caída de los regímenes en el este de Europa (Huntington, 1991: 99).

<sup>23</sup> Los estudios sobre las relaciones entre Estados Unidos y México son muy numerosos. Algunos estudios que dan una idea de la compleja relación entre los dos países son Smith (1987), Castañeda & Pastor (1989), Thonip (1991b), Mabire (1988), Meyer (1992), Thorup (1989a).

<sup>24</sup> Un solo dato nos puede dar idea de la importancia que tiene México para Estados Unidos: desde 1989, México ocupa el tercer lugar en los intercambios comerciales de su vecino del norte (Castañeda & Pastor, 1989: 32).

a partir de 1982 (Thorup, 1991: 7). Aquí nos vamos a centrar exclusivamente en el último de ellos.

Hasta 1982, el gobierno de Estados Unidos había evitado toda injerencia en los asuntos internos mexicanos. El gobierno de Washington estaba más preocupado por la estabilidad del país vecino que por su forma de gobierno concreta. No importaba tanto si el régimen era autoritario o democrático, mientras no hubiera conflictos sociales. El gobierno estadounidense era consciente de que un alto grado de conflictividad social en el país vecino podía ser enormemente perjudicial para él, no sólo por las repercusiones en materia comercial, sino también por las consecuencias políticas y sociales que se reflejarían en su propio país. Durante mucho tiempo, se consideró que el PRI era la mejor opción para garantizar la estabilidad política mexicana (Thorup, 1991: 8).

Sin embargo, a partir de 1982 comenzaron a surgir problemas en México que hicieron que Estados Unidos se replanteara su relación con el país vecino. La crisis económica, la escasa cooperación mexicana en la lucha contra el narcotráfico y la negativa de México a apoyar la política estadounidense hacia Centroamérica, fueron factores que fueron generando en Washington un sentimiento de desconfianza y recelos hacia el gobierno mexicano.<sup>25</sup> Quizá la expresión más evidente de este descontento lo constituyen las sesiones organizadas (en 1986) en el Senado de Estados Unidos por el republicano Jesse Helms, en las que "se presentó a México como la guarida de la desigualdad, la incompetencia y la corrupción" (Smith, 1987: 35). Este hecho era la culminación de una política de intervención que se había iniciado en 1982, y que se había manifestado en un cierto apoyo al Partido Acción

<sup>25</sup> Quizá uno de los sucesos que más ensombreció las relaciones entre los dos países fue el secuestro y asesinato de Enrique Camarena, un agente especial de la DEA, en febrero de 1985, cuando participaba en una operación para detener a un grupo de narcotraficantes de la zona de Guadalajara. La implicación de la policía mexicana en el incidente y la falta de iniciativa del sistema judicial indignaron al gobierno estadounidense, que empezó a atacar al mexicano por las muestras de corrupción y fraude de que hacía gala (Castañeda & Pastor, 1989: 333).

Nacional.<sup>26</sup> Estos sucesos fueron interpretados como una especie de conspiración de Estados Unidos "contra el gobierno de Miguel de la Madrid" (Castañeda & Pastor, 1989: 81).

Independientemente de lo exagerada que sea esta visión, de lo que no cabe duda es de que el gobierno estadounidense comenzó a manifestar un mayor interés por la política interna mexicana. Un motivo de esta nueva actitud radicaba en que el PRI cada vez daba mayores muestras de incapacidad para mantener la estabilidad al sur del río Grande. Y lo que es peor, esa inestabilidad interna podía repercutir seriamente en Estados Unidos, como ocurrió cuando el PAN organizó un bloqueo de la frontera ente El Paso y Ciudad Juárez como protesta por el fraude cometido en las elecciones locales de Chihuahua en 1986. Como consecuencia de ello, el Congreso de Estados Unidos expresó su descontento por las irregularidades electorales que se habían cometido en México (Smith, 1987: 38).

En conclusión, podemos argumentar que al aumentar la conflictividad y la inestabilidad en México (como consecuencia de la crisis económica de 1982), se produjo un aumento de las protestas y las demandas de democratización por parte de Estados Unidos. Al mismo tiempo, las victorias del PAN en algunos Estados podían hacer pensar que una democratización del régimen político mexicano-iba a-beneficiar a este partido, que era considerado afín a los intereses del gobierno de Washington (Thorup, 1991a: 58). De esta manera, a partir de 1982 la cuestión de la democratización fue incluida en la agenda de las relaciones entre los dos países. Aunque no se trató de una intervención tan activa y directa como en otros países de América Latina (especialmente de Centroamérica), lo que es cierto es que durante unos años el gobierno de Estados Unidos se mostró partidario de abrir el régimen político mexicano para acabar así con la inestabilidad, dando paso a un sistema bipartidista en el que el PRI y el PAN se alternaran en el poder.

<sup>26</sup> Ejemplos de esta intromisión son la cena organizada en 1983 por el cónsul norteamericano en Hermosillo (Sonora), a la que fueron invitados representantes del PAN y empresarios conservadores, así como las reuniones en 1984 del embajador estadounidense John Gavin en Hermosillo y en Chihuahua con representantes del PAN, con miembros de la jerarquía eclesiástica y con empresarios.

### 3.2.2. El efecto demostración de los procesos de transición.

El último factor señalado por Huntington es el llamado "efecto demostración", según el cual, la culminación con éxito de un proceso de democratización animaría a que se produjeran procesos similares en otros países (Huntington, 1991: 46). Huntington explica este fenómeno poniéndolo en relación con el hecho de que el desarrollo de los medios de comunicación ha permitido conocer experiencias de otros países que han estimulado y enseñado el camino para llevar a cabo un cambio democratizador (Huntington, 1991: 100).

Es difícil evaluar el impacto que tuvieron en México las experiencias democratizadoras de otros países latinoamericanos. Pero hay un elemento que puede resultar de gran interés para el caso que aquí se estudia, y es el hecho de que la oleada democratizadora en América Latina puso en evidencia los límites del régimen autoritario mexicano, que antes era visto como uno de los más "progresistas" del subcontinente.

No hay que olvidar que desde la Revolución de 1910 el gobierno mexicano se había presentado como democrático y defensor de los sectores populares; durante años la comunidad internacional (política y académica) así lo consideró (Meyer, 1991: 369). Fue a partir de los años sesenta cuando los politólogos comenzaron a señalar los rasgos autoritarios del régimen mexicano, a pesar de su apariencia democrática.<sup>27</sup> La represión del movimiento estudiantil y la dureza mostrada por el aparato estatal en los años setenta hizo que se extendiera la idea de que México era un país autoritario.

Los procesos democratizadores iniciados en otros países de América Latina a finales de los años setenta y principios de los ochenta fue poniendo aún más en evidencia las limitaciones del régimen político mexicano. Cuando el resto de América Latina vivía golpes de estado, dictaduras militares y una fuerte represión, a México no le resultaba difícil presentarse como un ejemplo de estabilidad política y social, con un grado de represión relativamente bajo. Sin embargo, cuando países como Argentina, Chile o Uruguay iniciaron sus transiciones hacia la democracia, México (que al mismo tiempo pasaba por enormes

<sup>27</sup> González Casanova (1965) fue el primero en señalar las distinciones entre reglas formales democráticas y prácticas autoritarias. Posteriormente, en los años setenta, se empezó a aplicar el término de "autoritarismo" a México, como en Reyna & Weinert (1977).

dificultades económicas y mostraba sus primeras señales de inestabilidad) dejó de ser el modelo a seguir. Y con ello, se empezó a poner en cuestión la idea de que el régimen mexicano era la mejor opción posible. Esto ocurría al tiempo que se extendía la idea de que la democracia, si bien "no es la solución de todos los problemas" sí es "un mecanismo -el menos malo, el menos injusto- para resolverlos" (Krauze, 1986: 74).

### **3.3. DE LA CRISIS DEL RÉGIMEN A LA CONFRONTACIÓN POLÍTICA: MÉXICO EN 1988**

En el capítulo primero se expuso que las transiciones se inician a partir de una fase de confrontación entre los actores políticos en el sentido de que las normas y reglas del juego político existentes ya no son aceptadas por una parte importante de la clase política ni por la sociedad, pero para instaurar unas nuevas reglas es difícil que alguna de las partes implicadas imponga su criterio, por lo que se hace necesario un proceso de negociación.

En este capítulo hemos señalado los cambios más importantes que se produjeron en los años ochenta desde el punto de vista de la economía, la sociedad y el ámbito internacional. Con ello, se ha querido subrayar el nuevo contexto en el que se situó el régimen político mexicano, en el que la crisis económica anuló uno de los elementos de la legitimidad del régimen, al tiempo que se extendía la creencia (por lo menos a nivel internacional) de que la democracia era la mejor opción posible.

En este apartado se argumentará que en 1988, con motivo de las elecciones presidenciales y legislativas del 6 de julio, la nueva coyuntura acabó derivando en una crisis política, que se manifestó en forma de un fenómeno de confrontación política. Es decir, en 1988 había culminado lo que Rustow llama la fase preparatoria de una transición. Aquí trataré de señalar cuáles son los elementos fundamentales que pueden justificar esta hipótesis, atendiendo sobre todo a los resultados de las elecciones.

Se ha caracterizado el fenómeno de confrontación política por la existencia de una polarización en torno a propuestas rivales sobre las reglas, procedimientos e instituciones que

regulan el ejercicio del poder. Los dos elementos fundamentales de este fenómeno son, por un lado, que se plantee una alternativa al régimen existente y, por otro, que dicha alternativa cuente con el respaldo suficiente de la sociedad para amenazar la hegemonía del grupo en el poder. Tendremos que ver, entonces, si realmente existía tal tipo de propuesta que planteara un cambio de régimen.

Esta opción estuvo representada en las elecciones de 1988 por el Frente Democrático Nacional (FDN), encabezado por Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano. No fue éste el único programa político que proponía un cambio de régimen. La mayoría de los partidos políticos de la oposición planteaban transformaciones importantes desde el punto de vista político.<sup>28</sup> Así, el Partido Acción Nacional (PAN), de carácter conservador y principal fuerza opositora hasta el surgimiento del FDN, presentó su plataforma electoral para las elecciones de 1988 dividida en tres apartados, de títulos muy significativos: "El México que anhelamos"; "El México actual"; y "Acciones para el cambio" (PAN, 1988). En este último se planteaban "diez grandes líneas" de cambio que, en el terreno político, incluían el fin del fraude electoral, el respeto a los derechos humanos, la descentralización del poder dando un mayor margen de acción a los Estados y municipios, un mayor equilibrio entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, la reorganización de la administración pública y la democratización del Distrito Federal (PAN, 1988). También otros partidos, como el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), de tendencia trotskista y liderado por Rosario Ibarra de Piedra, abogaba por cambios radicales del régimen político mexicano, tendentes incluso a lograr un régimen socialista (PRT, 1988). Por último, el mismo Partido Demócrata Mexicano (PDM), de tendencia ultra conservadora y surgido de la antigua Unión Sinarquista, planteaba también transformaciones importantes, inspiradas en la "Filosofía Social del Cristianismo" (PDM, 1988).

<sup>28</sup> Los programas de los partidos políticos hacen también referencia a cuestiones de economía, sociedad y cultura, pero aquí no se tendrán en cuenta. Puesto que lo que nos interesa es ver si existen propuestas que apunten hacia un cambio del régimen político, nos concierne estudiar los aspectos relativos a las reglas e instituciones que regulan el ejercicio del poder.

Sin embargo, ninguno de estos partidos podía considerarse en 1988 como una verdadera alternativa de poder, en el sentido de que carecían de la capacidad para amenazar la hegemonía del PRI. Los dos últimos casos señalados (PRT y PDM) resultan obvios, por el mínimo apoyo social que tenían estos partidos, como se había puesto de manifiesto en las elecciones presidenciales de 1982: el candidato del PDM había obtenido 433.886 votos, lo cual representaba el 1,84% de los votos emitidos, mientras que la candidata del PRT obtuvo 416.448 votos, es decir, un 1,77% de la votación (González Casanova, 1988: 134).

Por lo que respecta al PAN, éste constituía una fuerza política más sólida, que había visto cómo desde 1952 (primer año en que presenta un candidato presidencial, obteniendo el 7,82% de los votos) hasta 1982 (cuando obtiene el 15,68%) había aumentado el porcentaje de su votación.<sup>29</sup> No obstante, se trataba de una fuerza cuyo apoyo se limitaba a un sector muy concreto y reducido de la sociedad (el más conservador, tradicional y católico), careciendo incluso de legitimidad entre el resto de la sociedad, que lo identificaba con la contrarrevolución (Loaeza, 1989: 167). Aunque esta situación había comenzado a cambiar a partir de 1983 (año en que el PAN logró importantes victorias en las elecciones locales de Chihuahua y Durango), y el PAN había ampliado su base electoral atrayendo a los sectores medios urbanos más afectados por la crisis y alejados de los circuitos de negociación con el Estado (Carrillo, 1989: 16), no puede decirse que para 1988 este partido fuera capaz de erigirse en *la* alternativa política; sobre todo si tenemos en cuenta que "muchas de sus reivindicaciones [fundamentalmente las de carácter económico] fueron adoptadas por el propio gobierno de De la Madrid" (Loaeza, 1989: 265).

Sólo el Frente Democrático Nacional pudo configurarse como fuerza alternativa capaz de amenazar la hegemonía del PRI.<sup>30</sup> El FDN era el producto de una coalición de partidos que se aglutinaron en torno a un único líder: Cárdenas. Los partidos que lo componían eran

<sup>29</sup> Una excepción fueron las elecciones de 1976, a las que el PAN llegó con una gran crisis interna que hizo imposible que se llegara a un acuerdo para presentar a un candidato, por lo que no participó en estas elecciones (Molinar Horcasitas, 1991: 81).

<sup>30</sup> En los próximos capítulos describiremos y analizaremos la historia de esta formación política. Ahora nos limitaremos a señalar sus características principales y los factores que la presentan como una amenaza al régimen en el momento de las elecciones del 6 de julio de 1988.

el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), el Partido Social Demócrata (PSD), la Corriente Democrática (esta última era el producto de una escisión del PRI) y otras organizaciones menores de izquierda. A ellos acabaría sumándose, poco antes de las elecciones, el Partido Mexicano Socialista (PMS), por lo que en este frente se agruparon la mayor parte de las fuerzas de centro-izquierda de México.

Cuando los partidos señalados firmaron la plataforma común electoral (12 de enero de 1988) el movimiento encabezado por Cárdenas ya se vislumbraba no solo como una alternativa real al PRI, sino también al régimen político que lo sostenía. Ellos mismos se veían de esta manera, tal y como se pone de manifiesto en dicho documento:

*... hemos decidido conformar un gran Frente Democrático Nacional con vista a los comicios federales de 1988, a efecto de sostener la candidatura de Cuauhtemoc Cárdenas a la Presidencia de la República y ofrecer al pueblo de México una alternativa real de cambio por ja vía constitucional que le restituya el pleno ejercicio de su soberanía y le permita rescatar el patrimonio de la nación (FDN, 12 de enero de 1988. La cursiva es mía).*

Además, en su propio programa planteaban cambios importantes para el régimen político. Si nos atenemos efusivamente a sus propuestas de carácter político nos encontramos que aspiraban a un cambio de régimen. Veamos cuáles eran sus principales objetivos en este terreno:<sup>31</sup>

1. Empezar las reformas legales y políticas que sean necesarias para promover la participación electoral y asegurar la plena efectividad del sufragio.
2. Ofrecer la división de poderes incrementando las facultades y medios del Poder Legislativo (...), otorgando cabal autonomía al Poder Judicial de la Federación.
3. Ampliar el sistema de representación proporcional en la integración de la Cámara de Diputados e instituirlo en la de Senadores, así como en las legislaturas locales y en los ayuntamientos municipales, buscando con ello que los partidos políticos estén representados según su fuerza electoral.
4. Abolir toda forma de represión a la actividad ciudadana, rendir cuentas sobre desaparecidos y asegurar en todos los órdenes la supremacía de la ley sobre las prácticas arbitrarias.

<sup>31</sup> Reproducimos aquí, casi íntegramente, los puntos del programa referentes a los cambios políticos a los que aspiraba esta coalición de centro-izquierda (FDN. 1988).

5. Estimular la democratización de todas las organizaciones, eliminando la concentración indebida del poder y sobre cualquier forma de despotismo en su ejercicio.
6. Robustecer constitucionalmente el régimen federal.
7. Establecer plenos derechos democráticos para los habitantes del DF.

Estas propuestas implicaban cambios substantivos importantes en el régimen político y atacaban no sólo a sus prácticas (como el fraude electoral, la corrupción o la represión arbitraria), sino también a su marco institucional. Por un lado, mediante el aumento de las facultades y la autonomía de los poderes legislativo y judicial se pretendía limitar las prerrogativas, consideradas como excesivas, del presidente de la república. No es que se criticara el sistema presidencialista en sí, pero sí se consideraba que el poder del presidente era exorbitante:

Una cosa es que el Ejecutivo tenga plenitud de facultades constitucionales, lo cual yo apoyo, y otra cosa es que se le añadan facultades extraconstitucionales en detrimento de la sociedad, de los partidos políticos, de los gobiernos de los Estados, del Poder Legislativo y del Poder Judicial (Entrevista con Porfirio Muñoz Ledo, *Unomásuno*: 19 de Julio de 1987).

Por otro lado, mediante la ampliación de la representación proporcional se buscaba el fortalecimiento de los partidos políticos y el fin del dominio absoluto del PRI en todas las esferas del poder. Este fue un mensaje presente en el discurso político de esta fuerza desde el momento en que Cárdenas fue postulado candidato presidencial (separándose así del PRI), y se fue haciendo cada vez más reiterado conforme fue avanzando la campaña electoral; la idea esencial era que el PRI, debido a una desviación de los principios revolucionarios que le dieron vida había dejado de representar los intereses de la sociedad, lo cual debería reflejarse en las elecciones de 1988:

El PRI de las siglas, que ya se anquilosó, en julio de 1988 empezará a ser un partido minoritario (Entrevista con Porfirio Muñoz Ledo, *Unomásuno*: 17 de noviembre de 1987).

Todas estas propuestas de carácter político venían acompañadas por otras de carácter económico y social que marcaban un giro radical con respecto a la política de Miguel de la Madrid y a la del que ya se preveía como su sucesor, Carlos Salinas de Gortari.

Por tanto, el programa y los planteamientos del movimiento encabezado por Cuauhtemoc Cárdenas implicaban un cambio sustancial de las reglas y los procedimientos

que regulaban el ejercicio del poder. Sin embargo, como ya se ha apuntado, el hecho de que se planteara una alternativa no es suficiente para que podamos hablar de la existencia de un conflicto político abierto. De hecho, se observa que no hay una gran diferencia entre el programa político del FDN y el del PAN, pues, de hecho, en materia política dichas organizaciones tendieron a converger, por el interés común de que se produjera una transformación del régimen autoritario (Molinar Horcasitas, 1991: ).<sup>32</sup>

Por tanto, no podemos concluir que el FDN constituyó una fuerza que amenazó la hegemonía del PRI basándonos exclusivamente en su programa político. Si sus propuestas no hubieran sido respaldadas por ningún sector de la sociedad, al gobierno autoritario le hubiera sido relativamente fácil -y poco costoso- cooptar, marginar o eliminar a esa oposición. Era necesario que la propuesta de cambio de régimen obtuviera el apoyo suficiente por parte de la sociedad, de tal modo que las élites autoritarias se sintieran amenazadas y se vieran obligadas a cambiar su estrategia para salir de la crisis en que se hallaba sumido el régimen. Ahí es cuando entra en escena el contexto de la situación económica y social de 1988, que explica el respaldo que la sociedad dio a Cárdenas en las elecciones.

Se puede empezar por analizar la actitud de la sociedad hacia el régimen político a través de los resultados electorales. En ese sentido, las elecciones del 6 de julio de 1988 marcaron un momento decisivo en la historia contemporánea de México y de sus resultados se desprende una transformación radical del escenario político.

Los datos que aquí se van a dar son los datos reconocidos oficialmente por la Secretaría de Gobernación. Es cierto que en la mayoría de las elecciones, incluidas las de 1988, han sido numerosas las acusaciones de fraude, y se ha señalado que los datos oficiales no se ajustan a la realidad. Sin embargo, resulta prácticamente imposible calibrar la magnitud de la manipulación electoral en cada momento, pues las papeletas electorales no se encuentran disponibles; el caso más extremo es precisamente el de las elecciones de 1988, cuyos resultados completos -mesa por mesa- nunca fueron publicados y los paquetes con las

<sup>32</sup> Las divergencias entre estas fuerzas (sobre todo entre el PAN y el FDN) aumentaban en el terreno ideológico y en el del programa económico y social.

papeletas electorales se hallan custodiados por el ejército. No vamos a entrar aquí en la cuestión de si Cárdenas ganó o no realmente las elecciones, o si obtuvo un porcentaje de votos mayor al otorgado por la Comisión Federal Electoral, pues se trataría de una discusión estéril que difícilmente nos podría llevar a una conclusión definitiva.<sup>33</sup>

Esto nos obliga a mirar los resultados de las votaciones con gran cautela, sobre todo si los utilizamos como fuente de investigación para el análisis de la opinión pública, pretendiendo que nos revele con exactitud el verdadero apoyo recibido por los distintos partidos: esto no será posible. No obstante, se puede tratar de interpretar los resultados oficiales, especialmente la mayor o menor disposición de las autoridades a reconocer los votos de la oposición. Comencemos por ver el resultado que el Frente Democrático, como fuerza de oposición, obtuvo en las elecciones presidenciales.<sup>34</sup> En la tabla 7 se dan los resultados de la elección presidencial de 1988 que la Comisión Federal Electoral (CFE) hizo públicos, así como la forma en que hizo el escrutinio.

33 Mientras no se puedan consultar los paquetes con las papeletas electorales, cualquier intento de calcular los verdaderos resultados electorales, tiene que basarse en suposiciones, a veces difíciles de demostrar empíricamente. Un ejemplo de la dificultad de calibrar el verdadero alcance del fraude lo constituye la obra de Barberán, Cárdenas, López Monjardín y Zavala, que mediante técnicas estadísticas y utilizando los datos oficiales dados por el gobierno, pretenden demostrar el fraude cometido durante las elecciones de 1988. Así, detectan una serie de irregularidades, como el manejo del padrón electoral, el que las urnas aparecieran llenas antes de abrirse las casillas electorales, alteraciones en las casillas (cambio de ubicación a última hora, escasez de papeletas de los partidos de la oposición o cierre de las casillas antes de la hora), así como la alteración de los propios resultados electorales (casillas en las que una buena parte de los votos para el PRI termina en cero, yendo en contra de las leyes de la probabilidad, por lo que se supone que ese cero se añadió posteriormente, etc.). A partir de esas deficiencias, hacen una estimación de cuáles fueron los resultados electorales si no se hubieran dado los casos extremos en los que el PRI ganó con porcentajes muy altos, y llegaron a la conclusión de que el vencedor de las elecciones fue el FDN de Cárdenas, con el 41.2% de los votos (Barberán *et al.*, 1988: 147). El problema de este análisis es que elude dos cuestiones: en primer lugar, que sí puede haber zonas donde realmente el PRI obtenga una mayoría abrumadora de los votos; y en segundo lugar, que en sus estimaciones no se eliminan los casos de irregularidades que benefician a otros partidos políticos en lugar de al PRI. Por ello, no se pueden tomar los datos de las estimaciones como concluyentes, y la cuestión de los resultados electorales de 1988 sigue siendo un misterio. Sobre este tema, ver Aziz Nassif & Molinar Horcasitas (1990).

<sup>34</sup> El FDN, como tal, sólo se constituyó para las elecciones presidenciales, mientras que para las elecciones para el Congreso y el Senado, cada uno de los partidos que lo formaban presentaron sus propios candidatos.

TABLA 7. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1988<sup>35</sup>

CANDIDATO	DATOS PUBLICADOS POR LA CFE	DATOS ESCRUTADOS POR LA CFE
Carlos Salinas	9 687 926 (50,74%)	9 687 926 (48,70%)
Cuauhtémoc Cárdenas	5 929 585 (31,06%)	5 929 585 (29,90%)
Manuel Clouthier	3 208 584 (16,81%)	3 208 584 (16,20%)
Gumersindo Magaña	190 891 (1,00%)	190 891 (0,90%)
Rosario Ibarra	74 857 (0,39%)	74 857 (0,30%)
Anulados	---	695 042 (3,40%)
No registrados	---	14 333 (0,60%)
TOTAL	19 091 843 (100,00%)	19 801 218 (100,1%)

Fuente: Molinar & Weldon (s.d.: 4). Según datos de *Proceso Electoral Federal*

Lo primero que llama la atención es que Cuauhtémoc Cárdenas logró casi 6 millones de votos, lo cual significaba el 31,06% de los votos emitidos. Se trataba del porcentaje de votación más alto logrado por un miembro de la oposición en unas elecciones presidenciales. Los años en los que un candidato de la oposición había obtenido hasta entonces las votaciones más altas eran: 1946 (Padilla obtuvo el 19,33%), 1952 (Henríquez obtuvo el 15,87%) y 1982 (Pablo Emilio Madero, del PAN, obtuvo el 15,68%).<sup>TM</sup> El hecho de que, a pesar de las acusaciones de fraude, a un miembro de la oposición se le reconociera el 30% de la votación (y a ello habría que añadir el casi 17% obtenido por el candidato del PAN), indica que algo había cambiado. La oposición, por primera vez, dejaba de ser un mero actor simbólico que

<sup>35</sup> Se observará que los datos que hizo públicos la CFE y los datos que finalmente computó difieren algo. Ello es debido a que en los datos hechos públicos, a la hora de establecer el porcentaje de votos obtenido por cada candidato, no se incluían los votos anulados ni los no registrados. Esta fue una *artimaña* de la Secretaría de Gobernación para hacer aparecer a Carlos Salinas con un porcentaje de votación superior a la mítica cifra del 50%.

<sup>36</sup> González Casanova (1988: 132-134). Probablemente, aquí habría que incluir la votación de 1940, en donde la competitividad entre el candidato oficial, Manuel Ávila Camacho, y el candidato de la oposición, Almazán, fue enorme. Pero el fraude en esas elecciones fue inmenso, y al final sólo le fueron reconocidos a Almazán 151.101 votos (un 5,72% de la votación). Esta cifra choca con el hecho de que en los últimos mítines de la campaña electoral Almazán había logrado congregarse a más de 150.000 personas. Además, también resulta extraño que en los primeros escrutinios aparezcan en algunos distritos victorias de Almazán, de más de 12.000 votos frente a apenas 421 de Ávila Camacho, y que luego los resultados oficiales ofrezcan una derrota tan contundente del almazanismo (Meyer, 1989: 96).

no hacía sino legitimar la hegemonía del PRI, para convertirse en un actor real, con una mayor capacidad de participar en la vida política del país. Este fenómeno se hace aún más patente si tenemos en cuenta que Cuauhtemoc Cárdenas ganó las elecciones en cinco Estados de la república: Baja California Norte, Distrito Federal, Estado de México, Michoacán y Morelos, en los tres últimos con mayoría absoluta (Molinar Horcasitas, 1991: 219).

Como se analizará más adelante, en el voto cardenista se puede observar una mezcla de descontento hacia el gobierno priísta, un deseo de democratización, y un respaldo a la figura de Cárdenas. En cualquier caso, lo que nos interesa ahora es ver cómo quedó el escenario político mexicano después de las elecciones de 1988 y las consecuencias que ello tuvo para el régimen político en su conjunto.

En este sentido, en las elecciones de 1988 se puso de manifiesto la crisis por la que estaba pasando el régimen mexicano. A pesar de los altísimos niveles de abstención (del 49,72%), se observa una enorme movilización social y un gran interés por los resultados. Este interés se debía a que por primera vez las elecciones en México no eran un simple rito de confirmación del partido oficial, sino que adquirieron un verdadero sentido para los votantes; como señala Héctor Aguilar Camín "en adelante las elecciones mexicanas no serán sólo el lugar de los desahogos ciudadanos, sino el de sus preferencias por programas de gobierno y gobernantes reales, el instrumento efectivo de su voluntad" (Aguilar Camín, 1988: 37). Es decir, las elecciones de 1988 marcaron la transición de unas elecciones puramente rituales y casi plebiscitarias a unas elecciones competitivas y cuyo resultado tendría que reflejar las preferencias de los votantes.

Así, nos encontramos ante las elecciones más competitivas de toda la historia de México, en donde el PRI obtuvo el porcentaje más bajo de votos (no llega al 49%, si incluimos los votos anulados y los no registrados). A pesar de que se puede pensar que la victoria del PRI siguió siendo abrumadora, hubo cambios muy importantes en estas elecciones. En primer lugar, es muy significativo que Carlos Salinas sea el primer presidente desde 1946 que no recibió el apoyo de ningún otro partido aparte del PRI; los tradicionales partidos paraestatales (PPS, PARM y PFCRN -antes PST-) decidieron apoyar la candidatura

de Cárdenas, en lugar de defender el voto para el candidato priísta.<sup>7</sup> Si bien es cierto que la cantidad de votos que aportaban estos partidos era mínima, es importante que por primera vez se rompieran las "alianzas tradicionales" entre el PRI y otros partidos que habían contribuido a dar una imagen de pluralismo (cuando en realidad no existía competencia alguna con el partido que estaba en el poder).

Aún más importante es que por primera vez en la historia de México un presidente llegara al poder con menos del 50% de los votos. Esto es fundamentalmente una derrota "simbólica", pero no por ello menos importante.<sup>8</sup> No debemos olvidar que el año en el que un presidente del PRI había obtenido una votación más baja había sido el de 1982, y en ese caso obtuvo el 70,99%; es decir, el PRI había visto cómo se reducía el porcentaje de su votación en más de 20 puntos porcentuales. La diferencia entre el PRI y su inmediato seguidor también se había reducido considerablemente, de más de cincuenta puntos porcentuales en 1982, a menos de veinte en 1988. ^ A pesar de la victoria del PRI, el hecho de que el gobierno reconociera una votación tan alta para la oposición pone de manifiesto la crisis por la que estaba pasando el sistema. Dicha crisis se presentó en el hecho de que la existencia de una oposición fuerte llegara a poner en entredicho "una de las reglas de oro del sistema electoral mexicano: la casi absoluta certeza de que los candidatos del PRI vencerán" (Molinar Horcasitas, 1991: 221). Con ello, se ponía en peligro su tradicional hegemonía y su control casi absoluto en la esfera pública.

Esto se pone de manifiesto aún más claramente si analizamos los resultados de las elecciones a diputados y senadores. Es muy significativo que por primera vez el PRI sólo

<sup>7</sup> El distanciamiento de los partidos "satélites" está relacionado con el tema del registro de los partidos y con la pérdida de importancia de estos partidos debido al nuevo Código Electoral. Siendo marginados por el partido en el poder, buscaron el apoyo en fuerzas ajenas a él, de forma que se garantizara su registro. El oportunismo de su decisión se ve en el hecho de que estos partidos no participaron en la creación del PRD y en las últimas elecciones de 1991 volvieron a apoyar a los candidatos priístas.

<sup>8</sup> El hecho de que las mismas autoridades de la CFE trataran de ocultar este dato indica la importancia que para ellas tenía la pérdida de la mayoría absoluta (Molinar Horcasitas, 1991: 244).

<sup>9</sup> El contraste es aún mayor si lo comparamos con los resultados de las elecciones anteriores a 1982: entre 1934 y 1976 el PRI mantuvo una ventaja media de algo más de 78 puntos porcentuales sobre su inmediato rival, dándose el caso incluso de que en 1976 no hubiera ningún otro contendiente (datos obtenidos de González Casanova, 1988: 134).

ocupara 260 de 500 escaños en el Parlamento. Esto implicaba dos cosas. La primera, que el PRI ya no iba a poder emprender reformas constitucionales sin contar con el apoyo de la oposición, pues ya no contaba con una mayoría de dos tercios de la Cámara. La segunda, que quedaron algo más equilibradas las fuerzas entre el poder ejecutivo y el legislativo en favor de este último. La mayoría obtenida por el PRI iba a permitir "gobernar pero no avasallar, imponerse pero no aplastar, ganar pero no arrasar" (Aguilar Camín 1988: 36). Es decir, el poder del presidente de la república iba a disminuir, al no poder legislar con la facilidad con que lo había hecho hasta ese momento.

En resumen, las elecciones de 1988 fueron importantes por cuanto significaron la desaparición de hecho del régimen de partido único y el fin del dominio absoluto del presidente de la república. Se había acabado con la tradición de la victoria *a carro completo*, que consistía en obtener todos los cargos por los que se competía a las elecciones. Después del 6 de julio nos encontramos con un escenario político nuevo, en el que el PRI tendría que contar, por primera vez, con la oposición. Una oposición que conjuntamente casi igualaba en votos al partido en el poder. Por primera vez la oposición demostraba tener el apoyo suficiente de la sociedad como para que se tuvieran en cuenta sus demandas. El régimen mexicano vio cómo era superado por la participación y las demandas de una sociedad que no estaba dispuesta a seguir permitiendo la corrupción y la mala gestión de la que había hecho gala el partido oficial a lo largo de su historia.

El descontento social (que hemos apuntado anteriormente) fue canalizado por los partidos de oposición y se puso de manifiesto en las elecciones de 1988, no sólo con el voto dado al FDN (del cual ya hemos hablado), sino también con las importantes movilizaciones que tuvieron lugar después de las elecciones en protesta por el fraude cometido. Momentos destacados de este respaldo fueron la manifestación convocada por Cuauhtemoc Cárdenas en el zócalo de la ciudad de México para el 16 de julio de 1988 (tres días después de que la Comisión Federal Electoral diera a conocer el triunfo de Carlos Salinas), que logró

concentrar a más de 200.000 personas,<sup>40</sup> también la jornada del 14 de agosto, en la que se realizaron mítines y manifestaciones en toda la república en defensa del voto popular (Campo, 1989: 139) evidenció la amplitud del apoyo con el que contaba Cárdenas en el período posterior a la elección, lo cual significaba un gran capital político que podía ser explotado por las fuerzas de la oposición. Así pues, Carlos Salinas llegó a la presidencia sin ningún tipo de credibilidad ni legitimidad.<sup>41</sup>

De esta manera nos encontramos en 1988 con una situación nueva para el sistema político mexicano: la pérdida de la hegemonía del PRI, la reducción del poder presidencial, la actitud "beligerante" de la oposición, así como la alta movilización social (aunque ésta ya venía dándose desde antes de las elecciones) fueron los elementos fundamentales de este nuevo escenario. La oposición reclamaba una mayor participación en el proceso de toma de decisiones, y para ello se apoyaba en el amplio respaldo electoral obtenido. Ante ello, el presidente no podía ampararse en los resultados electorales, menos aún en un momento en que la desconfianza de la sociedad hacia los políticos era enorme. Mucho menos podía recurrir a la represión, como lo había hecho con el movimiento del 68. Las antiguas reglas del juego resultaban en ese momento obsoletas, sobre todo porque las elecciones habían puesto de manifiesto que la sociedad consideraba que los pilares que habían sustentado su régimen político ya no respondían a sus necesidades. Salinas se encontraba con la necesidad de tener que recuperar la credibilidad, pero para ello tenía que contar con las demás fuerzas políticas. Es por todo ello por lo que podemos hablar de un fenómeno de confrontación política.

<sup>40</sup> Las cifras sobre el número de asistentes varían de una fuente a otra. Por mencionar las extranjeras, 77?í' *New York Times* habla de 200.000 personas (*New York Times*, 17 de julio de 1988) y *El País* da como cifra algo más de 250.000 manifestantes (*El País*, 18 de julio de 1988). Por otro lado, Xorge del Campo menciona que fueron 300.000 los asistentes (Campo, 1988: 98). En cualquier caso, no cabe duda de que el lograr reunir más de 200.000 personas en un acto de protesta organizado por la oposición es un dato importante si tenemos en cuenta que nos encontramos ante una sociedad altamente despolitizada y poco propensa a la movilización política.

<sup>41</sup> "Un presidente que así llegara al poder carecería de legitimidad, de autoridad moral ante el pueblo y de autoridad también en el terreno internacional", son las palabras de su opositor Cuauhtemoc Cárdenas (*El País*, 11 de julio de 1988).



En resumen, en este capítulo he abordado los cambios que se produjeron en México en los años ochenta, que llevaron al desencadenamiento de una confrontación política abierta. Se ha hecho alusión a las transformaciones ocurridas fuera del régimen (cambios socioeconómicos o de factores externos) y cómo acabaron derivando en un conflicto político abierto. Sin embargo, no se ha estudiado de qué forma llega a producirse la confrontación política, es decir, cómo surge la alternativa al régimen político y el modo en que se genera una dinámica de cambio. A este tema dedicaré los siguientes capítulos. Me centraré en el surgimiento de un sector "reformista" dentro del régimen (concretamente, dentro del Partido Revolucionario Institucional) y en los factores que le llevaron a plantear un cambio de las normas y reglas que rigen la vida política mexicana. Con ello, se tratará de profundizar en el estudio de la dinámica de cambios de los regímenes autoritarios, viendo cómo la interacción de los factores socio-económicos y externos, y el surgimiento de una élite reformista puede generar un conflicto político abierto. Es más, el tipo de conflicto que se generó en el seno del régimen mexicano tuvo importantes repercusiones en el desarrollo posterior de los acontecimientos. Por este motivo, dedicaré los próximos capítulos al análisis de la forma en que se produjeron las divisiones dentro de la élite gobernante.

## **CAPITULO 4. EL SURGIMIENTO DE LA CORRIENTE DEMOCRÁTICA DENTRO DEL PRI**

En el capítulo anterior examiné la nueva coyuntura que se presentó en México en los años ochenta. El objetivo era insertar los sucesos de 1988 en un contexto más amplio de transformaciones socio-económicas y sus efectos políticos. Los elementos más importantes del análisis fueron: a) las relaciones entre las clases medias (sector social cada vez más importante en México) y el régimen político (que perdió el apoyo de aquéllas cuando además de limitarles la intervención política, tampoco les pudo ofrecer participación en los beneficios de un desarrollo económico que se había detenido); b) los costes sociales de una crisis económica que estaba golpeando a todos los sectores de la sociedad (anulando con ello la fuente de legitimidad del régimen basada en su capacidad para garantizar el crecimiento económico y para resolver los problemas concretos); c) el surgimiento de una serie de actitudes prodemocratizadoras (en la Iglesia y en el ámbito internacional) que respondían a la necesidad de hacer frente a las restricciones del régimen autoritario mexicano. La crisis política que presentaba éste tenía unas características semejantes a las de otros países en el momento en el que habían iniciado la transición a la democracia.

En este análisis, sin embargo, hubo un elemento al que apenas se aludió, pero que juega un papel fundamental en los procesos de transición; me estoy refiriendo a las divisiones dentro de la élite en el poder. En el capítulo primero apunté la importancia que han tenido en México este tipo de desmembramientos, al haber presidido todos los momentos de grandes cambios políticos. En relación con este tema, conviene recordar que O'Donnell y Schmitter ponen de relieve el papel de las divisiones dentro de la élite como factor desencadenante de un proceso de transición:

No hay ninguna transición cuyo comienzo no sea consecuencia, directa o indirecta, de divisiones importantes dentro del propio régimen autoritario (O'Donnell & Schmitter, 1988: 37).

Con este marco de referencia subrayé la importancia de estudiar la dinámica y la importancia de los movimientos de oposición dentro del régimen político mexicano para entender sus transformaciones. Concretamente, planteé analizar las divisiones de la llamada "familia revolucionaria", esto es, la oposición surgida en el seno de Partido Revolucionario Institucional.

En este capítulo abordaré el caso concreto del surgimiento de la llamada *corriente democratizadora* en el seno del PRI en México. Se analizarán las causas que explican este fenómeno y los objetivos que se plantean en sus primeros momentos. Asimismo, justificaremos por qué consideramos que en un principio la *corriente democrática* surgió más como una semioposición que como un grupo de oposición real, dado que no pretendía constituirse en alternativa al régimen ni amenazar su hegemonía. Pero antes de entrar en estos temas, veamos la historia de cómo surgió esta corriente de opinión dentro del PRI.

#### 4.1. ANTECEDENTES DE LA *CORRIENTE DEMOCRÁTICA*

La primera noticia pública de la *corriente democrática* se remonta al 14 de agosto de 1986, cuando el diario *Unomásuno* divulgó una información sobre la existencia de una "corriente prodemocratizadora" dentro del PRI que tenía el propósito de "buscar y hallar las fórmulas para una mayor democracia interna, con una mayor permeabilidad, sin romper con los órdenes establecidos dentro de los esquemas del propio partido" (*Unomásuno*, 14 de agosto de 1986). Según las fuentes de este diario, la corriente estaba encabezada por Porfirio Muñoz Ledo (dos veces secretario de Estado, ex presidente del PRI y ex embajador de México en la ONU), Rodolfo González Guevara (ex líder del Congreso de la Unión, y en ese momento embajador de México en España) y Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano (entonces gobernador del Estado de Michoacán). Este anuncio público, que incluso sorprendió a algunos de los supuestos integrantes de la *corriente*, desencadenó un proceso que habría de culminar con la escisión de un sector del PRI. Veamos cómo se llegó a ese momento.

Lo primero que hay que tener en cuenta para entender el fenómeno de la *corriente democratizado*<sup>TM</sup> es el escenario en el que surgió dicho movimiento. Este escenario estuvo dominado por la crisis económica que estalla en México a partir de 1982. Como ya hemos visto, no se trataba ésta de una crisis coyuntural, derivada de un problema de liquidez, aunque en ocasiones, sobre todo a comienzos del sexenio, se caracterizó de este modo.<sup>1</sup> Por el contrario, el mismo presidente Miguel de la Madrid la definió como una crisis "de carácter estructural que rebasa el ámbito económico" (Madrid Hurtado, 1 de septiembre de 1983). En efecto, 1982 supuso el final del llamado "milagro económico", al poner de manifiesto el agotamiento del modelo de desarrollo basado en la industrialización por sustitución de importaciones que se había venido aplicando en México desde los años cuarenta.

Los rasgos más significativos de la crisis económica ya fueron señalados en el capítulo anterior. Ellos, junto a la crisis del partido (de la que hablaremos más adelante), definieron el ambiente en el que surgió la *corriente democrática* como grupo de opinión dentro del PRI que mostró su preocupación por la situación económica que vivía el país y por la excesiva dependencia del partido con respecto al gobierno. Teniendo en cuenta este escenario general, veremos cuándo empezaron a surgir voces de disidencia dentro del partido.

Es difícil establecer cuáles son los antecedentes de la *corriente democratizado*<sup>TM</sup>, pues se encuentran intentos de transformación del partido oficial así como indicios de pensamiento crítico entre algunos de sus integrantes mucho antes de que se dieran los primeros pasos para la formación de la *corriente* como tal. Si bien son importantes algunas de estas críticas o reflexiones sobre la realidad mexicana y sobre el PRI, no se puede derivar de ellas la intención de organizar un grupo de opinión dentro del partido.

Quizá la tentativa más seria de reformar el partido se dio durante la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI de Carlos A. Madrazo (de diciembre de 1964 a noviembre de 1965). Entre otras cosas, Madrazo intentó establecer elecciones primarias como

<sup>1</sup> Fue Jesús Silva Herzog, secretario de Hacienda y Crédito Público en los últimos meses del sexenio de José López Portillo (del 16 de marzo al 30 de noviembre de 1982) y primeros años del de Miguel de la Madrid Hurtado (del 1 de diciembre de 1982 al 17 de junio de 1986) uno de los que más insistió en que la crisis económica era un *simple problema de caja* (Ramos, Martínez & Ramírez, 1988: 114-115).

un mecanismo para que los líderes del partido surgieran de las propias bases (Bailey, 1986: 173). Asimismo, apuntó que debían emprenderse otras reformas para que el partido adquiriera una verdadera identidad como representante de las fuerzas revolucionarias: el replanteamiento de sus relaciones con el gobierno, el establecimiento de la afiliación individual, el fin de la corrupción y la descentralización se encontraban entre sus propuestas más significativas.<sup>2</sup> Sin embargo, después de los primeros intentos de introducir las elecciones primarias en algunos Estados (como Baja California y Sinaloa) Madrazo se topó con la oposición de los gobernadores y líderes de los sectores que vieron peligrar sus áreas de influencia. Las presiones para que desistiera de seguir adelante con la democratización del partido llegaron a tal extremo que en noviembre de 1965 se vio obligado a dimitir.<sup>3</sup>

Después del intento frustrado de Madrazo, se dieron todavía algunas tentativas de reformar el partido, sobre todo con la presidencia del partido de Jesús Reyes Heróles (de febrero de 1972 a septiembre de 1975) y con la de Porfirio Muñoz Ledo (de noviembre de 1975 a diciembre de 1976). Sin embargo, las reformas, tendentes a dar un mayor peso a las bases en la toma de decisiones, no alteraron, en última instancia, la estructura jerárquica y centralizada del partido (Bailey, 1987: 75). Un último momento en el que la cúpula del partido mostró un cierto interés por reformar el partido y convertirse en "un defensor ideológico de los reclamos populares" tuvo lugar durante la breve presidencia de Javier García Paniagua (de marzo a octubre de 1981). Pero la elección de Miguel de la Madrid como candidato priísta a la presidencia de la república provocó la renuncia de García Paniagua, quien vio que el partido perdía "su liderazgo social" ante "una especie de asalto al partido por parte del equipo burocrático de una secretaría de Estado" (Xelhuantzi López, 1988a: 20).<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Como veremos más adelante, muchas de estas ideas fueron recogidas posteriormente por los integrantes de la *corriente democrática*.

<sup>3</sup> Después de su renuncia, Madrazo fue marginado de la actividad del partido. En ocasiones llegó a plantear la posibilidad de crear un partido independiente, pero el proyecto nunca se materializó, pues en 1969 murió en un accidente aéreo (Bailey, 1987: 87).

<sup>4</sup> La *corriente democrática* recogió esta preocupación por el cambio en la élite del partido, que estaba adquiriendo un carácter eminentemente "tecnocrático".

Junto a las propuestas de reforma del Partido Revolucionario Institucional provenientes de la propia cúpula, también encontramos en los años ochenta algunas declaraciones hechas públicas por algunos de los que luego serían integrantes de la *corriente*, que ponen de manifiesto las preocupaciones principales de sus protagonistas en torno al régimen político y al papel del partido en el poder. Entre ellas, cabe destacar la conferencia presentada por Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano con motivo de la celebración de las VIII Jornadas de Historia organizadas por el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas" de Jiquilpan de Juárez (Michoacán, 30 de agosto de 1985). En dicho acto, el entonces gobernador de Michoacán planteó cuáles fueron los principales objetivos de la Revolución Mexicana y analizó, a través de las reformas constitucionales y de las declaraciones de principios del partido oficial a lo largo de su historia, hasta qué punto se habían cumplido dichos objetivos. En su discurso se observa un cierto tono crítico hacia determinados gobiernos, principalmente hacia los posteriores a 1940, porque sus acciones habían ido en contra de los ideales revolucionarios. Así, Cárdenas apuntaba lo siguiente:

En las reformas constitucionales, desde 1917 a la fecha, están expresados logros e intenciones de los gobiernos que han regido desde aquellos días; están ahí claras las tendencias coincidentes o continuadoras de las líneas de pensamiento y acción de los revolucionarios, así como *aquellas contrarias al espíritu y obra de la Revolución*.

(...)

...Puede determinarse hasta dónde se han introducido en nuestra ley fundamental, las ideas e ideales de la Revolución Mexicana o aquellos de quienes *han claudicado o tradicionalmente se han opuesto a ella*.

(...)

Las declaraciones de principios del PNR, PRM y las múltiples del PRI (de 1946 a 1984) no han correspondido en su integridad, y en muchas épocas ni siquiera a las prioridades de la acción partidaria, ni a las exigencias reales del Partido respecto a la acción gubernamental (Cárdenas, 30 de agosto de 1985).

Estas declaraciones son especialmente relevantes si tenemos en cuenta que fueron pronunciadas por un gobernador, por un hombre del régimen, que había participado muy activamente en la vida administrativa y política de la república.<sup>5</sup> Además, resulta muy

<sup>5</sup> Entre sus actividades profesionales y administrativas, cabe destacar que fue Director de los Estudios de la Comisión del Río Balsas, miembro y presidente de la Junta Directiva de la Sociedad Interamericana de Planificación, subdirector general de la Siderúrgica *Lázaro Cárdenas-Las Truchas* y subsecretario Forestal y de la Fauna. De su trayectoria política hay que subrayar que fue miembro del Comité Nacional del Movimiento de Liberación Nacional (1961-65), presidente del Consejo Técnico Consultivo de la Confederación Nacional

significativo que este tipo de reflexión se convirtiera en una de las principales reivindicaciones de la *corriente democrática*; recuperar e impulsar el cumplimiento de los ideales revolucionarios fue una de las metas constantemente reiteradas en los discursos de los integrantes de la *corriente*.

Sin embargo, como ya se ha señalado, no puede afirmarse que este discurso constituya el origen de la *corriente democratizadora*, pues por esas fechas ni Cárdenas ni ninguno de los que luego serían sus integrantes se habían planteado la posibilidad de formar un grupo de opinión organizado dentro del PRI. Pero las palabras de Cárdenas sí pueden entenderse como la manifestación de una preocupación que se acabaría consolidando en un fenómeno concreto como la *corriente*.

Otro hecho importante ocurrió el 21 de mayo de 1986, cuando se celebró en la ciudad de México una "Marcha en Defensa de la Soberanía Nacional", que estaba encabezada, entre otros, por Porfirio Muñoz Ledo y algunos de los que luego estarían asociados a la formación de la *corriente* o al frente electoral que se constituyó de cara a las elecciones, como Pablo Gómez, Gonzalo Martínez Corbalá, Amoldo Martínez Verduzco, Porfirio Tamayo, los hermanos Martínez de la Vega, Armando Labra, Enrique Jackson, Rolando Cordera, Juan José Bremer y Jaime Labastida (Lugo Chávez, 1989: 2).<sup>6</sup> En dicho acto, Muñoz Ledo destacó la necesidad de crear un frente democrático para la defensa de la soberanía, que sirviera de apoyo a una política nacionalista y democrática del presidente Miguel de la Madrid (Xelhuantzi López, 1987: 222-223). Es ésta una de las primeras declaraciones en las que se manifiesta la necesidad de organizar una corriente con una estrategia de acción común. No obstante, no se concebía dicha corriente como un grupo disidente, sino como un frente que respaldara al presidente de la república en su ejecución de una política

Campesina (1967-68), miembro del Consejo Consultivo del IEPES (1975-76) y senador de la república (1976-82) (Universidad Complutense de Madrid, 1991: 13-14).

<sup>6</sup> Esta marcha se organizó para protestar contra la injerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos mexicanos, cuando el senador Helms organizó unas sesiones en las que se criticaba duramente aspectos como la corrupción o la mala administración del gobierno mexicano. Sobre las sesiones del senador Helms, que ya hemos mencionado anteriormente, ver Castañeda & Pastor (1989: 99-100) y Smith (1987: 35).

nacionalista. Es más, de nuevo se trataba más de una inquietud personal que de un proyecto claro y definido.

Los primeros pasos para la creación de la *corriente democratizadora* se dieron como resultado de la concurrencia de dos circunstancias que respondían a la situación de crisis que vivía México. Por un lado, la celebración de una serie de reuniones de carácter informal entre miembros del Partido Revolucionario Institucional, en las que se comentaba el estado en el que se encontraba el país; y, por otro lado, los encuentros, a veces fortuitos, entre Rodolfo González Guevara, Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano.

Preocupados por la crisis económica que vivía México, algunos militantes priístas comenzaron a reunirse para discutir sobre los problemas fundamentales que aquejaban a México y las posibles soluciones que se podían encontrar. Según María Xelhuantzi López, esas reuniones se remontarían a mediados de 1985, y sus principales promotores serían Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano y Rodolfo González Guevara (Xelhuantzi López, 1988a: 25). Sin embargo, no parece probable que en esos momentos, cuando Muñoz Ledo todavía se encontraba en Nueva York (no regresó a México hasta el 19 de octubre de 1985), González Guevara en España y Cuauhtemoc Cárdenas en Michoacán, se pudieran poner de acuerdo para coordinar y celebrar esos encuentros. Es más, en una entrevista con un simpatizante del PRI que acudió a esas reuniones iniciales, manifestó que en las mismas no estuvieron presentes los que luego serían sus máximos protagonistas, sino que éstos se sumaron más tarde, cuando les llegaron noticias de su existencia.<sup>7</sup> Esta afirmación encajaría con lo expuesto por la mayoría de los protagonistas de la *corriente*, quienes señalan el año de 1986 como el inicio de las primeras conversaciones y reuniones entre ellos.

Lo que ocurrió fue que, paralelamente a estas reuniones de algunos simpatizantes del PRI, se produjo el encuentro, debido a circunstancias diferentes, entre los que serían los protagonistas de la *corriente*. Por un lado, con motivo del viaje primero de Porfirio Muñoz Ledo, y luego de Cuahtemoc Cárdenas, a España, éstos tuvieron la oportunidad de conversar

<sup>7</sup> Entrevista personal (marzo de 1987).

en Madrid con el embajador mexicano, Rodolfo González Guevara. En estas reuniones los líderes priístas manifestaron sus preocupaciones por la situación incierta que afectaba a México y por el modo en que el partido oficial estaba haciéndole frente. Surgió entonces la idea de crear una corriente de opinión dentro del partido que pudiera tener una mayor participación en el proceso de toma de decisiones del partido.<sup>8</sup> Por otro lado, cuando se celebró en la ciudad de México el Consejo Nacional Extraordinario del Partido Revolucionario Institucional (el 22 y 23 de mayo de 1986), se produjo una coincidencia en las declaraciones de Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano, coincidencia que el primero narró posteriormente

El encuentro entre Cuauhtemoc y yo fue de lo más increíble. El mismo día al salir de una convención del PRI en mayo de 1986 hicimos una declaración en lugares distintos prácticamente en los mismos términos sobre la derechización del partido oficial y sobre la necesidad de democratizarlo. Los dos atacamos abiertamente el dedazo. Fue tan sorprendente que nos leímos mutuamente en el periódico y al día siguiente nos hablamos por teléfono; una semana después estábamos comiendo juntos y de entonces para

De una conversación entre los dos políticos que tuvo lugar el 13 de junio de 1986 surgió la idea de celebrar un: .. unión más amplia con otros compañeros del partido y amigos que compartieran las mismas inquietudes sobre el futuro de México. Fue entonces cuando decidieron aprovechar las discusiones informales que ya estaban manteniendo algunos priístas, integrándose a ellas y acabando erigiéndose en sus coordinadores.

Así, se celebró una primera reunión el 4 de julio de 1986, en casa de la economista Ingenia Martínez, a la que asistieron, entre otros, César Buenrostro, Leonel Duran, Gonzalo

<sup>8</sup> Sin duda, Rodolfo González Guevara, como embajador en España, se vio influido por la experiencia de la corriente "Izquierda Socialista" que existía en el seno del Partido Socialista Obrero Español. Pensó entonces en crear una corriente de características similares, cuya influencia dentro del partido vendría dada por los miembros que consiguiera tener. Así lo manifestó un año después en una entrevista, cuando declaró: "El PRI debe asumir toda corriente minoritaria, disidente o crítica, abrir el debate con sus representantes y, en la medida en que estos grupos de priístas logren su afiliación, insertar delegados en asambleas y convenciones" (*Proceso*, n° 567, 14 de septiembre de 1987). No obstante, más adelante estableció la diferencia básica entre los dos grupos: "En nuestro caso, la Corriente Crítica es fundamentalmente para lograr el cambio democrático, y en el caso español la Corriente Crítica "Izquierda Socialista" lucha por la definición ideológica y de aquí su denominación (González Guevara, 1988b: 3).

<sup>9</sup> Entrevista concedida a la revista *Siempre'*, reproducida en *Estudios Políticos* (vol. 7, abril-junio de 1988). Estas declaraciones confirman la idea señalada anteriormente de que Cárdenas y Muñoz Ledo no habían intervenido en las reuniones priístas que habían empezado a celebrarse en 1985.

Martínez Corbalá, Carlos Tello, Armando Labra, Janitzio Mágica, Cuauhtemoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Rodolfo González Guevara (que se encontraba esos días en México). Poco después, el 25 de julio de 1986 tuvo lugar una segunda reunión en casa de Gonzalo Martínez Corbalá, a la que asistieron, además de los que ya habían acudido a la primera, Silvia Hernández, Eduardo Andrade, Severo López Mestre y Augusto Gómez Villanueva.<sup>li</sup> En este segundo encuentro, ya se comenzaron a clarificar posiciones, vislumbrándose diferentes objetivos y diferentes estrategias de acción, como se pondría de manifiesto en el desarrollo posterior de los acontecimientos. Porfirio Muñoz Ledo habló de dos tendencias:

Una que sostenía que bastaba con la presentación de nuestras tesis y la apertura democrática dentro del PRI; la otra (que fue predominando poco a poco) preconizaba la necesidad de presentar un precandidato para probar si la estructura y la dirigencia del partido estaban dispuestos o no a aceptar una apertura (Muñoz Ledo. 1988: 38).

La primera de estas tendencias estaba representada por González Guevara, quien manifestó que no podía participar activamente en ninguna corriente de opinión mientras fuera embajador en España y que era preferible esperar a organizar bien el grupo para darlo a conocer a la opinión pública. A través de sus declaraciones y de los artículos que escribió se observa una actitud moderada y reformista, mediante la cual planteaba que era "indispensable *luchar dentro del partido* por una más amplia y directa participación de las bases y órganos en la toma de decisiones" (*Unomásuno*, 1 de julio de 1987).<sup>11</sup> Ahora bien, a pesar de querer evitar un enfrentamiento con la cúpula, fue González Guevara el primero que insinuó que la *corriente* tuviera un candidato propio, e incluso habló de que éste fuera Cárdenas:

[Sugerí que] la Corriente Democrática, todavía en formación, lanzara, en su oportunidad (es decir, cuando el PRI convocara el proceso electoral interno), un precandidato que llamé "de sacrificio", en virtud de que no se lograría ni siquiera su registro, por no cumplirse con los requisitos estatutarios, pero en cambio daría fuerza interna a la futura corriente y que

<sup>10</sup> Entrevista personal (marzo de 1987). Gómez Villanueva, poco después de que se diera a conocer la existencia de la *corriente*, negó que hubiera participado en alguna de las juntas que habían celebrado sus integrantes, y se separó del movimiento (*Unomásuno*, 21 de agosto de 1986).

" La idea de que la lucha debía llevarse a cabo dentro del partido y que había que evitar una ruptura con la cúpula del mismo llevó a González Guevara a distanciarse de la *corriente*.

tal candidato podría ser Cuauhtemoc Cárdenas (González Guevara, 1988H: 5-6).<sup>12</sup>

En todo caso, lo que demandaba era esperar a la coyuntura preelectoral de 1987 para dar a conocer públicamente al grupo. Frente a esta línea de acción se encontraban otros priístas, como Porfirio Muñoz Ledo, que eran más partidarios de darse a conocer lo más pronto posible, antes de que empezaran a correr rumores sobre su existencia que pudieran dar lugar a malentendidos y recelos dentro del partido (entrevista personal, agosto de 1991). No obstante de este razonamiento, llama la atención que Muñoz Ledo, a diferencia de González Guevara, no descartaba la posibilidad de que sus acciones pudieran llevar a una ruptura con el partido, pero eso no lo veía como un obstáculo para seguir adelante. Así lo puso de manifiesto posteriormente en una entrevista realizada en diciembre de 1987, cuando al referirse a la formación de la *corriente democrática*, señaló:

En aquel momento, nosotros no postulamos la ruptura con el partido, sino su transformación (...) El objeto primordial no era salvar al PRI, sino al país. Si eso se podía hacer desde el partido, nosotros como miembros suyos debíamos intentarlo. De no ser posible, trataríamos de salvar los valores fundamentales de la revolución y del país fuera del PRI" (Muñoz Ledo, 1988: 27).

De acuerdo con diferentes fuentes que fueron entrevistadas, los asistentes a la reunión acordaron esperar todavía un tiempo antes de dar a conocer la organización. Sin embargo, poco después se producía la publicación en *Unomásuno* de la noticia sobre la existencia de la *corriente*.<sup>13</sup> Como ya se ha indicado, la *corriente* apenas estaba en su fase formativa, sin unos objetivos claros y sin una línea de acción realmente definida.

No fue sino hasta el 1 de octubre de 1986 cuando sus miembros hicieron público el Documento de Trabajo número uno, representando este momento el nacimiento oficial de la

<sup>12</sup> Otros miembros de la *corriente* han afirmado en diferentes medios o en entrevistas que fue González Guevara el que propuso a Cuauhtemoc Cárdenas como candidato; así, Porfirio Muñoz Ledo en Gil (1992: 200) o entrevista personal (agosto de 1991).

<sup>13</sup> Parece ser que esta noticia fue publicada después de una conversación que sostuvieron Porfirio Muñoz Ledo y el director de ese diario Manuel Becerra Acosta. Según ha manifestado Muñoz Ledo, fue el propio director el que le preguntó si era cierto o no que esa corriente existía, y él prefirió decirle la verdad por las razones que hemos expuesto anteriormente. Algunas personas entrevistadas manifestaron que quizá Muñoz Ledo quiso filtrar la noticia a propósito, a sabiendas de que ello provocaría un gran revuelo político, puesto que esto era lo que estaba buscando.

*corriente democratizadora*. Este documento está firmado por César Buenrostro, Cuauhtemoc Cárdenas, Leonel Duran, Vicente Fuentes Díaz, Armando Labra, Severo López Mestre, Ingenia Martínez, Janitzio Múgica, Porfirio Muñoz Ledo y Carlos Tello.<sup>14</sup> Se trataba éste de un documento de vago contenido, en el que más que proponer una línea de acción concreta y definida, se limitaba a reflejar una preocupación por la situación de crisis que vivía el país, especialmente por "una sociedad que acusa signos de desesperanza, consternada por la creciente sangría que representa la carga de la deuda externa y sus efectos sobre los niveles de vida" (Corriente Democrática, 1986). Apuntan la necesidad de plantear "la definición de una nueva estrategia, adoptada democráticamente y concertada con los factores de producción, que eleve y mejore las condiciones de existencia de las mayorías populares, fortalezca la economía nacional y aproveche en forma racional nuestros recursos" (Corriente Democrática, 1986). Lo único que se establece claramente es que la salida de la crisis tiene que venir dada por una participación más amplia de la sociedad en el proceso de toma de decisiones y por una apertura de los espacios políticos.

Así pues, la *corriente democrática* dentro del PRI surgió de forma casi casual, como respuesta de unos cuantos militantes priístas a la crisis económica que estaba viviendo el país. Pero no se puede establecer una relación lineal directa entre la crisis económica y el surgimiento de la *corriente*. Se puede entender que la crisis fuera causa de preocupación de algunos priístas, que sintieron la necesidad de reunirse para discutir los problemas fundamentales que afectaban a la nación. Pero ello no nos explica por qué fueron determinados militantes, y no otros, los que decidieron formar una corriente de opinión dentro del partido que acabaría oponiéndose a las políticas del gobierno (yendo en contra de una regla fundamental del funcionamiento del régimen político mexicano, según la cual el

<sup>14</sup> El nombre que más se echa en taita entre estos firmantes es el de Rodolfo González Guevara, Éste no estuvo de acuerdo con el rumbo que estaba tomando el movimiento, pues preveía que si se llegaba demasiado lejos, culminaría con la ruptura con el partido, lo cual quería evitar a toda costa. Antes de que transcurriera una semana desde al anuncio de la *corriente*, el senador Gonzalo Martínez Corbalá declaró en nombre del embajador que éste no estaba coordinando el movimiento (*Unomásuno*, 20 de agosto de 1986). Aunque el mismo senador luego aclaró que se le había interpretado mal y que González Guevara sí formaba parte de la *corriente* (*Unomásuno*, 21 de agosto de 1986), lo cierto es que poco a poco se fue separando del movimiento.

PRI apoya todas las medidas emprendidas por el poder ejecutivo). Por tanto, debemos profundizar más en las causas que explican el surgimiento de la *corriente democrática*.

#### 4.2. CAUSAS DEL SURGIMIENTO DE LA *CORRIENTE DEMOCRÁTICA*

Para entender por qué un determinado grupo de "priístas distinguidos" decide formar una corriente de opinión en el seno del partido, hay que estudiar las consecuencias políticas de la crisis económica mexicana, pues en ellas radica la peculiaridad de la etapa que estamos estudiando.

Hemos hecho referencia a la crisis económica que afectó a México desde 1982 y sus efectos más dramáticos desde el punto de vista económico y social. Aquí vamos a estudiar en primer lugar las consecuencias políticas de la crisis, sobre todo por lo que se refiere a la pérdida de credibilidad del gobierno y del partido en el poder. A continuación, estudiaremos la salida que encontró el gobierno mexicano a dicha crisis y las repercusiones que tuvo en el área política.

##### 4.2.1. La crisis de 1982. el desencanto de la sociedad y los problemas del PRI.

Cuando Miguel de la Madrid llegó al poder en diciembre de 1982 no sólo tuvo que hacer frente al endeudamiento, el déficit, la falta de inversiones y el desempleo, sino también a uno de los efectos más perversos de esta crisis: el pesimismo y la pérdida de confianza de la población en que las instituciones que regían su vida económica, política y social fueran capaces de sacar a México de la crisis en que se encontraba. Esto se puso de manifiesto en las encuestas realizadas durante el sexenio de Miguel de la Madrid. Llama la atención la realizada por el periódico *The New York Times* en noviembre de 1986, en donde se realizan varias preguntas relacionadas con la situación económica, cuyas respuestas ponen en evidencia el enorme pesimismo reinante en la población (ver tabla 8).

**TABLA 8. ENCUESTA DE OPINIÓN: LOS MEXICANOS ANTE LA SITUACIÓN ECONÓMICA**

<b>¿CÓMO CALIFICARÍA LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS? (Porcentajes)</b>	
Muy buena	---
Buena	11 %
Mala	53 %
Muy mala	35 %

<b>¿CÓMO CALIFICARÍA SU SITUACIÓN ECONÓMICA PERSONAL? (Porcentajes)</b>	
Muy buena	1 %
Buena	41 %
Mala	48 %
Muy mala	11 %

<b>¿CUÁNDO CREE QUE MÉXICO SALDRÁ DE LA CRISIS ECONÓMICA? (Porcentajes)</b>	
En menos de 5 años	3 %
Entre 5 y 10 años	12 %
En más de 10 años	30 %
Nunca	54 %

Fuente: *The New York Times* (16 de noviembre de 1986)<sup>15</sup>

Lo más significativo de esta encuesta es que el 88% de los entrevistados pensaba que la situación económica del país era mala o muy mala. Y lo que es peor, más de la mitad creía que dicha situación no iba a mejorar nunca, mientras que sólo un 15% de la población estimaba que la crisis económica sería superada en menos de una década. Es decir, durante los años de la crisis cunde entre la población un desánimo generalizado, y una sensación de que nunca se va a lograr salir del bache. Esto ocurre a pesar de que la situación personal se

<sup>15</sup> La encuesta fue realizada a 1.576 mayores de 18 años, en comunidades de más de 2.500 habitantes (el 66% de la población de México vive en dicho tipo de comunidades). Se realizó también la encuesta a una muestra especial de personas que habitaban en poblaciones de 1.000 a 2.500 habitantes (11 % de la población mexicana) y se observó que los resultados no variaban sustancialmente. Las entrevistas se realizaron en 316 puntos de muestreo tomados aleatoriamente de 2.170 comunidades. Se realizó la selección de los individuos según un muestreo por cuotas (de acuerdo con el sexo, la edad y el nivel socioeconómico). El margen de error se calcula en un  $\pm 4\%$  (*The New York Times*, 16 de noviembre de 1986).

percibía más positivamente que la del país (un 42% de los entrevistados pensaba que su situación económica personal era buena o muy buena). Este dato pone en evidencia que la crisis económica, además de los efectos individuales, estaba generando un desencanto en la sociedad que hacía que pensara que México no podría salir de la crisis económica.

Este pesimismo también se reflejó en la confianza de la gente en el régimen político mexicano y en un deseo de cambio del mismo. En la misma encuesta de *The New York Times*, casi dos tercios de la población entrevistada, pensaban que debía haber un cambio del sistema político de tal forma que candidatos de la oposición pudieran ganar las elecciones más a menudo. Es más, la mitad de los que se declaraban simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional opinaban que el sistema político mexicano debía cambiar (*The New York Times*, 6 de noviembre de 1986). Por tanto, la grave crisis económica por la que atravesaba el país, había llevado a un porcentaje muy alto de la población a pensar que las instituciones que tradicionalmente habían contribuido a dar estabilidad y a garantizar el desarrollo económico (sobre todo el partido en el poder) ya no eran capaces de cumplir esa tarea, por lo que debían emprenderse cambios que permitieran a otros actores asumir el papel representado hasta entonces por dichas instituciones.<sup>16</sup>

En el capítulo segundo vimos que la autonomía y el poder del Estado mexicano venía dada por su capacidad para redistribuir los recursos económicos entre los distintos sectores de la población. El control de las masas populares, la relativa pasividad de la clase empresarial y la cooptación de posibles elementos de oposición, todo ello era posible gracias a que el Estado disponía de una gran cantidad de recursos que distribuía de tal forma que todo el mundo obtenía un *pedazo del pastel*. Es decir, el acceso a los recursos económicos era uno de los pilares (aunque no el único) de la estabilidad y la legitimidad del régimen político mexicano. La crisis económica precisamente lo que trajo consigo es el debilitamiento

<sup>16</sup> Quizá hay que exceptuar aquí el caso del presidente de la república, pues a la pregunta sobre si aprueban o desaprueban la labor de Miguel de la Madrid como presidente, el 53 % se muestra a favor de la misma. Lorenzo Meyer interpretó este hecho como parte de la cultura política autoritaria de los mexicanos, que hace que no se atrevan a decir nada en contra del presidente (*The New York Times*, 16 de noviembre de 1986). Teniendo en cuenta este sesgo, resulta interesante que casi la mitad de los entrevistados desapruebe la labor de Miguel de la Madrid. Como veremos en el capítulo sexto, este dato resulta aún más significativo cuando lo comparamos con los obtenidos en encuestas realizadas en el sexenio de Carlos Salinas.

de este pilar, debido a que la gravedad de la situación impuso un plan de austeridad que repercutió de forma importante en los gastos sociales del gobierno. Como vimos en el capítulo anterior, el pastel a repartir se redujo considerablemente, afectando a la mayoría de los sectores de la sociedad, pero especialmente a los más pobres.

Una de las instituciones que sufrió más, políticamente hablando, la reducción de los recursos económicos fue el PRI, como instrumento estatal de control de las masas populares. Al perder su capacidad de acceso a los recursos económicos, el partido en el poder dejaba de poder ejercer sus funciones básicas que le daban sentido, por lo que, a ojos de la sociedad fue perdiendo su razón de ser. Esto se observa en la tendencia a la baja que se muestra en el número de simpatizantes del partido en el poder. Mientras en 1982 el 53,8% de la población declaraba simpatizar con el PRI, en 1989 ya sólo un 31,2% de la población lo hacía.<sup>17</sup>

No hay que olvidar que si algo mantenía unidos a sectores tan heterogéneos como los que conformaban el Partido de la Revolución Institucional era el hecho de que este partido ejerciera el monopolio del ejercicio del poder y tuviera acceso a recursos importantes que le permitiera distribuir entre -los diferentes grupos. Ahora que ya no podían garantizar el crecimiento económico ni el acceso a los recursos, el partido fue perdiendo credibilidad y capacidad de integración de los diferentes grupos.

Este fenómeno se puso pronto de manifiesto, con las elecciones de 1983, que se celebraron en los Estados de Chihuahua, Durango, Campeche, Michoacán y Zacatecas el 3 de julio de ese año. Fueron en los Estados del norte, en Chihuahua y Durango, donde el PRI experimentó pérdidas importantes en favor del PAN. En Chihuahua, el PAN logró la victoria en las elecciones municipales de la capital, Ciudad Juárez, Camargo, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Parral, Casas Grandes, Meoqui y Saucillo. En Durango, conquistó la presidencia

<sup>17</sup> Encuesta de Opinión sobre la Nacionalización de la Banca (noviembre de 1982) y Encuesta Nacional realizada por *Los Angeles Times* (noviembre de 1989). Desgraciadamente no he encontrado encuestas del período intermedio entre 1982 y 1989 en donde se aprecie la forma en que ha ido descendiendo el apoyo al PRI. Lo que también llama la atención es que los partidos de oposición no se han beneficiado sustancialmente de ello, sino que lo que ha ido en aumento es el número de personas que declaran no tener ninguna simpatía por ningún partido (19,8% en 1982 y 27,9% en 1989).

municipal de la capital, por lo que, sumado a lo que ya había conquistado en años anteriores, lograba el control de cuatro capitales de Estados: Hermosillo (ganado en 1982), San Luis Potosí (donde en 1982 formó una coalición con el PDM y el Frente Cívico Potosino que ganó las elecciones), Chihuahua y Durango.<sup>18</sup> Los resultados de 1983 supusieron un grave revés para el Partido Revolucionario Institucional, sobre todo porque, teniendo en cuenta que la crisis económica no iba a tener una solución en el corto plazo, podían esperarse nuevas derrotas frente a la fuerza emergente del PAN.

¿Qué es lo que ocurrió en 1983 que explique estos resultados electorales? Parte de lo sucedido en ese año ya ha sido narrado. La crisis económica trajo consigo un gran descontento por parte de la sociedad que presenciaba la "falta de solución de los problemas de desempleo, miseria, inoperantes e insuficientes servicios públicos, bajos salarios y prestaciones sociales para los obreros y campesinos de la región" (*Proceso*, n° 350: 18 de julio de 1983). A ello se unió el descontento de la clase empresarial y financiera, producto de la política económica aplicada por el presidente José López Portillo en su última etapa de la presidencia y sobre todo con la nacionalización de la banca en septiembre de 1982. Los empresarios entonces decidieron dar su apoyo (no sólo con su voto, sino también con ayudas económicas para sufragar la campaña electoral) al Partido de Acción Nacional. Esta ayuda fue decisiva para que el PAN tuviera una presencia mucho más importante que el PRI tanto en medios de comunicación escrita como en la televisión y la radio (*Proceso*, n° 350: 18 de julio de 1983). Los mismos candidatos del partido habían desarrollado o desarrollaban actividades empresariales y podían ser considerados como representantes del empresariado norteamericano (tal es el caso de Francisco Barrio Terrazas en Ciudad Juárez y Luis H. Alvarez en Chihuahua). Por último, hay que añadir el apoyo indirecto prestado por la jerarquía católica, con la difusión de folletos sobre la participación de los católicos en las elecciones y la limpieza del proceso electoral, que eran repartidos en las puertas de las iglesias junto a panfletos del PAN (*Proceso*, n° 350: 18 de julio de 1983).

<sup>18</sup> Información obtenida de *Proceso* (n° 350, 18 de julio de 1983) y Martínez Assad & Arreola Ayala (1989).

Queda por resolver una cuestión en torno a los comicios de 1983. y es por qué el PRI no recurrió al fraude electoral para falsear los resultados electorales, evitando que la oposición ganara en municipios tan importantes. Podría pensarse que el partido en el poder no pudo recurrir al fraude porque la oposición llevó a cabo una labor mucho más intensa de vigilancia del proceso electoral, de forma que impidió al PRI manipular los resultados. Sin embargo, el fraude cometido en comicios posteriores contradicen esta hipótesis.

Más bien hay que considerar que el respeto de las victorias del PAN respondió a una estrategia intencionada del presidente De la Madrid, como forma de recuperar la confianza y el apoyo de la sociedad mexicana. La crisis económica había sacado a la luz muchas de las debilidades del régimen político mexicano, y aspectos que hasta entonces habían sido más o menos tolerados (como la corrupción o el fraude electoral) empezaron a ser denunciados por determinados sectores de la sociedad.<sup>19</sup> Como señala acertadamente Alberto Aziz Nassif:

La crisis quita las máscaras que se habían puesto con el festín petrolero y la corrupción toma imágenes agigantadas para núcleos importantes de la población. La construcción ideológica se empieza a difundir cotidianamente con la ecuación: PRI + gobierno -f corrupción — causantes de la crisis y \*<sup>20</sup> pérdida de consenso (Aziz Nassif, 1985: 78).

Por tanto, la crisis económica contribuyó a que la barrera de la tolerancia por parte de la población mexicana hacia las ineficiencias y los abusos del gobierno se acortara, y de ello se derivó un sentimiento generalizado de que el régimen político mexicano había dejado de responder a las necesidades de la sociedad. El lo explica que Miguel de la Madrid basara su campaña electoral en siete puntos fundamentales, entre los cuales se encontraba la modernización y la democratización del régimen político mexicano, así como la renovación

<sup>19</sup> Stephen D. Morris, en su estudio sobre la corrupción en México señala esta relación entre crecimiento económico y tolerancia de la corrupción. Así, la crisis económica y el plan de austeridad no sólo hizo que cambiaran las percepciones de la población (en el sentido de que si eran necesarios sacrificios para salir de la crisis, los primeros que debían dar el ejemplo eran las élites política y administrativa), sino que además hizo más consciente a la gente de la ineficiencia e inhabilidad de los gobiernos para llevar a cabo de forma adecuada su labor (Morris, 1991: 121-122).

moral de la sociedad.<sup>20</sup> Con respecto a la "democratización integral", el presidente de la república señaló, entre otras cosas:

Respetaremos el pluralismo y todas las formas de asociación política, y atenderemos a la opinión pública, y a sus medios, en responsabilidad y libertad (Madrid Hurtado, 1 de diciembre de 1982).

Por tanto, pueden interpretarse los comicios de 1983 como un mecanismo para demostrar a la opinión pública la capacidad del partido oficial de reformarse y responder a las nuevas demandas de la sociedad.<sup>21</sup> Durante los primeros procesos electorales, se optó por la transparencia electoral, reconociendo los triunfos de los partidos de la oposición, con la idea de que ello contribuiría a que el régimen recuperaría así la confianza de la sociedad. El resultado fue la derrota del PRI en Chihuahua y Durango, lo cual hizo presagiar un futuro muy incierto para el PRI. La crisis económica había contribuido a que la arena electoral se convirtiera en el medio para manifestar el descontento de la sociedad y, como señala Martínez Assad, "ahora los errores se pagan con derrotas electorales" (Aziz Nassif, 1985: 131). Ello podía resultar muy peligroso, sobre todo porque no se esperaba una mejoría inmediata de la situación económica, lo cual podía significar nuevas derrotas del partido oficial.

A raíz de los resultados adversos de julio de 1983, que provocaron tensiones internas dentro del partido, el PRI volvió pronto a las antiguas prácticas de manipulación de los votos, arbitrariedad y "alquimia" electoral que garantizarían la victoria del PRI (sin importar los medios). De esta manera, la línea reformista con la que se inició el sexenio de Miguel de la Madrid encontró un límite que obstaculizó todo intento de democratización: "las reglas del sistema no incluían la alternancia, ni como posibilidad" (Molinar Horcasitas, 1991: 185). Esto se hizo patente en las elecciones de Baja California, Aguascalientes, Sinaloa, Oaxaca,

<sup>20</sup> Los siete puntos de la campaña electoral priísta eran: 1) el nacionalismo revolucionario; 2) la democratización integral; 3) la sociedad igualitaria; 4) la renovación moral; 5) la descentralización de la vida nacional; 6) desarrollo, empleo y combate a la inflación; y 7) planeación democrática (Madrid Hurtado, 1 de diciembre de 1982).

<sup>21</sup> No olvidemos que las elecciones de 1983 fueron relativamente importantes, pues a lo largo del año más del 40% de los ciudadanos eligió a algún representante, en 15 de los estados y abarcando la mitad de los municipios del país (Martínez Assad & Arreola Ayala, 1989: 376).

Puebla, Guerrero y Tamaulipas en 1983 y aún más en las elecciones de 1985 y 1986. En todos estos procesos se puso de manifiesto que el PRI había decidido abandonar sus propósitos renovadores y optado por seguir un lema de los viejos tiempos: "el PRI no pierde y cuando pierde arrebatata" (Martínez Assad & Arreóla Ayala, 1989: 383). Empero, este regreso a las viejas prácticas del fraude electoral no redujo, ni mucho menos, el gran descontento social que reinaba, tanto fuera como dentro del partido, como consecuencia de la crisis económica. Las dudosas victorias priístas (como la de Chihuahua en 1986) no podían ocultar el anquilosamiento del partido en el poder ni la crisis de representatividad por la que estaba pasando. Tanto fuera como dentro del PRI empezaron a surgir demandas para que se transformara el partido, se volviera a erigir en el representante de los intereses populares y respetara el pluralismo existente. Pero Miguel de la Madrid, después de los resultados de 1983, decidió concentrar todos sus esfuerzos en superar la crisis económica, llevando a cabo cambios importantes en este terreno, que habrían de tener consecuencias políticas decisivas.

4.2.2. La vía para superar la crisis: el nuevo modelo económico Como ya se ha señalado, la crisis económica a la que tuvo que hacer frente el gobierno de Miguel de la Madrid, obligó al nuevo presidente a emprender un nuevo programa económico que habría de tener repercusiones importantes en todos los ámbitos.<sup>22</sup> A esas alturas, parecía claro que el viejo modelo de industrialización por substitución de importaciones había fracasado, y que lo único que se había logrado era un endeudamiento creciente y una industria nacional poco competitiva. El país se hallaba sumido en un pozo sin fondo del que el tradicional modelo de desarrollo económico, no sólo parecía incapaz de sacarlo, sino que incluso lo hundía cada vez más. Por este motivo, se empieza a pensar en nuevas soluciones, que fueran capaces de cubrir las deficiencias a las que hemos hecho referencia.

<sup>22</sup> No se va a profundizar aquí en las causas que llevaron a la adopción del nuevo modelo, pues de nuevo este tema se saldría del ámbito de este estudio. Me centraré en uno de los elementos que hizo posible la adopción de una nueva política económica, y que jugó un importante papel en todo el proceso que dio lugar al surgimiento de la *corriente democrática*. Me estoy refiriendo a la toma de posiciones de poder por parte de la llamada tecnocracia.

A corto plazo, se diseñó un plan de ajuste que contemplaba una serie de medidas de choque, mediante las cuales se pretendía "combatir a fondo la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo dinámico, sostenido, justo y eficiente" (Madrid Hurtado, i de diciembre de 1982). Este plan quedó diseñado en el Programa Inmediato de Reordenación Económica, cuyas directrices principales fueron expuestas por el presidente De la Madrid en su discurso de toma de posesión, y fueron:

1. Disminución del crecimiento del gasto público.
2. Protección al empleo.
3. Continuación de las obras en proceso con un criterio de selectividad.
4. Reforzamiento de las normas que aseguren disciplina, adecuada programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado.
5. Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para alimentación del pueblo.
6. Aumento de los ingresos públicos para frenar el desmedido crecimiento del déficit y el consecuente aumento desproporcionado de la deuda pública.
7. Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional.
8. Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado.
9. Reestructuración de la Administración Pública Federal para que actúe con eficacia y agilidad.
10. [Actuación] bajo el principio de rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta que consagra la Constitución General de la República.<sup>23</sup>

Junto a esta estrategia a corto plazo, el nuevo gobierno de Miguel de la Madrid se planteó un cambio de carácter estructural, a más largo plazo, con el que se pretendía "restablecer equilibrios fundamentales que han sido afectados por el rápido proceso de industrialización y urbanización, o bien crear equilibrios que no han podido actualizarse por

<sup>23</sup> No se va a analizar aquí el mayor o menor éxito de la política económica del presidente Miguel de la Madrid, pues lo que me interesa destacar es el nuevo rumbo que fue tomando dicha política.

retrasos no superados, por la desigualdad social, la ineficiencia del aparato productivo, la falta de ahorro interno y la brecha de nuestras transacciones en el exterior".<sup>24</sup> Es en este aspecto en el que radica el mayor interés de la política económica, pues aquí se observa un giro fundamental en la misma que tuvo, como más adelante veremos, importantes consecuencias, no sólo económicas, sino también políticas.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 recogió los fundamentos más importantes de esta nueva política económica y diseñó las medidas con las que se pretendía hacer frente a los problemas estructurales de la economía mexicana (López Portillo, 1988: 292).

a) Se pretende reducir la desigualdad en el ingreso mediante una mejor atención a las necesidades básicas, promoviendo una mejor distribución del ingreso y aumentando la elasticidad producto del empleo.

b) El desequilibrio en el aparato productivo se tratará de solucionar mediante una política cambiaria realista, la liberalización del comercio exterior y una política fiscal y crediticia selectivas que apoyen la reorientación del aparato industrial hacia la actividad exportadora.

c) A la insuficiencia en el ahorro interno se le hará frente mediante una política de tasas de interés reales positivas en el caso del ahorro privado, y la disminución del déficit público en el del ahorro público.

d) Por último, la escasez de divisas se solucionará aumentando las exportaciones y el ahorro interno, de manera que se logre un superávit comercial externo.

Es en el segundo punto donde se observan los cambios más importantes del nuevo modelo de desarrollo, cuando se plantea la liberalización de la economía y la apertura al mercado internacional. Una de las ideas básicas que subyacía en el nuevo modelo era la de la necesidad de racionalizar el proceso productivo, lo cual incluía al sector paraestatal. Para incrementar la eficiencia del sector paraestatal "se practicarían lineamientos y criterios para determinar la creación, adquisición, fusión, liquidación o venta de empresas públicas" (Ruiz Dueñas, 1990: 795). De acuerdo con la información ofrecida por el propio gobierno en el

<sup>24</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

mes de julio de 1988, durante el sexenio de Miguel de la Madrid se autorizó la desincorporación de 717 entidades paraestatales, lo cual significó una disminución del 63% (Ruiz Dueñas, 1990: 802). Aunque el Estado ha seguido conservando un papel importante en el desarrollo económico mexicano, no cabe duda de que el proceso iniciado durante el sexenio de Miguel de la Madrid, y continuado después por Carlos Salinas de Gortari, supuso un cambio fundamental en el papel que habría de tener el Estado a partir de ese momento.<sup>25</sup> Lo que interesa destacar aquí es que ese giro supuso el abandono de ciertos elementos que habían contribuido a dar estabilidad y legitimidad al régimen mexicano. Ahora ya no se podía invocar el nacionalismo ni el populismo de la manera en que lo habían hecho presidentes anteriores. Es más, incluso el legado revolucionario fue perdiendo fuerza como elemento legitimador, lo cual habría de tener importantes consecuencias políticas.

#### 4.2.3. Efectos políticos del cambio económico: técnicos frente a políticos.

El cambio de la política económica y del modelo de desarrollo estuvo muy ligado a la llegada al poder de la llamada "élite tecnocrática".<sup>26</sup> En relación con este tema deben aclararse varias cuestiones que pueden ayudar a una mejor comprensión de los argumentos que estamos empleando. La primera, y la más importante, es que la tecnocracia no es un

<sup>25</sup> La privatización de los bancos y la modificación del artículo 27 de la Constitución, en materia agraria, así como la negociación para la firma del Tratado de Libre Comercio, son ejemplos significativos del nuevo nimbo que está tomando el Estado en relación con el proceso productivo.

<sup>26</sup> Tomamos la definición de tecnocracia dada por Miguel Ángel Centeno, quien establece que la tecnocracia es "la dominación administrativa y política de una sociedad por:

a) Una élite cohesionada, con una preparación especializada, que aduce tener la habilidad de maximizar el bienestar colectivo por medio de la aplicación de un conjunto de técnicas instrumentalmente racionales y criterios exitosos.

b) Un grupo de instituciones estatales, que presentan un modelo analítico técnico, el cual, a través del control de los recursos fundamentales requeridos por el régimen, buscan imponer la primacía de su perspectiva institucional en todo el aparato administrativo.

c) La hegemonía de un único paradigma de política, exclusivo, basado teóricamente en el uso óptimo de los recursos y la preservación de la estabilidad del sistema (Centeno, 1990: 35).

Con anterioridad a Miguel Ángel Centeno, otros autores ya habían estudiado el fenómeno de la tecnocracia en México, aunque la mayoría de ellos prestaba atención sólo a uno de los tres aspectos señalados por Centeno, quien trata de establecer la relación entre el nivel ideológico, el institucional y el que se refiere propiamente a la composición de la élite. Algunos de estos estudios sobre la élite política y la tecnocracia son Grindle(1977), Smith (1981), Smith (1986), Camp & Cetto (1981), Camp (1983), Camp (1985), Lindau(1987) y Suárez Fariás (1991).

fenómeno nuevo de los años ochenta, sino que es resultado de un proceso cuyos orígenes se remontan a décadas atrás. Técnicos, esto es, personas expertas en determinados temas, que tienen una preparación altamente especializada y que aplican teorías con base científica para resolver determinados problemas (Centeno, 1990: 41), han existido siempre y en todas partes. Es decir, México no constituía una novedad en ese sentido. Lo que ocurría es que estos "expertos" o "técnicos" no tenían poder ni influencia más allá del campo específico en el que estaban especializados (Centeno, 1990: 41).<sup>27</sup> Los tecnócratas también tienen una formación especializada, pero, a diferencia de los técnicos, no sólo influyen en sus áreas específicas resolviendo cuestiones técnicas concretas, sino que son ellos los que plantean cuáles son las cuestiones fundamentales e influyen, por ello, en todos los ámbitos de gobierno, incluidos los que no son específicamente técnicos (Centeno, 1990: 43). Éste es el elemento fundamental que nos permite entender qué pasó en los años ochenta. Desde la década anterior un grupo de "expertos" había ido tomando paulatinamente posiciones de poder. Primero fue en el Banco de México y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Luego, fueron poco a poco estableciendo su dominio en diferentes áreas, hasta abarcar todos los puestos de responsabilidad.

La crisis económica que se desató a partir de 1982 fue una oportunidad perfecta para que este grupo se hiciera con el poder. Como ya se ha señalado, la crisis puso en evidencia el agotamiento del modelo de desarrollo que se había venido aplicando, con algunas variaciones, desde los años cuarenta. Ante la incapacidad de solucionar la crisis con las "viejas recetas", la llamada élite tecnocrática arguyó tener "nuevas recetas" que lograrían una solución para los problemas más acuciantes que afectaban a México.<sup>28</sup> A falta de otras salidas, la alternativa neoliberal planteada por los tecnócratas se vio como la única vía con posibilidades de sacar a México de la crisis. Es por ello que la élite tecnocrática aprovechó

<sup>27</sup> Esta es una de las diferencias fundamentales que establece Miguel Ángel Centeno entre técnicos y tecnócratas, y, como veremos, es el cambio fundamental que se da en México en los años ochenta.

<sup>28</sup> En el apartado anterior ya señalamos cuáles eran los elementos fundamentales del nuevo modelo de desarrollo, de corte neoliberal.

las circunstancias especiales que vivía México para emprender el "asalto al poder" de forma global.

La presencia de la élite tecnocrática en la vida pública mexicana se puede constatar a través de varios factores que muestran una variación en la composición y el carácter de la élite gobernante. Apuntaremos aquí los elementos más importantes que evidencian esta transformación, tomando como punto de partida la definición de tecnocracia ofrecida por Miguel Ángel Centeno. Como ya hemos señalado, éste señala tres enfoques diferentes que deben tenerse en cuenta para entender el fenómeno de la tecnocracia: el ideológico, el institucional y el que hace referencia a la composición de la élite.<sup>29</sup>

Por lo que se refiere a la ideología, ya he subrayado que, sobre todo con la llegada al poder de Miguel de la Madrid en 1982, se fue imponiendo el paradigma teórico basado en el modelo neoliberal. Esto significó que las técnicas propuestas por éste se fueran aplicando a todos los ámbitos de la vida administrativa y política, lo cual supuso un cambio trascendental no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde la perspectiva social, laboral y política.

Este cambio de paradigma vino precedido por transformaciones en la composición de los gobiernos anteriores que nos dan prueba de cómo se fue afianzando el nuevo grupo en el poder. Los elementos más importantes que se tienen que analizar para apercibir las variaciones en la composición de las élites y su vinculación con el ámbito institucional son los siguientes:

a) El grado de preparación de las élites. Dado que una de las características fundamentales de la tecnocracia es su alto nivel de especialización, examinaremos el tipo de formación que han recibido los máximos dirigentes políticos. No sólo se considerarán los estudios realizados, sino también el lugar donde se cursaron, pues ello puede darnos una idea del pensamiento e ideas con las que han estado en contacto.

b) La participación en los procesos electorales. Este elemento responde al hecho de que los tecnócratas pretenden legitimarse en el poder haciendo referencia a su preparación

Ver definición en página 137 (nota a pie de página número 26 de este capítulo).

y experiencia, así como al éxito que tengan resolviendo cuestiones concretas (Centeno, 1990: 44). Esto es, no contemplan el proceso electoral como la principal fuente de legitimidad ni como la vía de promoción de sus carreras políticas.<sup>TM</sup> Según esto, es de esperar que la élite tecnocrática no esté muy ligada a la vida electoral y que no muestre un interés especial por participar en la misma. Por tanto, se verá si ha habido un cambio en cuanto a si han tenido puestos de elección popular o no.

c) La vinculación con las instituciones. Es importante tener en cuenta también la procedencia de la dirigencia desde el punto de vista institucional, para ver hasta qué punto se produce el dominio por parte de un determinado grupo o no. Para ello, se tendrá en cuenta, en primer lugar, el tipo de vinculación con el partido. En principio, teniendo en cuenta que el PRI sigue siendo el partido en el poder y que cualquier aspiración a la presidencia de la república sigue teniendo que pasar por la vía de la candidatura priísta, por lo menos hasta 1988, no es de esperar que se produzca una disminución de los dirigentes políticos que pertenecen al partido. Sin embargo, puede resultar interesante examinar la actividad desarrollada dentro del partido, viendo hasta qué punto se sienten involucrados con sus actividades. En segundo lugar, también se observará la relación con otras instituciones fuera del partido, con el fin de establecer la mayor o menor homogeneidad del grupo en el poder.

Para examinar de qué forma ha cambiado la composición de la élite política he tomado como muestra los gabinetes presidenciales, esto es, los titulares de las Secretarías, de la Procuraduría General de la República, del Departamento del Distrito Federal y de la Prucuraduría General de Justicia del Distrito Federal.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> Eso no quiere decir que sean partidarios de eliminar las elecciones como forma de acceso al poder, pues reconocen que éstas pueden contribuir a otorgar una cierta legitimidad. Lo que ocurre es que conceden más importancia a la cuestión de la eficacia que a la de la legitimidad.

<sup>31</sup> Puede argumentarse que los gabinetes presidenciales es una muestra demasiado limitada de la élite política y que habría que incluir otros cargos políticos (como subsecretarios, directores de agencias estatales, gobernadores, senadores, diputados, etc.), al modo en que lo hicieron Peter H. Srruth (1981) y Roderic A. Camp (1985) en sus estudios sobre las élites mexicanas para períodos anteriores. Sin embargo, como el objetivo final de este trabajo no es examinar el cambio del grupo en el poder, sino las consecuencias políticas de dicho cambio, hemos considerado que la composición de los gabinetes presidenciales es suficientemente significativa para determinar hasta qué punto ha habido una renovación de la élite dirigente. Dado el carácter centralizado

Lo primero que llama la atención es el cambio que se opera en la propia presidencia de la república. Con Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) se inicia un período en el cual ningún presidente ha tenido un puesto de elección popular antes de ser candidato a la presidencia. De hecho, ésta se convirtió en una crítica reiterada en contra del nuevo grupo en el poder, en el sentido de que, al no haber estado en contacto con las bases, muestra una "gran insensibilidad hacia las necesidades populares",<sup>32</sup> por lo que no existe un "compromiso claro de los aspirantes con las bases del partido".<sup>33</sup> Asimismo, con José López Portillo (1976-82) se produce un cambio en cuanto a la formación y procedencia de los presidentes. Tanto López Portillo como Miguel de la Madrid cursaron la carrera de Derecho, pero el primero tiene un doctorado en Administración de la UN AM, y el segundo una maestría en Administración Pública de la Universidad de Harvard. A éste le sucedió Carlos Salinas de Gortari (1988), quien cursó estudios de economía y realizó maestrías en Administración Pública y en Economía Política y Gobierno, así como un doctorado en esta última disciplina (en la Universidad de Harvard).<sup>34</sup>

La magnitud de los cambios puede apreciarse más poniéndolo en perspectiva con los presidentes anteriores. De los siete presidentes que se sucedieron desde 1940 hasta 1976, tres no tenían ningún título universitario, y los otros cuatro hicieron la carrera de Derecho. De ellos, cinco provenían de la Secretaría de Gobernación, uno de la de Defensa Nacional, y otro de la de Trabajo y Previsión Social. Y lo que es más importante, desde 1940 hasta la llegada de Echeverría al poder sólo un presidente (Manuel Ávila Camacho) no había desempeñado ningún cargo de elección popular antes de ser candidato a la presidencia. Por tanto, con Luis Echeverría se empieza a dar un cambio importante, que se fue afianzando en

del poder político, y la importancia de los secretarios en la estructura de dicho poder, un estudio de ellos nos puede proporcionar una idea bastante aproximada de la caracterización del grupo en el poder.

<sup>32</sup> Declaraciones de Ingenia Martínez en *La Jornada* (1 de marzo de 1987).

<sup>33</sup> Documento presentado en la oficina de la presidencia del PRI por representantes de la *corriente democrática*, pidiendo abrir el registro de precandidatos a la presidencia (*Unomásuno*, 8 de julio de 1987).

<sup>34</sup> Los datos biográficos de los políticos han sido obtenidos de Camp (1976) y de Presidencia de la República (1984 y 1987).

los sexenios posteriores, en lo que se refiere a las características profesionales y políticas de los máximos mandatarios de la república mexicana (ver tabla 9).

**TABLA 9. ANTECEDENTES EDUCACIONALES Y POLÍTICOS DE LOS PRESIDENTES DE MÉXICO**

<b>PRESIDENTE (PERÍODO DE MANDATO)</b>	<b>ESTUDIOS UNIVERSITARIOS</b>	<b>PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR</b>	<b>SECRETARÍA QUE OCUPABA ANTES DE SER CANDIDATO</b>
Lázaro Cárdenas (1934-1940)	Ninguno	Gobernador de Michoacán (1928-32)	Gobernación (1928-30)
Manuel Ávila Camacho (1940-1946)	Ninguno	Ninguno	Defensa Nacional (1937-39)
Miguel Alemán (1946-1952)	Derecho	Senador por Veracruz (1934-36) Gobernador de Veracruz (1936-39)	Gobernación (1940-45)
Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)	Ninguno	Diputado federal por Veracruz (1937-40) Gobernador de Veracruz (1944-48)	Gobernación (1948-51)
Adolfo López Mateos (1958-1964)	Derecho	Senador por el estado de México (1946-52)	Trabajo y Previsión Social (1952-57)
Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)	Derecho	Diputado federal por Puebla (1943-46) Senador por Puebla (1946-52)	Gobernación (1958-63)
Luis Echeverría Álvarez (1970-76)	Derecho	Ninguno	Gobernación (1964-69)
José López Portillo (1976-1982)	Derecho Doctorado en Ciencias de la Administración (UNAM)	Ninguno	Hacienda y Crédito Público (1973-75)
Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)	Derecho Maestría en Administración Pública (Harvard)	Ninguno	Programación y Presupuesto (1979-81)
Carlos Salinas de Gortari (1988- )	Economía Maestría y doctorado en Economía Política y Gobierno (Harvard)	Ninguno	Programación y Presupuesto (1982-87)

*Fuente:* Elaboración propia a partir de Camp (1976) y Presidencia de la República (1984 y 1987)

Por lo que se refiere a los integrantes de los gabinetes presidenciales, se observa un fenómeno semejante.<sup>35</sup> La educación es quizá uno de los puntos más claros. Mientras que en el gabinete de Lázaro Cárdenas un 29% (9 casos de 31) de sus integrantes no tenían estudios universitarios, este porcentaje desciende a 14,28% (4 casos de 28) en el de Miguel Alemán, a 8,33% (2 casos de 24) en el de López Mateos y a 5,88% (2 casos de 34) en el de Echeverría. Es más, todos los miembros del gabinete de Miguel de la Madrid tienen estudios universitarios. El cambio es aún mayor en lo que se refiere a los estudios de posgrado: en 1934-40 sólo dos Secretarios habían realizado estudios de maestría o doctorado, ascendiendo esta cifra a seis en 1946-52, cinco en 1958-64, 15 en 1970-76 y 21 en 1982-88. Esta mayor formación académica podría explicarse en función del proceso de modernización que experimenta México a partir de la década de los cuarenta, que influye en el nivel educativo.<sup>36</sup>

Sin embargo, junto a estos cambios cuantitativos, también se produjeron cambios cualitativos que nos dan mayores evidencias del proceso de renovación de las élites políticas que se inició en la década de los setenta. Así, carreras como las de Derecho y Medicina fueron cediendo terreno ante disciplinas más técnicas, como Economía, Administración e Ingeniería. Esto se hace mucho más patente en el caso de los estudios de posgrado que en la licenciatura: en 1946-52 cinco de los seis Secretarios que habían realizado estudios de posgrado lo hicieron en Derecho (y el sexto en Ciencias Sociales); en 1958-64 tres estudiaron Derecho, uno Matemáticas y uno Administración Pública; en 1970-76, cuatro personas cursaron estudios de Derecho, tres de Economía, uno de Derecho y Economía, dos de

<sup>35</sup> Para dar una idea de la evolución de la integración de los gabinetes presidenciales en el período 1934-1982, en lugar de tomar todos los sexenios, he tomado uno sí y uno no, siendo los estudiados los de *Lázaro Cárdenas* (1934-1940), *Miguel Alemán* (1946-1952), *Adolfo López Mateos* (1958-1964), *Luis Echeverría Álvarez* (1970-1976) y *Miguel de la Madrid Hurtado* (1982-1988). La integración de los mismos ha sido tomada de Ruiz Massieu & Flores Maldonado (1988).

<sup>36</sup> Este argumento hay que emplearlo con cierta cautela, porque aunque es cierto que los años de crecimiento económico trajeron consigo un aumento de las tasas de escolaridad universitaria, pero las diferencias entre las generales y las que se observan en la élite política son abismales. Así, mientras que los líderes políticos desde 1955 a 1976 (incluyendo subsecretarios, oficiales mayores, directores y subdirectores de agencias estatales, jueces de la Suprema Corte, senadores, diputados, gobernadores y líderes sindicales) habían estudiado un promedio de 15 años, la población en general sólo lo había hecho 2,3 años; es decir, "la élite política mexicana está entre los grupos ocupacionales con mejor educación" (Camp & Cetto, 1981: 422).

Administración y Planificación, cuatro de Ciencias y uno de Filosofía y Letras; y en 1982-88 nos encontramos con ocho de Economía, seis de Administración y Gestión, cuatro de Derecho, uno de Estudios Agrícolas, uno de Química y uno de temas de Defensa.

Por tanto, se observa un cambio sustancial en el tipo de formación recibida por los integrantes de los gabinetes políticos, que tuvo sus consecuencias tanto en la determinación de los problemas prioritarios como en las soluciones que se han ofrecido. El punto más importante es el dominio cada vez mayor de expertos en economía, administración y gestión, lo cual ha hecho que las políticas ya no se planteen tanto en términos de grupos de interés, como en términos de viabilidad y eficiencia. Sin duda alguna, el resultado final es bien diferente.

A ello ha contribuido también el hecho de que ha habido un aumento de los cursos realizados en el extranjero. Es cierto que la UNAM sigue siendo el centro más importante en la educación de las élites mexicanas en lo que se refiere a estudios de licenciatura.<sup>37</sup> Sin embargo, en los estudios de posgrado se observa un cambio radical: del gabinete de López Mateos sólo un miembro realizó una maestría en Administración Pública en Harvard; con Miguel de la Madrid, ya son once los Secretarios que habían estudiado en Estados Unidos (de los cuales nueve cursaron estudios de Economía o Administración Pública) y seis los que fueron a otros países. Ello significó que casi un tercio del equipo de Miguel de la Madrid (incluido el propio presidente) se había imbuido del pensamiento económico moderno, incluyendo la tradición neoliberal, que ha dominado en las universidades norteamericanas, lo cual se reflejó en el tipo de política aplicada una vez en el poder.

Por lo que se refiere a la participación en la vida electoral, también llaman la atención algunos datos. De los secretarios que integraron el gobierno de Lázaro Cárdenas el 67,74% (21 de 31) habían tenido algún puesto de elección popular con anterioridad a que ocuparan el cargo, y de ellos 11 habían contendido en más de una elección. En el sexenio de Miguel Alemán ya sólo una cuarta parte (7 de 28) de ellos había participado en procesos electorales,

<sup>37</sup> Sirva de ejemplo que de los 31 integrantes del gabinete de Miguel de la Madrid, sólo dos no se licenciaron por la UNAM (uno lo hizo por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el otro realizó sus estudios en Canadá).

pero de ellos seis lo habían hecho en más de una elección. Con López Mateos, el porcentaje de Secretarios que habían participado en elecciones ascendió ligeramente a un tercio (8 de 24, de los cuales 6 lo hicieron en más de una). Sin embargo, se vuelve a experimentar un descenso en el sexenio de Luis Echeverría, cuando sólo poco más de la cuarta parte (9 de 34) habían tenido cargos electivos, y además cada vez son menos los que contienden en más de una elección (tres). Con Miguel de la Madrid ya son sólo seis (19,35%) los que habían intervenido en procesos electorales, y de ellos sólo uno lo había hecho más de una vez.

Por tanto, se observa que la vida electoral cada vez juega un papel menos importante en el juego político, tanto como vía de legitimación como forma de promoción: cada vez son menos los políticos que llegan a lo que podríamos llamar la *antesala* de la culminación de sus carreras<sup>38</sup> vía la participación en procesos electorales. Un buen político ya no es necesariamente el que ha estado en mayor contacto con la sociedad o el que en un momento dado ha recibido el respaldo popular a través del voto, sino el que tiene unos conocimientos y una experiencia específicos. Sirvan de ejemplo los comentarios de un hombre del régimen, Adrián Lajous, cuando Salinas fue nominado candidato del PRI a la presidencia:

Es excepcionalmente inteligente y, además muy ágil mentalmente. Las pesca al aire. Su pensamiento es muy sofisticado, vélgase el barbarismo, y es un placer observarlo floreteando. Tiene entre las orejas una computadora que está cargada de información (*El País*, 6 de octubre de 1987).

La cuestión de la participación en la vida del partido es mucho más ambigua. Lo primero que llama la atención es que el partido no ha jugado en ningún momento un papel crucial en la evolución de las carreras políticas. Este fenómeno se podría explicar, para los primeros años, por la corta vida que tenía el partido, que hacía que todavía no hubiera tenido tiempo de promocionar a demasiada gente. De hecho, es significativo que entre los pocos Secretarios que habían desempeñado funciones dentro del partido, éstas correspondían a importantes cargos (presidente del Comité Ejecutivo Nacional, secretario del Comité

<sup>38</sup> Recordemos que a partir del sexenio de Cárdenas, que es el que asienta la regla (no escrita) de que el presidente en turno es el que designa al candidato presidencial (y por tanto a su sucesor), todos los candidatos han salido del gabinete presidencial.

Ejecutivo Nacional, o líderes de algunos de los sectores). Esta situación comenzó a cambiar en el sexenio de Luis Echeverría, cuando ya es mayor el número de Secretarios que han desarrollado actividades en el seno del PRI, pero éstas son cada vez más secundarias. A partir de entonces, cabe destacar dos vías principales de participar en el partido: una es a través de las campañas electorales, y la otra es el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES). Es decir, son las actividades más claramente relacionadas con el poder ejecutivo: la colaboración en el proceso de acceso al poder y la formulación de los programas políticos, puesto que los tecnócratas si están interesados en determinar quien desempeña los cargos así como cuáles son los problemas fundamentales y cómo han de ser solucionados. Otra cuestión que hay que analizar está relacionada con los efectos de este cambio de las élites políticas. En principio, el cambio del grupo en el poder en el régimen político mexicano no debiera sorprender a la clase política mexicana, sobre todo porque el régimen político mexicano se ha basado en la renovación cada seis años de las élites en el poder. No hay que olvidar que un elemento fundamental de este juego era que en ningún momento la pérdida de influencia se consideraba irreversible, sino que el PRI siempre mantenía las expectativas necesarias para que nadie se considerara totalmente-marginado, y por ello no se sintiera tentado de abandonar el partido.

Sin embargo, en los años ochenta se produce un cambio sustancial, derivado de las propias características de la llamada tecnocracia. A diferencia de otros grupos, la tecnocracia no admite el reparto de poder, ni concibe que su permanencia en el poder pueda ser de corta duración. De hecho, como plantea Miguel Ángel Centeno en su estudio sobre la tecnocracia en México, el éxito de su política lo basan en el largo plazo, en la posibilidad de efectuar una serie de transformaciones que sólo a la larga traerán las mejoras económicas. Esto es esencial, porque con la tecnocracia en el poder, dispuesta a emprender el cambio del modelo económico, se pierde uno de los elementos fundamentales del régimen político mexicano, esto es, el juego de la esperanza, según el cual, como hemos dicho, todo el mundo tiene posibilidades de acceso al poder.

Por tanto, no se trataba solamente de quién iba a tener la influencia sobre el proceso de toma de decisiones, sino también de quién iba a perderlo. Desde el momento en que la recuperación económica se convirtió en el principal objetivo del gobierno de Miguel de la Madrid, la composición de dicho gobierno y de los puestos claves de la administración reflejó esa intención: la mayoría de los miembros no hicieron carrera dentro del PRI, sino que venían más bien de puestos administrativos, fundamentalmente relacionado con el sector financiero. Esto significó la marginación de un grupo importante de priístas que habían estado haciendo carrera dentro del partido, pero que no compartían las premisas del nuevo modelo económico. A diferencia de lo que había venido ocurriendo, en esta ocasión, estos políticos se encuentran que a menos que logren deshancar a los tecnócratas, sus expectativas de recuperar nuevamente la influencia son mínimas. En este cuadro encajarían los máximos protagonistas de la *comente democrática*:

- Porfirio Muñoz Ledo. Aunque no había tenido cargos de elección popular, sí había desarrollado una actividad importante dentro del PRI, como presidente de la Comisión de Estudios sobre Federalismo del ÍEPES (1963-64), Secretario del Consejo Consultivo del ÍEPES (1960-70) y Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (1975-76). También tuvo una intensa carrera administrativa, entre lo que cabe destacar los cargos de Secretario General del Instituto Mexicano del Seguro Social (1966-70), Subsecretario de la Secretaría de la Presidencia (1970-72), Secretario de Trabajo y Previsión Social (1972-75), Secretario de Educación Pública (1976-77), Consejero para Asuntos Especiales del Presidente de la República (1976-77) y embajador representante permanente de México ante las Naciones Unidas (1979-85). Lo importante es que desde 1960 había desarrollado cargos importantes, tanto en la administración como en el interior del partido, y en octubre de 1985 es cesado de su cargo como embajador, sin tener ninguna expectativa de que su carrera pueda continuar, sobre todo porque las diferencias entre él y Miguel de la Madrid habían ido en aumento y parecía bastante improbable que De la Madrid estuviera dispuesto a darle algún puesto importante.

- Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano. Éste es quizá el integrante de la *corriente* que tuvo una carrera política más intensa, siendo senador de la república (1976-1982) y gobernador del Estado de Michoacán (1980-86). A ello hay que añadir sus actividades en el interior del partido, como miembro del Comité Nacional del Movimiento de Liberación Nacional (1961-65), presidente del Consejo Técnico Consultivo de la Confederación Nacional Campesina (1967-68) y miembro del Consejo Consultivo del IEPES (1975-76). Por último, también tuvo cargos de carácter administrativo como el de Director de la Comisión del Río Balsas, miembro y presidente de la Junta Directiva de la Sociedad Interamericana de Planificación, Subdirector General de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-as Truchas y Subsecretario Forestal y de la Fauna. También en este caso, en septiembre de 1986 se terminaba su mandato como gobernador de Michoacán, y debido a su tendencia ideológica y a la lejanía de su postura con la predominante en ese momento, no era previsible que obtuviera en un futuro inmediato otros cargos políticos.

- Ingenia Martínez. Fue diputada federal y miembro de la delegación mexicana en la ONU. Muy cercana a Porfirio Muñoz Ledo.

- Leonel Duran. Desarrolló su carrera en el servicio público, llegando a ser subsecretario de cultura con Reyes Heróles. Su pertenencia a la *corriente* se explica en buena parte por su amistad con Cuauhtemoc Cárdenas.

- César Buenrostro. También desarrolló su carrera en el servicio público, trabajando con Cárdenas en la cuenca del río Balsas. Muy unido a éste y a Leonel Duran.

- Armando Labra Manjárez. Fue gobernador del Estado de México, funcionario en varias empresas públicas, diputado federal y coordinador de empleo de la SPP.

- Janitzio Múgica Rodríguez-Cabo. Fue diputado federal suplente por el XXI Distrito Electoral del DF (1974-76), senador suplente por Michoacán (1985-88), además de tener otros cargos administrativos.

- Vicente Fuentes Díaz. Fue diputado federal por el Estado de Guerrero (1964-67), así como senador por el mismo Estado (1970-74). También fue Secretario General del CEN del PRI entre 1970 y 1972.

- Severo López Mestre. Muy ligado al Partido Revolucionario Institucional, se puede incluir en el círculo cercano a Porfirio Muñoz Ledo.

- Carlos Tello Macías. Desarrolló una intensa carrera administrativa, sobre todo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Como director general del Banco de México, tuvo una participación importante en el proceso de nacionalización de la banca, quedando políticamente marginado con la llegada de Miguel de la Madrid al poder. Abandona la *corriente* cuando es nombrado embajador de México en Portugal (1987).

Es decir, se observa entre los integrantes de la *corriente* que, después de haber desempeñado importantes funciones administrativas y políticas, se vieron marginados del poder, debido a que no encajaban en los proyectos del nuevo grupo en el poder. Esto creó gran descontento entre algunos sectores dentro del partido oficial que vieron cómo sus carreras se vieron truncadas, descontento que acabó derivando en la creación de la *corriente democrática*.

#### 4.3. DEMANDAS V CARÁCTER DE LA *CORRIENTE DEMOCRÁTICA*

La *corriente democrática* surgió entonces como una reacción por parte de un grupo de priístas a la cada vez mayor influencia de la llamada élite tecnocrática. Se puede plantear que el objetivo último de los *democratizadores* era la recuperación de esos espacios de influencia que permitieran su acceso nuevamente al poder. Esto no quiere decir que los miembros de la *corriente* reconocieran abiertamente este objetivo, sino que, excepto en casos aislados, trataban de eludir la cuestión de la llegada de los tecnócratas y la marginación que sufrieron como consecuencia de ello. Esta actitud se explica por el interés de no aparecer ante la opinión pública como un grupo de oportunistas que lo único que deseaba es el poder. Además, es cierto que no se trataba de la única meta que se plantearon; conforme los acontecimientos fueron evolucionando, aparecieron en el escenario nuevos elementos que les obligaron a cambiar de estrategia, e incluso de objetivos. Sin embargo, no olvidemos que la

política es el juego que regula el acceso al poder, por lo que no debe extrañar que la *corriente* sea resultado de que un determinado grupo de políticos quedara fuera de ese juego, y tratara de buscar nuevas formas de acceder al mismo.

Con ello, se explicaría su carácter eminentemente minoritario, sobre todo en sus primeros momentos. La *corriente* no se concibió como un movimiento de masas, sino que fue un movimiento protagonizado por unos pocos *priístas distinguidos* que se sentían cada vez más marginados del proceso de toma de decisiones. Éste es un hecho constatado por los mismos integrantes de la *corriente*, quienes ponen de manifiesto cómo el número de sus integrantes no fue en aumento, sino que incluso fue disminuyendo con el tiempo. Es cierto que a ello contribuyó los intentos de la dirección del PRI por anular su influencia, pero en cualquier caso, lo importante es que este movimiento surge como iniciativa de un grupo reducido de *priístas*, tal y como lo pone de manifiesto Porfirio Muñoz Ledo:

Curiosamente, nosotros comenzamos como un movimiento de cuadros; es decir, el proyecto original era que un grupo numeroso y representativo de diligentes progresistas del partido hiciera algún pronunciamiento (Muñoz Ledo, 1988: 29).

Ahora bien, esto no quiere decir que no aspiraran a lograr el apoyo de las bases *priístas* (de hecho, su éxito como corriente dependía en parte de que lograran dicho respaldo); pero sí es importante tener en cuenta que la dinámica y la toma de decisiones del movimiento se restringía a ese grupo reducido de *priístas*.<sup>39</sup>

La vía que encontraron de recuperar la posibilidad de acceso al poder fue creando una corriente de opinión. Hasta el momento hemos eludido hablar de "oposición", porque hemos querido evitar que se pensara que esta corriente fue creada para ir en contra del propio régimen o incluso de sus líderes. En este sentido, se pueden distinguir dos etapas en la evolución del movimiento, que vienen marcadas tanto por los propios objetivos del grupo, como por la reacción de la cúpula *priísta*.

<sup>39</sup> La propia forma en que surgió la *corriente democrática*, como iniciativa casi exclusivamente de Rodolfo González Guevara, Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano, pone manifiesto este carácter restringido y minoritario del movimiento.

La primera etapa iría desde la aparición de la noticia en *Unomásuno* en agosto de 1986 hasta la celebración de la XIII Asamblea Nacional del PRI a primeros de marzo de 1987. Como ya hemos apuntado, en sus orígenes no se trataba tanto de una verdadera oposición (lo que hemos llamado una *oposición real*) porque no pretendía constituirse en una verdadera amenaza para el régimen. Quizá el término que mejor se adapta a las características de la *corriente democrática* es el de *semioposición*, creado por Linz para referirse a diversos modos de oposición dentro de los regímenes autoritarios que tienen el rasgo en común de que no constituyen una verdadera amenaza para el régimen en cuestión porque no pretenden acabar con el mismo (Linz, 1973: 191). De hecho, la *corriente democrática* reunía muchos de los rasgos señalados por Juan Linz al establecer los diferentes tipos de semioposición. Veámoslos más en profundidad, analizando el Documento de Trabajo número uno (hecho público el 1 de octubre de 1986) y las declaraciones de sus integrantes en los medios de comunicación.

En el discurso de los democratizadores durante los primeros meses aparecen dos temas recurrentes. En primer lugar, se hacían constantes referencias a la crisis económica y a la política económica de Miguel de la Madrid, y se planteaba el surgimiento de la *corriente* como el intento de buscar "nuevos caminos de desarrollo" (*Unomásuno*, 19 de agosto de 1986). Quizá las declaraciones efectuadas por Cuauhtemoc Cárdenas el 24 de agosto de 1986 reflejan muy bien el sentir de los *democratizadores*:

Queremos hacer más amplios los cauces de la democracia, hacer efectivo el ejercicio de la soberanía del país para que se alcancen niveles de bienestar generalizado.

Que ante el pago de la deuda externa tengan prioridad las necesidades básicas de la población (...) para reducir tensiones sociales y encauzar el desarrollo del país en un más profundo sentido nacionalista y popular.

(...)

Fortalecer la democracia del PRI y de la nación dará más capacidad de promoción y de servicios, y más capacidad para impulsar e imponer las posiciones del partido (*Unoimhuno*, 24 de agosto de 1986).

Ni que decir tiene que esa propuesta de desarrollo "en un sentido más nacionalista, más democrático, más popular"<sup>40</sup> era un claro ataque al grupo en el poder y a la política

<sup>40</sup> Declaraciones de Cárdenas (*Unomásuno*, 27 de octubre de 1986).

económica que estaba poniendo en práctica. Aunque, como ya hemos señalado, normalmente se evitaba la alusión directa al grupo tecnocrático, en ocasiones esta crítica salía a la luz pública, y así se hicieron declaraciones como las de Ifigenia Martínez el 1 de marzo de 1987 que el gobierno "hay una tecnocracia como poca sensibilidad política y con gran insensibilidad hacia las necesidades populares" (*La Jornada*, 1 de marzo de 1987). También Muñoz Ledo atacó el poder que estaban acaparando los tecnócratas, y achacó a ello la causa de la ruptura del consenso dentro del partido:

De alguna manera, nuestra historia de los últimos treinta años es la de la victoria (lograda en forma secreta y con procedimientos muy complejos) del poder financiero; es la derrota del sector revolucionario frente al financiero, que se ha consolidado en el gobierno de Miguel de la Madrid. (...) De tacto, la ruptura del consenso en el partido gobernante en México ocurrió cuando el mando se volvió unilateral y se privilegiaron los valores financieros (Muñoz Ledo, 1988: 26).

Dado que los tecnócratas justificaban su permanencia en el poder en función de los éxitos obtenidos para solucionar los problemas, estaba claro que si los democratizadores querían apartarlos del poder y recuperar influencia ante ellos, lo primero que tenían que hacer era denunciar las deficiencias de su modelo económico, y tratar de plantear una alternativa al mismo.

En segundo lugar, junto a la crítica a la política económica, el otro elemento reiterado en las declaraciones de los democratizadores era la cuestión de la apertura de canales de participación dentro del partido que tendería a "fortalecer al país, al Ejecutivo Federal y a nuestro partido".<sup>41</sup> Concretamente, hacían hincapié en que se democratizaran los mecanismos para la selección de los candidatos a puestos de elección popular.<sup>42</sup> El tema de la elección del candidato resultaba crucial para tratar de recuperar espacios de poder. Ya hemos dicho que una de las premisas de la tecnocracia es la permanencia en el poder durante un tiempo largo, por lo que si se dejaba la selección del candidato presidencial en manos de Miguel de la Madrid, como había ocurrido hasta entonces, era previsible que no se dieran

<sup>4</sup> Declaraciones de Ingenia Martínez, en *Unomásuno* (3 de octubre de 1986).

<sup>42</sup> No obstante, al igual que en el caso del poder de la élite financiera y la recuperación de espacios de poder, en este caso también trataron de no hacer referencias explícitas a la elección de 1988, para no ser acusados de oportunistas que sólo querían el cargo político.

cambios importantes y que en el siguiente sexenio continuara el dominio de la élite financiera. Por ello, la única manera de evitar esto era cambiando el modo de la selección de los candidatos, de tal forma que la decisión pudiera recaer en otras manos diferentes a las del grupo en el poder.

Pero lo que tiene que quedar muy claro es que durante todos estos primeros meses, no se observa una intención explícita de cambiar el régimen político en su conjunto. Los integrantes de la *corriente democrática* poseen algunas de las características señaladas por Linz en su tipología de los movimientos de semioposición, pero en cualquiera de los casos conservan el rasgo de estar parcialmente dentro del régimen. Así, los *democratizado res* reunirían las características de algunos de los grupos señalados por Linz en su estudio sobre este tipo de oposiciones. Por un lado, la *corriente* estaría compuesta por aquellos "disidentes en un principio identificados con el régimen, pero que no forman parte del grupo en el poder" (Linz, 1973: 197).<sup>43</sup> Por otro lado, también se podría incluir en el grupo formado por los disidentes que plantean políticas diferentes e incluso alternativas institucionales, pero aceptando el liderazgo existente (Linz, 1973: 193-194). En este sentido, hay que entender que los *democratizadores* se consideren los verdaderos herederos de la Revolución mexicana, y que lo que denuncien por parte de la élite en el poder sea una desviación del principios establecidos por la misma; lo que ellos plantean reiteradamente, por tanto, es una vuelta a la ideología de la Revolución:

Lo que pasa es que hay una distancia cada vez mayor entre las ideas que están en la declaración de principios del partido y la política del gobierno (...) Nosotros estamos luchando por recuperar la vitalidad revolucionaria del partido, claro que para eso necesitamos reconquistar su independencia respecto del gobierno (Muñoz Ledo, 1988: 229).

Pero en todo momento reconocían el liderazgo del presidente de la república y defendían la hegemonía del partido en el poder. Es decir, aceptaban la concepción del régimen tal y como estaba establecido, sin aspirar a un cambio fundamental del mismo.

<sup>43</sup> Linz señala que si aparecen obstáculos insalvables para promocionar las carreras políticas, estos disidentes pueden convertirse en grupos de oposición ilegal (Linz, 1973: 198). Esto es lo que en cierto modo acabó ocurriendo más adelante, pero en su primera fase, los integrantes de la *corriente* todavía aspiraban a que se abrieran espacios dentro del régimen.

Digamos que los integrantes de la *corriente* no buscaban tanto una democratización como una liberalización, mediante la cual se produjera una cierta apertura del régimen que les permitiera tener nuevamente acceso al poder. En ese sentido hay que entender las constantes referencias a que lo que se busca es el fortalecimiento del partido, del sistema y del presidente de la república, y que de ningún modo se está buscando una escisión del partido.<sup>44</sup> Se observa entonces que la *corriente democrática* encajaría perfectamente en el grupo de lo que Linz denominó semioposiciones.

Pero ¿cómo reaccionó la ejecutiva priísta ante el surgimiento de la *corriente*? La respuesta a esta pregunta tiene gran interés, porque la reacción priísta influyó de manera importante en la evolución de los acontecimientos y en el carácter que fue tomando la *corriente*.

En un primer momento, la dirección del PRI se mostró bastante cautelosa hacia la *corriente democrática*, siendo la ambigüedad la nota dominante en las declaraciones de los priístas. Muchos eludían la cuestión al ser preguntados, haciendo referencia a las aspiraciones democráticas de todos los priístas, por lo que la existencia de una corriente prodemocrática como tal, perdía parte de su sentido. El comentario más común en los primeros días de la *corriente* es que los planteamientos de los democratizadores eran válidos, pero sus propuestas debían encauzarlas en el seno del partido, siguiendo los canales y los procedimientos que ofrece el PRI (*Unomásuno*, 21 de agosto de 1986). Desde el momento en que respetaran los "cauces, instancias, tiempos",<sup>45</sup> no existía ninguna razón para pensar que iban a ser rechazados, puesto que el perfeccionamiento de la democracia en el interior del partido es un objetivo planteado por el mismo presidente Miguel de la Madrid en la XII Asamblea Nacional del partido. Una declaración representativa de esta postura es la que hace el precandidato a la gubernatura de Guerrero, Francisco Ruiz Massieu, dos días después de darse a conocer la existencia de la *corriente*:

<sup>44</sup> Es cierto que este discurso perduró hasta el momento mismo en que se produce la escisión, pero como luego veremos, se dieron cambios importantes que hacen pensar que las intenciones ya no eran las mismas.

<sup>45</sup> Declaraciones de Ángel Aceves Saucedo, director del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del PRI, en *Unomásuno* (1 de septiembre de 1986).

Cualquier movimiento, cualquier instancia, cualquier tendencia que busque profundizar la democracia en el marco del PRI y que *cuide lo.s grandes, criterios de solidaridad y disciplina* tiene que ser bien visto por todo el mundo (*Unomásuno*, 17 de agosto de 1986. La cursiva es mía).

Es decir, se trataba de apoyarlo (¿cómo no apoyar el fortalecimiento de la vida democrática?), pero estableciendo unos límites (que las actividades estén en todo momento controladas por la dirigencia, lo cual se reviste con la apariencia de la disciplina), de tal forma que no se llega a establecer un compromiso total con los objetivos de los democratizadores. En caso de que la dirigencia no aceptara las demandas de este grupo de opinión, los que habían realizado declaraciones sobre la *comen fe*, incluso apoyando sus demandas, podían respaldar la actitud de la dirigencia aduciendo que los *democratizadores* no se habían canalizado sus demandas por medio de los mecanismos que ofrecía el partido.

Sí hubo críticas duras, incluso en los primeros momentos, a la existencia de la *corriente*, siendo un caso representativo de ellas las lanzadas por el líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Fidel Velazquez. Pero aun en estos casos, normalmente se atacaba más la forma que el contenido del movimiento. Así, Fidel Velazquez, aunque llegó a reconocer la necesidad de perfeccionar la democracia (*Unomásuno*, 20 de agosto de 1986), hizo declaraciones como:

La corriente atenta contra la unidad del PRI. La lucha por la democracia se debe dar utilizando los toros del partido (*Unomásuno*, 30 de agosto de 1986).

Ningún movimiento que se forme fuera del PRI puede ayudar a ese instituto político, al país ni a nadie (*Unomásuno*, 4 de octubre de 1986).

A pesar de declaraciones de este tipo, la dirigencia priísta en un principio pareció buscar el diálogo con los *democratizadores*. Así, el 22 de agosto de 1986 se produjo una reunión entre Porfirio Muñoz Ledo y Adolfo Lugo Verduzco, presidente del CEN del PRI, a la salida de la cual Muñoz Ledo declaró que sus propuestas habían sido bien acogidas (insistiendo que éstas respondían a los estatutos del partido) y que los contactos entre los integrantes de la *corriente* y la cúpula priísta continuarían para ir definiendo con mayor precisión las propuestas y los objetivos de los primeros.

Sin embargo, el 26 de agosto se establece públicamente el que habría de ser el límite fundamental a las actividades de la *corriente*. En la Convención Estatal Ordinaria para nombrar a José Francisco Ruiz Massieu como candidato al Gobierno del Estado de Guerrero, Lugo Verduzco declaró:

**En nuestros Estatutos están previstos los mecanismos y las instancias para el planteamiento y la discusión de los grandes temas nacionales. Siempre han estado abiertos los cauces del Partido para la expresión de nuestra militancia.**

**Cualquier iniciativa que se plantee por los militantes de nuestra organización política, debe sumarse, a través de los sectores y sus organizaciones, al importante esfuerzo por enriquecer la vida democrática del Partido (Lugo Verduzco, 26 de agosto de 1986).**

De esta manera, se subrayaba que si bien había espacios para la discusión, ésta debía situarse dentro de las reglas del juego priísta. En definitiva, se trataba de establecer los límites y controlar a la *corriente* para que ésta no se saliera de los procedimientos tradicionales del partido.

Este intento de control de la *corriente* se puso también de manifiesto en la figura del presidente Miguel de la Madrid, quien el 20 de septiembre de 1986 hizo unas declaraciones en el diario *Le Monde*, en el sentido de que la existencia de ese movimiento era una prueba de que había democracia en el país, apuntando además que la democratización no era una novedad política en México (cit. por Xelhuantzi, 1988a: 28). Vemos entonces cómo incluso la dirigencia priísta trataba de asignar a la *corriente* una de las funciones principales de la semioposición, la de legitimar al régimen, dando una imagen de tolerancia y pluralismo. Pero para ello era importante mantener controlada a la *corriente*.

A esa imagen de tolerancia y de intento de llegar a un acuerdo parecía responder la sustitución, el 8 de octubre de 1986, del presidente del CEN del PRI Adolfo Lugo Verduzco (quien fue nominado candidato del PRI a la gubernatura de Hidalgo) por Jorge de la Vega Domínguez, hombre que tenía fama de negociador y conciliador. Este acto pudo parecer entonces como un intento por parte de la cúpula priísta por buscar el consenso con los miembros de la *comente* y evitar así un enfrentamiento abierto.

Sin embargo, la ambigüedad por parte de la cúpula priísta siguió siendo la nota dominante en sus relaciones con los *democratizadores*. Por un lado, ya en su discurso de

toma de posesión, De la Vega dedicó grandes elogios a Alfonso Corona del Rosal, un personaje muy influyente en la vida política mexicana, que siempre ha destacado por su oposición a toda transformación de los viejos estilos de dominación priísta (González Olguín, s.f.: 122-123).

Pero por otro lado, desde su llegada a la presidencia del PRI, Jorge de la Vega estableció contacto con los miembros de la *corriente*, celebrando reuniones con ellos de forma más o menos periódica, en las que se juntaban todos o algunos de los integrantes de la *corriente* con el dirigente priísta. En ellas, los participantes exponían sus puntos de vista y sus intenciones. Jorge de la Vega por lo general se limitaba a escuchar, y tan solo de vez en cuando establecía los límites a las acciones de los democratizadores: había que respetar los mecanismos establecidos por el partido, y el tema de la sucesión presidencial era mejor no plantearlo por el momento. Sobre todo había que frenar o ralentizar el proceso que estaba promoviendo la *corriente*. Además, era partidario de que la *corriente* como organización se disolviera y que sus miembros siguieran participando en el quehacer político haciendo sus propuestas a título personal y no como grupo (Xelhuantzi, 1988a: 29). Es decir, se pretendía restarle importancia a la *corriente* como organización, probablemente con la idea de que, una vez disuelta, sus reivindicaciones perderían fuerza y no llegarían a consolidarse.

A pesar de que no llegaron a ningún acuerdo, pues ni la dirigencia del PRI estaba dispuesta a aceptar a la *corriente* como organización ni a cambiar la forma de selección de los candidatos, ni los *democratizadores* querían ceder en lo único que les podía dar algo de fuerza (que era su organización), se dieron algunos indicios de que la dirección del PRI estaba tratando de abrir espacios. Un ejemplo de ello fue la mesa redonda organizada por el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES), en la que se invitó a Porfirio Muñoz Ledo a presentar la ponencia "El PRI y la renovación política del país" (21 de octubre de 1986). Muñoz Ledo aprovecha este foro para arremeter contra el autoritarismo y propone una serie de reformas del partido para hacer frente a la situación de crisis:

Afirmar, por ejemplo, que la apertura de los espacios democráticos dentro del Partido y la movilización de sus bases favorecen a las fuerzas de la derecha, sería admitir que las vías autoritarias son las que mejor garantizan nuestra integridad nacional y el desarrollo igualitario del país.

(...)

La democracia es el tema de nuestro tiempo. No es moda ni veleidad intelectual, es el único camino posible hacia la modernidad. La transformación del país supone la democratización del partido gobernante. Quienes a ello se oponen traicionan, aun sin saberlo, la substancia misma de la Constitución y nos exponen, por ignorancia o deliberada colaboración, a los proyectos del exterior (Muñoz Ledo, 21 de octubre de 1986).

Estas declaraciones provocaron una apasionada reacción que hizo que en medio de un ambiente de aparente apertura y tolerancia comenzaran a arreciar las críticas contra los integrantes de la *corriente*. Así, cabe destacar el acto celebrado el 4 de noviembre de 1986 en Morelia (Michoacán) -la cuna de la *corriente*- para el nombramiento de los candidatos a Presidentes Municipales del Estado de Michoacán. Allí, Irma Cue (Secretaria General del CEN del PRI), Alfonso Quintero Larios (Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI) y Luis Martínez Villicaña (Gobernador de Michoacán) lanzaron duros ataques contra los democratizadores, a los que acusaron de "falsos apóstoles de una democracia que no supieron practicar y que frecuentemente atrepellaron" (Alfonso Quintero Larios) y de "traidores, falsos amargados y frustrados" (Irma Cue).<sup>46</sup>

De esta manera, se producía una contradicción entre la actitud pública de algunos de los dirigentes del partido que estaban dispuestos a eliminar cualquier corriente de opinión y la actitud aparentemente conciliatoria de Jorge de la Vega en sus reuniones con los *democratizadores*. Pues de hecho continuaron las reuniones con el presidente del partido, el cual seguía insistiendo en la imposibilidad de reconocerlos como corriente de opinión organizada en el interior del partido, además de pedirles paciencia para ver cumplidas sus demandas (Xelhuantzi, 1987: 237). Los democratizadores decidieron acceder en lo segundo, es decir, en dar un margen de confianza a la dirigencia priísta, al tiempo que tratarían de colaborar e incorporarse a los espacios ofrecidos por el partido. Con ello pretendían colmar los ánimos a la vez que trataban de ganar espacios dentro del PRI.

En este ambiente contradictorio y ambiguo se llegó a la XIII Asamblea Nacional del PRI, celebrada del 2 al 4 de marzo de 1987, en donde nuevamente se puso de manifiesto lo equívoco del comportamiento de la dirigencia priísta para afrontar el tema de la *corriente*,

<sup>16</sup> Cit. por Maldonado Bautista (1989: 6).

aunque cada vez iban quedando más claras las posturas. De hecho, la celebración de la Asamblea representa el final de la primera etapa de la *corriente*, produciéndose un cambio fundamental de su carácter a partir de ese momento. Hasta entonces los *democratizadores* no habían planteado una alternativa al régimen existente, pues esperaban satisfacer sus demandas en el interior del mismo, pero la actitud de la cúpula priísta les fue llevando poco a poco fuera del sistema, perdiendo paulatinamente su carácter de semioposición. Éste será el tema que analizaremos en el capítulo siguiente.

## **CAPITULO 5. DE SEMIOPOSICION A OPOSICIÓN REAL**

En el capítulo anterior analicé el surgimiento de la *corriente democrática* como un movimiento encabezado por un grupo de militantes del PRI que pretendían recuperar los espacios de poder que habían perdido con la llegada de la élite tecnocrática a la cúpula del partido. Lo más destacable del proceso es que los *democratizadores* no se manifestaron en un principio como un sector anti-régimen, sino más bien al contrario. La razón por la que propusieron que hubiera una apertura en la selección de candidatos a puestos de elección popular y un cambio del modelo de desarrollo económico, se debía principalmente a que éstas eran las únicas vías con las que tenían alguna posibilidad de recuperar el terreno perdido y de volver a tener influencia en el proceso de toma de decisiones. Es más, las demandas democratizadoras legitimaban y justificaban a la *corriente* ante la opinión pública, que no se hubiera sentido atraída por un movimiento, de tinte exclusivamente oportunista. Pero durante sus primeros meses de existencia no se observaron signos de que este grupo buscara el derrumbamiento de los cimientos en los que se asentaba el régimen político mexicano. Por el contrario, perseguía la recuperación de los valores revolucionarios, el fortalecimiento del PRI como representante de los intereses populares y la vuelta a una economía en la que el Estado asumiera el papel principal. Esto es, los *democratizadores* pretendían en cierto modo una vuelta al pasado, aunque incorporando a nuevos movimientos sociales que habían surgido en la última década, y reconociendo el pluralismo existente en la sociedad. En definitiva, he caracterizado a la *corriente democrática* en sus primeros momentos como una semioposición, que aspiraba fundamentalmente a formar parte del grupo en el poder, reformando parcialmente el régimen, pero sin alterar la esencia del mismo.

En este capítulo estudiaré el cambio que se produjo en el carácter de este movimiento conforme fueron evolucionando los acontecimientos. El argumento principal es que esta corriente de opinión se fue convirtiendo en una alternativa al poder existente, llegando a

poner en peligro la hegemonía del PRÍ. Es decir, analizaré el proceso por el cual la *corriente democrática* fue pasando de semioposición a oposición real, entendiendo por ésta la oposición que aspira a un cambio básico del régimen y de sus instituciones políticas y que tiene la capacidad de presentarse como una alternativa viable al poder existente.<sup>1</sup> Veamos entonces qué transformaciones se produjeron y cuáles son las causas que pueden explicarlas.

## 5.1. LA XIII ASAMBLEA NACIONAL DEL PRI Y SUS CONSECUENCIAS

### 5.1.1. La XIII Asamblea Nacional del PRI: de la tolerancia a la intransigencia.

El mes de marzo de 1987 comenzó con un cambio radical de las relaciones entre la cúpula priísta y la *corriente democrática*. Durante los días 2, 3 y 4 de marzo se celebró en la ciudad de México la XIII Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

En principio, esa asamblea representaba una oportunidad para que los integrantes de la *corriente* expusieran sus puntos de vista y los discutieran en el foro del partido oficial. Recordemos que una de las peticiones fundamentales de los dirigentes del PRI había sido que los democratizadores respetaran los mecanismos establecidos por el PRI para hacer sus propuestas, por lo que la asamblea del partido podía significar un primer acercamiento real entre los dos grupos. De hecho, la convocatoria para la celebración de la misma vino acompañada de referencias constantes a la importancia de "la discusión dentro de las instancias partidistas", del "diálogo fructífero y permanente y la toma de decisiones participadas", y de expresar "libremente opiniones, criterios y propuestas" (PRI, 1987a). De esta manera, varios integrantes de la *corriente* fueron invitados para que presentaran ponencias en las diversas mesas de discusión. Dirigentes del partido, como Jorge de la Vega (Presidente del PRI), Guillermo Jiménez Morales (Secretario General del Comité Directivo

<sup>1</sup> Es importante volver a subrayar que cuando hablamos de una "alternativa" al poder, no estamos hablando tanto de la capacidad de la oposición de derrotar al PRI en unas elecciones (capacidad que se ve muy limitada por el funcionamiento del proceso electoral) como de la capacidad de forzar al gobierno a emprender cambios de los procedimientos y reglas del juego.

del DF) y Antonio Murrieta Necochea (Oficial Mayor) hicieron declaraciones en el sentido de que los integrantes de la corriente iban a poder participar abiertamente en la asamblea (*Unomásuno*, 1 de marzo de 1987).

El 3 de marzo de 1987 tuvieron lugar las sesiones de trabajo de la asamblea, organizada en ocho comisiones de estudio, cada una de las cuales trató un tema concreto de los problemas que afectaban a la nación y al partido. Las ocho mesas de trabajo fueron (PRI, 1987b):

- Mesa n° 1: "Ideología de la Revolución".
- Mesa n° 2: "Reformas al programa de acción".
- Mesa n° 3: "Fortalecimiento de la estructura del partido".
- Mesa n° 4: "Fortalecimiento de la acción partidista".
- Mesa n° 5: "Grandes retos de la nación: renovación política electoral".
- Mesa n° 6: "Grandes retos de la nación: desarrollo económico integral".
- Mesa n° 7: "Grandes retos de la nación: justicia social".
- Mesa n° 8: "Grandes retos de la nación: defensa de la soberanía".

De los diez firmantes del documento de trabajo número uno de la *corriente democrática* participaron con ponencias cinco de ellos. Janitzio Múgica intervino en la mesa número dos, con la ponencia "Tesis sobre soberanía nacional y democracia". Cuauhtemoc Cárdenas presentó en la mesa número cinco "El liderazgo del PRI ante los retos del México contemporáneo". En la mesa número seis participaron Armando Labra, con la ponencia "Una opción a los problemas de la economía mexicana", e Ingenia Martínez. Por último, Leonel Duran participó en la mesa número siete con la ponencia "Cultura para la democracia". Junto a ellos, intervinieron otros priístas que habían manifestado un cierto apoyo a las demandas de la *corriente democratizado*<sup>TM</sup> algunos de los cuales acabarían sumándose al movimiento. Tal es el caso de Osear Pintado Cervera e Israel Galán, quienes presentaron en la mesa número uno las ponencias "¿Crisis de ideología o desarraigo partidista?" y "La Revolución Mexicana y la transformación social"; o Roberto Robles Cárnica e Ignacio Castillo Mena que presentaron respectivamente "Por una auténtica democracia en la vida interna del partido"

y "Líneas de acción partidista" en la mesa número dos; por último, también es de destacar la intervención de Octavio Infante Meléndez, titulada "Gasto público, reconversión y soberanía nacional".<sup>2</sup>

En estas presentaciones se recoge el pensamiento básico de la corriente democrática en torno a los grandes problemas que enfrentaba México. Las cuestiones fundamentales que se plantearon fueron, por un lado la crisis económica y la respuesta que estaba ofreciendo el gobierno a dicha crisis por medio de un proyecto neoliberal que, en opinión de los democratizadores, amenazaba la soberanía de la nación y el bienestar de las clases populares, ante lo cual se proponían alternativas a dicha política económica. Las propuestas principales giraban en tono a la primacía de la sector público (Múgica, 3 de marzo de 1987) y al mercado interno, "porque esa estrategia nos permite producir y distribuir al mismo tiempo" (Labra Manjárez, 3 de marzo de 1987).<sup>3</sup> Por otro lado, los *democratizadores* manifestaron la necesidad de democratizar la vida interna del partido, siguiendo los principios de la Revolución, para que el PRI volviera a ser el verdadero representante de la sociedad, y fundamentalmente de las clases populares.<sup>4</sup> Señalemos algunas de las afirmaciones más importantes relacionadas con la cuestión de la democratización interna del partido, porque a través de ellas se observa de forma clara cuál era la orientación de la corriente:

[Creo pertinente proponer] fortalecer la vida democrática del partido, para que éste responda al anhelo democrático creciente de sus militantes y para que recupere su lugar como instituto político forjador de dirigencia. (...) Deben abrirse a la libre participación de las bases en la designación de delegados y en las decisiones fundamentales que les atañen (Pintado Cervera, 3 de marzo de 1987).

<sup>2</sup> Las ponencias señaladas, excepto la de Ifigenia Martínez, se pueden encontrar en la obra colectiva *Corriente Democrática. Alternativa frente a la crisis* (México D.F.: Costa-Amic, 1987). Por tratarse de una recopilación variada de documentos y artículos escritos por los protagonistas de la *corriente*, en cada caso se citará al autor concreto, apareciendo la cita completa en el apartado de "Discursos y declaraciones de dirigentes de partidos políticos". Respecto a las intervenciones de los integrantes y simpatizantes de la corriente en la XIII Asamblea, en el libro señalado aparece como tal una ponencia de Octavio Infante Meléndez, pero éste no consta como participante de ninguna mesa en la memoria del PRI. Sin embargo, me parece una ponencia muy importante, pues en ella realiza una dura crítica a la política económica de Miguel de la Madrid.

<sup>3</sup> Las ponencias de Janitzio Múgica, Armando Labra y Octavio Infante Meléndez fueron las que más incidieron en el tema de la crisis económica y en las posibles formas de resolverla.

<sup>4</sup> En este grupo se incluyen las ponencias de Osear Pintado Cervera, Israel Galán, Roberto Robles Cárnica, Ignacio Castillo Mena, Cuauhtemoc Cárdenas y Leonel Duran.

Una demanda central y urgente de vastos sectores sociales de México es hoy la ampliación de los cauces democráticos, la participación en la toma de decisiones (Galán, 3 de marzo de 1987).

La democracia al interior del Partido es una condición necesaria para su constante fortalecimiento (Robles Cárnica, 3 de marzo de 1987).

El PRI va a preservar el poder democráticamente, pero ésto sólo será posible si en la designación, concretamente de su candidato a la Presidencia de la República, aplica nuestros estatutos y nuestro programa de acción y selecciona de entre los precandidatos a quien los delegados -elegidos en asambleas- le otorguen la nominación en la convención correspondiente (Castillo Mena, 3 de marzo de 1987).

La participación democrática de los militantes en la selección de los candidatos del Partido a los cargos de elección popular en todos los niveles, favorecería el desarrollo de vínculos efectivos entre los dirigentes políticos y las bases (Cárdenas, 3 de marzo de 1987).

En estas declaraciones todavía se justificaba la apertura de los canales de participación en el interior del PRI como un medio de fortalecer al partido y garantizar su permanencia en el poder, sin que existiera ninguna intención explícita de poner fin a su hegemonía. Es decir, se seguía pensando en términos de que los cambios propuestos constituían la mejor vía para preservar el régimen político mexicano. Por otro lado, durante todas las intervenciones, apenas hubo referenci<sup>^^</sup>xplícitas a la *corriente democrática*. Probablemente, con ello se trataba de evitar un enfrentamiento directo con la cúpula priísta, la cual no se había mostrado muy dispuesta a admitir a la *corriente* como organización. No obstante, llama la atención la mención hecha por el alcalde de Morelia, Roberto Robles Cárnica, en defensa de los democratizadores y en contra las críticas que habían recibido hasta entonces:

No se puede condenar de antemano una propuesta o un conjunto de propuestas sólo porque difieran de puntos de vista o prácticas rutinarias y menos aún si tienden a armonizar al PRI con el continuo desarrollo político del pueblo mexicano. Más bien, pareciera justo esperar que sea bienvenida toda idea innovadora que lo prestigie y lo ayude a cumplir su tarea histórica (Robles Cárnica, 3 de marzo de 1987).

Pero, en principio, no había razones para pensar que esta alusión aislada en defensa de la corriente fuera a empañar las relaciones entre los *democratizadores* y la dirección del partido durante el transcurso de la XIII Asamblea. Se podía esperar que la Asamblea Nacional del partido se fuera a desarrollar en un ambiente abierto de expresión de las diferentes opiniones, y de transigencia hacia los puntos de vista de los *democratizadores*.

Sin embargo, ya durante la celebración de las discusiones de los diferentes grupos de trabajo surgieron algunos problemas con las presentaciones de simpatizantes de la corriente. En la mesa número uno la directiva de la misma estimó que la ponencia de Osear Pintado Cervera no correspondía al tema de la mesa y frenó cualquier tipo de discusión sobre la misma (Xelhuantzi López, 1988a: 30). Esta postura resulta un poco difícil de explicar porque el tema de la mesa era sobre la ideología de la Revolución, y Pintado Cervera precisamente lo que planteaba era la necesidad que el partido tenía de "recuperar su ideología y su discurso político si no quiere perder su fuerza y su credibilidad" (Pintado Cervera, 3 de marzo de 1987). También surgieron dificultades en la mesa donde Cuauhtemoc Cárdenas presentaba su ponencia, en la que proponía "la participación democrática de los militantes en la selección de los candidatos del Partido a los cargos de elección popular en todos los niveles". Al parecer hubo una cierta manipulación de la votación que hizo que esta ponencia fuera rechazada.<sup>3</sup>

De este modo, a pesar del ambiente tolerante que pareció reinar durante la celebración de la asamblea, ya en el desarrollo de las distintas mesas de trabajo se percibieron algunos signos de que el respeto hacia las posturas disidentes y la apertura no iba a ser la respuesta de la dirección priísta ante las demandas de los *democratizadores*. No obstante, formalmente se insistió en transmitir la idea de que imperaba un clima de democracia y discusión abierta. Así, llama la atención que en los dictámenes finales de las distintas mesas se reiteró constantemente que el rasgo más sobresaliente que había imperado en el desarrollo de la asamblea había sido el espíritu democrático. Hay que interpretar este hecho como un intento por parte de los presidentes de las distintas mesas de transmitir la imagen de que la democracia interna dentro del partido ya existía, por lo que las demandas de los integrantes de la corriente no tenían ninguna razón de existir. Algunos ejemplos de estas intervenciones son (PRI, 1987b):

<sup>3</sup> De acuerdo con María Xelhuantzi, cuando se fue a votar la ponencia, el presidente de la mesa se limitó a preguntar por las personas que se oponían, sin dar oportunidad de que nadie se abstuviera ni de que se manifestaran los votos a favor (Xelhuantzi López, 1988a: 30).

En este encuentro han participado con unidad doctrinaria, capacidad de análisis, sentido autocrítico y voluntad democrática, expoliénes de la composición vasta y heterogénea que caracteriza a nuestro partido. (...) La lucha personal o faccional no ha de crecer al amparo del desconcierto ni la tarea ideológica puede ser confundida con la autodenigración. Tenemos doctrina y acción revolucionaria. Estamos a salvo de la contusión y el desorden. En el Partido Revolucionario Institucional no caben los proyectos alternativos (Dictamen de la Mesa n° 1).

La diversidad interna del Partido ha sido fielmente reflejada. Las demandas del prisma han sido escuchadas. Una vez más nuestra organización política ha ejercido, en forma ejemplar, su democracia interna. Se comprueba en esta Asamblea Nacional, que nuestro Partido mantiene abiertos sus canales de expresión interna propiciando la unidad de acción, en un ambiente en el que la expresión de la voluntad de nuestros militantes no tiene limitación alguna (Dictamen de la Mesa n° 2).

Todos fueron escuchados, ninguna voz fue soslayada (Dictamen de la Mesa n° 3).

(...) en el clima de libertad y respeto que nuestro Partido ha propiciado siempre... (Dictamen de la Mesa n° 4).

Esta Asamblea ha sido ocasión propicia para depurar nuestras ideas, analizar los resultados que se han obtenido por la vía de la democratización interna del Partido, establecer nuevas estrategias. (...) Se han desechado las concepciones que pretenden sostener que existe democracia sin pueblo o que creen en la plutocracia, o en la autocracia, o que la democracia puede ser sólo la expresión caprichosa de las minorías (Dictamen de la Mesa n° 5).

El Partido Revolucionario Institucional ha analizado, discutido, debatido, en esta mesa de trabajo, sin prejuicios ni dogmas, en un ambiente de profundización democrática, temas y propuestas que procuran el bienestar colectivo. (...) El Partido, con Jorge de la Vega Domínguez, debe seguir siendo un amplio frente popular, un movimiento vital capaz de oponerse a las tendencias regresivas así como aquellas que buscan la disgregación interna del pueblo mexicano (Dictamen de la Mesa n° 6).

Fueron jornadas de manifestación y reflejo del dinamismo democrático que define y caracteriza al Partido Revolucionario Institucional (Dictamen de la Mesa n° 8).

En ese "ambiente de amplia participación democrática, de rigor crítico y espíritu transformador" (Vega Domínguez, 4 de marzo de 1987), se llegó a la jornada de clausura, el 4 de marzo de 1987, día en que además se conmemoraba el 58° aniversario de la fundación del Partido Revolucionario Institucional. Es en esta jornada cuando se clarificaron las posturas, sobre todo en lo que se refiere a la actitud de la dirección priísta hacia la *corriente democrática*.

Lo primero que llamó la atención es que a dicho acto de clausura acudieran los ex presidentes Luís Echeverría Álvarez y José López Portillo. Hay que aclarar que era la primera vez que un ex presidente se presentaba en una asamblea nacional del partido (*Unomásuno*, 5 de marzo de 1987). Este hecho llama todavía más la atención si tenemos en cuenta que la política emprendida por dichos ex presidentes de alguna manera había sido puesta en duda por el gobierno de Miguel de la Madrid, quien, como hemos señalado, dio un giro radical en lo que se refiere a la política económica de los dos sexenios anteriores. Es más, cuando surgió la *corriente democrática*, no faltó quien pensó que Echeverría estaba detrás de la misma. Un ejemplo de ello es el artículo de Ortiz Pinchetti en *Proceso* (n° 521, 27 de octubre de 1986), cuando al nombrar a las personas vinculadas a la *corriente* señalaba: "Común denominador: relación con el expresidente Luís Echeverría Álvarez".<sup>6</sup> Este suceso, que no pasó desapercibido ante los medios de comunicación, se puede interpretar como un intento por parte de la cúpula priísta de demostrar ante la opinión pública que la *familia revolucionaria* permanecía unida a pesar de las tentativas por parte de algunos sectores del PRI -los democratizadores- por dividirla. „

/

De esta manera,\*con las declaraciones reiteradas de los presidentes de las mesas de trabajo de la asamblea sobre el ambiente democrático que había presidido la asamblea, y con la aparición de dos ex presidentes de la república, que parecían mostrar que no había fisuras en el seno de la *familia revolucionaria*, se fue preparando el terreno para el ataque frontal contra los democratizadores, el cual supondría un cambio importante en el carácter de las relaciones entre los dos grupos. El encargado de lanzar la ofensiva fue el Presidente del CEN del PRI, Jorge de la Vega Domínguez, en el discurso de clausura de la asamblea. Después de reconocer que era necesario el "ensanchamiento de las vías democráticas" y que existía una "voluntad de cambio", hizo las siguientes afirmaciones:

Que todos los priístas sepan que reforzaremos la estructura sectorial de nuestro Partido. Que fuera de ella no tienen ni tendrán cabida otro tipo de agrupaciones y de mambretes políticos.

<sup>6</sup> Aunque tanto Cárdenas (*Unomásuno*, 28 de mayo de 1987) como Muñoz Ledo (*Unomásuno*, 29 de mayo de 1987) posteriormente negaron este hecho, no podían dejar de existir dudas al respecto, por lo que la presencia en la asamblea de los dos ex presidentes adquirió unas connotaciones muy especiales.

(...)

Los convoco, amigos y compañeros de nuestro Partido, a cerrar filas con la dirigencia nacional. Los convoco a mantener firmes e intocables nuestra unidad y nuestra disciplina interna.

(...)

No toleraremos que se invoque la democracia que practicamos para trastocar nuestra actividad partidista.

Desde esta gran Asamblea decimos a todos los que de aquí en adelante no quieran respetar la voluntad de la inmensa mayoría de los priístas, que renuncien a nuestro Partido y que busquen su afiliación en otras organizaciones políticas.

(...)

En el PRI no tendrán cabida ni la *quinta columna* ni los *caballos de Troya*. En el ejercicio de nuestra rica democracia interna no perderemos el tiempo combatiendo a ínfimas minorías o a personas que tengan otros objetivos, otros propósitos y otras banderas. Lucharemos unidos contra nuestros adversarios de afuera; los de adentro, si los hay, tienen las puertas abiertas para actuar a donde más convenga a sus intereses personales" (Vega Domínguez, 4 de marzo de 1987).

En esta extensa cita queda reflejada la postura que iba a mantener a partir de ese momento la dirección priísta hacia la *corriente democrática*. Pretendiendo ampararse en el respaldo de las bases del partido, el presidente del partido, en una actitud de tinte autoritario, invitó a los disidentes del partido a que se alinearan con la postura oficial o a que abandonaran el instituto político. Ante las peticiones de los democratizadores de que se •\*«\*.abrieran canales de participación dentro del partido, la respuesta? de la dirigencia, fue precisamente la de cerrar cualquier posibilidad de diálogo y de apertura. Por primera vez se producía el enfrentamiento abierto entre el CEN del PRI y la corriente democratizadora, al tomar el primero una decisión tajante: o se sometían los democratizadores o se marchaban del partido, por lo que las posibilidades de llegar a una conciliación se veían cada vez más lejanas.

A partir de ese momento asistimos a un proceso de respuestas y contra-respuestas por parte de los actores implicados, a través de las cuales se fueron clarificando las posturas y los acontecimientos tomaron un rumbo cada vez más decantado hacia la escisión de la *corriente democrática*. Como luego veremos, la única razón por la que ésta no se produjo de inmediato, fue porque ninguna de las dos partes quería tomar la iniciativa al respecto.

La respuesta de los democratizadores al discurso de Jorge de la Vega vino el 8 de marzo de 1987, cuando Cuauhtemoc Cárdenas desafió abiertamente a la cúpula del PRI. En

una carta dirigida a los miembros de su partido denunciaba el autoritarismo y la intolerancia de la ejecutiva priísta, lo cual hacía imposible "toda colaboración digna y respetuosa con ella" (Cárdenas, 8 de marzo de 1987). Con esta carta se rompía una de las reglas básicas, no escritas, que regían el funcionamiento del partido, que es la de que la existencia de disidencias con la dirección del partido se dirimieran siempre en el seno del mismo, sin hacerlas públicas y acatando sus decisiones finales. Obviamente, las altas instancias del PRI no podían quedarse impasibles ante este suceso.

Así, el 10 de marzo de 1987, el Secretario de Información y Propaganda del partido, Dionisio Pérez Jácome, hizo público un comunicado en el que se informaba de "la decisión personal del ingeniero Cuauhtemoc Cárdenas de no colaborar más con el partido", y ello "se hace del conocimiento de los dirigentes y las bases que integran al PRI en toda la República, para los efectos correspondientes" (PRI, 1987c). No se trataba de una sanción a los democratizadores, ni de su expulsión explícita del partido. De hecho, el comunicado se refería sólo a la figura de Cárdenas, y no a la *corriente* como organización. Pero al hacer constar que Cárdenas había decidido no colaborar más con la dirección del partido "para los efectos correspondientes", implícitamente se estaba indicando que se podía considerar que Cárdenas ya no pertenecía al PRI.<sup>7</sup>

Dos días después vino la reacción de los integrantes de la *corriente*, esta vez por parte de Porfirio Muñoz Ledo, quien el 12 de marzo de 1987 dio a conocer un comunicado dirigido a los miembros del partido, cuyo comienzo era muy significativo:

Es necesario poner un alto a la degradación política y retomar el camino de la sensatez a fin de recuperar, en la libertad, la congruencia y el respeto mutuo, la unidad del Partido y la vigencia de la Revolución.

Es plena nuestra solidaridad con Cuauhtemoc Cárdenas. Conocimos su texto y lo respaldamos: hablo por todos nosotros (Muñoz Ledo, 12 de marzo de 1987).

<sup>7</sup> No obstante, como la ejecutiva del PRI no quería dar el primer paso en la exclusión de la *corriente* del partido oficial, el Secretario General del CEN del PRI, Humberto Lugo Gil, insistió en que no se trataba de una expulsión: "el partido no hace sino tomarle la palabra al señor Cárdenas y aceptarle su separación. De ningún modo se trata de una expulsión: el ingeniero Cuauhtemoc Cárdenas se ha automarginado" (*Unomásuno*, 11 de marzo de 1987).

Es decir, ya no era sólo Cárdenas el que se negaba a colaborar y a aceptar las decisiones de la cúpula priísta, sino todos los integrantes de la *corriente*, era ésta como organización la que se enfrentaba a la dirección del partido.

Ese mismo día Jorge de la Vega Domínguez declaraba que el caso de Cárdenas era una "cuestión acabada" (*Unomásuno*, 13 de marzo de 1987). Pero nada más lejos de la realidad, pues no había hecho sino comenzar un proceso de críticas por parte de uno y otro grupo que culminaría con motivo del proceso electoral que se avecinaba. Pero antes de ver cómo siguió este proceso y cuál fue su alcance, analicemos en profundidad lo que realmente ocurrió durante las dos primeras semanas del mes de marzo.

Como ya he señalado, aunque la ruptura oficial con el partido no vendría hasta tiempo después, fue en ese momento cuando de hecho se produce el total distanciamiento entre los *democratizadores* y los dirigentes del PRI, de tal modo que a partir de entonces la escisión sólo iba a ser una cuestión de tiempo.

#### 5.1.2. Las estrategias del PRI ante la *corriente democrática*.



La XIII Asamblea Nacional representó el punto de inflexión en la actitud de la cúpula del partido hacia la *corriente*. Todavía el gesto de invitar a los democratizadores a participar en las mesas de trabajo podía interpretarse como un intento, al menos aparente, de llegar a un acuerdo entre las dos partes. Sin embargo, el discurso de Jorge de la Vega, con su invitación para que los *democratizadores* abandonaran el partido, cerró las puertas a cualquier tentativa de lograr el consenso. Una vez más, se puso en práctica la regla que en otras ocasiones había regido el funcionamiento del partido: "se está con el partido o se está en su contra"<sup>8</sup>, sin dejar ningún margen a las posturas disidentes en el interior del mismo. Es decir, de lo que se trataba era de impedir cualquier manifestación de disenso dentro del partido, o al menos que dicha manifestación se hiciera pública.

<sup>8</sup> Declaraciones de Adolfo Lugo Verduzco después de las elecciones en Chihuahua y Durango en julio de 1983 (*Proceso*, n° 350, 18 de julio de 1983).

Cuando se analiza este suceso, surge una pregunta fundamental: ¿realmente no existía otra alternativa más que el cerrar la puerta a los *democratizadores*? Al analizar la actitud del régimen político mexicano ante los movimientos de oposición (en el capítulo segundo), subrayé que ha existido una preferencia por los métodos de cooptación e incorporación de los líderes de dichos movimientos, lo cual permitía acallar las voces de la oposición sin dañar la imagen de régimen democrático y tolerante. Ahora bien, el hecho de que la incorporación de los grupos de oposición pueda resultar menos costoso que el recurso a la represión explícita, no quiere decir que ese instrumento no tenga ningún coste. De hecho, un proceso de cooptación implica que las dos partes involucradas tienen que ceder en algo; esto es, el cese de las actividades de la oposición se logra a cambio de que el grupo en el poder ofrezca alguna parcela de su dominio (concediendo recursos económicos, algún cargo o, por lo menos, expectativas de lograr una mayor influencia en el futuro).

Sin embargo, no puede pasar desapercibido el hecho de que en las reuniones que tuvieron lugar entre dirigentes del PRI y miembros de la *corriente democrática*, ninguna de las dos partes pareció demasiado dispuesta a ceder de modo que se pudiera llegar a un acuerdo entre ellas. La dirigencia priísta no sólo no se planteó el tema de la apertura de los canales para la selección del candidato a la presidencia de la república, sino que ni siquiera contempló la posibilidad de dar un cargo de responsabilidad a ninguno de los integrantes de la *corriente*. Quizá habría que exceptuar el caso de Carlos Tello, quien abandonó la *comente* al ser nombrado embajador de México en Portugal, en mayo de 1987.<sup>4</sup> Pero esta vía no se intentó con otros dirigentes del movimiento. Tan sólo, si acaso, se generaron algunas expectativas para el futuro, cuando se decía a los *democratizadores* que el cumplimiento de sus demandas era en parte una cuestión de tiempo y que, por ello, no debían impacientarse. Sin embargo, estas expectativas desaparecieron después de la XIII Asamblea, cuando se puso

<sup>9</sup> Es cierto que no se puede entender el abandono de Tello sólo en términos de cooptación, pues ya antes existían diferencias con otros líderes (como Muñoz Ledo y Cárdenas) sobre las estrategias a seguir. Si nos fijamos solamente en su perfil político, llama la atención que quizá fuera el menos "político" de los que integraban la corriente: no estuvo en provincias y su carrera la desarrolló en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el Banco de México. La razón por la que justificó su salida de la *corriente* fue porque sus integrantes "han ido demasiado lejos" (*Unomásuno*, 17 de mayo de 1987). El nombramiento de embajador aceleró este proceso de distanciamiento entre ellos.

de manifiesto que el PRI además de no estar dispuesto a ceder en nada, tampoco iba a seguir tolerando muestras de disidencia por parte de los democratizadores.

Dos factores pueden explicar la falta de interés de la dirección del PRI por cooptar a los *democratizadores*. Uno sería que realmente pensarán que la importancia de este grupo no era muy grande y que, por tanto, una ruptura con él no iba a suponer un grave peligro para el partido oficial. El segundo sería que se pensara que era más fácil acabar con esta oposición haciéndola salir fuera del partido que buscando su acomodo dentro del mismo. En realidad, ambos factores están muy relacionados entre sí, pues puede entenderse el segundo como una consecuencia del primero. Si se piensa que es más fácil el debilitamiento de la oposición mediante su salida del partido que mediante su integración es porque se cree que la capacidad de movilización y de lograr respaldos populares que le permitan amenazar la hegemonía del grupo en el poder va a ser muy pequeña. El peligro que representaría dicha oposición si saliera del partido y se quedara sin los instrumentos y los recursos del mismo, sería mínimo. Ello daba lugar a que se considerara que no valía la pena ceder poder ante un grupo que no representaba realmente ninguna amenaza para el régimen existente. En otros términos, el precio de la cooptación sería demasiado alto en relación a los beneficios obtenidos por acallar esas voces disidentes, que iban a desaparecer una vez salieran del partido.

El problema radicó en que los dirigentes del partido calcularon erróneamente la capacidad de los *democratizadores* para lograr apoyos por parte de la sociedad, infravalorando en todo momento dicha capacidad. Un elemento que contribuyó enormemente a que se supusiera que el grupo encabezado por Cuauhtemoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo no iba a lograr ningún respaldo de la sociedad fue la propia estructura y organización de la *corriente* en sus primeros momentos. No hay que olvidar que la corriente surgió como un movimiento relativamente restringido, protagonizado por un grupo reducido de *distinguidos priístas*. Así, por ejemplo, resulta bastante significativo que el Documento de Trabajo número uno sólo lo firmaran diez personas; es más, aunque la idea era que en los sucesivos documentos de trabajo que fuera haciendo públicos la *corriente* se fueran sumando

cada vez más gente, para el documento número dos no sólo no se logró este objetivo, sino que incluso algunos firmantes se retiraron (tal es el caso de Vicente Fuentes Díaz).

Fueron hechos como éste los que hicieron pensar a numerosos priístas que este grupo no tenía ninguna relevancia y que su salida del partido oficial no tendría repercusión alguna. Así se puso de manifiesto en numerosas declaraciones a los medios de comunicación. Algunos priístas, ya desde el momento en que se dio a conocer la existencia de la corriente minimizaron su importancia, señalando las escasas posibilidades de que provocara una escisión en el partido oficial. Tal es el caso de los gobernadores de Tlaxcala y de Puebla, Tulio Hernández Gómez y Guillermo Jiménez Morales respectivamente (31 de agosto de 1986), del ex regente del D.F., Alfonso Corona del Rosal (14 de octubre de 1986), o del senador por Michoacán, Noberto Mora Planearte (23 de agosto de 1986).<sup>10</sup> Este tipo de comentarios continuaron, e incluso se intensificaron, después de la XIII Asamblea Nacional. Algunos políticos recalcaron que no se iba a producir una ruptura; un buen ejemplo de este tipo de declaraciones lo constituye el dirigente de la CTM, Fidel Velázquez, quien desde muy pronto hizo una serie de declaraciones subestimando la importancia de la *corriente*:

No habrá desbandada porque la corriente democrática no tiene seguidores (12 de marzo de 1987).

La tendencia no junta ni a 250 personas (7 de junio de 1987).

Estoy seguro de que no provocarán ninguna fisura, pues no tienen representatividad (16 de junio de 1987).

No hay riesgo de resquebrajamiento, pues no tienen apoyo (20 de junio de 1987).

Otros políticos que hicieron declaraciones en el mismo sentido fueron el senador por Puebla Alfonso Zegbe Sanen (10 de marzo de 1987), Miguel Ángel Barberena, gobernador de Aguascalientes (15 de marzo de 1987), el líder de la CROC y diputado por Quintana Roo, Salvador Ramos Bustamante (19 de junio de 1987), Guillermo Jiménez Morales (5 de julio de 1987, en ese entonces ya era presidente del PRI en el D.F.), o el ex presidente del PRI, Alfonso Martínez Domínguez (9 de julio de 1987). Otros enfatizaban más la escasa representatividad de los *democratizadores* dentro del partido, de lo cual se derivaría su

<sup>10</sup> Salvo que se indique lo contrario, las fechas señaladas corresponden a los días en que salen las declaraciones en el diario *Unomásuno*.

debilidad. Así, Guillermo Fonseca Álvarez, líder de la CNOP, que en todo momento señaló la escasa representatividad de la *comente* y el poco apoyo que los sectores le prestaban (17, 19 y 20 de junio de 1987); en el mismo sentido se pronuncia el Secretario de la CNC, Manuel Fuentes Bove (5 de junio de 1987), el mismo líder de la central campesina, Héctor Hugo Olivares Ventura (19 de septiembre), el gobernador de Michoacán, Luís Martínez Villicaña (15 de septiembre de 1987), o diputados como Sócrates Rizzo García (10 y 11 de junio) y Píndaro Urióstegui Miranda (7 de julio de 1987). Por tanto, desde el momento en el que surgió la *corriente democrática* no faltaron voces que minusvaloraron este movimiento, concediéndole muy poca importancia, lo cual implicaba que una posible escisión no tendría grandes repercusiones sobre el funcionamiento del partido o del régimen político en su conjunto.<sup>11</sup>

Se puede pensar que la razón que llevó a Jorge de la Vega a cambiar el tono de su discurso en marzo de 1987 fue el hecho de que, viendo que era complicado llegar a un acuerdo con los *democratizadores* (dado que ninguna de las dos partes estaba dispuesta a ceder), pensó que la marginación de los integrantes de la *corriente* no iba a tener consecuencias graves para el sistema. Es decir, la ejecutiva del Partido Revolucionario Institucional no hizo demasiados esfuerzos por evitar una escisión, sobre todo porque no creía que ésta le fuera a perjudicar.<sup>12</sup>

Otra cuestión es por qué no optó en ese momento por la expulsión de los integrantes la *corriente*. La razón principal radicaba en las consecuencias que podía acarrear el tomar la iniciativa en la escisión. Si el PRI expulsaba directamente a los integrantes de la *corriente* sin más motivo que el que expresaran su disconformidad con algunas de las prácticas del

" Sin embargo, con lo que no contaron estos priístas que restaron importancia a la corriente es que ese reducido grupo, que nunca llegó a recibir el apoyo explícito de ningún sector del partido, fuera a ser capaz de canalizar el descontento existente en la sociedad, hasta el punto de poner en peligro la hegemonía del PRI, como ocurrió con motivo de las elecciones de 1988.

<sup>12</sup> Al hablar con algunos dirigentes del partido oficial, me confirmaron esta idea de que no se temía demasiado a la *corriente*, siendo un comentario generalizado la sorpresa que produjeron los resultados de las elecciones del 6 de julio de 1988. Quizá si la dirigencia priísta hubiera previsto que la *corriente* iba a recibir el apoyo popular que tuvo en las elecciones de 1988, hubiera insistido en la necesidad de llegar a un acuerdo, evitando a toda costa que se saliera del partido.

partido (que, por otro lado, eran prácticas que no estaban reconocidas en los estatutos), podía ser acusado de autoritario y de no permitir la libre expresión dentro de su partido. Jorge de la Vega entendió bien esta cuestión, y evitó que el enfrentamiento fuera a más. Como él mismo reconoció públicamente "el proceso de expulsión tendría que ventilarse públicamente, en un foro en el que el propio partido les haría el *caldo gordo*" (*Unomásuno*, 4 de junio de 1987). En el mismo sentido se expresaron otros distinguidos militantes del PRI, como el senador por Tlaxcala Faustino Alba Zavala, quien declaró que "sería un grave y costoso error expulsar del PRI a los integrantes de la corriente democratizadora" (*Unomásuno*, 13 de junio de 1987) o el líder del Frente Juvenil Revolucionario del PRI, Raymundo Arreóla, quien manifestó que expulsar a los democratizadores, "sería convertir en mártires a personas que no lo son" (*Unomásuno*, 1 de junio de 1987).<sup>13</sup>

Por tanto, la cúpula del partido prefirió la opción de esperar que la propia *corriente* se disolviera, o que sus integrantes decidieran por decisión propia abandonar el partido, antes que tomar la iniciativa en la expulsión. Esta actitud explica una parte del compás de espera que se inició en marzo de 1987. Para entenderlo completamente, habrá que tener en cuenta las estrategias de los *democratizadores*.

### 5.1.3. Las estrategias de la corriente democrática ante el PRI.

Una vez la cúpula priísta tomó su determinación de no permitir disidencias dentro del partido, quedaba por ver cuál iba a ser la reacción de la *corriente democrática*. Tal y como planteó la situación el Presidente del GEN del PRI, Jorge de la Vega, los *democratizadores* tenían dos opciones: alinearse con las posturas del partido o salir de él. La primera actitud significaba renunciar a su lucha por abrir los canales de participación y expresión dentro del

<sup>13</sup> La postura de los distintos militantes del Partido Revolucionario Institucional no fue unánime. Como luego veremos, al tiempo que se estaban produciendo estas declaraciones en el sentido de que la expulsión de la *corriente* no era conveniente, otros priístas estaban solicitando que se acabara de una vez con el problema mediante la expulsión de sus integrantes (la figura más representativa de esta postura es Fidel Velázquez), y otros en cambio se oponían a cualquier tipo de sanción, pues consideraban que las actividades de la *corriente* eran positivas. Lo que nos interesaba resaltar aquí es cómo la dirigencia del partido y el propio presidente De la Madrid eran conscientes de que la expulsión de los *democratizadores* no haría sino dañar aún más la imagen del partido.

partido, lo cual en cierto modo implicaba renunciar a la posibilidad de recuperar espacios de poder, pues parecía bastante obvio que Miguel de la Madrid no iba a ceder terreno ante gente cuyos planteamientos eran tan distantes de los suyos. Es decir, si se quedaban dentro del partido iba a ser en las mismas condiciones en las que estaban antes de que se formara la *corriente*: con una mínima influencia en el proceso de toma de decisiones y viendo cómo el poder se debatía en círculos lejanos a ellos.

La segunda opción, el salirse del partido, comportaba también riesgos importantes. La historia del régimen político mexicano había enseñado que la oposición que se desarrollaba fuera del partido oficial era, de partida, una oposición perdedora, con escasas posibilidades de hacer frente al partido en el poder. Sin embargo, por lo menos quedaba una mínima posibilidad que no existía si decidían quedarse dentro del partido. Podía ocurrir que, presentando un candidato con cansina, lograran un considerable respaldo por parte de la sociedad, lo cual obligaría al PRI a replantearse su relación con ellos. Por tanto, aunque fueran escasas, iban a tener más probabilidades de lograr su objetivo manteniendo su postura disidente (aunque significara la salida del PRI) que alineándose con el partido.

Ahora bien, ello no significaba que fueran a abandonar el PRI voluntariamente. Si lo hacían equivalía a aceptar, implícitamente, que no estaban dispuestos a "respetar la voluntad de la inmensa mayoría de los priístas" y que eran adversarios del PRI (pues a este tipo de militantes es al que De la Vega había formulado su invitación a abandonar el partido). Preferían una expulsión (que, por lo menos, les permitiría denunciar el carácter autoritario de tal medida) antes que tomar la iniciativa de dividir al partido. Por eso, siguieron insistiendo en que no lo habían abandonado y que seguían considerándose sus miembros.<sup>14</sup>

En resumen, el juego que se estableció entre los *democratizadores* y el PRI se puede esquematizar de la siguiente manera. En un principio, cuando se formó la *corriente*, las opciones posibles eran la disolución o no de la *corriente* como organización, y la salida o no del partido. Las preferencias de cada jugador están expresadas en la tabla 10

<sup>14</sup> El mismo 12 de marzo de 1987, Cuauhtemoc Cárdenas declaró a la prensa: "ni he salido, ni voy a salir de mi partido" (*Unomásuno*, 12 de marzo de 1987).

TABLA 10. LAS ESTRATEGIAS DEL PRI Y LA CORRIENTE ANTE EL MOVIMIENTO DE OPOSICIÓN<sup>15</sup>

DIRECCIÓN DEL PRI

CORRIENTE DEMOCRÁTICA	DIRECCIÓN DEL PRI	
	Salida	No salida
Disolverse	3 1	4 2
No disolverse	2 3	1 4

Se observa que la *corriente* tenía una estrategia dominante, que era la de no disolverse; esta estrategia es la que se puso de manifiesto a lo largo de las entrevistas entre sus integrantes y los dirigentes del PRI. Ante la resolución de los primeros de mantener la organización, la preferencia de la cúpula del PRI era que los *democratizadores* estuvieran fuera del partido (pues pensaba que así perderían su fuerza); esto es lo que se evidenció después de la XIII Asamblea Nacional del partido. Por tanto, puede argumentarse que la ruptura de hecho entre el PRI y los *democratizadores* tuvo lugar en las dos primeras semanas del mes de marzo de 1987. Ahora bien, como ambos "jugadores" preferían que fuera el otro el que provocara la salida del movimiento disidente, se abrió un período de espera, en el que cada uno estaba aguardando la reacción del contrario. Pero todos sabían que el resultado final iba a ser la escisión del partido.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> El número que se sitúa en la parte inferior izquierda de cada cuadrante expresa las preferencias de la *corriente democrática* (siendo el 4 la mejor opción y el 1 la menos deseada). El número superior de la derecha indica las preferencias de la dirección del PRI. Aunque ya han sido explicadas las estrategias de los dos actores, las resumiré aquí. Los *democratizadores* prefieren, antes que nada, mantenerse organizados, y dentro de esta opción prefieren permanecer dentro del partido (pues, recordemos, lo que quieren es recuperar espacios de poder); ante una posible disolución, prefieren permanecer dentro del partido (dado que sin organización no tienen ninguna posibilidad de "sobrevivir" políticamente fuera del PRI). En cambio, la dirección del PRI no tiene una estrategia dominante; lo que prefiere antes que nada es que la *corriente* se disuelva y que sus integrantes no salgan del partido (pues ello supondría una mala imagen para el mismo). Si no se disuelven, prefiere que estén fuera del partido, pues se piensa que fuera del partido acabarán perdiendo fuerza.

<sup>16</sup> En todas las entrevistas mantenidas tanto con integrantes de la *corriente* como con dirigentes del PRI, los protagonistas coincidieron al afirmar que fue a partir de la XIII Asamblea cuando ya se veía claro cuál iba a ser el desenlace final de los acontecimientos.

## 5.2. EL PRI CONTRA LA *CORRIENTE*

Aunque desde marzo de 1987 todo parecía indicar que la disidencia en el seno del PRI se iba a resolver con la salida de los *democratizadores* del mismo, la cúpula priísta no quería tomar la iniciativa provocando esta salida, al menos mientras no tuviera un motivo de mayor peso que la mera existencia de la oposición. La expulsión de los democratizadores podía interpretarse como un acto autoritario que podría causar malestar y despertar simpatías por un grupo que enarbolaba la bandera de la democracia. Por tanto, el PRI prefirió esperar un *paso en falso* de los *democratizadores* para provocar su salida. Sin embargo, el discurso de Jorge de la Vega en la XIII Asamblea Nacional del partido y la certeza de cuál iba a ser el resultado final cambió las estrategias y las acciones de los militantes del partido que no formaban parte del movimiento de oposición.

Lo primero que llama la atención es que después de la XIII Asamblea Nacional del partido arreciaron en el seno del mismo las críticas hacia la *corriente*. Por un lado, lo que hasta entonces había sido una postura más o menos ambigua hacia los *democratizadores* y sus actividades se convirtió a partir de marzo en una oposición abierta. Por otro lado, incluso en los casos en los que desde un primer momento se había manifestado una oposición a las actividades de la corriente (como era el caso de Fidel Velázquez) se produjo un cambio en la intensidad y en el tono de las críticas. Veamos detenidamente las diferentes reacciones que se produjeron en el seno del PRI hacia la corriente democrática.

Entre los priístas que hasta marzo habían mantenido una postura más o menos neutral, o incluso favorable, hacia la corriente, y a partir de entonces arremetieron contra sus integrantes, se pueden señalar dos ejemplos: el líder del sector campesino, Héctor Hugo Olivares Ventura, y el alcalde de Monterrey, Luís M. Farias. El primero, poco después de que se diera a conocer la existencia de la corriente había declarado que era "vital para el PRI profundizar en la vida democrática, tanto como partido político como organización política mayoritaria del país", que el surgimiento de la corriente "no es una escisión interna" y que la vida democrática había sido impulsada por el propio presidente de la república

(*Unomásuno*, 19 de agosto de 1986); menos de un año después, se refirió a los integrantes de la corriente como las "individualidades de quienes con mesianismo puro se suponen profetas, llamándose corriente democrática", añadiendo que Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtemoc Cárdenas se habían colocado en las filas de la antidemocracia, en un "torneo de vanidades, de infantilismo político, que sólo hace el juego a las fuerzas más ultraderechistas y más reaccionarias de adentro y de afuera del país, por más que se llamen revolucionarios" (*Unomásuno*, 13 de junio de 1987). Con respecto al alcalde de Monterrey el 21 de agosto de 1986 había manifestado que "todo partido debe y puede perfeccionar sus métodos y sistemas", por lo que no veía a la corriente como un grupo que quisiera dividir al partido, aunque señaló que sus demandas debieron expresarse en el seno del mismo (*Unomásuno*, 21 de agosto de 1987). Meses después, instaba al presidente del PRI a que tomara "el toro por los cuernos" para proceder a la expulsión de los miembros de la corriente (*Unomásuno*, 11 de junio de 1987).

Es decir, el propio discurso de Jorge de la Vega permite que se endurezcan los ataques hacia los integrantes de la *corriente*, incluso por parte de priístas que en un principio no habían percibido que se existencia pudiera ser nociva para la vida del partido. Una vez más, se puso de manifiesto la estructura centralizada del partido, no sólo en cuanto a la toma de decisiones, sino también en cuanto a la manifestación pública de opiniones. No obstante, hay que señalar que el centralismo de la organización partidaria marcaba la pauta general, pero no lograba (tampoco creo que ese fuera el interés de la cúpula) una opinión unánime, y a veces incluso se iba más allá de lo señalado por el presidente, pudiendo disentir en algunos aspectos, siempre y cuando se aceptara su decisión final.

En este sentido hay que entender las declaraciones de Fidel Velázquez después de la XIII Asamblea. Ya hemos visto que antes de la asamblea, el líder del sector obrero se había limitado a señalar la improcedencia de los canales empleados por los *democratizadores*, por no encauzar sus opiniones "dentro de los organismos del PRI":

El partido puede hablar de democratización dentro de sus comités seccionales, municipales, estatales y nacionales" (*Unomásuno*, 20 de agosto de 1986).

El tono de estas críticas cambió radicalmente después de la celebración de la Asamblea Nacional. Así, el mismo 10 de marzo aparecieron unas declaraciones suyas en la prensa señalando que si los *democratizadores* insistían en su postura, debían "ser juzgados por los tribunales del partido oficial" (*Unomásuno*, 10 de marzo de 1987). No pasaría mucho tiempo antes de que la Confederación de Trabajadores de México *exigiera* la expulsión de los integrantes de la *corriente* por "indisciplinados y traidores" (*Unomásuno*, 14 de mayo de 1987). Ya no se trataba de una simple llamada de atención sobre los procedimientos empleados por los *democratizadores*. En realidad, la CTM asumió el papel del sector más radical en contra de este movimiento, en el sentido de que desde el momento en que Jorge de la Vega pronunció el discurso de clausura de la asamblea del PRI, ya no cejó en su empeño de lograr la expulsión de los *democratizadores*, a los que calificó de "aves de paso" (5 de junio), "traidores" (5 y 7 de junio; 5 de julio) y "renegados de la Revolución" (7 de junio).

En general, las críticas de los priístas fueron en dos sentidos. Por un lado, los que atacaban a los integrantes de la *corriente* por su postura "antidemocrática", dado que se negaban a aceptar las decisiones adoptadas "democráticamente" en la asamblea del PRI. Entre estos se encontraban Héctor Jarquín Hernández (10 de marzo de 1987); el senador Roberto Casillas Hernández (10 de marzo de 1987) o el Secretario del CEN, Humberto Lugo Gil (11 de marzo de 1987). Junto a estas críticas estaban las de los que acusaban a los *democratizadores* de oportunistas que sólo iban detrás de lograr un puesto político. Entre estos están Alfonso Garzón Santibáñez, líder de la Central Campesina Independiente (10 de marzo de 1987, 11 de mayo de 1987); el gobernador de Querétaro Mariano Palacios Alcocer (8 de mayo de 1987); el gobernador de Oaxaca Heladio Ramírez (29 de mayo de 1987). En ocasiones, el enfrentamiento llegó a ser de carácter estrictamente personal, y ya no sólo se criticó la forma de la *corriente democrática*, sino incluso se llegó a poner en duda la autoridad moral de sus integrantes, sobre todo la de Porfirio Muñoz Ledo, porque tuvo la oportunidad de emprender cambios cuando fue presidente del PRI y no lo hizo (en este sentido se expresaron, entre otros, el gobernador de Guerrero Francisco Ruiz Massieu, en

*Unomásuno*: 11 de junio de 1987). En general, las manifestaciones en contra de los *democratizadores* se fueron endureciendo con el tiempo y adquiriendo un tono cada vez más inflexible en la cuestión de las medidas que debían tomarse para hacer frente a este grupo de oposición.<sup>17</sup> Las peticiones de expulsión fueron en aumento, y pasaron de ser hechas a título individual a plantearse de forma colectiva, sobre todo a partir de junio de 1987. Así, el 11 de junio aparecieron en la prensa declaraciones de varios senadores y diputados solicitando la marginación de los *democratizadores*. Días después fueron los miembros de la Federación Nacional de Colonos en Provincia (afiliada al sector popular del partido) y la CTM los que demandaron la expulsión de los democratizadores (*Unomásuno*, 11, 14 y 17 de junio de 1987).<sup>18</sup>

No obstante, hay que aclarar que no todos los militantes priístas manifestaron su oposición a la *corriente democrática*. Hubo algunos que, sin llegar a sumarse a sus actividades, exteriorizaron un cierto apoyo a las demandas de los *democratizadores*, o, por lo menos, mostraron su oposición a la expulsión del partido. Tal es el caso de Gonzalo Martínez Corbalá, quien estuvo vinculado a la *comente* en sus primeros momentos pero decidió no sumarse a ella cuando hizo público el Documento de Trabajo número uno; el senador Martínez Corbalá manifestó públicamente su apoyo a Cuauhtemoc Cárdenas después de la XIII Asamblea Nacional (10 de marzo de 1987). Rodolfo González Guevara, ligado también a la *corriente* en sus inicios, se "solidarizó plenamente" con Cárdenas (12 de marzo de 1987). En el mismo sentido se expresaron el senador Héctor Vázquez Paredes, quien señaló que no se debía expulsar a Cárdenas del partido (11 de marzo de 1987), Horacio Labastida y Federico Reyes Heróles (12 de marzo de 1987) y Silvia Hernández, quien argumentó incluso que la existencia de la *corriente* era positiva para el partido (15 de marzo

<sup>17</sup> Así, si se revisan los calificativos recibidos por los integrantes de la *corriente*, aparecen críticas que rayan el insulto personal: de "oportunistas", se pasó pronto a "aventureros políticos", "desleales", "indisciplinados", "divisionistas y pitonisos", "amargados", "resentidos", "simuladores, falsarios y prevaricadores", y "aves de paso, traidores y renegados". Todos estos calificativos aparecen en distintas declaraciones hechas por priistas entre marzo y septiembre de 1987 (siendo tomadas del diario *Unomásuno*).

<sup>18</sup> Fue precisamente en junio cuando se dio un nuevo giro en las relaciones entre el PR1 y la *corriente democrática*, cuando al ejecutiva del partido decidió marginar a Cárdenas y Muñoz Ledo. Pero esto lo veremos más adelante.

de 1987). Sin embargo, estas declaraciones en defensa de los *democratizadores* se hicieron cada vez más exiguas, y normalmente se referían más a la conveniencia o no de expulsar a los miembros de la *corriente*, que al hecho de si se debía democratizar el proceso de toma de decisiones dentro del partido (que era una de las principales reivindicaciones de la corriente, y nadie parecía prestarle demasiada atención).

En resumen, después de la XIII Asamblea Nacional del partido se produjo un cambio de estrategia por parte de los militantes del PRI. Éstos endurecieron sus críticas hacia los *democratizadores*, aumentando la confrontación entre los dos grupos. La táctica consistía en generar un ambiente hostil a la *corriente* que permitiera, llegado el momento, adoptar la medida de marginarla del partido sin encontrar demasiada resistencia. Por otro lado, mediante el insulto personal, parecía buscarse una reacción de los máximos dirigentes del movimiento disidente que fuera en contra de los estatutos y permitiera su expulsión. La cuestión era ir *en contra de la corriente*. Otro tema es cómo reaccionaron sus integrantes.

### 5.3. LA CORRIENTE DEMOCRÁTICA COMO OPOSICIÓN REAL

Al tiempo que se produjo un cambio en la actitud de la militancia priísta (sobre todo en la cúpula) también la *corriente democrática* sufrió transformaciones importantes, algunas de ellas de carácter irreversible. El rasgo fundamental que conviene destacar aquí es que el movimiento de oposición fue concediendo cada vez más importancia a la cuestión de la sucesión presidencial. El discurso de Jorge de la Vega en la Asamblea Nacional y las declaraciones posteriores de algunos gobernadores, diputados y senadores, fueron marginando a los *democratizadores* dentro del partido, lo cual les obligó a redefinir sus objetivos y sus estrategias frente al PRI.

En el capítulo anterior vimos que la *corriente* surgió como un intento por parte de una serie de priístas de recuperar espacios de influencia en el proceso de toma de decisiones al

interior del partido. Este objetivo les había llevado a plantear su lucha en el seno del PRI, tratando de que se abriera el proceso de selección de candidatos. Su principal estrategia consistía en hacer públicas sus demandas, lo cual presionaría a la cúpula priísta hasta tener que llegar a ceder una parte de su territorio.

Sin embargo, a partir de la XIII Asamblea Nacional se puso de manifiesto que esta estrategia no había dado los resultados deseados. Por el contrario, las puertas se les cerraban aún más a los *democratizadores* conforme las críticas contra ellos arreciaban. Por tanto, si algo resultó evidente en las dos semanas que siguieron a la XIII Asamblea es que los democratizadores no iban a poder lograr sus objetivos quedándose dentro del partido. Ni siquiera lograron un apoyo explícito y formal entre las bases del partido, como se puso de manifiesto en la firma del Documento de Trabajo número dos (Chihuahua, 6 de mayo de 1987). Lo que se esperaba con la firma de estos documentos es que cada vez fuera mayor el número de personas que los firmaran y que se sumaran al movimiento.<sup>19</sup> Sin embargo, el número de firmantes del documento no sólo no creció, sino que además disminuyó. En esas condiciones, resultaba muy difícil tratar de hacer frente y presionar a la cúpula priísta, que ya había mostrado abiertamente que no estaba dispuesta a ceder en determinadas cuestiones.

La nueva estrategia iba a venir marcada por dos factores que influían en direcciones opuestas (factores que ya han sido mencionados). Por un lado, parecía bastante claro que dentro del partido no iban a obtener resultados positivos en cuanto a sus objetivos, por lo que tenían que orientar sus acciones considerando una posible salida del mismo. Pero, por otro lado, los *democratizadores* no querían tomar la iniciativa de abandonarlo. Es decir, tenían que adoptar una línea de acción que aunque los mantuviera, momentáneamente al menos, dentro del PRI, les permitiera tener una proyección que fuera más allá de éste. En este

<sup>19</sup> Así lo había puesto de manifiesto uno de los integrantes iniciales de la *corriente* poco después de ser publicado el Documento número uno, cuando dijo: "quisiera pensar que los documentos, si son el dos, el tres, y el cuatro, sean producto de una reflexión cada vez más amplia, una reflexión crítica y autocrítica para que tengan utilidad" (Armando Labra en *Unomásuno*, 26 de octubre de 1986). Esta misma reflexión fue realizada por un alto dirigente de la *corriente democrática*, quien reconoció que cada vez iba a ser mayor el número de personas que firmaran el documento.

sentido, la elecciones presidenciales de 1988 ofrecieron una buena oportunidad. Con el fin de mantener los lazos dentro del partido, los democratizadores centraron sus demandas y su discurso en la selección del candidato presidencial; pero al mismo tiempo, jugaron la baza de que, en caso de que saliera un candidato presidencial que no fuera de su conveniencia, pudieran presentar una alternativa (lo cual supondría su salida definitiva).

Es cierto que el tema de la sucesión presidencial ya había sido abordado desde el momento en que se creó la corriente democrática, pero se observa un cambio tanto cualitativo como cuantitativo en las referencias al mismo por parte los *democratizadores*. Hasta la celebración de la XIII Asamblea esta cuestión había tenido bastante importancia, ya que el futuro de la *corriente* dependía en buena medida de quién fuera el candidato a la presidencia de la república. No obstante, se trataba de un tema más entre otros, como el cambio de la política económica o la cuestión de la soberanía nacional. Además, para no ser atacados de oportunistas, los *democratizadores* habían evitado hacer referencias concretas a la sucesión de 1988, pues ello podía ser interpretado como un intento de fracturar al partido y al sistema político. De hecho en reiteradas ocasiones habían recalcado que el movimiento no había sido creado con miras a la sucesión presidencial. El 17 de agosto de 1986 aparece ya la primera aclaración para que no se relacione la cuestión de la *corriente* con "una supuesta campaña en busca de candidato a la próxima sucesión presidencial" (*Unomásuno*, 17 de agosto de 1986). Poco después Cuauhtemoc Cárdenas, señaló que aunque la cuestión de la sucesión interesaba a los *democratizadores*, no existía ninguna idea concreta al respecto, y añadía: "no actuamos en favor de alguien ni en contra de nadie" (*Unomásuno*, 22 de agosto de 1986). De forma similar se expresó Porfirio Muñoz Ledo cuando negó que la *corriente* tuviera como principal meta el apoyar a algún candidato presidencial (*Unomásuno*, 6 de octubre de 1986). Por tanto, la integrantes de la *comente* procuraron desde un primer momento que no se les identificara con un simple movimiento electoral, cuyo único objetivo fuera presentar a un candidato determinado a las elecciones. Lo más que llegaron a plantear fue la necesidad de consultar a las bases para la elección del candidato, puesto que ésta era la única manera de que el partido pudiera "recuprar y fortalecer su

unidad en la diversidad".<sup>20</sup> En general, insistieron en una demanda más global de apertura de canales de participación dentro del partido que tendería a "fortalecer al país, al Ejecutivo Federal y a nuestro partido".<sup>21</sup>

A partir del discurso de De la Vega, la sucesión presidencial de 1988 se transformó en la cuestión principal planteada por los miembros de la *corriente democrática*. No sólo se hizo más reiterada la petición de mayor apertura y participación de las bases en la elección del candidato presidencial, sino que se empezó a considerar seriamente la posibilidad de que la *corriente* presentara un candidato. La primera ocasión en que se planteó esta cuestión fue el 19 de marzo de 1987, cuando aparecieron en la prensa unas declaraciones de Cuauhtemoc Cárdenas en las que manifestaba que la *corriente* no descartaba "tener precandidato a la Presidencia de la República" (*Unomásuno*, 19 de marzo de 1987). Dos meses después, el dirigente volvió a patentizar su interés por la presidencia al señalar: "me gustaría poder llevar a la práctica, a la realidad, los objetivos, los ideales por los cuales estamos luchando", aunque poco después aclaró que no estaba "buscando la Presidencia de la República" (*Unomásuno*, 20 y 24 de mayo de 1987). Unos días más tarde, manifestaba que "la corriente apoyará al candidato del PRI, sólo si surge de un consenso democrático, manifiesta su firme decisión de cambiar el rumbo de la economía y lucha por un desarrollo independiente de México" (*Unomásuno*, 28 de mayo de 1987).

Todas estas declaraciones, a veces contradictorias, generaron un ambiente de incertidumbre sobre las intenciones reales de los integrantes de la *corriente democrática*. Así, llegó a salir de la noticia de que Porfirio Muñoz Ledo había propuesto como precandidato a Cárdenas, pero que éste había rechazado la oferta. Para aclarar estas cuestiones, el 1 de junio de 1987 se publica en los diarios una carta de Cárdenas, aclarando que "algunos pronunciamientos individuales o de grupos, que mucho me honran y agradezco, no han constituido hasta hoy una invitación formal para poder yo aceptar ser su precandidato" (*Unomásuno*, 1 de junio de 1987). Y así siguió el juego de los democratizadores,

<sup>20</sup> Declaraciones de Porfirio Muñoz Ledo (*Unomásuno*, 3 de marzo de 1987). -

<sup>21</sup> Declaraciones de Ingenia Martínez (*Unomásuno*, 3 de octubre de 1986).

reivindicando que querían acabar con las prácticas del *rapadismo* y el *dedazo* pero que no tenían ninguna intención de abandonar el partido ni de negociar con la oposición. Con ello, parecían querer presionar a la dirección del PRI, amenazándole con presentar la candidatura de Cárdenas si no tenían en cuenta sus demandas; al mismo tiempo, se preparaban ante una posible salida del partido.

Sin embargo, esta incertidumbre comenzó a disminuir a finales de junio, cuando las dos facciones empezaron a clarificar sus posturas y a jugar abiertamente la baza de la ruptura.

El 21 de junio de 1987, los integrantes de la *corriente democratizados* dirigieron un documento al presidente del CEN del PRI, Jorge de la Vega Domínguez, en el que denunciaban el hostigamiento al que estaban sometidos y justificaban sus acciones:

Consideramos no haber violado ni dejado de cumplir ningún acuerdo partidario o disposición del estatuto. Sancionar sin motivo dañaría al partido e impondría limitaciones a la vida política y a la democracia del país.

(...)

Entre militantes del partido es válido tener diferencias. La democracia no es unanimidad ni incondicionalidad.

(...)

Convencidos de la fuerza moral de nuestra causa y de su identificación con los anhelos populares, continuaremos con vigor renovado en esta tarea de edificación ideológica, democrática y revolucionaria (Corriente Democrática, 1987b).<sup>22</sup>

Con este documento, los *democratizadores* demandaban tolerancia y la apertura de un diálogo, como forma de poner fin al conflicto que había surgido en el seno del partido. Sin embargo, la respuesta de la ejecutiva del Partido Revolucionario Institucional fue en un sentido contrario. El 22 de junio la Comisión Nacional de Coordinación Política emitió un comunicado en el que condenaba abiertamente las actividades de Cárdenas y Muñoz Ledo y declaraba:

— Este documento lo firmaron Cuauhtemoc Cárdenas, César Buenrostro, Leonel Duran, Janitzio Múgica, Ifigenia Martínez, Severo López Mestre, Osear Pintado y Porfirio Muñoz Ledo. Ya no aparecían algunos de los que habían firmado el documento número uno, como Vicente Fuentes Díaz (que se retiró después de firmar el documento número uno), Armando Labra (que lo hace poco después de que llegara Jorge de la Vega a la presidencia del partido) y Carlos Tello (que abandonó la corriente al ser nombrado embajador en Portugal). En cambio, en el documento apareció un nombre nuevo, Osear Pintado, aunque éste también acabaría dejando la corriente (al igual que Janitzio Múgica y Severo López Mestre) (Maldonado Bautista, 1989: 54).

En nuestra organización política respetamos puntualmente el derecho a criticar y a disentir. Lo que no toleramos es la oposición dentro del partido.

(...)

Los ciudadanos Cárdenas Solórzano y Muñoz Ledo, además de haber expresado su decisión de no colaborar con nuestra dirigencia, han realizado numerosos actos, pronunciamientos y maniobras divisionistas contrarias a las resoluciones de la asamblea, que atentan contra la unidad programática y organizativa del partido y hacen el juego a la reacción y a las fuerzas que, desde dentro y fuera del país, intentan cancelar el proyecto social de la revolución.

(...)

[La Comisión acuerda]

1° Condenar, rechazar y denunciar las acciones políticas que llevan a cabo los ciudadanos Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo como contrarias a nuestros principios de lucha, a los acuerdos expresados en la XIII Asamblea Nacional y a la unidad orgánica del Partido Revolucionario Institucional.

2° Comunicar al príncipe de toda la República que las actividades políticas que realizan y las que en el futuro desarrollen los ciudadanos Cárdenas Solórzano y Muñoz Ledo son a título estrictamente personal, fuera de nuestra organización y sin representación partidaria alguna (...) 3° Informar a los sectores, organizaciones, dirigencia y militancia en todo el país que en las actividades políticas que lleven a cabo los ciudadanos mencionados no podrán utilizar las instalaciones físicas del partido, ni ampararse en el emblema de nuestra organización.

4° Reiterar el consenso determinado en la Asamblea Nacional de que quienes se coloquen en posición de incumplimiento de las normas estatutarias y de deslealtad al Partido Revolucionario Institucional tienen abiertas las puertas para actuar donde más convenga a sus intereses (PRI, 1987d).

Este ataque a los *democratizadores* estaba, no obstante, cargado de ambigüedades, pues al final no se sabe si se trataba de una expulsión o de una advertencia para que cesaran sus actividades. Prueba de ello es que los mismos firmantes de la resolución en las declaraciones posteriores a su publicación, no se pusieron de acuerdo sobre sus implicaciones: mientras el diputado y Secretario de Acción Obrera, Blas Chumacero Sánchez, manifestó que se trataba de una "virtual expulsión", el diputado y Secretario de Acción Política y Coordinación Legislativa, Nicolás Reynés Berezaluce, hizo un llamamiento para que "prevalezca el espíritu de concordia" (*Unomásuno*, 26 de junio de 1987). Junto a esta ambigüedad, destaca el hecho de que en ningún momento se aludía a la *comente democrática* como tal, sino que el comunicado se limitaba a cuestionar las actividades de Cárdenas y Muñoz Ledo. En definitiva, la dirección del PRI se resistía a reconocer el fenómeno de la *corriente* como un movimiento dentro del partido. A pesar de su ambigüedad y de que sustancialmente no se señalaba nada nuevo (críticas a los dos líderes de la *corriente* se habían

dado desde el inicio del conflicto), el comunicado tenía gran interés porque después del discurso de Jorge de la Vega en la XIII Asamblea del partido se trataba de la primera vez que la ejecutiva en pleno del PRI condenaba abiertamente las actividades de los *democratizadores*. Era la respuesta al documento emitido por ellos: si iban a continuar con sus actividades, el partido establecía que éstas tendrían que darse fuera de sus foros.

La reacción de los integrantes de la *corriente* no se hizo esperar. El 25 de junio enviaron un comunicado a los miembros del partido, informando que las decisiones de la Comisión Nacional de Coordinación Política "carecen de valor legal", ya que esta comisión no tenía facultades para "juzgar la conducta de los militantes, ni menos aún restringir o anular sus derechos" (Corriente Democrática, 1987c). Pero el mayor desafío se produjo el 4 de julio, cuando se anunció la postulación por parte de varios militantes priístas de Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano como precandidato del PRI a la presidencia de la república (*Unomásuno*, 4 de julio de 1987). De este modo, el enfrentamiento entre la cúpula del partido y los miembros de la *corriente* tomó un nuevo cariz, cada vez más cercano a la ruptura.

—<sup>1</sup>— >? <sup>1</sup>

Aunque Cárdenas siguió insistiendo en que no iba a salir del partido y que "en ningún momento aceptará ser aspirante a la Presidencia del país por parte de algún partido de oposición" (*Unomásuno*, 23 de agosto), se observa que empieza a temer una expulsión del partido, y el mismo día que se anuncia su postulación, declaró que esperaba que ello no fuera "razón para que se acelere en su partido la decisión de expulsarlo de las filas priístas" (*Unomásuno*, 4 de julio de 1987). Los temores no eran en absoluto infundados, pues lo que estaba ocurriendo durante estos meses era un proceso de transformación de la *corriente*, según el cual ésta fue perdiendo, poco a poco, su carácter de semioposición. Hemos definido la semioposición como un grupo que está parcialmente en el poder, y parcialmente fuera, pero que no aspira a un cambio radical de los procedimientos y reglas que regulan el ejercicio del poder. Lo que se observa durante los meses que van de marzo a octubre es que la corriente cada vez cumple menos estas características: cada vez está menos en el poder, y cada vez aspira más a un cambio del régimen político.

En primer lugar, es sobre todo a partir de la XIII Asamblea cuando ya se pone claramente de manifiesto que los integrantes de la corriente ni siquiera estaban parcialmente en el poder. Primero el discurso de De la Vega, acusándolos de ir en contra de la mayoría de los priístas y de enemigos del partido, pero sobre todo el comunicado de Dionisio Pérez Jácome, en el que se informa de la decisión de Cárdenas de no colaborar con la dirigencia del PRI, ponen de manifiesto que las altas instancias del partido no tienen el más mínimo interés de contar con la colaboración de Cárdenas y el resto de los integrantes de la *corriente*. Esto se hizo aún más evidente con el comunicado del 22 de junio, prohibiendo a Cárdenas y Muñoz Ledo hacer uso de las instalaciones del partido o utilizar los emblemas del mismo. De esta manera, conforme los integrantes de la corriente perseveraban en su postura disidente, el partido los iba marginando cada vez más, y las posibilidades de que accedieran a los puestos de poder eran cada vez menores. Parecía bastante claro que mientras siguiera el mismo grupo en el poder, y todo parecía indicar que eso es lo que iba a ocurrir, los democratizadores tenían muy poco futuro en el interior del partido.

Precisamente por ello, porque era evidente que este grupo había quedado marginado de las esferas de poder, y con muy pocas posibilidades de acceder nuevamente a ellas, empezaron a plantearse la necesidad de cambiar las reglas que regulaban el acceso al poder, como único medio de acabar con esa marginación. Si hasta la XIII Asamblea habían pensado que podían acabar con ella sin necesidad de un cambio drástico del régimen, a partir de ese momento, sus posturas se fueron radicalizando, conforme se dieron cuenta de que la única manera de volver a tener acceso al poder era transformando la naturaleza del régimen político. De esta manera, los integrantes de la *corriente democrática* comenzaron a atacar los dos obstáculos principales que encontraron en su carrera política, que, al mismo tiempo, resultaron ser los pilares básicos del régimen político mexicano: el presidencialismo y el PRI.

Es importante tener en cuenta que los *democratizadores* no se oponían al sistema presidencialista en sí, sino al carácter específico que éste tenía en México. Es decir, en ningún momento los integrantes de la *corriente* plantearon la sustitución del sistema presidencialista por uno de carácter parlamentario. De hecho, cuando surgió la *corriente*,

Porfirio Muñoz Ledo señaló que "el PRÍ y el presidencialismo no se contraponen. Al contrario, se sostienen recíprocamente, se complementan" (*Unomásuno*, 19 de agosto de 1986). Es más, llegó a declarar que el gran problema que afrontaba México es que "el presidencialismo está debilitado, debe fortalecerse (...) Nosotros queremos que a través de una verdadera consulta a la población, se restaure el presidencialismo, pero no un autoritarismo". Diez meses después, volvía a decir:

Nosotros pretendemos un presidencialismo fuerte, situado por encima de controversias partidarias para que así represente los intereses de las mayorías nacionales. El fortalecimiento del presidencialismo debe ser consensual, democrático para que conlleve a apuntalar los otros liderazgos sociales, un Congreso de la Unión -senadores y diputados- fuerte, representativo, gobernadores, presidentes municipales, líderes obreros electos muy claramente por sus pueblos y que defiendan los intereses que les toca representar (entrevista con Porfirio Muñoz Ledo, en *Unomásuno*, 3 de junio de 1987).

En resumen, los miembros de la *corriente democrática* en ningún momento atacaron la institución presidencial en sí. De hecho, justificaban el sistema presidencialista en función de la propia historia del sistema político mexicano, sobre todo por el hecho de que "un programa revolucionario requería también de una autoridad que encarnara la voluntad popular capaz de hacer las transformaciones del país", es decir, de un-ejecutivo fuerte (*Unomásuno*, 10 de junio de 1987). Lo que impedía que los *democratizadores* pudieran hacer valer sus puntos de vista no era tanto que existiera un poder ejecutivo fuerte, como que dicho poder tuviera una serie de facultades no reconocidas legalmente, sobre todo que fuera de hecho el jefe del Partido Revolucionario Institucional; esto le permitía tener un poder enorme sobre todos los nombramientos para cargos de elección popular, esto es, sobre las carreras políticas de los priístas. Es por eso que comenzaron a criticar las funciones excesivas que tenía el presidente de la república, fundamentalmente las que estaban más allá de las reglas escritas:

El presidencialismo se ha prestado en ocasiones a una concentración excesiva de las decisiones, pero también, hay que decirlo, este mismo sistema nos ha dado cohesión a los mexicanos y creo que obtendremos avances importantes si respetamos las reglas escritas (Osear Pintado Cervera, en *Unomásuno*, 1 de julio de 1987).

El principal obstáculo de la democratización del PRI es la falta de autonomía del partido, debida a una pésima interpretación del presidencialismo, incluso contraria a la Constitución (Porfirio Muñoz Ledo, en *Unomásuno*, 19 de julio de 1987).

El hecho de que los miembros de la *corriente* no criticaran tanto al sistema presidencialista en sí como el carácter específico que éste tenía en México, no resta importancia a dichas críticas. No olvidemos que el régimen político mexicano basaba su funcionamiento más en las prácticas informales que en las reglas formales. Esto quiere decir que su hegemonía se vería mucho más amenazada al ponerse en duda esas prácticas informales que cuando se cuestionaran sus procedimientos. Es decir, el ataque de los *democratizadores* contra las facultades que se situaban más allá de lo estipulado por la Constitución (aun cuando respetaran la institución presidencial), suponía un desafío directo al régimen político. En ese sentido, la *comente* se situó fuera de lo que el régimen podía estar dispuesto a permitir y sobre todo, fuera de lo que se entiende por una semioposición.

Del mismo modo, lo que en un principio eran meras críticas a algunos procedimientos del Partido Revolucionario Institucional, se fueron transformando, con el tiempo, en ataques contra las estructuras mismas del régimen político. Ya hemos visto que en un principio, los *democratizadores* no pretendían reformar la declaración de principios del partido ni sus estatutos (*Unomásuno*, 14 de agosto de 1986). Es más, la organización del movimiento de la *corriente democratizadora* se había justificado en función de la necesidad de fortalecer al partido, aduciendo que la única manera de lograr este objetivo es democratizando su vida interna y abriendo los canales de participación. Los *democratizaciones* insistieron en que en ningún momento habían dejado de respetar las normas establecidas por el partido.

Pero los ataques al partido se incrementaron conforme fue pasando el tiempo. Ya en la carta que escribe Cárdenas a sus compañeros de partido después del discurso de Jorge de la Vega en la Asamblea Nacional, se lanzan ataques durísimos al decir que el partido ha entrado en "una etapa de autoritarismo antidemocrático, de intolerancias y por lo tanto de retrocesos" (Cárdenas, 8 de marzo de 1987). Poco después, Porfirio Muñoz Ledo manifestó que el PRI "ha dejado de ser un verdadero partido político para convertirse en un apéndice de la administración" (*Unomásuno*, 14 de marzo de 1987). A partir de ese momento, comenzaron a atacar directamente las prácticas que habían regulado tradicionalmente la transmisión del poder, como son el *dedazo* y el *tapadismo*, consideradas como costumbres

antidemocráticas y autoritarias.<sup>23</sup> También se criticó la relación del partido con el gobierno, considerando que el PRI era un partido del gobierno, en vez de un *partido en el gobierno* (Muñoz Ledo, en *Unomásuno*: 3 de junio de 1987); o que se trataba de la "secretaría electoral del gobierno" (Janitzio Múgica, en *Unomásuno*: 15 de junio de 1987), que ha perdido autonomía frente al poder gubernamental y administrativo (*Unomásuno*, 12 de julio; 20 de julio). Por último, condenaban en general la existencia de "reglas no escritas, autoritarias y antidemocráticas mediante las que se pretende dejarlos fuera del tricolor" (Buenrostro y Pintado, en *Unomásuno*: 1 de julio de 1987). Es decir, defendían el respeto de las reglas escritas y de la libre participación de los militantes dentro del partido (*Unomásuno*, 19 de julio de 1987), planteando que

no se puede abandonar al PRI por las actitudes arbitrarias y de autoritarismo, y que en todo caso quienes deben salir de la organización son aquellos que han desviado el proyecto histórico del país, quienes están en contra de que el Revolucionario Institucional se democratice para gobernar en el futuro en un marco de credibilidad y de legitimidad (Cárdenas, en *Unomásuno*, 18 de julio de 1987).

Se tenía la idea de que el PRI no había sido capaz de solucionar los problemas que habían surgido como consecuencia de la crisis económica, que había sido tomado por un grupo de personas que no estaban interesados en los sectores populares, y que, por ello, se hacía necesario una democratización del partido para que éste pudiera seguir estando en el poder. De ser portavoz de las masas, el partido se había convertido en el órgano de control de las mismas, dominado por la "cerrazón" y la antidemocracia (*Unomásuno*, 22 de septiembre, 30 de septiembre). Aunque en principio lo que se pretendía era precisamente que el PRI siguiera ostentando el poder, se tenía claro que la democratización del Partido Revolucionario Institucional iba a tener importantes repercusiones en el régimen político en su conjunto (Porfirio Muñoz Ledo, en *Unomásuno*: 21 de julio de 1987).

<sup>23</sup> Declaraciones en este sentido aparecieron en *Unomásuno* (8, 10 y 19 de mayo; 4 de junio; 12 y 23 de julio). Ni siquiera el hecho de convocar a los seis precandidatos para que comparecieran ante los dirigentes del partido, logró convencer a los democratizadores de que realmente se estaba operando un cambio en profundidad; lo único que se está haciendo es "disimular el tapadismo y el *dedazo*" (*Unomásuno*, 23 y 24 de agosto, 7 y 8 de septiembre).

Estas críticas cambiaron todavía más después de que se produjo el destape de Salinas de Gortari como candidato priísta a la presidencia, en octubre de 1987. Ya no sólo se criticaron las prácticas autoritarias del partido, sino que además se empezó a sugerir la necesidad de su desaparición. El ataque contra el partido, como partido del Estado, se hizo frontal y directo. Un buen ejemplo de estas críticas directas lo constituye la declaración de Cuauhtemoc Cárdenas el 22 de noviembre, al afirmar que "votar por el PRI y el candidato del continuismo es votar contra la nación y la mayoría de los mexicanos" (*Unomásuno*, 22 de noviembre de 1987). También fueron significativas las declaraciones de Porfirio Muñoz Ledo cuando se dio de baja como militante del partido, al señalar que el PRI "se ha cerrado a las aspiraciones de cambio y está obstruyendo, en su decadencia, el surgimiento de una sociedad plenamente democrática" (Muñoz Ledo, 1987: 15 de diciembre). Es decir, el objetivo a partir de ese momento sería acabar con el dominio priísta.

Así, durante la campaña atacaron cuestiones como la desviación de recursos estatales hacia el partido oficial, o la utilización de prácticas como el fraude electoral, además de que se intensificaron los ataques relacionados con la misma legitimidad del régimen y con la



representatividad del partido en el poder. Esto es, se dedicaron a atacar a las estructuras mismas del régimen político mexicano, con el fin de lograr transformaciones profundas del mismo. De esta manera, el carácter opositor que representaba la *comente* varió considerablemente después de la XIII Asamblea Nacional del PRI. A partir de ese momento fue dejando de ser lo que hemos denominado una semioposición y comenzó a ser una oposición real. El rasgo que marca la diferencia entre una y otra es el hecho de que, después de la Asamblea Nacional, los integrantes de la corriente realmente aspiraran a un cambio del régimen político, como se muestra en el hecho de que atacaran a las estructuras básicas del mismo, como son el excesivo poder del presidente de la república, el poder del PRI, y la legitimidad revolucionaria del poder. Así pues, de la estrategia de la liberalización se pasó a buscar una ruptura real del régimen que trajera consigo la democratización.

#### 5.4. DE LA RUPTURA A LA CONFRONTACIÓN POLÍTICA

La postulación de Cuauhtemoc Cárdenas como precandidato a la presidencia de la república cambió sustancialmente el panorama político mexicano. La escisión del Partido Revolucionario Institucional se veía cada vez más cercana, y el enfrentamiento entre sus integrantes y los *democratizadores* se radicalizó notablemente. Aunque todavía transcurrirían dos meses hasta que la ruptura se consumara (meses en los que Cárdenas insistiría en que seguía perteneciendo al partido, y los dirigentes priístas no se decidían a expulsarlo), las estrategias de los diferentes actores se plantearon cada vez más claramente en términos de ruptura.

Los integrantes de la *comente* encaminaron sus acciones en dos sentidos. Por un lado, mantuvieron la imagen de que seguían perteneciendo al PRI, por lo que dedicaron parte de sus esfuerzos a presionar a la cúpula del partido para que democratizara su vida interna. En ese sentido hay que interpretar la presentación el 9 de septiembre de 1987 de una "propuesta democrática" para que fuera integrada a la plataforma electoral del PRI (Corriente Democrática, 1987d).<sup>24</sup> Nuevamente aquí se ponen de manifiesto los rasgos contradictorios de los *democratizadores*, que al mismo tiempo que insistían en seguir siendo priístas, lanzaban unos durísimos ataques al partido y proponían cambios que implicaban la práctica desaparición del partido, por lo menos tal y como estaba concebido hasta la fecha:

El Partido de la Revolución, que surgió con el compromiso de encabezar las causas populares y promover la evolución democrática del país, se ha vuelto reducto de creciente autoritarismo y funge más como medio de encuadramiento y control de las bases que como portavoz de sus reclamos y aspiraciones.

(...)

Los mexicanos aspiramos hoy a una auténtica democracia que rescate el impulso de la sociedad civil en la definición, ejecución y supervisión de los actos de gobierno; que restablezca la autoridad del Estado y el equilibrio necesario entre los poderes y niveles que lo componen; que exprese la pluralidad del país y atenúe las desigualdades, sea causa de orgullo nacional y fuente de dignidad ciudadana (Corriente Democrática, 1987d).

<sup>24</sup> En esta propuesta se planteaban los cambios económicos, sociales y políticos necesarios para superar la crisis que afrontaba el partido. En ella se reclamaba una transformación total del régimen político y del partido. Posteriormente se constituyó el programa electoral de Cuauhtemoc Cárdenas.

Al mismo tiempo, los integrantes del movimiento disidente insistieron en pedir al partido la apertura del registro de precandidatos, con el fin de presionarle para que el proceso de selección se realizara democráticamente (Xelhuantzi, 19885: 4).<sup>25</sup> Este hecho tuvo su punto culminante el 21 de septiembre de 1987, dentro de la llamada Marcha de las Cien Horas, acto con el que se pretendía demandar la democratización del Partido Revolucionario Institucional. El día 21, mientras se celebraba una manifestación por la democracia, se envió una comisión encabezada por Ignacio Castillo Mena, Ingenia Martínez y Osear Pintado a las oficinas centrales del partido, para solicitar al Secretario General del CEN del PRI, Humberto Lugo Gil, que se abriera el registro de precandidatos. La solicitud fue denegada "por improcedente y en apego a sus estatutos" (*Unomásuno*, 18-22 de septiembre de 1987). La respuesta de los los *democratization\* s* a esta actitud de la dirección del PRI vino el 29 de septiembre, cuando emitieron un documento, en el que acusaban al partido por su "cerrazón política sin precedentes", y manifestaban que aunque seguirían asumiendo "la legitimidad partidaria", también

Ampliaremos el campo de nuestra acción política y restableceremos, con el concurso de todas las fuerzas democráticas y patrióticas, un proyecto de nación libre, justa, independiente y productiva (cit. por Xelhuantzi, 1988b: 10).

En este punto se evidencia cuál fue la otra dirección que tomaron las acciones de los integrantes de la *corriente* después de julio de 1987. A partir de ese momento, Cárdenas intensificó sus viajes por la república mexicana, con el fin de ir consiguiendo un mayor respaldo por parte de la sociedad. Paralelamente, comenzaron los contactos con otras fuerzas políticas, en busca de una posible coalición de cara al proceso electoral de 1988. En este sentido, Cárdenas contaba ya claramente con su salida del partido, que llegaría en octubre de ese año.

<sup>25</sup> Esta petición ya se había empezado a hacer poco después de la XIII Asamblea Nacional (antes de que Cárdenas fuera postulado como precandidato). Así, el 28 de marzo de 1987 aparecieron unas declaraciones de Muñoz Ledo en la prensa solicitando que se emitiera la convocatoria para la postulación abierta de precandidatos (*Unomásuno*, 28 de marzo de 1987). Lo que ocurre es que a partir de julio, esta demanda fue mucho más reiterada, pues ahora ya se buscaba abiertamente el poder inscribir a Cuauhtemoc Cárdenas como candidato.

Mientras tanto, el PRI mantuvo su postura de marginar a los *democratizadores*, introduciendo sólo algunos cambios con los que se pretendía dar respuesta a sus críticas, pero sin cambiar en esencia los procedimientos por los que se regulaba el partido. El 14 de agosto de 1987 (un año después de que se diera a conocer la existencia de la *corriente*) el presidente del PRI, Jorge de la Vega, hizo públicos los nombres de los seis precandidatos del partido para la presidencia, entre los que no se encontraba Cárdenas.<sup>26</sup> Según De la Vega, estos nombres se había venido mencionando "por la opinión pública nacional" (*Unomásuno*, 14 de agosto de 1987), pero en realidad las nominaciones surgieron de la cúpula, y no de las bases.

No obstante, se introdujo una innovación al hacer que dichos "distinguidos priístas" comparecieran ante los representantes de los tres sectores, presentando sus programas básicos de gobierno. Con ello, la dirección del PRI pretendía dar una apariencia democrática al proceso de selección del candidato presidencial.<sup>27</sup> Pero en realidad, las bases siguieron sin participar en la decisión, y así, el 4 de octubre, el presidente del PRI comunicó a los militantes de su partido la designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato priísta a la presidencia de la república.<sup>28</sup>

La reacción de Cárdenas fue inmediata: el 14 de octubre de 1987 rindió protesta como candidato del PARM, iniciando su campaña electoral el 29 de noviembre en Morelia. Ante este suceso, el 16 de octubre el Comité Ejecutivo Nacional del PRI expulsó a Cuauhtemoc Cárdenas del partido. La ruptura se había consumado.

Desde entonces, se intensificaron las negociaciones entre las diferentes fuerzas de la oposición para lograr un frente común de cara al proceso electoral. El 12 de enero se firmó

<sup>26</sup> Éstos eran Ramón Aguirre Velázquez, Manuel Bartlett Díaz, Alfredo del Mazo González, Sergio García Ramírez, Miguel González Avelar y Carlos Salinas de Gortari (*Unomásuno*, 14 de agosto de 1987).

<sup>27</sup> Así, Alejandro Sobarzo, secretario de Asuntos Internacionales del CEN del PRI, señalaba que la comparecencia de los precandidatos era "una práctica democrática sin precedentes" (*Unomásuno*, 26 de agosto de 1987). En el mismo sentido se expresaron otros militantes priístas, que consideraban que así ya se cumplían los requisitos, sin considerar que la presentación de los programas políticos no iba acompañada de ninguna discusión.

<sup>28</sup> El resumen que aquí se presenta de los acontecimientos que siguieron a la nominación de los seis precandidatos priístas, está basado en la prensa del momento.

en Jalapa la plataforma electoral que suponía el nacimiento formal del Frente Democrático Nacional (FDN), que aunaba a diferentes agrupaciones progresistas (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Partido Popular Socialista, Partido Social Demócrata, Unidad Democrática, Partido Verde Mexicano, Partido Nacional del Pueblo, Fuerzas Progresistas de México, Federación de Organizaciones Obreras del D.F., Consejo Nacional Obrero y Campesino de México y la Corriente Democrática). Posteriormente, se unió también el Partido Mexicano Socialista, cuando el 6 de junio Heberto Castillo decidió renunciar a su candidatura en favor de Cárdenas. De esta manera, una buena parte de las fuerzas de centro-izquierda lograron unirse bajo una candidatura común, que supondría un serio reto para el partido en el poder.<sup>29</sup>

Por lo que se refiere a la reacción del PRI, lo primero que hay que apuntar es que ya desde la denominación de Salinas como candidato a la presidencia se empezaron a vislumbrar algunas novedades en el *estilo* y en la forma de hacer campaña. La campaña electoral del PRI se encontraba ante un reto importante: la existencia de una oposición surgida del mismo seno del partido que podía aprovechar el gran descontento social y provocar un importante descenso del voto priísta.<sup>30</sup> Para evitar un resultado adverso, la primera estrategia a seguir era, teniendo en cuenta el peso de la oposición, integrar algunas de sus demandas, con lo cual se lograría no sólo debilitar a la oposición, sino además "mediatizar el descontento social" (Lerner de Sheinbaum, 1989: 210-211). De esta manera, para hacer frente al descontento electoral, el candidato priísta tenía que empezar por dar una imagen de tolerancia y respeto de la voluntad popular.

Así, Salinas inició la campaña electoral prometiendo que se iba a respetar la voluntad del pueblo garantizando unas elecciones limpias y sin trampas, en donde la consigna sería

<sup>29</sup> El programa básico del FDN ya fue expuesto en el capítulo tercero cuando estudió la alternativa al régimen planteada por este movimiento.

<sup>30</sup> Hay que aclarar, no obstante, una cuestión. Aunque es cierto que el PRI se podía esperar que un número considerable de votos abandonara al PRI y fueran a la oposición, nunca se esperaron los resultados tan adversos que obtuvieron el 6 de julio. Este hecho fue constatado en la mayoría de las entrevistas celebradas con miembros del partido oficial. Por tanto, no se puede interpretar las estrategias de la campaña electoral como una forma de evitar el "descalabro" que luego se produjo, sino como un medio de intentar mantener el porcentaje de votos al que el PRI estaba acostumbrado.

"Que hable México"/<sup>1</sup> Incluso hizo pensar que algo estaba cambiando cuando acudió a su primer mitin electoral, en Sinaloa, sin llevar a los *acarreados*, para mostrar el apoyo real con el que contaba el partido.<sup>32</sup> Sin embargo, este gesto quedó en simple anécdota, pues en mítines posteriores se puso en funcionamiento toda la maquinaria del partido, y así vemos a Salinas otra vez rodeado de su corte de adeptos, traídos de todas partes de la república.<sup>33</sup> Este cambio hay que entenderlo en función de la oposición que había dentro del PRI (fundamentalmente con los llamados *dinosaurios*) a que se llevaran a cabo cambios que pudieran hacer peligrar su dominio, sobre todo dado el éxito que estaba teniendo la oposición en su campaña electoral, logrando grandes concentraciones.<sup>34</sup>

Pero lo más interesante de la campaña salinista fue la incorporación de las demandas de la oposición al discurso del PRI. Prueba de ello lo constituyen los cuatro discursos centrales de la campaña, que trataban de responder a las críticas que se habían lanzado desde la oposición. Así, "El reto de la soberanía" (Salinas de Gortari, 9 de febrero de 1988) pretendía hacer frente a las opiniones reprobatorias de que con el pago de la deuda México estaba sirviendo a los intereses extranjeros y perdiendo su autonomía. La actitud adoptada por el candidato en este terreno era la de seguir defendiendo su política de "apertura de la economía ante el exterior", pero mantenía que "en materia de deuda, antepone la

<sup>31</sup> El análisis del discurso político de Salinas se ha realizado a partir de los cuatro discursos centrales de su campaña, que fueron: "El reto de la Soberanía" (Cuatro Ciénegas, Coahuila, 9 de febrero de 1988); "El reto de la democracia" (Puebla, 22 de abril de 1988); "El reto social" (Chalco, Estado de México, 12 de mayo de 1988); y "El reto económico" (Monterrey, Nuevo León, 19 de mayo de 1988). También se ha consultado el discurso de cierre de campaña en la Ciudad de México (2 de julio de 1988). Otras fuentes consultadas han sido el programa electoral (PRI, 1988) y el informe sobre las elecciones de 1988 de la Presidencia de la República (1988). Por último, también se han utilizado las referencias tanto en la prensa nacional como extranjera.

<sup>32</sup> La práctica del *acarreo* es una de las prácticas tradicionales del PRI para transmitir la imagen del gran respaldo con el que contaba, para lo cual se reclutaba a gente (de los sectores del partido, de determinadas empresas paraestatales, etc.), y a cambio de un refresco o algo de dinero, se le hacía acudir a los mítines a aplaudir y dar muestras de apoyo al candidato.

<sup>33</sup> Una prueba de ello fue el último mitin celebrado en el Zócalo de la ciudad de México, en el que se consiguió reunir a cientos de miles de personas, como demostración de fuerza y prueba del poder que todavía tenía el PRI (*El País*, 4 de julio de 1988).

<sup>34</sup> Salinas era consciente de esta oposición interna, a la cual no podía ignorar, como así lo reconoció a la prensa extranjera en 1987, cuando manifestó que "siempre hay resistencias internas a romper con tradiciones" (*El País*, 24 de diciembre de 1987).

negociación firme a la confrontación abierta". Es decir, plantea la posibilidad de una negociación, que se inserte en una política "activa" que defienda "los intereses de los mexicanos" con la idea de "salvaguardar los principios tradicionales de la política exterior mexicana".

Más significativo aún fue el discurso sobre "El reto de la democracia" (Salinas de Gortari, 22 de abril de 1988), en el que se observa claramente la adopción de las reivindicaciones de la oposición, al afirmar, entre otras cosas:

Haremos las reformas que sean necesarias para tener una mejor vida democrática, para superar los obstáculos que frenan la participación, la libertad y el desarrollo de una sociedad más justa.

(...)

Profundizar la democratización de nuestra vida política supone el respeto irrestricto al sufragio libremente emitido. Promover el libre voto de los ciudadanos y aceptar sin cortapisas la voluntad de los electores, supone que aceptemos que las elecciones deben ganarse convenciendo al pueblo y dando respuestas puntuales a sus demandas; que reconozcamos la mayor competencia que significa la creciente pluralidad del país; que sustentemos nuestra condición de mayoría en el respeto a los procedimientos democráticos.

El rechazo a prácticas obsoletas y vicios electorales, no es sólo del Candidato del PRI a la Presidencia de la República; es de la mayoría de los mexicanos. Buscamos acatar su voluntad y encabezar su decisión. Vamos pues a respetar el voto de los ciudadanos, a realizar unas elecciones limpias y transparentes.

(...)

Actuaremos para fortalecer nuestro sistema de Gobierno representativo, democrático y federal.

(...)

La modernización del PRI es una tarea colectiva. Cambiaremos, pero para fortalecernos. Cambiaremos, sí, pero no a costa de nuestra fuerza electoral y de nuestra unidad interna.

(...)

Promoveremos acciones para redistribuir más el poder de decisión a favor de los estados y municipios, promover su desarrollo económico, establecer mecanismos de apoyo que permitan modernizar las administraciones locales e impulsar a fondo una reforma institucional que haga posible la participación social y política en las localidades, libere la energía social y logre una más efectiva democracia.

(...)

Necesitamos explorar mecanismos de control y vigilancia ciudadana que supervise tanto la impartición como la procuración de justicia (...) Sólo así podremos desterrar discrecionalidad, burocratismo y corrupción.

(...)

La democracia nos exige también reconocer la nueva pluralidad social, que se expresa en el ánimo de mayor y mejor participación, organización y representación.

(...)

Los medios de comunicación social son corresponsables del buen desarrollo del proceso democrático. Ellos deben ejercer a plenitud y con responsabilidad la libertad de expresión. Es sobre esta base que tenemos que avanzar hacia una mejor relación entre medios y gobierno, entre medios y ciudadanos.

(...)

Vamos a encabezar la reforma democrática que hoy la nación nos demanda. ("El reto de la democracia", 22 de abril de 1988).

La cita es extensa, pero en ella se observa perfectamente cómo el candidato de la oposición utilizó el mecanismo de la cooptación de los programas de la oposición para lograr un mayor respaldo: desde la democratización interna del PRI (motivo por el cual se provocó la salida del partido de los integrantes de la *corriente democrática*) hasta cuestiones como la mayor autonomía de los poderes legislativos y locales, las mayores garantías para el respeto a los derechos humanos, el respeto al voto y a la pluralidad social, así como el promover el derecho a la información, son temas que reflejan la forma en la que Salinas intentó hacer frente a la oposición.

También en "El reto social" (Salinas de Gortari, 12 de mayo de 1988) el candidato priísta incorporó algunas de las demandas de la oposición relacionadas con el bienestar social, bajo la idea de un "Estado promotor de la justicia" que haga frente a "los deterioros y las presiones por las dificultades económicas". Por último, en "El reto económico" (Salinas de Gortari, 19 de mayo de 1988) defendía la política aplicada hasta la fecha, promoviendo el crecimiento de la economía, el cual se basaría en cuatro pilares: "la inversión privada, las exportaciones no petroleras, la inversión pública en infraestructura y la expansión del mercado interno".

Una de las palabras claves del discurso político fue la de "modernización", concepto en torno al cual se trató de buscar el consenso de la sociedad para llevar a cabo las reformas. Era el punto de partida de un proceso de transformación política, social y cultural. Con ello, se pretendía transmitir la idea a la sociedad de algo iba a cambiar realmente.

Mientras tanto, Cárdenas desarrolló una intensa campaña electoral por toda la república, con un programa político en el que se planteaba ya abiertamente la necesidad de que la transformación del régimen político mexicano ocurriera sin el PRI. La baja de Muñoz Ledo como militante del PRI sentenció definitivamente a la ruptura entre los *democratizadores*

y el partido. En estas condiciones se llegó a las elecciones de 1988, cuyos resultados ya fueron analizados en el capítulo tercero. Éstos pusieron de manifiesto la existencia de una confrontación política, producto del respaldo social que recibió la candidatura de Cárdenas.

¿Qué factores explican este apoyo? Por un lado, existía un gran descontento social, que ya se había puesto de manifiesto con motivo de los procesos electorales de 1983 y 1985, y tras el terremoto que arrasó la Ciudad de México. La causa principal de dicho malestar eran la situación económica que atravesaba el país desde 1982, y la política de ajuste que había ocasionado, entre otras cosas, una reducción drástica de los salarios reales o la suspensión de subsidios, al tiempo que la corrupción y la especulación seguían siendo las notas predominantes en la gestión gubernamental. Es decir, el voto cardenista sería más un voto anti-PRI que un voto propiamente pro-Cárdenas. El PRI iba a ser consciente de este hecho, y no iba a perdonar a los *democratizadores* que les hubieran robado tal cantidad de votos. El enfrentamiento entre el PRI y el FDN iba a ser radical, pues la dirección priísta no podía dejar de pensar que el movimiento de Cárdenas había "traicionado" al partido, al aliarse con fuerzas de la oposición, arrebatándoles una parte importante del apoyo social.

Pero si se trataba simplemente de un voto de castigo contra el PRI, no se explica por qué se dirigió principalmente hacia el Frente, y no hacia el PAN, que al fin y al cabo había sido la tradicional fuerza anti-PRI. En este sentido, hay que incluir un segundo factor, que tendría que ver más con la capacidad de Cárdenas para canalizar el descontento existente, no sólo a través de su programa, sino también a través de su propio carisma personal: sin duda, el hecho de ser el hijo del general *Lázaro* Cárdenas, de además tener el nombre de pila del último defensor de la capital azteca, o de haber nacido en la residencia presidencial, le convertía en una figura muy atrayente para la sociedad. No olvidemos que una parte del voto que recibió Cárdenas provenía de las mismas filas priístas (como es el caso de las zonas petroleras), que, estando en desacuerdo con la política gubernamental, encontraron una opción perfecta para castigar al PRI.<sup>35</sup> En relación con esto, tampoco hay que olvidar que

<sup>35</sup> Quizá el caso más significativo de supuesto apoyo de grupos dentro del PRI a la candidatura de Cárdenas lo constituye el caso del sindicato petrolero. Entonces, se corrió la noticia de que el líder de este sindicato, Joaquín Hernández Galicia había dado instrucciones para que los trabajadores votaran a favor de Cárdenas

Cárdenas era un hombre surgido del propio régimen, que se conocía a la perfección su funcionamiento. Esto era quizá lo que le convertía en la alternativa más atrayente frente al PRI, pues para acabar con el enemigo, primero es necesario conocerlo a fondo, y Cárdenas contaba con esa ventaja frente a otros candidatos. Además, su experiencia de gobierno daba una cierta garantía de que una posible victoria suya no traería consigo el desorden y el caos de la vida política.

De esta manera, una oposición surgida del propio régimen consiguió amenazar la hegemonía del partido en el poder, confirmando la hipótesis de que las divisiones dentro del grupo en el poder son aprovechadas para manifestar el descontento social y las demandas de cambio. Como señala Rodríguez Araujo,

Parece ser que se confía más en quien rompe con el régimen y se presenta en contra de él con un proyecto de rescate de los valores y principios fundamentales (así denominados) de la Revolución mexicana que en quien propone un modelo considerado ajeno a esos valores y principios (Rodríguez Araujo, 1990: 53).

Pero a diferencia de otros movimientos *cismáticos* del partido en el poder (como el almazanismo, el padillismo y el henriquismo), en esta ocasión también se dieron las condiciones sociales para que la división desembocara en una verdadera crisis política que se manifestó en 1988, cuando se pusieron en duda los pilares del régimen político mexicano. Se trataba de algo más que un cambio coyuntural, y a partir de ese momento, todos los actores políticos cambiaron sus estrategias con la intención de lograr sus objetivos. De ello, se derivarían consecuencias importantes, que serán analizadas en el próximo capítulo.

(Lugo Chávez, 1989: 97). También se habló de que este sindicato apoyó con recursos financieros la campaña de Cárdenas, y que todo ello se explicaba por el rechazo a la política de Salinas de Gortari mientras fue Secretario de Programación y Presupuesto, al eliminar el porcentaje que recibía el sindicato por todo negocio de Pemex. En entrevistas con diferentes líderes de la *corriente democrática*, éstos no reconocieron el apoyo explícito del sector petrolero, aunque sí hubo alguna entrevista entre Hernández Galicia y Cárdenas. En cualquier caso, en las elecciones de 1988 se puso de manifiesto la derrota del PRI en las zonas típicamente petroleras, como Tula, Salina Cruz, Coatzacoalcos, Minatitlán, Poza Rica, Salamanca y Azcapotzalco (Lugo Chávez, 1989: 97-100).

## **CAPITULO 6. TRANSFORMACIONES DEL REGIMEN POLITICO MEXICANO DESPUÉS DE 1988**

A lo largo de esta investigación he ido analizando los acontecimientos que antecedieron y rodearon al proceso electoral de 1988. En concreto, se ha señalado el gran descontento social que existía como consecuencia de la crisis económica y de las políticas de ajuste que se aplicaron para superarla, así como las divisiones internas que se produjeron en el PRI, que acabaron derivando en la escisión de la *corriente democrática* y la formación de un frente que agrupaba a varias fuerzas electorales bajo la candidatura de Cuauhtemoc Cárdenas; también examinamos (en el capítulo tercero) los resultados de las elecciones de 1988. En este capítulo se prestará atención a los efectos que se derivaron de dichos resultados. El análisis comenzará considerando la falta de credibilidad que tuvo que afrontar el régimen político mexicano como consecuencia de las elecciones. En el segundo apartado examinaremos la reacción de los distintos actores políticos ante la nueva coyuntura que se había presentado; concretamente, se estudiarán las estrategias de acercamiento y alianzas entre los partidos políticos y el tipo de negociaciones que se produjeron como consecuencia de las mismas. A continuación se analizarán las transformaciones políticas más importantes que han ocurrido desde 1988. Por último, plantaremos las repercusiones que tuvieron dichos cambios desde el punto de vista de la credibilidad del régimen, para lo cual analizaremos las encuestas de opinión y los resultados de las elecciones que han tenido lugar después de 1988.

### **6.1. MÉXICO DESPUÉS DE 1988: LA FALTA DE CREDIBILIDAD DEL RÉGIMEN POLÍTICO**

En el capítulo tercero apunté las notas más destacadas de los comicios de 1988, subrayando los resultados negativos que obtuvo el PRI. Examinaré aquí el descontento social provocado por las irregularidades que habían enturbiado el proceso electoral (hasta el punto de que era difícil determinar quién había sido el verdadero vencedor). Sin entrar en la cuestión de cuantificar la magnitud del fraude, puede resultar de gran interés analizar cómo percibió la sociedad este fenómeno, pues ello nos puede dar una idea de la mayor o menor legitimidad con la que llegó Carlos Salinas de Gortari al poder. Las encuestas de opinión realizadas con posterioridad a las elecciones del 6 de julio nos ofrecen algunos datos interesantes a este respecto (ver tablas 11 y 12).

TABLA 11. VALORACIÓN DE LA ELECCIÓN DE 1988

En la elección presidencial pasada, ¿cree usted que... (Número de respuestas y porcentajes) Muestra: 1.487		
El PRi ganó la mayoría de los votos	345	23,2
O que tal vez no ganó la mayoría de los votos	470	31,6
O que no ganó la mayoría de los votos	529	35,6
No está seguro	96	6,5
No contestó	47	3,1

*Fuente: Encuesta Nacional Los Angeles Times (1989)*

TABLA 12. RESPETO DEL VOTO EN 1988

¿Cree usted que se respetó el voto en 1988? (Número de respuestas y porcentaje) Muestra: 1.602)		
Definitivamente sí	49	3,1
Si-	326	20,3
Regular	80	5,0
No	662	41,2
No, definitivamente	187	11,6
No sabe/No contesta	302	18,8

*Fuente:* Encuesta Nacional Electoral (1991)

En estas dos encuestas, realizadas con más de año y medio de diferencia, se pone de manifiesto la poca credibilidad que tuvo el proceso electoral de 1988. En ambos casos, menos de la cuarta parte de la población (23,2% en 1989 y 23,4% en 1991) estaba convencida de que se había respetado el sufragio en las elecciones, esto es, de que el PRI había obtenido la mayoría de los votos. En contrapartida, en 1989 más de dos tercios de la población entrevistada (67,2%) tenía dudas al respecto estaba convencida de que el PRI no había ganado; el porcentaje se reduce algo (al 57,8%) en la encuesta de 1991. Estos datos evidencian la poca confianza que tenía la sociedad mexicana en los procesos electorales como forma de expresar una preferencia por un determinado candidato.<sup>1</sup>

Puede afirmarse entonces que Carlos Salinas de Gortari asumió el poder en un ambiente en el que al descontento social producto de la crisis económica, se unía la percepción de que no había contado con el respaldo popular para asumir el cargo de la presidencia. Incluso si se aceptara que no hubo fraude y que Salinas obtuvo realmente los más de nueve millones y medio que le asignó la Comisión Federal Electoral, la

<sup>1</sup> No obstante, hay que señalar que esta confianza aumentaba ligeramente cuando se preguntaba sobre la confianza en el respeto al voto en elecciones futuras. En 1989, a la pregunta "¿tiene confianza en que en el futuro las elecciones serán honestas?", casi la mitad de la población entrevistada (46,8%) respondió tener total o parcial confianza, siendo de 47,6% el porcentaje de los que afirmaron no tener nada o muy poca confianza (Encuesta Nacional *Los Angeles Times*, 1989). En 1991, a la pregunta "¿cree usted que se respetará el voto en la próxima elección?" un 42% afirma que sí, y un 41,9% cree que no se respetará parcial o totalmente (Encuesta Nacional Electoral, 1991). Este mayor optimismo con respecto a las votaciones futuras se puede interpretar como resultado de la propia política de Salinas de recuperar la confianza de la sociedad.

representatividad del presidente (con respecto a la población total de ciudadanos en edad de votar) sería muy baja (ver tabla 13).

TABLA 13. LA REPRESENTATIVA AD DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

	Absolutos	Porcentajes
Ciudadanos probables	44.000.000	100,00
Empadronados	38.074.926	86,53
Votantes	19.749.740	44,88
Carlos Salinas	9.641.880	21,91

*Fuente:* Elaborado por el Iº Mexicano de Estudios Políticos (1988)

En el caso de que no se hubieran manipulado los resultados (lo cual dudaba un porcentaje muy amplio de la población), el respaldo que Salinas de Gortari obtuvo en las elecciones de 1988 apenas pasaba del 20% del total de la población en edad de votar. Sin duda alguna, esto le ponía en una difícil situación para gobernar, sobre todo si pretendía justificar su mandato con la *aureola* de legitimidad que da la voluntad popular. Así pues, los comicios habían dejado de cumplir su función básica de legitimación del poder.

Ello obligaba al nuevo presidente a dirigir sus esfuerzos durante los primeros meses de su sexenio hacia la recuperación de la credibilidad que no había conseguido en las elecciones, esto es, a *demostrar* de alguna manera que los resultados "oficiales" eran los correctos y que la mejor opción de gobierno era la que él proponía. Como sustentaba el PAN, dado que Salinas no se había legitimado en las elecciones, "debía entonces legitimarse a través de sus actos" (Barraza & Bizberg, 1992: 107). Antes de examinar los medios que el presidente utilizó para recobrar la confianza de la sociedad en el régimen político mexicano, analizaremos las estrategias de los diferentes partidos políticos ante la coyuntura que se presentó en 1988. A través de sus acciones y de las negociaciones que se produjeron, se podrán vislumbrar las posibilidades de transformación del régimen.

## **6.2. LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL PROBLEMA DE LA NEGOCIACIÓN**

A lo largo de esta investigación he argumentado que en 1988 concurrieron los elementos (formación de una alternativa creíble y cuestionamiento de la legitimidad del régimen) que nos permitían plantear que el proceso electoral de ese año había puesto de manifiesto un fenómeno de confrontación política en México, que marcaba el inicio de un proceso de transición.

De acuerdo con el esquema de transiciones de Rustow, a la fase de preparación (en la cual se genera un conflicto político abierto) le sigue una fase de decisión, que se desencadena en el momento en que los diferentes líderes políticos admiten la existencia de un pluralismo, hasta el punto que están dispuestos a introducir nuevas reglas del juego (Rustow, 1970: 355). El rasgo esencial es la búsqueda de consenso entre las diferentes fuerzas políticas, con el fin de resolver la crisis derivada de la colisión entre dos modelos de régimen político, ninguno de los cuales puede imponerse sobre el otro. Esto es, dada la manifiesta obsolescencia de las reglas, procedimientos e instituciones que regulaban el ejercicio del poder del régimen en cuestión y la imposibilidad de imponer un nuevo orden, los diferentes actores políticos tratan de llegar a un acuerdo sobre el modo en que debe regirse el sistema político.<sup>2</sup> Las diferencias entre los diferentes tipos de transición radican en quién tome la iniciativa de emprender los cambios y quién tenga un mayor peso en los procesos de negociación. Asimismo, también es importante la percepción que se tiene de los demás actores y cómo se espera que reaccionarán ante determinadas medidas (Colomer, 1990: 26).

La transición española ofrece un buen ejemplo de cómo tiene lugar el proceso de negociación. Josep M. Colomer (1990) nos brinda de un modo muy ilustrativo el rumbo que tomó la democratización española como consecuencia de la interacción de las diferentes

<sup>2</sup> También O'Donnell & Schmitter, así como Huntington señalan la importancia de las negociaciones y la búsqueda de compromisos entre los diferentes actores políticos como un elemento importante de las transiciones; no obstante, los primeros señalan que dichos pactos no son absolutamente imprescindibles, y que puede haber procesos de democratización sin que se produzcan (O'Donnell & Schmitter, 1988: 66; Huntington, 1991: 165).

fuerzas que intervinieron en la misma, fundamentalmente continuistas, reformistas y rupturistas.<sup>3</sup> Otros autores también han recalcado este rasgo de la transición:

La transición desde el autoritarismo a la democracia se produjo en España, no por la vía de una ruptura radical con el régimen anterior, ni a través de un proceso de autotransformación del régimen mismo. Se trató más bien del producto de una serie de pactos y negociaciones en los cuales fueron protagonistas claves varios actores políticos (Maravall & Santamaría, 1989: 115).

Una característica primordial de este proceso es que tenga lugar como resultado de una "decisión consciente", al menos por parte de los líderes políticos (Rustow, 1970: 356). Es decir, los actores políticos más destacados tienen presente que la única forma de acabar con el conflicto político suscitado es cambiando algunos o todos los procedimientos e instituciones que ordenan la vida política.

En el caso de México después de las elecciones de 1988, todo parecía indicar que se daban las condiciones para que tuviera lugar esa segunda etapa de la transición a la democracia. Por un lado, Cárdenas había logrado un considerable apoyo social que le colocaba en una situación ventajosa a la hora de intentar forzar a la coalición gobernante a transformar el régimen político.<sup>4</sup> Por otro lado, en el período anterior a las elecciones se había producido un *relineamiento* de los partidos políticos, que se caracterizó fundamentalmente por un acercamiento entre los partidos de la oposición y un distanciamiento cada vez mayor de éstos con respecto al PRI:

La *distancia* que separaba a los sectores dominantes del PAN y el PMS y el FDN era menor que la distancia que mediaba entre esos partidos y el PRI: coincidencias en el terreno de las estrategias de *democratización política* a pesar de las diferencias en el terreno ideológico y en los programas económicos y sociales (Molinar Horcasitas, 1991: 198).

<sup>3</sup> El autor analiza diferentes momentos de la transición y la consolidación de la democracia, utilizando la teoría de juegos, y argumenta que la clave de las negociaciones son "las concesiones mutuas, las promesas y las amenazas" (Colomer, 1990: 62).

<sup>4</sup> No sólo obtuvo un porcentaje muy alto de la votación (sobre todo teniendo en cuenta las características del régimen político mexicano), sino también recibió importante apoyo a través de movilizaciones sociales, tanto antes como después de las elecciones. Baste recordar la manifestación del 16 de julio de 1988 en el zócalo de la Ciudad de México, donde se concentraron más de 200.000 personas para protestar contra el fraude (Campo, 1989: 98).

En los primeros momentos después de las elecciones, parecía que la batalla por la democratización iba a ser lidiada conjuntamente por la mayoría de las fuerzas de la oposición. Así, el mismo día de las elecciones, cuando salieron a la luz las primeras irregularidades del proceso electoral, Rosario Ibarra (candidata del Partido Revolucionario de los Trabajadores), Manuel Clouthier (candidato del PAN) y Cuauhtemoc Cárdenas acudieron juntos a la Secretaría de Gobernación para hablar con el secretario, Manuel Bartlett, y obtener información sobre los fallos habidos en el sistema informático. A la salida de la entrevista los tres candidatos hicieron público un documento conjunto, titulado "Llamado a la legalidad", en el que pedían que se respetara "la voluntad ciudadana" y añadían:

En caso de que no se restablezca de modo inequívoco la legalidad del proceso electoral, los candidatos a la Presidencia de la República que suscribimos este documento, no aceptaríamos los resultados ni reconoceríamos las autoridades que provinieran de hechos fraudulentos, por lo que procederíamos a defender los derechos del pueblo mexicano con todas las armas que la Constitución nos otorga (Cárdenas, Clouthier & Ibarra, 6 de julio de 1988).

La unidad de estos tres políticos de cara a la lucha por lograr una transformación de las reglas del régimen político podía hacer pensar en una negociación con el partido en el poder en la que la oposición tuviera un papel importante en la propuesta de cambios que debían producirse. No olvidemos que el porcentaje de votos obtenido por los partidos de oposición casi igualaba a los del PRI. Por consiguiente, el análisis de los acontecimientos que tuvieron lugar después de 1988 tendrá que prestar atención a las estrategias de las diferentes fuerzas de la oposición, y la posibilidad de que éstas formaran un frente común.

Por lo que se refiere a Salinas de Gortari, parece lógico pensar que éste era consciente de los cambios que se habían operado en las elecciones de 1988. Sus declaraciones en el sentido de que se había producido el fin del régimen de partido único<sup>5</sup>, así como su aparente disposición a negociar con Cárdenas "sobre las características de la futura vida política del país" (*El País*, 24 de julio de 1988) podían hacer pensar que, dados los resultados

<sup>5</sup> En el discurso que hizo el presidente electo el día 7 de julio de 1988 para festejar su victoria, afirmó que había terminado "la época del partido prácticamente único" (Salinas de Gortari, 7 de julio de 1988). Poco después, en el diario *Le Monde* (26-27 de junio de 1988) aparecieron declaraciones en el mismo sentido.

de las elecciones, los actores implicados pudieran estar dispuestos a intentar un acercamiento entre ellos que tuviera como resultado una nueva concepción del régimen político.

En resumen, después de las elecciones de 1988 estaban dadas las condiciones para que se iniciara un proceso de negociación encaminado a transformar el régimen político mexicano: no sólo había estallado un conflicto político abierto, sino que además, los actores políticos parecían conscientes del mismo y se mostraban dispuestos a encontrar una solución. A lo largo de este apartado veremos las características que tuvo el proceso de negociación y hasta qué punto se logró un consenso entre las distintas fuerzas. Para ello, se estudiarán las estrategias posibles de cada uno de los actores implicados, viendo cuál fue el resultado final, en función de lo que cada uno esperaba del otro y de la disposición a ceder o no que tenían.

#### 6.2.1. Los claves de la negociación.

Para analizar cómo se desarrolló en México el proceso de negociación hay que empezar por entender las dificultades o cuestiones que surgieron a lo hora de plantear la búsqueda de consenso entre los diferentes partidos políticos. Estos problemas no son exclusivos del régimen mexicano, pero en nuestro caso la mayoría surge como consecuencia de las propias características del régimen político.

Un primer aspecto que habrá que tener en cuenta es la ausencia de cooperación entre los diferentes partidos políticos, lo cual, de acuerdo con Colomer, puede dar lugar a equilibrios estables pero ineficientes. De acuerdo con el autor, la cooperación "sólo es posible si hay expectativas razonables de que *el otro* jugador se mantendrá en la elección acordada, ya que una traición podría producir el peor resultado para quien se atuviera unilateralmente al acuerdo" (Colomer, 1990: 70). Como veremos, la confianza entre los diferentes actores (sobre todo entre el PRI y el PRD<sup>6</sup>) fue prácticamente inexistente, debido

<sup>6</sup> El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se constituyó en mayo de 1989, con la idea de convertir el movimiento social que se había manifestado en las elecciones de 1988 en un movimiento político. Las dos fuerzas principales que lo compusieron fueron la *corriente democrática* y el PMS, más una serie de organizaciones sociales. Aquí, para simplificar la exposición, nos referiremos al PRD, aunque estemos hablando de una época anterior a la creación del partido.

al tipo de enfrentamiento que caracterizó a sus protagonistas. El hecho de que el PRD estuviera formado en buena medida por ex priístas que habían abandonado el partido y se habían aliado con la oposición, era considerado por los miembros del partido oficial como una traición, y poco puede generar más desconfianza que una deslealtad de ese tipo. Por otro lado, dichos ex priístas conocían muy bien el funcionamiento del partido y del gobierno (no olvidemos que muchos de ellos habían ocupado cargos de importancia en el pasado), y sentían que la intolerancia y el autoritarismo imperantes los habían expulsado del partido, por lo que iban a guardar cierto recelo hacia cualquier propuesta que viniera de la élite gobernante. Esta falta de confianza es una de las claves que explican por qué no hubo ningún tipo de negociación entre el PRI y el PRD.

Otra cuestión importante que habrá que tener en cuenta para entender el proceso de negociación entre los partidos políticos mexicanos después de las elecciones de 1988 es la existencia de lo que Raymond Boudon ha denominado "efectos perversos", que son resultados no explícitamente deseados por los actores, que se producen al conjugarse los comportamientos individuales de varios jugadores (Boudon, 1979: 10). La existencia de estos efectos no deseados (que no necesariamente tienen por qué ser negativos) está relacionada con el hecho de que el hombre tiene una racionalidad limitada, que le impide tener un conocimiento absoluto de los medios de que dispone para lograr sus objetivos (Boudon, 1979: 14). Por otro lado, el hecho de que concurren varios actores, hace más compleja la elección de la estrategia a seguir, pues dicha estrategia viene en función también de cómo se espera que vayan a actuar los demás jugadores, y en ocasiones se dan percepciones erróneas de dicho comportamiento.<sup>7</sup> Este tipo de experiencias las encontramos también después de las elecciones de 1988, cuando los actores tienen la posibilidad de plantear diferentes estrategias y actúan de acuerdo con la información que disponen. Así, por ejemplo, la idea que tenía el

<sup>7</sup> Ya vimos un ejemplo de percepción errónea cuando examinamos el tema de la *corriente democrática* y vimos cómo la creencia de que la *corriente* no tendría ninguna repercusión una vez quedara fuera del partido, llevó a la cúpula priísta a marginar a los democratizadores, dando lugar a un efecto no deseado, que fue la formación de un frente que agrupaba a diferentes fuerzas de centro izquierda, y que acabó canalizando una gran parte del descontento social y acabando con la hegemonía total del PRI. Para el tema de percepciones erróneas ver Jervis (1968).

PRD de que el gobierno de Salinas acabaría cayendo y se produciría la ruptura del régimen político mexicano estaba basada en la percepción equivocada de que el gobierno no disponía ya de los medios para recuperar la credibilidad que no había tenido en las elecciones. Más adelante profundizaremos en este tema de las estrategias y las percepciones de los distintos partidos políticos.

Un tercer elemento de nuestro análisis será el tema de quién tiene la iniciativa en la negociación. En un proceso de negociación intervienen varias fuerzas, pertenecientes tanto a la coalición gobernante como a la oposición.<sup>8</sup> Todas ellas intervienen de una u otra manera en el proceso de instauración de la democracia. En ocasiones, se debe a que se trata de un grupo dominante que cuenta con un fuerte apoyo social; pero, en otras, como señala Colomer, se debe al impacto que pueden tener determinados grupos -minoritarios- en la ordenación de las preferencias de los demás:

El éxito o el fracaso del proyecto de establecimiento de una democracia representativa, el mantenimiento o la quiebra de la misma, puede depender - como cualquier elección entre distintas opciones políticas tomadas mediante una decisión colectiva- de la distribución entre la población de las diversas ordenaciones de preferencias con respecto a la democracia, la revolución y el fascismo, más que de la existencia o no de una mayoría favorable a aquella forma de gobierno (Colomer, 1990: 21).

Por tanto, tendremos que ver las estrategias de los diferentes grupos y la imagen que cada uno de ellos tenía de los demás, para entender el *alineamiento* de las diferentes fuerzas, así como el resultado final del mismo. Igualmente, habrá que tener en cuenta quién tiene la iniciativa para plantear una determinada estrategia e influir con ello en las decisiones de los demás actores. En un principio, cabe pensar que la coalición gobernante, precisamente por estar en el poder y disponer de mayores recursos que la oposición, va a tener la facultad de anticiparse en las reformas que debían emprenderse.<sup>9</sup> Sin embargo, el resultado de las elecciones de 1988 dejaba a la coalición en el poder en una situación más desventajosa. Si

<sup>8</sup> Huntington distinguía entre inmovilistas, reformadores liberalizadores y reformadores democratizadores dentro del grupo en el poder; y moderados democráticos y extremistas revolucionarios dentro de la oposición (Huntington, 1991: 121).

<sup>9</sup> De hecho, la estabilidad que ha caracterizado durante años al régimen político mexicano se ha basado en la capacidad de adaptarse a las circunstancias y de ir encontrando en cada momento nuevas soluciones a los conflictos con los que se iba encontrando en el camino.

la oposición se mantenía unida de cara a las negociaciones el gobierno tendría que hacer frente a una fuerza que no sólo había contado con el 50% de los votos, sino que además había demostrado una gran capacidad de movilizar a la sociedad. Esto es, la oposición contaba con un capital político que podía aprovechar para tomar la iniciativa en la solución de los conflictos que se habían generado a raíz de los comicios. Un punto a examinar será si mantuvo o no dicha iniciativa y las razones que lo explican.

Una última cuestión fundamental que habrá que tener presente es el concepto de negociación que tenían los distintos partidos políticos, y lo que esperaban cada uno de ellos de la misma. Aquí nos hemos referido en todo momento a negociación como intento de llegar a un acuerdo sobre las reglas y procedimientos que regulan el ejercicio del poder, esto es, *cómo se va a producir el acceso al mismo y cómo se va a ejercer*. ¿Lo entendían de esta manera los partidos políticos mexicanos? En general se puede afirmar que no, y ahí radica la clave para entender la actitud de cada uno de ellos ante la situación generada después de las elecciones. No se concebía la negociación como un proceso para acordar cómo llegar al poder y cómo ejercerlo, sino como un medio para decidir *quién llega al poder*. Esto es, no se negocian reglas, sino cargos políticos.

La causa que puede explicar esta actitud de la clase política mexicana, es la ausencia de experiencias democráticas en la historia del país. Después de la aprobación de la Constitución de 1917, cuando se fue centralizando el proceso de toma de decisiones y el partido oficial asentó su poder hegemónico sobre la debilidad de las fuerzas de la oposición, se eliminó cualquier posibilidad de negociaciones entre los diferentes actores políticos. Sólo en el interior del PRI se daban procesos de concertación entre diferentes grupos, pero lo que se dirimía en ellos eran las esferas de influencia, las cuotas de poder de cada sector, no las reglas de funcionamiento del partido. La propia vida parlamentaria evidenció este hecho, pues la mayoría de diputados priístas se limitó a ratificar las decisiones del poder ejecutivo, mientras que la oposición apenas tenía voz para dejarse oír. De esta manera, entre la clase política mexicana, sobre todo la más cercana al partido oficial, en donde era más importante acatar que discutir, no resultaba fácil concebir la posibilidad de llegar a un consenso sobre

las reglas del juego político. Este hecho habrá que tenerlo muy en cuenta a la hora de evaluar las posibilidades de éxito de una negociación.

Pero aun cuando se aceptara la necesidad de negociar las reglas, el régimen político mexicano se encontraba con otro problema para lograr la democratización de su vida política. Como ya hemos señalado en numerosas ocasiones, la transición a la democracia en México tiene que pasar más por el cambio de sus reglas no escritas que por el de las normas formales, dado que el carácter autoritario del régimen radica fundamentalmente en las primeras. Ello dificulta en mayor medida todo el proceso, porque requiere un alto grado de confianza entre los distintos actores. Representantes de los partidos políticos se pueden sentar en una mesa a discutir sobre una nueva Constitución; podrán o no llegar a un acuerdo, podrán ceder en algunas cuestiones a cambio de recibir apoyo en otros, pero en todo momento estarán hablando de cuestiones concretas: si el sistema será una Monarquía o una República, si será un Estado centralizado o un Estado federal, si será un sistema presidencialista o uno parlamentario, o cuál es el concepto concreto de democracia.<sup>10</sup> Frente a ello, en una negociación donde el objetivo esencial es acabar con una serie de prácticas que entorpecen el juego democrático, es mucho más difícil llegar a acuerdos porque éstos requieren la certeza de que cada actor cumplirá lo pactado.

Es más, en ocasiones los actores no son capaces de establecer un orden de preferencias con respecto a lo que desean negociar, por lo que no están dispuestos a ceder en lo más mínimo, lo cual bloquea cualquier intento de llegar a un consenso. Como veremos, estos hechos ayudan a entender la postura del PRD ante el proceso de negociación.

Examinemos entonces las estrategias de los diferentes actores que estuvieron implicados en la transformación del régimen. Partiendo del esquema de Huntington, distinguiremos entre los actores que pertenecen a la coalición gobernante y los que están fuera de ella. Identificaremos los diferentes "jugadores" y analizaremos cuál fue su postura en torno a la cuestión de la negociación.

<sup>10</sup> Un ejemplo muy ilustrativo de cómo se produce este tipo de negociaciones está en el capítulo dedicado a la forma en que se llegó a la aprobación de la Constitución española en Colomer (1990: 115-141).

### 6.2.2. La estrategia de la coalición gobernante: El PRI.

El Partido Revolucionario Institucional obtuvo en las elecciones de 1988 un resultado contradictorio. Por una lado, su victoria fue abrumadora, en el sentido de que ganó las elecciones presidenciales, obtuvo una mayoría absoluta en las de diputados (260 de 500 escaños) y sólo perdió cuatro senadurías. Pero, por otro lado, ya he señalado que estos resultados también pueden interpretarse como una derrota, sobre todo porque se puso de manifiesto que una candidatura priísta había dejado de ser un cargo asegurado. La maquinaria electoral que hasta ahora había garantizado la victoria de la gran mayoría de los candidatos oficiales, se mostró en 1988 incapaz de cumplir una de sus funciones básicas, lo cual podía hacer peligrar la cohesión del partido. Esta falta de apoyo total se tenía que reflejar también en su papel como mediador en los conflictos sociales y políticos, pues los resultados electorales ya no le permitían erigirse en los *únicos* representantes de los intereses de la sociedad.<sup>11</sup>

La situación creada en 1988 obligaba al partido a cambiar su estrategia y tratar de hacer frente a la crisis en la que se encontraba. Para ello debía plantearse su reorganización interna mediante la cual se lograra evitar una disgregación de fuerzas, así como sus relaciones con otros actores políticos. No olvidemos que si el presidente de la república quería introducir alguna reforma constitucional en el Parlamento, no le bastaba con el voto de los diputados priístas, sino que necesitaba el apoyo de 14 votos de la oposición (en el caso de que la cámara de los diputados estuviera al completo) para lograr los dos tercios necesarios.

El problema de plantear las posibles opciones del PRI radica en que éste es un partido muy heterogéneo, cuyos integrantes no tienen los mismos intereses ni la misma forma de enfrentarse a los problemas. Ello dificulta la tarea de indagar en las diferentes tácticas, pues una excesiva generalización puede dar lugar a interpretaciones erróneas. Lo que haremos será distinguir las tendencias fundamentales (lo cual también exige una cierta dosis de

<sup>11</sup> El surgimiento de organizaciones sociales independientes del partido en el poder ponían de manifiesto que el PRI ya no era capaz de canalizar todas las demandas de la sociedad.

generalización) y ver el peso que tenía cada una de ellas, para así argumentar cuáles son las estrategias posibles de acción. Básicamente, se pueden distinguir en el seno del Partido Revolucionario Institucional las tres corrientes que señala Huntington: los inmovilistas, los liberalizadores y los democratizadores.

Los primeros serían los llamados *dinosaurios*, entre los que destacan especialmente los líderes de los sectores que conforman el partido (obrero, campesino y popular). Representan la tendencia más conservadora del partido. Se niegan a cualquier reforma que pueda alterar sus esferas de influencia. No aceptan el pluralismo real, puesto que consideran que el haber triunfado en una revolución les da derecho a ejercer el poder sin compartirlo, además de que consideran a la oposición como desleal a los principios revolucionarios. Son partidarios de la victoria del PRI *a carro completo* (es decir, ganar todos los puestos de elección popular).

El sector liberalizador (los *blandos*, partidarios de reformas parciales pero manteniendo la esencia del régimen) estaría representado por una parte de los dirigentes (no sectoriales), algunas organizaciones de carácter territorial y algunos grupos dentro del heterogéneo sector popular. Esta corriente sería la más relacionada con el grupo tecnocrático en el poder. Está a favor de ciertos cambios (como la mayor participación de las bases o la descentralización -burocrática y territorial- del partido), pero mantiene que las transformaciones deben hacerse paulatinamente y cuando se den las condiciones para ello, empezando por el nivel municipal, para ir potenciando poco a poco la vida interna del partido.<sup>12</sup> Su meta es introducir los cambios suficientes que permitan recuperar la legitimidad del partido para que éste pueda seguir conservando el poder.

Por último, los democratizadores constituyen una corriente minoritaria después de la salida de Cuauhtemoc Cárdenas del partido. Mantienen que la única manera de que el PRI conserve su liderazgo ante la sociedad es emprendiendo una reforma profunda del partido, cuya meta sea la democratización del mismo. Los cambios propuestos están centrados en una

<sup>12</sup> Esta actitud fue reflejada por Rafael Ocegüera Ramos, secretario regional del CEN del PRI, en una entrevista concedida con motivo de la XIV Asamblea Nacional del PRI (2 de septiembre de 1990).

participación real de las bases en la elección de los candidatos, una mayor autonomía de los comités y subcomités seccionales y municipales, poner fin a la dependencia del partido con respecto al gobierno y respetar los triunfos de la oposición (González Guevara, 1988a: 8). El principal portavoz de la corriente democratizadora del PRI después de las elecciones de 1988 fue la *Corriente Crítica*, encabezada por Rodolfo González Guevara.<sup>13</sup>

¿Cuál puede considerarse la postura dominante en el partido? La respuesta a esta pregunta no se puede establecer simplemente en función del número de simpatizantes que tiene cada tendencia, sobre todo porque la organización del PRI hace prácticamente imposible cualquier intento de calcular el número de afiliados o partidarios. Además, como ya se ha apuntado, el número de adeptos a una corriente no es tan importante como la forma en que se espera que vaya a actuar cada grupo, que influye en el orden de preferencias. Como el PRI es una organización altamente centralizada, en donde las decisiones más importantes dependen mucho de quién esté en la cúspide de la pirámide, partiré de la base de que es el grupo en el poder el que tiene la iniciativa en el acercamiento a las demás fuerzas.

Pasadas las elecciones de 1988, Luís Donald Colosio fue elegido presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI en diciembre de ese año. Éste puede considerarse como un hombre cercano al presidente Salinas, que ocupó diversos cargos en la Secretaría de Programación y Presupuesto y fue el coordinador general de la campaña presidencial de 1988.<sup>14</sup> La nueva dirección priísta (no sectorial) se encuadraría dentro del grupo de los liberalizadores, que aspiraban a introducir determinados cambios, pero sin llegar a una transformación de fondo del partido.

<sup>B</sup> Recordemos que González Guevara estuvo involucrado en los primeros momentos de la *corriente democrática*, pero, contrario a buscar un enfrentamiento abierto con la élite del partido, optó por continuar dentro del partido, formando una nueva corriente cuyos simpatizantes "harán la crítica y lucharán por el cambio democrático dentro de sus propios órganos priístas" (González Guevara, 1989: 5).

<sup>#</sup> Colosio es licenciado en Economía (en el Instituto Tecnológico de Monterrey) y estudió una maestría en "Desarrollo regional y Economía Urbana" en la Universidad de Pennsylvania. Pero, a diferencia de otros integrantes del equipo salmista, ha tenido una vida partidaria algo más intensa (no sólo participando en varias campañas electorales y en el Centro de Estudios Políticos Económicos y Sociales, sino también como delegado general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares en el Estado de Sinaloa y Oficial Mayor del Comité Ejecutivo Nacional); asimismo, ha participado en varias contiendas electorales (en 1985 fue elegido diputado por Sonora, y en 1988 senador por ese mismo Estado). Los datos han sido obtenidos de un *curriculum* proporcionado por el PRI.

Dos causas pueden explicar que, a pesar de los discursos a favor de la democratización del partido en el poder, la cúpula gobernante sólo aspirara a un cambio parcial del mismo. Por un lado, la necesidad que todavía tenía de contar con el apoyo de los sectores del partido. Es cierto que éstos obtuvieron unos resultados negativos en las elecciones de 1988 (al no conseguir los votos suficientes como para garantizar una victoria *contundente* del candidato priísta), y en cierto sentido empezaban a constituirse más en un obstáculo que en un apoyo a las políticas gubernamentales.<sup>15</sup> Pero a pesar de ello, las corporaciones seguían conservando parte de su influencia sobre las masas obreras o campesinas. Esta influencia se podía traducir en respaldo, o al menos neutralidad, con respecto a la política económica del presidente Salinas. Una de las condiciones para que pudiera ejecutar su proyecto económico era que existiera una cierta paz social para que no se creara una situación de inestabilidad.<sup>16</sup> Por este motivo, aunque Salinas era consciente de la obsolescencia de los sectores, los seguía necesitando para poder aplicar su programa económico, lo cual le llevaba a no emprender cambios demasiado bruscos que irritaran a los líderes de los sectores y los pusiera en su contra.

Por otro lado, el propio Presidente de la república, como jefe *de facto* del PRI, sería uno de los más perjudicados si se llevara a cabo una democratización total del partido. Este punto fue señalado por Lorenzo Meyer, quien argumentó que uno de los principales obstáculos para que se produzca la democratización integral del PRI es el propio presidente de la república. Si se democratizara el PRI, el presidente perdería su poder en el partido, y no olvidemos que éste es uno de los pilares fundamentales del régimen mexicano:

Un PRI que dejara en manos de sus bases la decisión de elegir libremente a sus representantes a puestos partidarios más altos, y sobre todo, a los candidatos a los puestos de elección popular, no necesariamente sería un

<sup>5</sup> No olvidemos que Carlos Salinas no había sido el candidato *favorito* de la clase obrera, que se mostraba más cercana al programa de Alfredo del Mazo, dado que la política económica de Salinas perjudicaba a los intereses de la clase trabajadora. Por si esto fuera poco, el sector obrero sufrió un revés en las elecciones de 1988, siendo muchos de sus candidatos derrotados en las mismas. Todo ello, hacía presagiar unas relaciones difíciles entre el nuevo presidente y los sindicatos.

<sup>6</sup> Una de las claves de la política económica de Salinas era el control salarial, que permitiera un control de la inflación. Si los trabajadores exigían una subida de los salarios y emprendían movilizaciones para lograrla todo el proyecto salmista se vería en peligro.

PRI más democrático en relación con sus rivales pero sí sería un PRI donde las fuerzas locales y sectoriales, y no el presidente, serían las que repartieran premios o castigos a los militantes y los que diseñaran las plataformas del partido, y con esto le quitarían al presidente uno de sus poderes metaconstitucionales más importantes: el de ser jefe único e indiscutido del partido de Estado (Meyer, 1992: 80).

No es de esperar, por tanto, que el Presidente esté dispuesto a renunciar a una de sus facultades más importantes, excepto si recibe la presión suficiente que le obligue a llevar a cabo determinados cambios, tal y como ocurrió en 1988. Dado que la sociedad civil había demostrado su falta de credibilidad hacia el partido oficial, se hacían evidentes algunos cambios en el seno del mismo, pero siempre tratando de mantener el control de la organización.<sup>17</sup>

Por lo que se refiere a la relación entre la cúpula gobernante y los democratizadores que habían permanecido en el partido, apenas hubo ningún acercamiento. A pesar de las promesas de Salinas de democratizar el partido, éste no hizo ningún intento serio por incorporar las opiniones y las estrategias de los grupos más partidarios de convertir al PRI en un partido político democrático, que mantuviera su independencia con respecto al gobierno y que admitiera la posibilidad de compartir el poder. Tanto es así, que el líder de la Corriente Crítica, después de haber apoyado al presidente Salinas y haber mostrado su disposición a colaborar en la transformación del partido, decidió darse de baja como militante del PRI, debido al fracaso de la Corriente Crítica para lograr cambios sustanciales en la XIV Asamblea Nacional del partido.<sup>18</sup>

Podemos concluir, por tanto, que la política del PRI ante la coyuntura que se presentó después de las elecciones de 1988 era la de introducir algunas reformas del partido, mediante las que se trataría de recuperar su legitimidad y credibilidad. Estas medidas comprenderían sobre todo una elección más "cuidadosa" de los candidatos a puestos de elección popular (evitando la nominación de candidatos impopulares), introducir prácticas más democráticas

<sup>17</sup> Más adelante veremos cuáles fueron los cambios más importantes que se operaron en el seno del PRI, sobre todo a raíz de la XIV Asamblea Nacional del partido, celebrada en septiembre de 1990. El punto que aquí nos interesa es la relación entre los diferentes grupos dentro del partido y con otras fuerzas políticas.

<sup>18</sup> González Guevara decide poco después sumarse al PRD, para continuar su lucha por la democratización desde la oposición.

en estas decisiones (fundamentalmente en el nivel municipal) y dar mayor capacidad de decisión a los poderes locales y regionales. Pero todo ello, con los límites ya señalados de que en última instancia fuera el presidente el que mantuviera el control de la organización y que los sectores no perdieran determinadas esferas de influencia.

Por lo que se refiere a su relación con las fuerzas políticas de la oposición, estaba claro que el partido -o, mejor dicho, el Presidente- necesitaba contar con el apoyo de otros partidos de la oposición, sobre todo si quería introducir algún cambio en la Constitución.<sup>19</sup> Entre las dos opciones que tenía (PAN y PRD) sin duda alguna prefería al PAN antes que a la coalición encabezada por Cárdenas. La razón principal que explica este hecho es el carácter del enfrentamiento que sostuvieron con ésta última desde que se formó la *corriente democrática*. La falta de debate interno en el PRI hacía que cualquier disensión fuera considerada como una alta traición, y no se concebía que alguien fuera capaz de abandonar el partido y aliarse con la oposición para hacer frente al PRI.<sup>20</sup> Sin duda alguna, la percepción de que Cárdenas les había *robado* una cantidad considerable de votos despertaba rencores entre los miembros del partido oficial. Además, el PRD ponía como condición para la negociación el que se "limpiara" la elección de 1988 y se reconociera la victoria de Cuauhtemoc Cárdenas, a lo cual el PRI no estaba dispuesto.

En cambio, podía resultar más fácil negociar con el PAN, cuyo respaldo popular en las elecciones había sido menor y que además tenía un proyecto económico parecido al de Salinas. De esta manera, se podía transmitir la idea de que el gobierno estaba dispuesto a negociar con la oposición e introducir algunos cambios buscando el consenso con ella. Por último, la negociación con el PAN contaba con otro aspecto positivo, al posibilitar la desunión de la oposición, por lo que el gobierno se vería menos presionado. Por todo ello,

<sup>19</sup> Puede considerarse como una posibilidad que el PRI decidiera no pactar con ningún partido político, lo cual le impediría introducir reformas a la Constitución. Sin embargo, esta posibilidad fue descartada porque Salinas estaba interesado en transformar los artículos relacionados con la estructura ejidal del campo, las relaciones con la Iglesia, la nacionalización de la banca, o la misma ley electoral. Por ello, partiremos de la base de que el Presidente iba a buscar un acercamiento con alguna de las fuerzas de la oposición.

<sup>20</sup> Esta actitud de absoluta repulsa a las actividades de Cárdenas, que ya aparece en algunas declaraciones de priístas a la prensa, fue constatada también a través de diversas entrevistas con miembros del PRI, algunos de los cuales mostraron una total animadversión hacia las actividades de Cárdenas y sus seguidores.

encaminó sus acciones a lograr un acercamiento con el PAN, al tiempo que trataba de marginar al PRD.

### 6.2.3. Las estrategias de la oposición: EL PRD y el PAN.

La oposición mexicana estaba representada principalmente por el PAN y el PRD. Como ya señalamos, en la etapa previa a las elecciones se produjo una afinidad entre estos dos grupos, sobre todo en torno a la democratización del régimen político. Aun después de las elecciones, parecía que iba a continuar esta alianza de la oposición para lograr acabar con la hegemonía del PRI. Al documento conjunto del 6 de julio se añade otro, titulado "Por la democracia" (5 de agosto de 1988), en el que los tres candidatos de la oposición (Rosario Ibarra, Manuel Clouthier y Cuauhtemoc Cárdenas) manifestaron que si no se aclaraban las irregularidades cometidas en el proceso electoral "las elecciones debían anularse y proceder a unas nuevas" (Maldonado Bautista, 1989: 230). Del mantenimiento de esa unidad dependía en buena medida el futuro de las negociaciones. Veamos las estrategias de ambos partidos.

El PRD representó el sector rupturista de la oposición, con una postura intransigente hacia el régimen autoritario, que buscaba la transición a partir de la quiebra del régimen. El Frente Democrático Nacional (FDN) había salido de las elecciones de 1988 como la segunda fuerza política, con un 30% de la votación y un amplio respaldo social. Aun cuando, dadas las características del régimen político mexicano, era difícil pensar en un triunfo de la oposición en las elecciones presidenciales, lo cierto es que las numerosas anomalías que habían ocurrido durante todo el proceso electoral podían hacer pensar a los líderes del FDN en la posibilidad real de ganar las elecciones.<sup>21</sup> Esto hizo cambiar el rumbo de la estrategia a emplear: ya no se trataba solamente de denunciar el fraude cometido y demandar una mayor limpieza en las elecciones, sino también de reivindicar el triunfo de Cuauhtemoc Cárdenas en las elecciones. Así lo declaró el mismo candidato en un comunicado dado a conocer a la prensa el 9 de julio de 1988:

<sup>21</sup> Los propios integrantes del FDN tal y como lo expresaron en algunas de las entrevistas, no esperaban un apoyo tan notable de la sociedad, y se vieron sorprendidos por su capacidad de canalizar el descontento.

La captación directa de cifras electorales y sobre todo, informaciones que nos merecen toda credibilidad, procedentes del interior del gobierno, confirmadas por las maniobras anunciadas ayer por el Presidente del Comité del PRI en el D.F. y puestas en marcha hoy, nos permiten afirmar que hemos ganado la elección presidencial (Cárdenas, 9 de julio de 1988).

Esta postura fue respaldada por la candidata del Partido Revolucionario de los Trabajadores, Rosario Ibarra, quien a pesar de que no se unió al FDN ni apoyó la candidatura de Cárdenas, se presentó en la misma rueda de prensa que hemos mencionado, para leer un comunicado en el que se afirmaba:

Desde hace dos días hemos señalado que según lo datos que tenemos en nuestro centro de cómputo, Cuauhtemoc Cárdenas va ganando las elecciones presidenciales. Esta visión se ha ido confirmando conforme va pasando el tiempo. Para nosotros Cuauhtemoc Cárdenas es el presidente electo de nuestro país (Ibarra de Piedra, 9 de julio de 1988).

Cuando el 13 de julio el Secretario de la Comisión Federal Electoral dio a conocer el triunfo de Carlos Salinas de Gortari, la reacción de la oposición no se dejó esperar. El candidato del FDN declaró que si llegaba a ratificarse la victoria del PRI se produciría "un golpe de Estado para imponer a un gobierno usurpador, que carecería de legitimidad", lo cual obligaba a la oposición a iniciar una lucha "sin tregua ni concesión" para que se "reconozcan cabalmente los triunfos populares alcanzados en la elección del 6 de julio" (Cárdenas, 16 de julio de 1988). A partir de ese momento la lucha se centró única y exclusivamente en que se reconociera la victoria de Cuauhtemoc Cárdenas.

Este hecho influyó en el rumbo que tomaron los acontecimientos posteriores pues toda posible negociación se supeditó al no reconocimiento de Carlos Salinas como presidente electo de la república. Sin tener esto presente es difícil entender la postura del Frente y su negativa a negociar con el partido oficial. A través de discursos y declaraciones del candidato del FDN se observa la postura que tenía ante un posible proceso de negociación:

Debe abrirse un amplio diálogo entre grupos sociales, partidos y ciudadanos, que lleve a la conciliación de intereses, a la concertación de acuerdos y finalmente a su ejecución (Cárdenas, 16 de julio de 1988).

Millones de votos han dado un mandato: que se acate la voluntad que expresaron, que no se negocien con ese voto, situaciones personales o de grupo (Cárdenas, 16 de julio de 1988).

Para iniciar el diálogo y la concertación no podemos partir, como lo propone quien manda en el partido oficial, de reconocer un triunfo electoral no demostrado, que no tiene otro sustento que no sea la violación del voto

público. Con la voluntad popular no cabe negociación alguna, ni puede otorgarse reconocimiento político y moral a una autoridad cuyo origen sea el fraude electoral (Cárdenas, 31 de agosto de 1988).

En estas declaraciones se observan algunos de los obstáculos, señalados anteriormente, que impedían la celebración de negociaciones entre el FDN y el PRI. Por un lado, la falta de confianza en el "oponente" que imposibilitaba una verdadera cooperación entre los dos actores políticos. Para los líderes del Frente Democrático Nacional un inicio de las conversaciones con el PRI, y más concretamente con el presidente electo Salinas, significaba de hecho la aceptación de su victoria y no estaban dispuestos a transigir en esa cuestión. Temían que un intento de acercamiento al gobierno acabaría diluyendo sus demandas, y el único beneficiado sería el PRI, pues con ese acto estarían legitimando su autoridad.<sup>22</sup> Bajo estos planteamientos subyacía la idea de que el PRI, cuando mucho, estaba dispuesto a hacer "pequeñas concesiones" (algún cargo o alguna promesa para elecciones locales futuras).<sup>23</sup> Por todo ello, el grupo de Cárdenas ponía como condición previa para el diálogo el que se limpiaran los resultados electorales, que se respetara "el resultado real y la legitimidad del mandato" (Cárdenas, 31 de agosto de 1988); esto hacía que la negociación fuera prácticamente inalcanzable, porque ni el FDN parecía dispuesto a ceder en este punto ni el PRI tampoco iba a someterse a las peticiones de sus máximos oponentes.

En cambio, a Cárdenas le podía interesar mantener unida a la oposición, pues ello le daba una mayor fuerza de cara a ejercer la presión sobre el gobierno. Aunque Clouthier en ningún momento reconociera la victoria explícita del FDN, el hecho de que hiciera un llamamiento a la población para defender el voto y la limpieza electoral, daba aún mayor

<sup>22</sup> Hay que apuntar, no obstante, que dentro del Partido de la Revolución Democrática, existe una tendencia más partidaria de la concertación que de la confrontación con el gobierno, que plantea el establecimiento de "negociaciones y alianzas" como medio de presionar al gobierno a que introduzca cambios democratizadores (Tamayo, 1992: 134). Esta tendencia ha estado en franca minoría dentro del partido, aunque ha ido adquiriendo cada vez más fuerza.

<sup>23</sup> En entrevistas con algunos de los dirigentes del FDN que estuvieron involucrados en el proceso, sostuvieron esta idea de que al gobierno lo único que le interesaba era que "se tomara una fotografía" de Salinas y Cárdenas juntos (para transmitir la imagen de que la oposición aceptaba en triunfo del primero), y que no estaban interesados en ningún tipo de negociación en torno a las reglas del juego.

trascendencia a las acciones emprendidas por el FDN y colocaba al gobierno en una situación de franca debilidad al verse enfrentado a toda la oposición.

Por lo que se refiere al Partido de Acción Nacional fue relegado a un tercer lugar en las elecciones de 1988, con algo más del 16% de los votos. Sin embargo, esto no significó que su papel en el proceso posterior al 6 de julio fuera a ser insignificante. Por el contrario, el PAN contaba con dos ventajas que le permitían erigirse en un actor fundamental. Por un lado, a diferencia del PRD, se trataba de un partido con una larga trayectoria de lucha antipriísta y con una organización mucho más sólida, lo cual le podía permitir hacer frente al gobierno en el largo plazo de forma más consistente.<sup>24</sup> Por otro lado, la pérdida de votos del PRI y la falta de legitimidad con la que Salinas llegaba al poder, ponían al partido oficial en una situación muy delicada, pues necesitaba del apoyo de la oposición si quería emprender alguna reforma constitucional y además tenía que intentar recuperar mediante acciones la legitimidad que no había obtenido mediante los votos. El PAN aparecía como el puente entre las otras dos fuerzas políticas (PRI y FDN). Al PRI le podía unir más el proyecto económico que se había venido aplicando desde principios de los años ochenta. Al FDN, como ya hemos señalado, le acercaba una voluntad democratizadora y el deseo de acabar con el sistema de partido del Estado.<sup>25</sup> Esto es importante porque, como explicaremos, la actitud que tomara el PAN después de las elecciones podía influir en la solución del conflicto, pues si apoyaba al PRI éste podría contar con la mayoría de dos tercios en el parlamento -necesaria para emprender reformas constitucionales-, mientras que si se aliaba con el FDN otorgaba mayor consistencia a la oposición de cara a un posible proceso de negociación.

<sup>24</sup> Esto no significa que el PRD no pudiera convertirse en *la* oposición al PRI. Simplemente, lo que se está tratando de resaltar aquí es que para que una organización joven pueda plantear sus relaciones con otras organizaciones, primero es necesario que tenga claros sus objetivos y sus estrategias, esto, es requiere de una organización interna. Sin duda alguna, el Partido de la Revolución Democrática, creado a partir de la unificación de diversas fuerzas de centro-izquierda, se encontraba todavía en una fase inicial, dificultada por la heterogeneidad de sus integrantes. Precisamente en una entrevista con Porfirio Muñoz Ledo, planteaba que los principales defectos del PRD es que todavía tienen una identidad muy confusa, una imagen muy distorsionada y una baja credibilidad, en definitiva, una mala organización (entrevista personal, agosto de 1991).

<sup>25</sup> De hecho, esta ambivalencia se reflejó en su postura ante el proceso electoral: al mismo tiempo que reconocía que se había cometido un gigantesco fraude, en ningún momento reconoció una posible victoria de Cuauhtemoc Cárdenas, sino que se limitó a señalar que las irregularidades habían sido tan numerosas y generalizadas, que era imposible establecer quién había ganado las elecciones.

Por ello, el PAN se ubicaba en una posición singular, que le permitía unirse a la oposición perredista y bloquear cualquier iniciativa de cambio constitucional, o apoyar al PRI para llevarla a cabo (Barraza & Bizberg, 1992: 106).

La postura del partido iba a venir dada por estas dos circunstancias (mayor organización que el PRD y debilidad del PRI) y por sus propios objetivos. En un principio, cabe pensar que, como "frente aglutinador de antipriísmo" (Barraza & Bizberg, 1992: 103), le podía interesar debilitar lo más posible al PRI, haciendo que la crisis de legitimidad a la que se enfrentaba Salinas se agravara. Para ello, podía establecer un acuerdo con el PRD mediante el cual tratarían de movilizar a la sociedad en contra del gobierno priísta, a la vez que frenaría cualquier intento de reforma de la Constitución en el Parlamento.

Sin embargo, esta estrategia contaba con dos inconvenientes. En primer lugar, no es fácil mantener una movilización social durante un largo tiempo, por lo que se corría el peligro de que, pasado el entusiasmo inicial, la sociedad fuera tendiendo poco a poco a la pasividad, y PAN y PRD se quedarán sin haber logrado su objetivo y sin haber sacado ningún beneficio del capital político con el que habían contado después de las elecciones. En segundo lugar, no hay que olvidar que a pesar del objetivo común que podía unir a los dos partidos de la oposición en el sentido de poner fin a la hegemonía priísta, también había varios aspectos que los separaban. Estos no sólo tenían que ver con la ideología y el programa de acción, sino también con el propio papel que cada uno aspiraba a jugar en la vida política mexicana. El neocardenismo surgió como movimiento que canalizó el antipriísmo, lo cual le ponía en una situación de clara competencia con el panismo. Es decir, el hecho de que hubiera surgido una fuerza de la oposición capaz de hacer frente a la hegemonía del PRI era positivo porque podía forzar al partido en el poder a introducir cambios en el régimen político, pero era negativo ya que esa nueva organización podía competir y debilitar a Acción Nacional. El PAN era consciente de ello, y antes o después iba a necesitar diferenciarse y competir con el PRD. Ello explica el que nunca llegara a reconocer la victoria de Cárdenas en las elecciones de 1988.

Precisamente la necesidad de diferenciarse del PRD como partido de oposición, le llevó a preferir un acercamiento con el PRI después de la llegada al poder de Salinas.

Tratándose de un hecho irreversible, seguir denunciando el fraude y la falta de legitimidad del nuevo presidente (como lo hizo el PRD) no tenía mucho sentido, por lo que optó por una táctica diferente mediante la cual podría obtener algún beneficio, aprovechando la falta de legitimidad de Salinas: se trataba de dar cierto apoyo al PRI (sobre todo en las reformas constitucionales) a cambio de que el presidente introdujera algunos cambios (Barraza & Bizberg, 1992: 107). Ello no sólo permitía obtener algunas reformas (lo cual podía incluir la aceptación de triunfos del PAN en elecciones locales futuras o un mayor control de los procesos electorales), sino que además el PAN lograba su objetivo de diferenciarse del PRD, apareciendo como un partido "más responsable y razonable" frente a la intransigencia del partido de Cárdenas (Barraza & Bizberg, 1992: 107).

El miedo a que la competencia electoral real beneficiara más al PRD que al PAN llevó a los panistas a cambiar sus estrategias, buscando un acercamiento al partido en el poder, mediante el cual se produjera una apertura paulatina del régimen político. De este modo, el Partido de Acción Nacional aparecía como el sector reformista de la oposición.

#### 6.2.4. El resultado del proceso de negociación.

¿Cuál iba a ser el resultado de la interacción que se estableció entre los tres partidos políticos? Partimos de la base de que a partir de la toma de poder del presidente Salinas, él era el que tenía la iniciativa para buscar el acercamiento con alguno de los partidos políticos de la oposición, pues una vez formado el poder ejecutivo debía enfrentarse tanto a la situación de no contar con una mayoría de dos tercios en el Parlamento, como a la de poseer una imagen muy debilitada como consecuencia de todo el proceso electoral.

Las preferencias del PRI se ordenaban de la siguiente manera: primero, negociar con el PAN; luego, no negociar con ninguna fuerza política; y, por último, negociar con el PRD (bien sólo pequeñas concesiones sin entrar en las reglas del régimen, o bien planteando un transformación más profunda que empezaría por la limpieza del proceso electoral). Dado que el PAN, sobre todo a partir de la designación de Carlos Salinas de Gortari como presidente de la república, prefería la negociación con el PRI, antes que permitir el fortalecimiento del

PRD, el equilibrio se producía con el acercamiento de estas dos fuerzas. Es decir, los dos partidos tenían como estrategia dominante la negociación, y cada uno de ellos prefería negociar antes con el otro que con el PRD.

De esta manera se explica el inicio del diálogo entre el PRI y PAN, que tuvo su mayor expresión en la reforma constitucional sobre materia electoral que se introdujo en 1989, y que se plasmó en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial el 15 de agosto de 1990. La reforma de la ley electoral se presenta como un caso ilustrativo del modo en que se conjugan varias estrategias, pues es ella se observa claramente el juego que se establece entre el PRI y el PAN.

Por un lado, el PRI iba a tratar de recuperar el terreno perdido y asegurarse el control de los procesos electorales que estaban por venir. Tenía especial interés en asegurarse la mayoría en la Cámara de los diputados. Por su parte, el PAN iba a tratar de arrebatar al PRI el mayor número de reformas posibles que pudieran garantizar posibles victorias del partido en el futuro. Como señala Colomer muy acertadamente, en un proceso de negociación no basta solamente con hacer un planteamiento sólido y defenderlo con determinación, sino que "las promesas, y las amenazas" también juegan un papel a veces decisivo en el resultado final. En este sentido, el PAN podía amenazar al PRI con negarse a aprobar cualquier reforma constitucional, bloqueando la actividad legislativa, al tiempo que podía volver a plantear estrategias comunes con el PRD. Como contrapartida, el PRI podía compeler al PAN a que aprobara la reforma electoral, porque si no lo hacía el código quedaría tal cual estaba y el PRI tenía mecanismos para evitar una victoria electoral de la oposición.

Producto del juego entre estos dos partidos políticos, se reformaron y añadieron varios artículos constitucionales sobre la organización de los comicios. Cabe destacar la polémica modificación del artículo 54 de la Constitución, que quedó posteriormente recogida en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (artículo 13). Mediante la reforma constitucional se introdujo una nueva cláusula, referida a la distribución de los diputados de representación proporcional, y concretamente a la llamada *cláusula de gobernabilidad*, mediante la cual se pretendía "garantizar, dentro de ciertos rangos de la

votación nacional, una mayoría partidista que pueda tomar decisiones en la Cámara de Diputados" (Núñez Jiménez, 1991: 69). Esta nueva cláusula establece:

**Al partido político que obtenga el mayor número de constancias de mayoría y el treinta y cinco por ciento de la votación nacional, le será otorgada constancia de asignación de diputados en número suficiente para alcanzar la mayoría absoluta de la Cámara. Se le asignarán también dos diputados de representación proporcional, adicionalmente a la mayoría absoluta, por cada uno por ciento de votación obtenida por encima del treinta y cinco por ciento y hasta menos del sesenta por ciento, en la forma en que determine la ley (Artículo 54, punto IV de la Constitución).**

Es decir, con la nueva ley electoral, el partido mayoritario podía conseguir la mayoría absoluta (251 escaños) con sólo el 35% de los votos; es más, cada punto porcentual por encima de dicho 35% (hasta un 60%) suponía dos escaños más para ese partido. Con ello, se aumentaba aún más la sobrerrepresentación del partido mayoritario.<sup>26</sup> Con ello, el PRI quería garantizar el control del poder legislativo, evitando la situación de tener que buscar el apoyo de un partido de la oposición para poder introducir reformas a la Constitución.

Por otro lado, el PRI quiso poner un límite a la formación de candidaturas comunes, como la de Cárdenas con la formación del Frente Democrático Nacional, y para ello introdujo "candados" para la formación de estas coaliciones (artículos 58-64 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales).

Como contrapartida, se introdujeron algunas mejoras, sobre todo en la organización de las elecciones (con una representación más proporcional de los partidos en el proceso), en materia del registro federal de electoral, en el cómputo de votos y en el registro condicionado (que se vuelve a introducir, quedando regulado en los artículos 33-35).<sup>27</sup>

De esta manera, se logró un acuerdo entre el PAN y el PRI, el cual presentaba aspectos contradictorios desde el punto de vista de la democratización. La razón por la que

<sup>26</sup> En el anterior código electoral, que había entrado en vigor para las elecciones de 1988, ya se había introducido esta cláusula de gobernabilidad que daba la mayoría absoluta al partido que mayor número de votos obtuviera aunque no llegara al 51%; pero, a diferencia del código de 1990, a partir del 51% de los votos la representación del partido era totalmente proporcional, hasta el 70% (ningún partido puede contar con más de 350 escaños) (Molinar Horcasitas & Weldon, s.f.: 13-15). La diferencia es que mientras en 1988 el PRI obtuvo 260 diputados con el 52% de la votación, si se hubiera aplicado el nuevo código hubiera obtenido 285.

<sup>27</sup> A parte del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se han consultado varios trabajos sobre la reforma electoral como Woldenberg (1991a), Aziz Nassif (1992), Núñez Jiménez (1991).

el PAN acabó cediendo y aceptando estos últimos fue porque si no lo hacía corría el riesgo de quedarse completamente fuera y no obtener ni siquiera alguna ventaja. De esta manera, estableció un orden de preferencias, y estuvo dispuesto a ceder en el tema de la composición de la Cámara de los diputados (tema prioritario del PRI), a cambio de que el PRI cediera en el ámbito de la organización de los procesos electorales.

Se puede decir que el PAN estuvo dispuesto a apoyar la pretensión del PRI de la *escala móvil de diputación* en el marco de la cláusula de *governabilidad* a cambio de una mejor composición de los órganos electorales (Woldenberg, 1991a: 213).

Sin embargo, la aceptación de la cláusula de gobernabilidad fue interpretada entre algunos sectores del PAN como una capitulación ante el partido en el poder. De hecho, con motivo de la aprobación de la nueva ley, se puso de manifiesto una división interna, cuando 29 diputados panistas votaron en contra de la misma.<sup>28</sup> Sin embargo, sí intervinieron en el proceso de elaboración del código y votaron a favor el PFCRN, el PPS y el PARM (Aziz Nassif, 1992: 146).<sup>29</sup>

De esta manera, el PRI había conseguido pasar una prueba de fuego, al lograr una reforma constitucional y al hacer posible el gobierno de la nación, al mismo tiempo que impidió la consolidación de alianzas entre la oposición. El PAN, por su parte, empezaría a recibir poco después sus frutos, cuando se le reconociera su primera victoria en las elecciones a gobernador (en Baja California Norte). Mientras, el PRD quedó marginado del proceso, opinando que se seguían sin resolver las cuestiones principales, como la excesiva influencia que seguía teniendo el gobierno, el tema del gobierno del Distrito Federal y la composición del Senado (Aziz Nassif, 1992: 151).

Por tanto, el juego entre los diferentes partidos políticos, de acuerdo con sus objetivos y con sus previsiones, acabó llevando a que el PAN cambiara su estrategia, pasando a una

<sup>28</sup> Estas disensiones dentro del PAN han acabado derivando (en noviembre de 1992) en la escisión de un sector de *viejos panistas* (con Pablo E. Madero a la cabeza), por estar en contra de la política de negociación con el PRI que ha aplicado la dirección del PAN.

<sup>29</sup> Hay que tener en cuenta que para cuando se aprueba en el Congreso la Ley Electoral (15 de julio), ya se había formado el PRD, al cual no se habían integrado ninguno de los tres partidos mencionados. Estos prefirieron buscar de nuevo un acercamiento con el partido en el poder, tratando que la nueva ley les favoreciera, como con la vuelta al registro condicionado de los partidos políticos.

más gradualista, mediante la cual se pretendía ir negociando con el poder con el fin de "ser parcialmente gobierno".<sup>30</sup> Mientras tanto el gobierno de Salinas había logrado asegurarse para el futuro la mayoría en la Cámara de diputados, para tener un control sobre el poder legislativo. Estos nuevos *alineamientos* partidarios marcaron el rumbo que habría de seguir la transformación del régimen político mexicano. Con el apoyo (aunque parcial) del PAN y la marginación del PRD, el Presidente de la república asumió la iniciativa de los cambios. En cierto modo, la ruptura entre las dos fuerzas de la oposición hizo que se perdiera la oportunidad de una transición donde la oposición hubiera jugado un papel relevante, al poder presionar con mayor fuerza a la coalición gobernante para que democratizara la vida política. Al no ser posible, la iniciativa pasó al propio régimen, quien emprendió una serie de reformas (no necesariamente democráticas) que imprimieron un nuevo carácter a la transición mexicana. En el próximo capítulo volveremos sobre el tema del tipo de transición que se está produciendo; pero antes, analizaremos las transformaciones más importantes que se han producido en el régimen político mexicano.

### **6.3. LAS TRANSFORMACIONES DEL RÉGIMEN POLÍTICO MEXICANO: LOS CAMBIOS DESDE DENTRO**

Con la llegada al poder de Carlos Salinas de Gortari, se produjeron algunos cambios importantes, que hicieron pensar en el inicio de un proceso de transición. Ya hemos explicado la coyuntura específica con la que se encontró el nuevo presidente al llegar al poder, por tratarse del primer presidente de México que no contó con una mayoría de dos tercios en el Parlamento, lo cual le obligaba a tener que negociar con la oposición si quería emprender alguna reforma de la Constitución. También explicamos en qué sentido se produjo esa negociación (acercamiento PRI-PAN y marginación del PRD) y cuál fue uno de sus

<sup>30</sup> Declaraciones del presidente del PAN Luís H. Álvarez a *La Jornada* (19 de noviembre de 1989).

resultados más importantes (nuevo código electoral). En este apartado analizaremos los cambios más importantes que se produjeron con la aparición de Salinas en el primer plano de la escena política.

### 6.3.1. El intento por superar la crisis de legitimidad.

Desde su llegada al poder, la política del presidente Salinas se basó en un intento de sacar al país de la grave crisis económica que estaba sufriendo desde 1982. La llamada "modernización económica" era uno de sus objetivos prioritarios. Junto a éste estaba el de la "modernización política", pero Salinas estimaba que esta última no era posible mientras el país estuviera en crisis; el caso argentino era un buen ejemplo de cómo no servía de nada democratizar al país si la gente se estaba empobreciendo cada vez más. Por tanto, lo primero que había que hacer era aplicar una política de recuperación económica, y luego ya vendrían los cambios meramente políticos.

Sin embargo, la política de ajuste que pretendía Carlos Salinas, basada, entre otras cosas, en el control salarial, iba a exigir enormes sacrificios a la población, por lo menos a corto plazo. Por este motivo, el presidente necesitaba nuevamente la confianza de la sociedad, y a cambio ofrecía a medio plazo una democratización del régimen. El problema radicaba en que el régimen carecía de credibilidad, por lo que era difícil convencerla de que en el futuro se vería compensada por los sacrificios del presente. Por esta razón, en un primer momento Salinas tuvo que combinar su política de recuperación económica con una política de captación de la credibilidad.

Para recuperar esa credibilidad, en otras ocasiones habían bastado las declaraciones de intenciones, la apelación a la legitimidad formal y al uso de políticas simbólicas (expresando el deseo y la intención de superar la crisis) para dar un nuevo margen de confianza al Estado y restablecer el equilibrio de relaciones entre éste y la sociedad civil. Pero la grave crisis que afectaba a México hizo que Salinas se encontrara con una sociedad tremendamente desmoralizada y desconfiada con respecto a la clase política. Los políticos mexicanos han hecho excesivo uso de símbolos de engaño, prometiendo mucho y justificando

lo poco que se hacía en función de la realidad que vivía el país (que hacía imposible llevar a cabo los cambios). La crisis económica y el empobrecimiento progresivo de la población hizo que el mexicano no confiara en los políticos. Esta mezcla de escepticismo y desmoralización hacía inviable el intento de convencer a los mexicanos sólo mediante palabras. Como reconoce el propio Salinas, "ser progresista se mide por las prácticas y los resultados, y no por la retórica" (Salinas de Gortari, 1 de noviembre de 1989).

Fue en estas condiciones, reflejo de la crisis política que se había desencadenado en México, en las que el presidente Salinas tuvo que emprender una serie de cambios en el régimen político. Algunas de estas transformaciones supusieron una apertura hacia una mayor democratización de la vida política; otras, por el contrario, apuntaban a un endurecimiento del autoritarismo. Las consecuencias que puedan tener serán analizadas en las páginas siguientes. Lo que podemos señalar ahora es que todo parece indicar que Salinas no tenía un proyecto definido de democratización, sino que las reformas que emprendió estaban supeditadas a crear el consenso básico para poder aplicar su proyecto económico. Sin embargo, el hecho de que no existiera esa intención explícita de democratización no debe restar importancia a las reformas, pues, como señalar Colomer, el éxito o el fracaso de la instauración de una democracia no depende necesariamente de la existencia "de una mayoría favorable a aquella forma de gobierno" (Colomer, 1990: 21). Lo que se verá es de qué manera el gobierno hizo frente a la crisis política, y para ello tuvo que emprender reformas que podrían tener importantes consecuencias para el régimen político mexicano.

Carlos Salinas, durante su primer año en la presidencia, llevó a cabo una política simbólica mediante la cual ofreció a los mexicanos pruebas "palpables" de que la situación realmente estaba cambiando. A pesar del fraude electoral, ya fue importante el reconocimiento de la fuerza de la oposición, puesto que en el fondo se estaba admitiendo que la sociedad mexicana no era tan homogénea como se había venido argumentando hasta entonces y que había que tener en cuenta también las opiniones y los intereses de la población que no estaba dentro del PRI. Junto a ello, una vez en el poder, Salinas fue aun más allá y procuró demostrar su voluntad de cambio mediante una serie de *golpes de efecto*.

En este sentido debe interpretarse la detención, el 10 de enero de 1989, del líder del poderosísimo sindicato petrolero, Joaquín Hernández Galicia, *La Quina*, hombre conocido por sus numerosas actividades delictivas y corruptas. Se podría interpretar este gesto como una venganza personal de Salinas, pues de todos era sabido el enfrentamiento personal entre el líder sindical y el presidente<sup>31</sup>, o incluso como un intento de Salinas de sustituir las antiguas élites políticas y económicas por gente de su confianza. Respecto a la primera hipótesis, es cierto que el enfrentamiento personal pudo coadyuvar a tomar la decisión de su detención, pero más adelante veremos que ocurrieron otros acontecimientos que hacen pensar que la detención de *La Quina* era algo más que una venganza personal. En contra de la segunda tesis está el hecho de que Salinas no llegó a hacer una renovación total de las élites, sino que, para evitar enfrentamientos dentro del partido, tuvo que mantener a gente del sector conservador.<sup>32</sup> Se trataba de un desafío crucial a uno de los más importantes poderes fácticos de México, lo cual tenía un cierto riesgo debido a la influencia que tenía el líder petrolero.

Con esta detención Salinas trató de demostrar que no estaba dispuesto a tolerar la puesta en duda de su autoridad como Presidente de la república. Pero además se trataba de un golpe de efecto necesario para demostrar a la sociedad que sus discursos de campaña eran algo más que palabras y que la democratización del país no era una quimera. Mediante esta medida, se ofrecía una vía de escape, mediante la que se trataba de liberar el descontento de

<sup>31</sup> Se rumoreaba además que *La Quina* había establecido algunos contactos con el FDN de Cárdenas durante la campaña electoral. Esta tesis de la venganza personal fue mantenida al principio por políticos de izquierda. Sin embargo, los propios dirigentes del FDN, conscientes de que si criticaban la actuación del gobierno estaban aceptando implícitamente la corrupción, acabaron rectificando sus primeras declaraciones y respaldando las posiciones del gobierno a favor de la aplicación de la ley (*El País*, 15 de enero de 1989).

<sup>32</sup> Esto se ve muy bien en la propia composición del gobierno, donde carteras tan importantes como la de Gobernación, la de Agricultura, la de Educación Pública y la de Turismo se dieron a claros representantes del viejo orden. Sobre la composición del gabinete de Carlos Salinas, ver *Proceso* (n° 631, 5 de diciembre de 1988).

la sociedad con respecto a la corrupción, considerada como la fuente de todos los problemas de México.<sup>33</sup>

Por otro lado, para demostrar que no se trataba de un hecho aislado ni de una venganza personal, arremetió contra otras personalidades conocidas también por sus actividades relacionadas con la corrupción, el caciquismo y los abusos de poder. Así, desplazó al líder sindical de los maestros Carlos Jonguitud; detuvo y procesó por fraude a una de las figuras más representativas del mundo financiero, Eduardo Legorreta, director de la Bolsa durante el *crash* de 1987 y hermano del máximo dirigente empresarial; asimismo, detuvo a José Antonio Zorrilla, presunto autor intelectual del asesinato del periodista Manuel Buendía, asestando así un duro golpe a la corrupción policial; por último, detuvo a Félix Gallardo, conocido como el *rey de la coca* por sus actividades relacionadas con el tráfico de drogas.

No cabe duda de que estas medidas no solucionaron, ni' mucho menos, el problema de la corrupción en México, pues éste es demasiado complejo y extendido como para poder ser erradicado con unas pocas detenciones. Es más, es una práctica habitual que los presidentes inicien sus mandatos con intensas campañas "an ti-corrupción", que alcanza casi el carácter de una "cruzada" (Morris, 1991: 85-86). Ni siquiera parecen haber servido para que la gente pensara que la corrupción se estaba erradicando, pues en una encuesta nacional de noviembre de 1991, sólo un 19,6% pensaba que la corrupción había disminuido durante lo que iba de sexenio, mientras que un 47,6% opinaba que había aumentado algo o mucho, y un 22,2% pensaba que estaba igual que antes (Encuesta Nacional *Este País*, 1991). Pero aunque la gente no creyera que con ello se solucionaba la crisis, podía percibir estas acciones de manera positiva, reflejando una imagen de un presidente con iniciativa y predisposición a hacer frente a los obstáculos con los que se encontrara en su camino.

<sup>33</sup> En un sondeo de opinión realizado en diciembre de 1987 en la ciudad de México, a la pregunta "¿cuál es el principal problema político que tenemos?", el 52,6% de la población entrevistada respondió que la corrupción, y a esta opción le seguía el 22% que pensaba que era el mal gobierno (Sondeo de Opinión Pública sobre la paz en los países centroamericanos, 1987).

Junto a este ataque a la corrupción, nos encontramos en el primer año de la presidencia de Salinas con otro significativo gesto que podía afectar al proceso de democratización del país. Por primera vez se reconoció el triunfo de un candidato de la oposición en las elecciones a gobernador de un Estado mexicano (el de Baja California Norte). El panista Ernesto Ruffo fue el primer gobernador de la historia contemporánea de México que no pertenecía al PRI. El PAN de este modo, recibía sus frutos por el apoyo prestado al PRI en la reforma electoral.

No se puede decir tampoco en este caso que el problema quedara resuelto con el reconocimiento de esta victoria, como lo muestra el hecho de que el mismo día que el PAN ganaba en Baja California Norte, el PRI recibía duros ataques por parte de la izquierda acusándole de falsear los resultados de las elecciones de Michoacán. No obstante, al igual que pasaba con la detención de *La Quina*, se trataba de un fenómeno sin precedentes que podía tener un gran impacto en la opinión pública. Por primera vez se vislumbra la posibilidad de un verdadero proceso democratizado. Con este gesto, se fueron disipando dudas acerca del fin del sistema de partido único.

No se trata de que Salinas tenga un proyecto político democratizador claro, sino que ha realizado las reformas necesarias para poder llevar a la práctica su política económica. El mismo presidente ha reconocido ante la opinión pública que la reforma económica tiene prioridad sobre la política:

Nuestra prioridad es responder al llamado de los mexicanos a mejorar el bienestar. Se trata de que las reformas [política y económica] avancen a ritmos diferentes, pero la prioridad es la economía (entrevista en *Newsweek*, cit. en *Excelsior*, 20 de febrero de 1991).

De esta manera, las reformas políticas pueden entenderse como un mecanismo mediante el cual el presidente trató de paliar el descontento social para lograr el consenso necesario que le permitiera continuar con la política de ajuste que ya había iniciado en el sexenio de Miguel de la Madrid (como Secretario de Programación y Presupuesto). La apertura democrática se trataba más de un medio que de un fin en sí mismo, y aunque este hecho no debe ir en menoscabo de la evaluación en sí de los cambios que han tenido lugar,

sí habrá que tenerlo en cuenta para evaluar las perspectivas de que se culmine un proceso de democratización.

### 6.3.2. El Programa Nacional de Solidaridad.

Siguiendo la misma lógica del modo en que Salinas hizo frente al descontento de la sociedad y a la existencia de una oposición fuerte, hay que interpretar su programa para abordar el problema de la gran desigualdad existente: el Programa Nacional de Solidaridad (también conocido como PRONASOL). En una entrevista a un diario mexicano, Salinas de Gortari explica la puesta en marcha de este programa en términos de "justicia social" como medio de combatir la pobreza y la marginación:

...hemos visto a lo largo de la historia de México que no hasta ni la recuperación económica ni el crecimiento sostenido *per se*, para erradicar los problemas de la pobreza extrema. Y ahora que se viene observando la recuperación económica del país, estoy convencido de que no podemos esperar a que ésta disemine sus frutos por sí misma para enfrentar estos problemas de pobreza extrema. Por eso decidimos arrancar desde el primer día de la administración el Programa de Solidaridad, como un medio para enfrentar estos problemas de pobreza extrema... (*La Jornada*, 20 de febrero de 1991).

El coordinador general del Programa Nacional de Solidaridad, Carlos Rojas Gutiérrez, señaló en qué consistía básicamente este proyecto gubernamental:

Con la creación del Programa Nacional de Solidaridad se destinan recursos a grupos y regiones específicas, caracterizadas por sus condiciones de pobreza y la adversidad del entorno natural.  
(...) Así, al mismo tiempo que se atienden los aspectos básicos de bienestar como la educación, la alimentación y la salud, se amplían y mejoran los servicios de electrificación, agua potable, drenaje, se construyen caminos y se apoyan proyectos productivos generados por los propios grupos (Rojas Gutiérrez, 1992: 9).

Estructurado en tres vertientes diferentes (bienestar social, apoyo productivo e impulso al desarrollo regional), PRONASOL aparece como un programa social mediante el cual se han desviado importantes recursos públicos hacia los sectores más desfavorecidos.<sup>34</sup> Las

<sup>34</sup> El monto de los recursos dedicados al programa de Solidaridad pasó de 1,64 billones de pesos en 1989 a 6,8 billones de pesos en 1991, lo cual suponía un 0,45% y un 1,0% del PIB respectivamente (Rojas Gutiérrez, 1992: 10). En opinión de Denise Dresser, la presencia y el alcance que tiene este programa es tan amplio que hace pensar que también pueda recibir recursos ajenos al presupuesto, aunque es prácticamente imposible calcular estos últimos (Dresser, 1991: 5).

cifras que se ofrecen de sus logros dan una idea de la importancia que ha tenido:<sup>35</sup> se instaló electricidad que benefició a 11 millones de personas, agua para ocho millones de personas, para 1990 se habían construido nueve mil kilómetros de caminos rurales y se habían entregado 750.000 títulos de propiedad a ocupantes ilegales en zonas urbanas. Asimismo, seis millones de personas fueron incorporados a los servicios de salud, y en 1990 el número de centros de salud había aumentado en un 33% con respecto a 1988. También se han rehabilitado escuelas (más de 50.000) y se han concedido becas, ayudas alimenticias y atención médica a más de 200.000 estudiantes de primaria. Junto a ello, se ha aumentado el número de lecherías populares, se han establecido cocinas populares, y se ha ofrecido apoyo a campesinos para el desarrollo de sus actividades, y a organizaciones indígenas para la mejora de estas comunidades.

Aun cuando estos datos puedan estar abultados, en el marco de una campaña de divulgación que pretende mostrar las *bondades* del programa, lo cierto es que el gobierno ha hecho un esfuerzo por proveer a la población de las necesidades básicas. Ahora bien, esto no quiere decir que se trate de un mero programa *altruista*, en donde el objetivo principal sea acabar con las desigualdades sociales existentes en México. Como ha señalado Denise Dresser,

PRONASOL es más que un paliativo económico para suavizar los efectos del ajuste en los grupos vulnerables; es también un arma contra la oposición y un instrumento político para vincular a organizaciones públicas y populares y así resolver los problemas de representación política que tiene México (Dresser, 1991: 18).

En efecto, el programa de Solidaridad se ha empleado para obtener apoyos y volver a ganar el respaldo de la sociedad, así como para minimizar la importancia de la oposición en determinadas zonas. Prueba de ello es que PRONASOL inició sus actividades y dedicó grandes recursos en regiones donde el PRI había obtenido un porcentaje muy bajo de la votación en las elecciones de 1988, como con el Plan Michoacán o el Plan Nueva Laguna (ambos durante la primera mitad de 1989), Morelos o el Estado de México (Dresser, 1991: 23). Asimismo, la oposición se ha quejado continuamente de que se les ha marginado de los

programas de Solidaridad o de que fondos que debían administrar las autoridades locales -de la oposición- se quedaban en manos del PRI (Dresser, 1991: 29). Aunque los encargados del programa han negado esto, lo que es cierto es que PRONAS OL ha permitido incorporar a organizaciones sociales que en un momento determinado apoyaron a la oposición, pero que, atraídas por el hecho de ver mejorar las condiciones de vida, han vuelto a su lealtad con el Estado.<sup>36</sup> Es difícil evaluar el impacto exacto del Programa Nacional de Solidaridad en los procesos electorales, aunque muchos analistas coinciden en que los resultados de las elecciones de 1991 y la recuperación del PRI se debieron en gran medida al Programa Nacional de Solidaridad.<sup>37</sup> A raíz de las encuestas realizadas, podemos afirmar que el programa ha tenido una aceptación favorable entre la población (ver tabla 14), lo cual ha podido contribuir a calmar el gran descontento social que había después de las elecciones.

TABLA 14. OPINIÓN PÚBLICA Y PRONASOL

¿Qué opinión tiene usted del Programa Nacional de Solidaridad? (número de respuestas y porcentajes)		
Muy buena	253	16,9%
Buena	821	54,7%
Ni bien ni mal	210	14,0%
Mala	103	6,9%
Muy mala	33	2,2%
NS/NC	81	5,4%

*Fuente:* Encuesta Nacional *Este País* (1991)

<sup>36</sup> Un ejemplo que pone de manifiesto la capacidad del PRONASOL para cooptar a grupos de la oposición lo ofrece el caso de la región de La Laguna, en donde Salinas había sido recibido con abucheos y agresividad durante la campaña del 88, y dos años después (habiéndose realizado numerosos proyectos de PRONASOL), fue recibido como "un héroe nacional" (Dresser, 1991: 30).

<sup>37</sup> En el Colegio de la Frontera Norte (Tijuana) se está llevando a cabo un proyecto colectivo, en el cual se trata de analizar el impacto económico, político y social del PRONASOL, que sin duda despejará muchas dudas sobre su alcance y su importancia.

Como intento de cooptar a los grupos de oposición con una campaña con el lema de "unidos para progresar", podría entenderse este programa como una expresión más del populismo que ha caracterizado a México en décadas pasadas. Sus propios promotores se consideran en cierto sentido como continuadores de programas como el Programa Integral para el Desarrollo Rural (PIDER) y de la Comisión del Plan para la Atención de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), programas ambos de corte populista que tenían como objetivo "el combate a la pobreza" (Rojas Gutiérrez, 1992: 10). Pero a diferencia de los proyectos populistas del pasado, en vez de tratarse de programas generales de subsidios y altos niveles de gastos sociales, se adopta una estrategia más selectiva, con objetivos concretos y unos medios limitados (Dresser, 1991: 7). Ello se ha debido en parte a la propia escasez de recursos que ha obligado a tratar de maximizarlos mediante una estrategia selectiva que seleccionara a los beneficiarios. Pero también hay que entender este fenómeno en el contexto del surgimiento de una oposición fuerte al gobierno, que hizo que éste intentara neutralizarla incorporando a grupos descontentos, bajo una nueva estructura clientelar (Dresser, 1991: 36).

En esta nueva red de clientelismo se ha reforzado el poder del presidente frente a otros poderes locales; se ha presentado como un programa de gobierno (y no un instrumento del PRI) y es Salinas el que personalmente acude a las inauguraciones de las escuelas u hospitales, da en mano certificados de tenencia de tierras e inaugura el suministro de agua o luz.<sup>38</sup> Además, la centralización de los recursos del programa a ido en detrimento de la autonomía de los poderes locales, que se han encontrado totalmente a merced de las decisiones del centro (que como ya hemos visto no se basan exclusivamente en cuestiones de "prioridades económicas", sino también en estrategias políticas).

Este reforzamiento del presidencialismo está relacionado con una de las críticas que ha recibido este programa, y es que, al no tener ningún control, potencia prácticas como el

<sup>38</sup> Prueba de la importancia que Salinas le ha dado a este programa es que un día a la semana lo dedica a viajar por diferentes zonas de la república para poner en marcha personalmente diferentes actividades del programa de Solidaridad (Dresser, 1991: 30).

clientelismo y el caciquismo, aunque con un diseño más "modernizado". Como señala Dresser:

Los nuevos vínculos que PRONASOL está forjando entre el Estado y la sociedad no conducirán necesariamente a una democracia electoral; si acaso, el éxito de PRONASOL puede indicar que aquellos que quieren gobernar por medio de la manipulación, han desarrollado una mayor habilidad para hacerlo (Dresser, 1991: 37).

Este argumento apoya la hipótesis de que el gobierno de Salinas no está tan interesado en un proyecto democratizador como en lograr el suficiente consenso como para ejecutar su proyecto económico. Por este motivo, se planteó el Programa Nacional de Solidaridad como una iniciativa del Presidente (que contribuyó a reforzar su imagen), y no como un proyecto del PRI. Otra cuestión es que el partido, en su intento de recuperar el terreno perdido en las elecciones de 1988, se aprovechara de él, sobre todo en los procesos electorales. Pero este tema lo analizaremos más adelante.

6.3.3. El PRI ante la nueva coyuntura: la XIV Asamblea Nacional. El Partido Revolucionario Institucional salió enormemente debilitado de las elecciones del 6 de julio de 1988. A pesar de su "victoria", durante el proceso electoral se puso de manifiesto que había dejado de ser el representante único de los intereses de la sociedad. El surgimiento de movimientos populares, sindicatos y organizaciones campesinas al margen del partido en el poder respondía al hecho de que éste era incapaz de defender sus intereses y satisfacer sus demandas, por lo que tuvieron que buscar otros canales de representación. La derrota en 66 (de 300) distritos electorales puso de manifiesto el poco control social que tenía la estructura corporativa del partido.<sup>39</sup>

Esta crisis del partido en el poder obligaba a una transformación mediante la cual se tratara de recuperar la hegemonía perdida. En el interior del partido se empezó a plantear la necesidad de una nueva estrategia, aunque no parecía haber un acuerdo sobre cuál era la

<sup>39</sup> Sobre el desempeño de los tres sectores en las elecciones de 1988 ver Pacheco Méndez (1991a). La autora mantiene que, en contra de la opinión generalizada de que fue el sector obrero el que sufrió las mayores derrotas en las elecciones del 88, "la drástica caída del voto priísta no era atribuible a alguno de ellos [los sectores], sino a todos en su conjunto" (Pacheco Méndez, 1991a: 272).

más adecuada. El debate entre inmovilistas y reformistas fue, a partir de la llegada al poder de Salinas, de gran intensidad, debido a los intereses que había en juego.

El mismo Presidente de la república se encontraba ante una situación delicada. Por un lado, era consciente de la crisis del partido y de su incapacidad para representar a los nuevos grupos sociales que estaban emergiendo y que no veían en el partido un vehículo de expresión, lo cual convertía al PRI en un arma de doble filo, que podía llegar perjudicar la propia imagen del Presidente. Pero, por otro lado, éste no podía prescindir del partido, porque en él se basaba una parte importante de su poder y su influencia en la vida política. Una modernización del partido podía significar la pérdida del control sobre el mismo, lo cual mermaba la capacidad del Presidente para influir sobre los diferentes aspectos de la vida política.

La actitud del presidente Salinas hacia el PRI refleja este aspecto contradictorio de la relación entre los dos elementos del régimen político mexicano. Al mismo tiempo que potenció una transformación del partido en el poder, frenó las iniciativas para que ésta se produjera de forma radical de modo que hubiera perdido el control sobre el proceso y su resultado final. La XIV Asamblea Nacional del PRI ejemplifica esta dinámica de reformas parciales. Al mismo tiempo, el presidente Salinas, consciente de la incapacidad del PRI para responder a las demandas de la sociedad y en previsión de una posible reducción de su poder en el seno del partido, fue creando una nueva red de relaciones que vinculó a las diferentes organizaciones sociales con el poder, ya no a través del partido, sino directamente con el Gobierno; en ese sentido hay que entender el Programa Nacional de Solidaridad, cuya organización (a través de los comités de Solidaridad) pudiera ser un potencial sustituto del Partido Revolucionario Institucional. Veamos más detenidamente la situación en la que se encontró el PRI después de la coyuntura de 1988.

La iniciativa para emprender un proceso de transformación del Partido Revolucionario Institucional después de los resultados negativos de 1988, provino del mismo Presidente de la república, quien eligió a Luís Donaldo Colosio como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, para llevar a cabo la reforma. En la celebración del 60° aniversario (el

4 de marzo de 1989) de la fundación del partido, ambos dirigentes hicieron un llamamiento para que se iniciara el proceso. Así, el presidente de la república, se dirigió a los asistentes del siguiente modo:

Cambiar es preciso porque necesitamos revalorar el papel de nuestros militantes individuales; porque en las ciudades y en el campo hay nuevos grupos emergentes y cada vez más amplias clases medias. El PRI, Partido de sectores, también lo es de ciudadanos. Debe serlo para ampliar nuestra penetración en el electorado nacional (PRI, 1990c: 23).

Por su parte, el presidente del CEN, aprovechó la ocasión para convocar a la XIV Asamblea Nacional del partido, para delinear las nuevas estrategias y hacer frente a la crisis que vivía el partido:

Ha llegado el momento de otra transformación en México: la del Partido Revolucionario Institucional.

(...) [La XIV Asamblea] será decisiva en nuestra vida y aspiramos que lo sea en la vida democrática de México. Allí definiremos los perfiles de la IV Etapa del Partido.

(...)

El PRI será también el Partido de la sociedad civil, ya que la emergente cultura política de los mexicanos revaloriza la figura del ciudadano protagonista de la vida contemporánea (PRI, 1990c: 21-22).

A partir de ese momento se inició un período de consultas y debate interno, cuyo objetivo era establecer los puntos básicos que habrían de discutirse en la celebración de la asamblea. Un año después, en el 61° aniversario del partido, el presidente Salinas estableció de forma más clara cuáles habrían de ser las transformaciones que el partido debía emprender si "quiere mantenerse democráticamente en el poder". Reproducimos aquí los enunciados de sus seis propuestas:

PRIMERO: que los candidatos del PRI a puestos de elección popular surjan a través de mecanismos democráticos y amplia participación de la militancia en el partido.

SEGUNDO: Que todas las corrientes que se den al interior del partido, encuentren un espacio de expresión en la organización, en la dirección y en la acción política del PRI.

TERCERO: Que exista claridad en el origen de los recursos del partido y plena responsabilidad en su ejercicio.

CUARTO: Que exista libertad en la toma de decisiones, en la organización del partido, en los estados y municipios, frente a las autoridades locales y frente a la dirección centralizada.

QUINTO: Que se cree una nueva escuela de cuadros.

SEXTO: Que la estructura nacional de mandos del partido, refleje fielmente la composición de las dirigencias nacionales y recoja las perspectivas de los diferentes grupos locales (Salinas de Gortari, 4 de marzo de 1990).

Poco después, el 16 de marzo de 1990, el Comité Ejecutivo Nacional reunió a la dirigencia del PRI para informarles de la convocatoria oficial de la asamblea del partido, que habría de celebrarse los días 1, 2 y 3 de septiembre de 1990, con una participación amplia de la militancia priísta.<sup>40</sup>

De esta manera, tras unos meses de debates (en los que los dos temas principales eran la forma de selección de los candidatos a puestos de elección popular y la crisis de los sectores que integran el partido) se llegó al 1 de septiembre de 1990, fecha en la que bajo el lema "¡Por México, vamos a ganar el futuro!" el presidente del CEN del PRI, dio inicio a las sesiones de trabajo del partido (Colosio Murrieta, 1 de septiembre de 1990).

La asamblea se celebró en un ambiente de gran participación política, en donde se manifestaron todo tipo de opiniones, demandas y propuestas de reformas. En ese sentido, la asamblea constituyó un cambio con respecto a épocas anteriores, pues permitió una expresión más libre de las bases del partido. Sin embargo, adoleció de dos fallos fundamentales.<sup>41</sup> El primero se refiere a la brevedad de tiempo en el que se tuvieron que "conocer, analizar y someter a consideración del pleno, las iniciativas y propuestas de reforma que sobre la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos del Partido se hubieran presentado durante el proceso nacional de consulta y debate" (PRI, 1990a). La asamblea estaba programada para tres días, pero sesiones reales de discusión sólo hubo un día, pues el primero fue un acto de inauguración con el discurso de Colosio, y en el último se dio lectura a los documentos que habían surgido de cada una de las mesas de trabajo, se

<sup>40</sup> En la convocatoria se señalaba que la asamblea estaría integrada por "los delegados electos democráticamente en las asambleas de consulta y debate seccionales, Municipales y Distritales en el Distrito Federal y estatales", (...) por "los delegados electos democráticamente en las asambleas preparatorias de los sectores agrario, obrero, popular y de las organizaciones nacionales que los integran", por "los delegados electos democráticamente en el Consejo para la Integración de la Mujer y en Frente Juvenil Revolucionario", por "los miembros del Comité Ejecutivo Nacional", por "los Presidentes y Secretarios Generales de los Comités Directivos Estatales y del Distrito Federal", por "los Senadores de la República y Diputados Federales, miembros del Partido" y por "los Delegados Electos de entre las fraternales en las Asambleas Municipales y Distritales en el caso del Distrito Federal y Estatales y del Distrito Federal" (PRI, 1990a). Con ello, se buscaba una representación amplia de los diferentes grupos que integraban el partido.

<sup>4</sup> Las opiniones sobre este acontecimiento se derivan fundamentalmente de mi presencia en la asamblea como "representante de prensa" y de la lectura de los documentos básicos que salieron de la asamblea (PRI, 1990b). También se ha consultado la prensa, y algunos artículos sobre el tema, como Loyola Díaz & León González (1992), Pacheco Menéndez (199 le) y PRI (1990c).

aprobaron y se clausuró la asamblea con los discursos de Colosio y de Salinas de Gortari.<sup>42</sup> Sin duda, un sólo día para la discusión de todos los problemas que afectaban al partido era muy poco tiempo para que se pudiera producir un consenso real entre todos los representantes que habían acudido a la cita. El segundo problema, relacionado también con la organización de la asamblea, tiene que ver con algunas prácticas poco democráticas que se vieron en algunos momentos de la asamblea; a pesar de que sí se permitió la expresión de las diferentes opiniones, muchas de ellas no fueron recogidas luego en los acuerdos de las sesiones plenarias de cada subsección, en donde se presentaron unos documentos ya elaborados que eran aprobados por "votación económica" (a mano alzada). De esta manera, tras una sesión donde la pluralidad de opiniones fue la nota predominante, el resultado final parecía venir impuesto desde arriba, dando muestras de la jerarquización y las prácticas autoritarias que todavía afectaban al partido.<sup>43</sup>

Las resoluciones finales de la asamblea siguieron las directrices marcadas por el presidente Salinas seis meses antes. Respecto a la elección democrática de los candidatos a puestos de elección popular, los estatutos establecían que serían las convenciones, "de delegados electos democráticamente", municipales, distritales, estatales y nacionales las que elegirían a los candidatos (artículo 142 de los estatutos del partido).<sup>44</sup> El artículo 149 establecía los requisitos para solicitar el registro como precandidatos, exigiendo un mínimo de apoyo, que en el caso de los precandidatos a la presidencia de la república tenía que ser "la mayoría de los integrantes del Consejo Político Nacional".<sup>45</sup> De esta manera, a pesar

<sup>42</sup> De esta manera, los trabajos de la asamblea se desarrollaron el día 2 de septiembre, en cuatro sedes diferentes: en Querétaro se trató la "Declaración de Principios", en Morelos el "Programa de Acción", en Puebla los "Estatutos" y en Tlaxcala el tema de la "Modernización".

<sup>43</sup> El hecho de celebrar las sesiones en cuatro puntos geográficos diferentes puede interpretarse como una forma de controlar las iniciativas que surgieran de las bases, cuya unidad les hubiera dado mayor fuerza de cara a imponer ciertos cambios.

<sup>44</sup> Los documentos que surgieron de la XIV Asamblea Nacional pueden encontrarse en el PRI (1990b).

<sup>45</sup> El Consejo Político Nacional es un "órgano deliberativo de dirección colegiada" integrado por el presidente y el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, los representantes de la estructura territorial y sectorial del partido y quince cuadros distinguidos del partido, que, a propuesta del CEN debe aprobar el Consejo Político Nacional (artículos 48 y 49 de los estatutos). Este Consejo fue instalado por primera vez el 4 de marzo de 1991.

de la apariencia democratizadora del proceso, en la designación del candidato a la presidencia de la república, la cúpula partidista seguía teniendo el control (a través del Consejo Político Nacional) de la designación del mismo. Este hecho es aún más grave si tenemos en cuenta que en la designación de dicha cúpula no se produce ninguna apertura, y que la composición tanto del Comité Ejecutivo Nacional como del Consejo Político Nacional no depende de procedimientos democráticos directos.

Con respecto al reconocimiento de diversidad de opiniones el artículo 31 de los estatutos establece que "podrán solicitar su registro en el Partido, las corrientes internas de opinión". Con ello, se ofrecían espacios pluralistas para que en el seno del partido encontraran su cauce de expresión. Así, se pretendían evitar nuevas escisiones (como la de la *corriente democrática*) a la vez que se ejercía un control sobre sus integrantes, dado que la solicitud de registro como organización obligaba a presentar una lista con los nombres de los integrantes (artículo 25). De esta forma, una medida democratizadora se podía convertir en un arma de doble filo, al poder ejercer un control más directo sobre cualquier disidencia.

El control de los recursos del partido se establece en el artículo 186, que establece que "el Partido informará anualmente del ejercicio de los fondos que provengan del financiamiento público directo, conforme a lo dispuesto por la ley reglamentaria en materia federal electoral". Sin embargo, el problema de los recursos del partido proviene de los desvíos de dinero que recibe, que no son oficialmente reconocidos y que el resto de las fuerzas políticas tampoco pueden controlar.

Una última cuestión es la de la estructura del partido, a pesar de que se trata de dar un mayor peso a los ciudadanos (mediante la afiliación individual y libre, tal y como se establece en el artículo 9 de los estatutos), se sigue considerando que los sectores "son la base de la integración social del Partido" (artículo 35 de los estatutos), como lo muestra el hecho de su participación en la integración en la cúpula del partido. De esta manera, se llega a un punto intermedio entre la estructura corporativa y la organización sectorial, como forma de contentar a todos. El mismo Presidente de la república justificó el mantenimiento de los sectores dentro del partido en el discurso de clausura de la asamblea:

Los sectores han sido columna vertebral del partido. Organizaciones para la reivindicación de la justicia y para la tarea de gobierno. Debilitar esta estructura no sería sino debilitar al PRI (Salinas de Gortari, 3 de septiembre de 1990).

En resumen, las expectativas generadas con la convocatoria de la XIV Asamblea Nacional no se cumplieron. No hubo las reformas de fondo esperadas. De hecho, una vez más el partido siguió los lineamientos marcados por el ejecutivo, por lo que todo parece indicar que la relación, de subordinación, entre el PRI y el gobierno iba a seguir siendo la misma. No faltaron críticas al respecto, como la del líder de la Corriente Crítica, Rodolfo González Guevara, quien afirmó que "lo aprobado dista mucho de ser la democracia" (*Unomásuno*, 5 de septiembre de 1990). Diez días después de la clausura de la asamblea, González Guevara se dio de baja del PRI aduciendo, entre otras cosas:

Estoy convencido de que la estructura sectorial constituye el impedimento central para lograr la democratización del PRI y, por lo mismo, obtener su autonomía del gobierno de la República.

(...)

La 14 Asamblea Nacional ha resultado la peor mascarada del PRI en su larga historia. No tengo razón alguna para continuar como miembro del partido (*La Jornada*, 13 de septiembre de 1990).

Con la dimisión de uno de los mayores propulsores de la democratización del Partido Revolucionario Institucional, se cerró una puerta al pluralismo que tanto necesitaba el partido y se puso de manifiesto el largo camino que todavía le queda al PRI por recorrer para llegar a ser un partido político plenamente democrático: "el tema de la democracia sigue siendo un propósito por cumplir y compromiso por asumir" (Loyola Díaz & León González, 1992: 80).

Otra cuestión diferente es que el PRI pudiera aprovechar la existencia del programa en su propio beneficio, de cara a las contiendas electorales (Dresser, 1991: 26). En este sentido, se ha interpretado la recuperación del voto priísta en las elecciones de 1991 como un voto "pro-Salinas" y "pro-Solidaridad", más que un voto "pro-PRI". Pero en caso de que en elecciones futuras no se lograra la recuperación de la hegemonía priísta, el PRONASOL ha permitido la creación de unas redes políticas, paralelas al partido, que podrían acabar dando lugar a la formación de un "Partido de Solidaridad" (Dresser, 1991: 26-27).<sup>46</sup>

<sup>46</sup> Oficialmente no se ha planteado el tema, aunque miembros del PRI han comentado en entrevistas personales que existe esta posibilidad.

Existiendo esta opción, de momento no parece haber sido necesaria, a tenor de lo ocurrido en las elecciones de 1991 y 1992.

#### 6.4. REPERCUSIONES DE LOS CAMBIOS POLÍTICOS: OPINIÓN PÚBLICA Y ELECCIONES

Las políticas de Salinas de Gortari (tanto los "gestos" durante su primer año de mandato como las medidas encaminadas a paliar las desigualdades sociales) surtieron efecto en la sociedad mexicana, tal y como lo ponen de manifiesto las encuestas de opinión. Fundamentalmente, se observa una mejora considerable de la imagen del Presidente de la república (ver tabla 15).

TABLA 15. OPINION DEL GOBIERNO DE CARLOS SALINAS EN 1989 Y 1991

OPINIÓN DE SALINAS	1989 Respuestas		1991 Respuestas	
	Respuestas	Porcentaje	–	Porcentaje
Muy buena *	115	7,7	302-	19,6
Buena	1024	68,9	979	63,4
Mala	165	11,1	148	9,6
Muy mala	18	1,2	45	2,9
NS/NC	165	11,1	69	4,5

*Fuente: Encuesta Nacional Los Angeles Times (1989 y 1991)*

Es decir, a pesar de que dos tercios de la población tenían dudas (o estaban seguros) de que Carlos Salinas no había obtenido la mayoría en las elecciones de 1988, menos de un año después de que ocupara la presidencia más del 75% opinaba que el presidente estaba manejando bien (o muy bien) el país. Estos datos resultan aún más significativos si los comparamos con los que se refieren a la opinión de la sociedad sobre el gobierno de Miguel de la Madrid. Así, en una encuesta de junio de 1988, sólo poco más de la cuarta parte de los entrevistados (26,2%) consideraba que el gobierno de Miguel de la Madrid había sido bueno o muy bueno, frente a un 38,2% que lo juzgaba como regular y un 30,4% que lo consideraba

malo o muy malo.<sup>47</sup> A esta mejora de la imagen del presidente de la república hay que añadir la recuperación de las expectativas tanto en lo que se refiere a la situación personal como a la situación del país en general (ver tabla 16).

**TABLA 16. PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN PERSONAL Y DEL PAÍS. 1988 Y 1991**

<b>¿Cómo calificaría su situación personal y la situación del país en relación con el año pasado? (Porcentajes)</b>				
	<b>SITUACIÓN PERSONAL</b>		<b>SITUACIÓN DEL PAÍS</b>	
	1988	1991	1988	1991
Mucho mejor	1,8	3,8	0,7	4,4
Mejor	30,4	40,1	12,1	48,4
Igual	32,4	26,8	24,0	15,7
Peor	32,9	24,2	55,6	17,5
Mucho peor	2,4	4,2	7,7	2,2
NS/NC	--	0,8	--	11,5

*Fuente:* Encuesta Nacional del Proceso Electoral (1988)  
Encuesta Nacional Electoral, CEOP (1991)

El mayor optimismo de la sociedad en su conjunto, se hacía incluso más patente cuando se planteaban las expectativas para el futuro, pues en la encuesta de 1991, a la pregunta "¿cómo cree que será su situación personal dentro de un año?", más de la mitad de los entrevistados (52,8%) afirmaban que sería mejor o mucho mejor, frente a un 19,7% que pensaba que sería peor o mucho peor, y un 15,7% que opinaba que se mantendría igual.<sup>48</sup> Hay que atribuir esta mejora de las expectativas más a la propia figura del presidente Salinas que ha logrado transmitir una imagen de confianza y seguridad en la población, que a un cambio sustancial de las relaciones entre el PRI y la sociedad, o de otros elementos del régimen político mexicano. Este hecho se pone de manifiesto en las encuestas al observarse, por ejemplo, que no se produce un aumento de las simpatías por el PRI. Mientras las simpatías por el PRI a principios del sexenio de Miguel de la Madrid estaban por encima del 50%, en 1989 sólo el 16,2% de los entrevistados declaraba simpatizar mucho con el PRI y

<sup>47</sup> Encuesta Nacional del Proceso Electoral (1988).

<sup>48</sup> Encuesta Nacional Electoral, CEOP (1991).

un 15% decía sentir algo de simpatía por este partido (Encuesta Nacional *Los Angeles Times*, 1989). Este porcentaje incluso disminuyó ligeramente en 1991, cuando sólo el 27,9% afirmaba simpatizar con el partido en el poder (Encuesta Nacional Electoral CEOP, 1991). Hay que señalar, no obstante, que esta disminución del apoyo al PRI, no benefició tanto a los partidos de la oposición (que se mantienen más o menos estables en cuanto al respaldo social, con la excepción hecha de la coyuntura específica del 88), como a la "abstención", en el sentido de que el número de personas que declaran no sentir simpatía por ningún partido va en aumento, de 19,8% en 1982, a 27,9% en 1989, y llegando al extremo del 52,8% en 1991.<sup>49</sup>

En cualquier caso, lo que parece bastante claro es que el Presidente logró recobrar en parte la confianza de la sociedad, lo cual le daba un margen de maniobra más amplio a la hora de aplicar las políticas de ajuste económico.<sup>50</sup> Sin duda, los cambios introducidos por Salinas (campaña anti-corrupción, reforma electoral, cierta apertura democrática al permitir a la oposición ocupar una gubernatura), contribuyeron a concebir esperanzas de que la crisis que había vivido México podía ser superada y de que el régimen podía realmente cambiar.

De esta manera, el Presidente pudo afrontar en un contexto más favorable los procesos electorales que se celebraron después de 1988. En dichos comicios quedan reflejados los alcances y las limitaciones, y el carácter contradictorio en ocasiones, de los cambios que se dieron en el régimen político mexicano.

<sup>49</sup> Este dato nos puede dar una idea de los problemas a los que se tiene que enfrentar el régimen político mexicano, en el sentido de que existe una gran desvinculación entre los ciudadanos y los partidos políticos en su conjunto, como vías de canalización de sus demandas. Más adelante analizaremos estos problemas.

<sup>50</sup> Un estudio más detenido sobre el gobierno salinista requeriría estudiar sobre qué sectores sociales y económicos concretos han tenido más impacto (positivo o negativo) las diferentes políticas aplicadas por el Presidente de la república, para entender mejor la "lógica" de las mismas. Desgraciadamente, el no haber podido tener acceso a las bases de datos de las encuestas (sino simplemente a los resultados) no me ha permitido cruzar algunas variables que hubieran enriquecido el análisis. No obstante, esta primera aproximación al tema nos permite sustentar el argumento de que los primeros años de gobierno de Salinas de Gortari tuvieron un efecto positivo en cuanto a las expectativas de la sociedad en general, hecho que es aún más significativo si tenemos en cuenta el pesimismo imperante durante el sexenio de Miguel de la Madrid.

En 1989 se celebraron elecciones en catorce Estados; en uno (Baja California) se eligió al gobernador, a los diputados locales y a los presidentes municipales; en nueve (Chihuahua, Michoacán, Durango, Oaxaca, Aguascalientes, Sinaloa, Puebla, Guerrero y Tamaulipas) se contendía por los diputados y los municipios; y en cuatro (Campeche, Zacatecas, Veracruz, y Tlaxcala) se elegían sólo a los diputados.<sup>51</sup> De estas elecciones hay que destacar dos aspectos. En primer lugar, la victoria del PAN en la elección a gobernador en Baja California Norte, siendo la primera vez que se reconocía la victoria de un candidato de la oposición en unas elecciones a gobernador. Aunque el PAN no contara con la mayoría en la cámara de diputados local (el PRI junto a los partidos "aliados" igualaba los escaños del PAN) no cabe duda de que el hecho de que por primera vez hubiera un gobernador no priísta habría de tener grandes repercusiones para el régimen político mexicano. En la contienda municipal las fuerzas también quedaron bastante igualadas: el PRI ganó en Mexicali y Tecali y el PAN en Tijuana y Ensenada (Hirales, 1991: XX). El PRI había dejado de ganarlo *todo*, y la posibilidad de la celebración de unas elecciones limpias había pasado a ser un hecho; con ello, el régimen parecía caminar hacia un mayor pluralismo y una mayor democracia.

La otra cara de la moneda, y el otro aspecto a señalar de las elecciones de 1989, fue la abrumadora victoria del PRI en el resto de las elecciones locales, que no encontró sombra en ninguno de los restantes estados, a excepción hecha del de Michoacán, donde el PRI y el PRD presentaban las fuerzas muy igualadas, sobre todo en las elecciones municipales que se celebraron en diciembre.<sup>52</sup> Sin embargo, no faltaron las acusaciones de fraude que derivaron incluso en violentos enfrentamientos, especialmente en este último estado y en Guerrero, estado en el que militantes del PRD ocuparon 20 alcaldías al no ser reconocida oficialmente su victoria (*El País*, 28 de marzo de 1990).

<sup>51</sup> La información sobre las elecciones de 1989 ha sido obtenida principalmente del boletín elaborado por el PRI (1989).

<sup>52</sup> En las elecciones a diputados celebradas en el mes de julio, la victoria del PRI rué más contundente, pues obtuvo 12 frente a 6 del PRD, aunque la votación global fue de 45,0% y 40,3 % respectivamente. En este caso, los resultados no aparecían tanto como indicadores de la tuerza real de ambos partidos políticos, como de la capacidad que todavía tenía el PRI para manipular los procesos electorales (Rivera Velázquez, 1991: XVIII).

Los resultados de las elecciones de 1989 presentan, por tanto, una imagen ambigua del régimen político. Mientras que en Baja California Norte se puso de manifiesto que era posible celebrar unas elecciones libres, en otros estados el PRI demostró que no estaba dispuesto a perder su poder. Se empezó a hablar entonces de una "democracia selectiva" en cuanto a los actores a los que se les iba a dar entrada en el juego político (el PAN, que recibía los primeros frutos de su postura negociadora) y a los que se les iba a negar cualquier participación (el PRD, que cada vez era más marginado). Asimismo, era una democracia selectiva en cuanto a las áreas que se iban a democratizar, pues el PRI estaba dispuesto a ceder terreno desde el punto de vista regional, pero tratando de mantener el control en el ámbito federal (como lo ponía de manifiesto la reforma constitucional en materia electoral que se aprobó a finales de ese año).

Esta dinámica de apertura parcial con notables irregularidades volvió a repetirse en elecciones posteriores. En 1990 se celebraron comicios estatales en Coahuila y Estado de México. En ellos, se conjugaron "una alta abstención y la vuelta al predominio del partido oficial" (Sánchez Susarrey, 1991: 155). Eso sí, tampoco faltaron brotes de violencia (como en Tejuzilco) y acusaciones de fraude que seguían poniendo en tela de juicio la limpieza de las elecciones. Se observa una dinámica semejante en las elecciones locales celebradas ese mismo año en dos Estados del sureste. En Quintana Roo, el PRI arrasó con casi el 80% de los votos (*Examen*, 15 de abril de 1990). En cambio, en Yucatán se reconoció la victoria de la candidata del PAN, Ana Rosa Payan Cervera, a la alcaldía de Mérida, la capital del Estado (*La Jornada*, 15 de agosto de 1991). Una vez más, se ponían de manifiesto las contradicciones de un sistema que por un lado seguía siendo partidario de la victoria a *carro completo* (o *casi completo*), y por otro empezaba a abrir pequeños espacios a determinados partidos de la oposición.

Especial importancia tuvieron las elecciones de 1991 porque, como señaló Jacqueline Peschard, "lo que está en juego en esta coyuntura es, en última instancia, la posibilidad de que las elecciones se asienten como el canal institucional básico para impulsar nuestra

transición a la democracia y a través de una vía democrática" (Peschard, 1991a: IX).<sup>53</sup> Ese año se eligieron seis gobernadores (Sonora, Nuevo León, San Luis Potosí, Guanajuato, Colima), algunos congresos locales y ayuntamientos, así como la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Cámara de Diputados y la mitad de los senadores (Woldenberg, 1991: II).

Sin entrar en detalles sobre los resultados, se pueden señalar algunos aspectos del proceso que merecen una especial atención. El primero de ellos es la recuperación del PRI, que consiguió recobrar una buena parte del terreno que había perdido en 1988. De acuerdo con las cifras oficiales, en las elecciones a diputados federales el PRI obtuvo algo más de 14 millones de votos, que supusieron el 58,9% de la votación válida y el 64,2% de la votación efectiva (*La Jornada*, 2 de septiembre de 1991). Ello significó que ocuparía 321 escaños (frente a los 260 de 1988). Así pues, parece vislumbrarse un crecimiento de las preferencias del electorado por el partido en el poder. Si ese aumento se debe más a la popularidad del presidente Salinas y al éxito del programa de Solidaridad que a una verdadera recuperación del PRI es otra cuestión, que no invalida que el número de votos a favor del PRI creció en 1991 con respecto a 1988.

Ahora bien, el hecho de que aun sin fraude el PRI hubiera ganado las elecciones, no debe restar importancia al hecho de que se siguió sin lograr la celebración de unas elecciones limpias y plenamente democráticas. Tres años antes, en el discurso de toma de posesión, el presidente Salinas había prometido:

**Mi administración dará respuesta a la exigencia ciudadana de respeto a la pluralidad y efectiva participación. La garantía más urgente en el ámbito político es la transparencia de los procesos electorales. Comparto esa inquietud ciudadana. Garantizamos a todos que su fuerza política, cabalmente medida en la libre decisión de los votantes, será contada y reconocida por todas las partes. Nos urgen confianza, apertura y aceptación a los otros (Salinas de Gortari, 1 de diciembre de 1988).**

<sup>53</sup> La importancia de las elecciones de 1991 ha sido resaltada por numerosos autores, como Núñez de la Mora (1991), Villa (1991), Pacheco Méndez (1991b), Woldenberg (1991b), Instituto de Estudios para la Transición Democrática A.C. (1991). En general, se resaltaba el hecho de que la contienda electoral iba a permitir observar la fuerza de los partidos políticos, la participación de la sociedad civil y hasta qué punto se estaba conformando un auténtico sistema de partidos, en suma, "el estado de nuestra transición" (Instituto de Estudios para la Transición Democrática A.C. (1991: III).

En 1991 la "transparencia" seguía sin hacer acto de presencia en los procesos electorales y, lo que es peor, la combinación de la actitud del gobierno con la reacción de la oposición hacía que la confianza en el sufragio fuera cada vez menor. Por un lado, la oposición, fundamentalmente el PRD, se dedicó a descalificar los procesos antes de que ocurrieran y a anunciar que pedirían la anulación de los comicios (Salazar, 1991: XIII); por otro lado, el PRI siguió las prácticas, a veces inerciales, del fraude y de no permitir la libre manifestación de la pluralidad. Ambas actitudes no hacen sino desacreditar el voto. Unos lo invalidan porque, se vote o no se vote, el gobierno y el PRI van a manipular los resultados; y los otros porque, se vote o no se vote, no se va a dejar que la oposición gane determinadas elecciones. El resultado es que la ciudadanía sigue sin encontrar el verdadero significado de los procesos electorales.

Este problema se agrava más todavía con los sucesos que ocurren en las elecciones a gobernador en Guanajuato y San Luís Potosí, donde se puso en práctica una forma de solucionar los conflictos perjudicial para un sistema que aspira a la democratización. En ambos casos hubo acusaciones de fraude y los candidatos de la oposición (el PAN en el caso de Guanajuato y una coalición del PAN-PRD-PDM bajo el liderazgo del Frente Cívico Potosino del doctor Nava en el caso de San Luís Potosí) aseguraban haber triunfado en las elecciones, a pesar de que las cifras oficiales daban como triunfadores a los candidatos priístas (Manuel Aguirre en Guanajuato y Fausto Zapata en San Luís Potosí). Como consecuencia de ello, la oposición organizó en los dos Estados fuertes movilizaciones populares, que proclamaban el triunfo de sus candidatos. En Guanajuato, el PAN presentó más de mil recursos de protesta y queja y su candidato afirmó que no permitirían "que Ramón se siente en la silla" (*Proceso*, 2 de septiembre de 1991). Dada la inestabilidad que estaba creando la situación, comenzaron las negociaciones cupulares para tratar de llegar a una solución del conflicto. Ésta, de acuerdo con la ley, tendría que haber venido por un veredicto de las autoridades electorales sobre si las elecciones debían declararse nulas o no. Sin embargo, lo que ocurrió fue que, el 29 de agosto, después de que el Colegio Electoral declarara a Aguirre gobernador electo de Guanajuato, éste presentó su renuncia "para

preservar la paz y la concordia en Guanajuato" (*Proceso*, 2 de septiembre de 1991). Al no presentarse el gobernador electo, se nombró un gobernador interino hasta que se convoquen las elecciones extraordinarias. Con ello, se ponía fin a un conflicto que había estallado poco después de las elecciones, pero no se solucionaban los problemas de fondo que surgieron con la elección. No se llegó a saber realmente cuál fue el alcance del fraude y cuál fue el verdadero apoyo del PAN, por lo que la ciudadanía siguió sin ser la que realmente decidía quién habría de detentar el poder. Esto se acordaba en negociaciones entre los dirigentes que hacían del sufragio algo inútil. Jorge Alcocer sintetizó bien qué ocurrió en Guanajuato:

Nunca sabremos cuál fue el verdadero resultado de la elección en Guanajuato al igual que nunca sabremos cuál fue el resultado real de 1988. Seguiremos siendo espectadores de acuerdo y decisiones que nada tienen que ver con la verdadera democracia (Alcocer, 1991).

Una situación semejante se dio en San Luís Potosí, donde también se solucionaron los conflictos mediante un gobernador interino, en espera de convocatoria de elecciones extraordinarias. En ambos casos, la decisión presidencial fue fundamental (no se puede entender una renuncia de este tipo sin contar con el consentimiento del presidente), lo cual pone de relieve el camino que todavía queda por recorrer para que en México haya una plena vida democrática. Los conflictos no se solucionan por lo que establecen las reglas formales, sino por negociaciones al margen de las mismas y por decisión de las élites políticas.<sup>54</sup> Que el presidente sea el que acabe decidiendo la solución de un conflicto electoral, aunque dicha solución perjudique al PRI, no puede considerarse como un avance democrático, sino más bien al contrario, porque acrecienta aún más el poder no reconocido formalmente del presidente (que, como vimos, es uno de los obstáculos para que se dé una verdadera democracia).

La solución de los conflictos de 1991 sentaron un precedente negativo en las elecciones de 1992, sobre todo en cuanto a la actitud que habrían de adoptar los partidos políticos. En ese año, se celebraron elecciones en varios Estados, entre los que hay que destacar las del 12 de julio en Chihuahua (donde el PAN tiene gran arraigo) y Michoacán

<sup>54</sup> Una vez más, lo que se negocian no son las reglas del juego, sino los cargos políticos (quién ocupará la gubernatura).

(la cuna del PRD).<sup>55</sup> El PRD continuó en su postura de descalificar los coindicios antes de que se celebraran, anunciando grandes movilizaciones populares en caso de que no se reconociera su triunfo. Con ello, pretendían repetir lo ocurrido en Guanajuato y San Luís Potosí, presionando al gobierno desde antes de las elecciones y potenciando una situación de inestabilidad que forzara al presidente a una negociación con el PRD. En todo momento los partidos políticos (sobre todo el PRI y el PRD) parecían querer solucionar los conflictos electorales mediante mecanismos que ignoraban lo establecido por las leyes. Así, cuando después de las elecciones de Michoacán se proclamó el triunfo del candidato priísta, Eduardo Villaseñor, el PRD organizó movilizaciones sociales acusando de fraude a las autoridades y proclamando el triunfo del candidato del PRD. A propuesta del presidente del PRI, Genaro Borrego, se planteó la posibilidad de que PRI y PRD cotejaran juntos las actas (según el PRI, para demostrar que su triunfo había sido limpio). Aunque en caso de que se hubiera celebrado dicho cotejo no hubiera tenido carácter decisorio, sigue resultando preocupante que las soluciones que se propongan ignoren las reglas formales del ejercicio del poder.<sup>56</sup> A pesar del fracaso de esta iniciativa, las movilizaciones sociales que se organizaron después de las elecciones, impidieron al gobernador electo tomar posesión del cargo, teniendo que dimitir, por lo que (al igual que en Guanajuato y San Luís Potosí el año anterior) se nombró un gobernador interino, en espera de la convocatoria de nuevas elecciones.

La otra cara de la moneda fue Chihuahua, en donde el PAN no jugó tanto a crear una situación de inestabilidad, sino a evitar que se produjera el fraude, a través de una fuerte movilización social que no pretendía poner en jaque a las autoridades del proceso electoral, sino hacer un seguimiento del mismo y vigilar todas las fases para que el PRI no tuviera oportunidades de cometer fraude. La respuesta que obtuvo de la sociedad fue significativa y al final el candidato panista fue reconocido como el triunfador de las elecciones.

<sup>55</sup> Sobre la situación que presentaban estos dos Estados ante las elecciones del 12 de julio ver Peschard (1992).

<sup>56</sup> El cotejo no se llegó a celebrar porque los dos partidos no se pusieron de acuerdo sobre cómo debía celebrarse y qué carácter tendría.

Un elemento común a los comicios electorales era que el PRI y el presidente de la república siguieron sin asumir la responsabilidad de realizar un proceso electoral transparente. Las acusaciones de fraude siguieron empañando los procesos, y las soluciones siguieron sin respetar las vías legales. Baste señalar que el mismo 12 de julio, el presidente Salinas, que al día siguiente salía de gira a Europa, llamó por teléfono al candidato panista de Chihuahua y al priísta de Michoacán para felicitarlos por sus victorias en los comicios. Y esto lo hacía antes de que los Colegios Electorales hicieran público ningún resultado sobre las elecciones. Este hecho dejó la impresión de que fue el Presidente de la república el que decidió quién ganaba, y las autoridades electorales se limitaron a ratificar dicha decisión. Es decir, los votos seguían sin contar nada en el proceso de elección de los gobernantes. La victoria del PAN, aunque pudiera ser real, quedó empañada por el hecho de que pudiera ser una simple *concesión* del Presidente, como estrategia para evitar que los dos partidos de la oposición formaran un frente común en contra del fraude.

La práctica de hacer dimitir al candidato elector resultaba perjudicial no sólo para el sistema político (al hacer que el voto no tuviera ningún valor) sino también para la propia unidad del PRI. Los miembros de este partido estaban acostumbrados a ganar la gran mayoría de las elecciones (hasta 1988 sólo había existido un cierto margen para la oposición en las contiendas municipales). Ahora se encontraban con que ser candidatos ya no significaba necesariamente tener el puesto asegurado; y lo que es peor, corrían el riesgo de contender por un cargo, ser reconocidos como ganadores, pero ser obligados a dimitir para evitar la inestabilidad social. Las acusaciones de fraude y los conflictos surgidos a raíz del conflicto segaban la carrera política del candidato. En esas condiciones, el PRI se puede encontrar con la dificultad de encontrar candidatos que quieran contender a elecciones en Estados "problemáticos" donde la oposición tenga una fuerte presencia.

Las estrategias de los diferentes partidos han influido sobremanera el papel que tienen las elecciones en la vida política mexicana. Soledad Loaeza resume de forma muy ilustrativa cuál es la situación actual:

Mientras que el PAN se ha propuesto ganar la votación antes de que ocurra, el PRI y el PRD parecen concentrar sus esfuerzos y recursos en la

negociación postelectoral. Probablemente porque todavía no creen en el voto, y porque siguen pensando -en su tuero interno y aunque no se lo cuenten a nadie- que los comicios no se ganan en las urnas, sino en las oficinas de los partidos, de las instancias electorales o, en el último de los casos, de las autoridades gubernamentales (Loaeza, 1991a: II).

El panorama político tal y como quedó después de las elecciones de 1988 presenta a un PRD relativamente marginado, que ha carecido del empuje que tuvo el frente en las elecciones de 1988, excepto en algunos Estados donde sigue teniendo una fuerte presencia (pero ésta no es reconocida por el gobierno). La falta de organización, de un programa definido que haga ofertas concretas a la población y su empeño en su postura anti-gobierno ha contribuido a su debilitamiento; a ello hay que añadir las agresiones recibidas por el PRI para anular su influencia. A pesar de que ha empezado a conceder más importancia a los comicios locales, su estrategia principal sigue consistiendo en esperar el parteaguas de 1994, en espera de que se produzca la ruptura del régimen autoritario mexicano. Su propuesta de formar un Frente Único de la oposición por la democracia sigue partiendo de la premisa de que la democratización de México ha de hacerse sin el PRI y sin las fuerzas que lo conforman.

Mientras, el PAN está sacando partido de su postura conciliadora con el PRI, y hasta la fecha ha demostrado ser el partido político que se muestra más dispuesto a admitir una competencia política real y a dar a las elecciones el valor que tienen como procedimiento principal para designar a los gobernantes. Su objetivo es ir conquistando zonas de influencia a nivel local que le den la experiencia de gobierno y el respaldo popular que le permitan en el futuro el asalto a la presidencia. Sin embargo, no conviene olvidar que este partido votó a favor de la reforma de la Constitución que admitía una cláusula de gobernabilidad altamente restrictiva desde el punto de vista del pluralismo político, y ello lo hizo por temor a la competencia con el PRD. Las disensiones internas que han surgido a raíz de este acercamiento excesivo al partido oficial y el temor a perder su papel de oposición al PRI han hecho que en los últimos tiempos se replantearan su estrategia y trataran de presentar candidaturas comunes con el PRD (como ha ocurrido recientemente en Tamaulipas).

Por lo que respecta al PRI, éste sigue tratando de conservar el poder en todas las esferas, aunque consciente de que a veces eso no es posible, ha cedido terreno en el ámbito local. Esta apertura parcial hace pensar en una democracia selectiva, impulsada (y concedida) por el jefe del ejecutivo. Pero sigue sin existir una voluntad manifiesta de limpiar los procesos electorales y de darle al voto la importancia que debería tener como mecanismo de expresión de la voluntad popular.

## **CAPITULO 7. CONCLUSIONES: LAS PERSPECTIVAS DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO**

Al inicio de esta tesis señalé que el objetivo fundamental consistía en examinar el proceso mediante el cual se llega al inicio de una transición desde un régimen autoritario, centrandolo en el estudio de las divisiones dentro de la élite en el poder, aunque sin desatender la interacción que se establece entre élites y sociedad civil. Se tomó el caso mexicano como un régimen autoritario singular en el que concurrían una serie de peculiaridades que lo hacían muy diferente de otros regímenes autoritarios. Con todo, no sólo se pretendía estudiar el funcionamiento y la dinámica de cambio de uno de los regímenes autoritarios más estables y duraderos de este siglo, sino también considerar algunos de los problemas con los que se pueden encontrar otros países en proceso de transición.

En este capítulo abordaremos dos temas de gran interés en la actualidad. En primer lugar, a la luz de los rasgos del régimen político mexicano en el presente, se hará una recapitulación de los problemas y cuestiones fundamentales que han surgido en México en relación con la transformación de su régimen político. Teniendo estos problemas en cuenta, se sopesarán los cambios que se han producido desde 1988, para evaluar el camino que ha seguido la transición política. En segundo lugar, se analizarán los elementos que pueden contribuir a acelerar el proceso de transición a la democracia en México.

### **7.1. MÉXICO EN 1992. AVANCES Y RETROCESOS DE UNA TRANSICIÓN INCIERTA**

Esta investigación partió de la hipótesis de que en 1988 concurren los elementos que hacen posible el inicio de un proceso de transición a la democracia en México. De acuerdo con el modelo de Rustow (1970), las transiciones se inician a partir de un fenómeno

de confrontación política, caracterizado por el surgimiento de una alternativa al régimen político existente que resulte lo suficientemente creíble como para amenazar la hegemonía de dicho régimen. Esta situación la encontramos en México como consecuencia de las elecciones presidenciales de 1988.

En las elecciones del 6 de julio de 1988 se conjugaron varios factores que hicieron posible este conflicto político abierto. Por un lado, existía un gran descontento social, producto fundamentalmente de la crisis económica y de una política de ajuste que vino acompañada de grandes costes para el conjunto de la población.<sup>1</sup> El impacto de la crisis no afectó sólo a una capa social concreta, sino que prácticamente toda la sociedad, en mayor o menor medida, sufrió las consecuencias de la difícil coyuntura económica, lo cual se manifestó en un movimiento generalizado de disconformidad con el régimen.<sup>2</sup> Junto a ello, surgió una pujante competencia partidaria desconocida hasta entonces, que se manifestó en la obtención por los partidos de la oposición en su conjunto de casi el 50% de la votación oficial. Entre ellos, destacó el Frente Democrático Nacional (FDN), que, por medio de una figura carismática (Cuauhtemoc Cárdenas) y de un programa que propugnaba la recuperación de los principios revolucionarios y la democratización de la vida política, logró canalizar a su favor una buena parte del malestar social. El Partido Revolucionario Institucional había tenido que hacer frente a fuertes divisiones internas, que acabaron derivando en la escisión de un grupo (el FDN) que compitió con el partido oficial por el apoyo de las mismas bases sociales (campesinos, obreros y sectores medios). Y aunque el PRI ganó las elecciones, también demostró su incapacidad de lograr el respaldo popular suficiente como para asegurar unas elecciones "tranquilas", sin sobresaltos. Los comicios ya no fueron un mero trámite para ratificar al candidato priísta, sino que afloraron rasgos de una competencia real. El fraude no sirvió para aumentar el porcentaje de la victoria del partido oficial, sino -se

<sup>1</sup> Sirva de ejemplo la reducción en un 21% de los ingresos por habitante (entre 1980 y 1989) o la disminución entre 1981 y 1988 de los salarios reales en torno al 50%.

<sup>2</sup> La disconformidad no sólo se reflejó en los propios resultados electorales, sino también en las movilizaciones que se produjeron después de las elecciones para protestar contra el fraude cometido. Incluso antes de 1988, ya se había puesto de manifiesto el descontento social, sobre todo a raíz del terremoto de 1985 y de los procesos electorales de carácter local.

sospecha- para garantizar esa victoria. Entre otras cosas, el PRI, por primera vez en su historia, no contó con la mayoría de dos tercios necesaria para emprender reformas constitucionales, lo cual le obligaba a negociar con la oposición si quería introducir este tipo de cambios. El presidente electo, Carlos Salinas de Gortari, tuvo que asumir el cargo sin tener prácticamente credibilidad ante una sociedad que, a pesar de su heterogeneidad, coincidía en reclamar una democratización de su vida política.

En suma, en 1988 parecieron tambalearse los pilares básicos del régimen autoritario mexicano: para un sector importante de la sociedad, Carlos Salinas carecía de legitimidad para asumir el cargo de presidente de la república; es más, ni siquiera parecía contar con el apoyo total del PRI. El partido oficial había dejado de ser una maquinaria electoral que garantizara el triunfo contundente de sus candidatos, y su escasa representatividad se hizo aún más patente con el dinamismo mostrado por los partidos de la oposición. El Estado se mostraba incapaz de garantizar a las clases populares un mínimo de bienestar material, además de regularse por una política que iba en contra de los intereses de dichos sectores populares.<sup>3</sup> Por último, no sólo el régimen parecía no poder solucionar los problemas (materiales), sino que ni siquiera podía recurrir a la Revolución de 1910 como elemento legitimador, ya que esta bandera se la había arrebatado el FDN (partido que se erigió como el *verdadero* heredero de los principios revolucionarios). Ante esta situación de crisis del régimen autoritario, se reclamaba unánimemente como alternativa la democratización de la vida política.

Así pues, todo parecía indicar que en 1988 se iba a iniciar un proceso de transición a la democracia en México. Aunque esta investigación se ha centrado en estudiar el modo en que se llegó a ese momento, en el capítulo anterior se ha examinado lo que ocurrió después de 1988, sobre todo en cuanto a las diferentes estrategias de los actores involucrados y a las transformaciones que se han dado en el régimen político. A la luz de lo ocurrido durante los últimos cuatro años, en este apartado reconsideraremos cuáles han sido los

<sup>3</sup> La congelación de los salarios o la eliminación de numerosos subsidios a bienes de primera necesidad, son ejemplos de una política económica que estaba perjudicando especialmente a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

principales obstáculos con los que se encuentra México para culminar la transición a la democracia, así como los avances y retrocesos que se han producido en este sentido.

#### 7.1.1. Obstáculos para la democratización en México.

A grandes rasgos, los impedimentos para que se produzca la democratización del régimen político mexicano se pueden clasificar en dos grandes categorías. La primera incluiría las limitaciones de carácter histórico, derivadas de la propia historia de México y del tipo de régimen autoritario. La segunda abarcaría las cuestiones que se refieren a la coyuntura específica de México a principios de la década de los noventa. Veamos más detenidamente estos problemas.

A) *Limitaciones de carácter histórico.* Atendiendo a los rasgos que definen el régimen político mexicano, lo primero que hay que señalar es la falta de una experiencia democrática previa (que Huntington señala como uno de los obstáculos, aunque no insalvables, para que se produzca una democratización). De este vacío de experiencias democráticas se deriva un desconocimiento de las prácticas y los procedimientos propios de un régimen democrático, unido a la ausencia de una cultura política que incluya valores y actitudes como la participación, el pluralismo y el respeto a las minorías disidentes.<sup>4</sup> Con ello, el factor de "aprendizaje político", tan importante en algunos procesos de reconstrucción de la democracia, quedaba muy limitado, pues no existían vivencias propias que pudieran contribuir a adoptar unas actitudes prodemocratizadoras.<sup>5</sup> Es más, la poca memoria de la Revolución de 1910 y de los primeros años de la época posrevolucionaria que pudiera quedar asociaba el pluralismo político con la inestabilidad, lo cual puede ayudar a entender la actitud

<sup>4</sup> Hay que aclarar que en el fenómeno del aprendizaje del pasado, se pueden incluir experiencias tanto positivas como negativas. Las primeras, que son en las que se centra Huntington, son aquellas que contribuyen a generar una cultura política prodemocratizadora. Las segundas, en cambio, ofrecen otro tipo de enseñanzas, como el grado de dificultad de un proceso democratizador, o los errores que no hay que repetir. Un ejemplo de estas últimas, sería el caso de la II República española, que se tomó como ejemplo de los errores que había que evitar en la transición democrática de los años setenta.

<sup>5</sup> La importancia del "aprendizaje político" como clave del proceso de instauración de una democracia ha sido puesto de manifiesto por Bermeo (1992), que distingue dos fuentes principales de aprendizaje político: las del propio país (experiencias pasadas) y las comparaciones con otros países (Bermeo, 1992: 283).

reacia a tolerar una diversidad de tuerzas políticas (Loeza, 19915: 291).<sup>6</sup> Es decir, las inercias y las tradiciones autoritarias tenían un peso considerable tanto en la sociedad civil como en la clase política. Era esta última la que tenía que tomar la iniciativa en el proceso de democratización, pues sin su voluntad política de acabar con las prácticas autoritarias que caracterizan al régimen político mexicano es muy difícil que se pueda lograr una transición a la democracia.<sup>7</sup> Para entender mejor el efecto de la falta de vivencias democráticas, señalaré algunos ejemplos de cómo se ha manifestado este hecho en el comportamiento de la clase política después de 1988.

El Partido de la Revolución Democrática (formado a partir del FDN) era un partido recién creado y con escasa organización. Producto de una coalición de fuerzas heterogéneas, que iban desde antiguos priístas hasta comunistas, le faltó definir un programa concreto y una imagen clara con la que una parte del electorado pudiera sentirse identificado. Las propuestas de democratización y vuelta a los principios revolucionarios, que habían logrado atraer la atención de la población antes de las elecciones de 1988, empezaron a resultar demasiado ambiguas y poco definidas para una sociedad que estaba cansada de declaraciones generales. En lugar de ofrecer soluciones concretas, el partido optó por mantener la línea de acción que le dio origen, que es su oposición al gobierno y al partido en el poder. No hay que olvidar que el Frente Democrático Nacional se había formado como una coalición de fuerzas que se consideraban los *auténticos* (y únicos) herederos de la Revolución mexicana. Es decir, pretendían ocupar el espacio del PRI, reemplazándolo y volviendo al pacto corporativo en el que tradicionalmente se había basado el partido en el poder. Esta incompatibilidad con el PRI ha hecho que el modelo de transición que proponen sea el de una ruptura con el régimen político anterior que traería consigo la exclusión del PRI de la arena electoral. Es decir, su

<sup>6</sup> No olvidemos que el Partido Nacional Revolucionario (antecesor del PRI) nació en 1929 como forma de agrupar a todas las fuerzas revolucionarias, con el objetivo de poner fin a la inestabilidad que había caracterizado a México desde el estallido de la Revolución.

<sup>7</sup> Con ello, no se está anulando el papel de la sociedad civil en el proceso de transición. Al contrario, su actitud hacia el régimen político puede contribuir tanto a desencadenar una crisis del régimen autoritario, como a fomentar su estabilidad. Lo que se está subrayando aquí es que, una vez se ha manifestado la crisis del régimen, es la clase política la que juega un papel fundamental en el resultado final de ese proceso.

propuesta de democracia no parte del reconocimiento de un pluralismo total al negar al PRI la posibilidad de participar.

El PRD prácticamente se limitó a esperar la caída del gobierno salinista, pensando que ésta se produciría por efecto de la baja credibilidad del presidente después del proceso electoral. Pero en lugar de dedicarse a fortalecer la organización, confió en el poder de atracción de su líder Cuauhtemoc Cárdenas, que se había convertido en su instrumento principal. Aunque ha seguido participando en elecciones locales, su principal estrategia ha consistido en esperar a las elecciones de 1994, abrigando la esperanza de que se repitan los resultados de 1988 (o incluso que éstos sean más desfavorables para el PRI).<sup>8</sup>

Por otro lado, el rechazo visceral al PRI y la idea de que el presidente Salinas carecía de legitimidad para gobernar, canceló cualquier posibilidad de negociación entre el PRD y el PRI. El acercamiento al PRI estaba condicionado a que se "limpiara" el proceso electoral de 1988 (que para el PRD quería decir que se reconociera la victoria de Cárdenas en las elecciones), a lo cual no estaba dispuesto el partido en el poder.<sup>9</sup> Ello hizo que el PRD desaprovechara el enorme capital político que había logrado en las elecciones de 1988, al no valerse del respaldo popular que obtuvo para presionar al Gobierno a que emprendiera reformas del régimen que fueran encaminadas a una mayor democratización. Así, el partido de Cárdenas perdió la capacidad de iniciativa en la transformación del régimen político mexicano, capacidad que se hizo aún menor debido a la política de Salinas de marginar y debilitar al PRD.

<sup>8</sup> Otra muestra de las actitudes de tinte autoritario del PRD se observa en su comportamiento en los comicios de carácter local. En vez de esperar llegar al poder por medio de la votación tratando de evitar el fraude (que incluso se "observa" antes de que se produzca), ha recurrido más a otros mecanismos o procedimientos, como las movilizaciones post-electorales denunciando el fraude, para presionar al candidato electo del PRI a dimitir. Así lo ha hecho recientemente en Michoacán, donde ha logrado su objetivo de conseguir que el candidato electo del PRI no asumiera el poder, nombrándose un gobernador interino. Aunque este suceso se puede considerar como un triunfo de la oposición, se sigue dando la paradoja de que, a pesar del discurso prodemocratizador, la voluntad popular a través de las elecciones sigue sin ser la que determina quién llega al poder.

<sup>9</sup> Esta actitud del partido de la oposición se puede entender también por el carácter del sistema presidencialista mexicano, que convierte la lucha por el poder en un juego de suma cero. Cárdenas tenía muy arraigada esta idea, por lo que la pérdida de la presidencia se consideraba como una derrota total, y no se concebía que los resultados obtenidos podían ser utilizados para negociar las reglas de cara al futuro (sino que sólo se los utilizó para reclamar un supuesto triunfo pasado).

El caso del Partido Acción Nacional es diferente (PAN). Este partido, mucho más consolidado que el PRD como fuerza de la oposición, fue superado en las elecciones de 1988 por otro partido político (con un programa económico-social opuesto al suyo). Ello le permitió conocer las desventajas de la competencia electoral. La certidumbre de que una apertura democrática justo después de las elecciones iba a beneficiar más al frente encabezado por Cárdenas (por ser el que había canalizado el descontento social) que al PAN, hizo que éste cambiara de estrategia e incluso de objetivos. En vez de aspirar a una apertura democrática rápida con una transformación profunda de todas las reglas y los procedimientos que rigen el acceso y el ejercicio del poder, optó por una reforma más pausada, según la cual, la apertura se fuera produciendo paulatinamente y beneficiara al PAN antes que al PRD. De esta manera, el interés por mantener una política económica semejante a la que el partido propugnaba y el deseo de impedir la llegada al poder de una fuerza de centro-izquierda que defendía una fuerte intervención del Estado en la economía, hicieron que el PAN dejara la meta de la democratización en un segundo plano, buscando en cambio el acercamiento al PRI.

Las negociaciones con el partido en el poder tuvieron sus frutos para el PAN, al acceder a esferas de poder que antes tenía vedadas, como son las gubernaturas de los Estados. Electoralmente, recuperó terreno con respecto al PRD y mermó el poder del PRI (sobre todo a nivel local). Sin embargo, esta estrategia también tuvo efectos negativos, tanto para el carácter democrático del sistema político como para el propio PAN. Las negociaciones con el PRI trajeron consigo la aprobación de una ley electoral que en determinados aspectos (como la composición de la Cámara de diputados) ha fortalecido la presencia del PRI (como partido mayoritario), lo cual elimina las posibilidades de que el poder legislativo se convierta en un contrapeso del ejecutivo. Asimismo, al ofrecer ventajas al PAN, el PRI ha conseguido que la oposición se mantuviera desunida, lo cual le restaba capacidad para presionar al gobierno. En definitiva, la estrategia del PAN canceló la posibilidad de una transición en la que la oposición jugara un papel importante, y devolvió la iniciativa de las reformas a la élite gobernante.

Por otro lado, el Partido de Acción Nacional ha comenzado a sufrir los efectos negativos de su actitud conciliadora con el PRI. Dentro del propio partido surgió una corriente que se mostró contraria a las negociaciones con el partido en el poder, porque suponían una "traición al principio de la oposición antiautoritaria" (Loeza, 1991b: 401). Una alianza PRI-PAN que llegara demasiado lejos pondría en cuestión la credibilidad del PAN como partido de oposición, sobre todo cuando, paralelamente al reconocimiento de los triunfos del PAN, sigue habiendo acusaciones de fraude en Estados donde el PRD tiene un notable respaldo social.<sup>10</sup> Quizá por ello el PAN ha tratado de mantener un cierto distanciamiento con el PRI, presentando en algunos Estados una candidatura común con el PRD. Pero este distanciamiento no ha sido óbice para que los conflictos internos en torno a la estrategia a seguir hayan acabado derivando en una escisión del partido. Es más, su política de "doble juego" puede acabar perjudicándole también, haciendo que a la falta de credibilidad se le sume la ausencia de una imagen clara con respecto a cuál es su postura ante la democratización del país.

Por último, por lo que se refiere al PRI, se observa aún más claramente cómo la inexistencia de experiencias democráticas previas y el consecuente arraigo de las prácticas autoritarias hacían difícil que el partido en el poder acabara aceptando una democratización del régimen político. No olvidemos que el PRI es un conglomerado de fuerzas que estaban unidas fundamentalmente por el hecho de tener el poder. Eso hacía que sectores importantes dentro del partido no aceptaran la idea de una competencia libre, en igualdad de condiciones, con otras fuerzas políticas, que pudiera conllevar la pérdida (total o parcial) de ese poder. Las declaraciones del líder de la Confederación de Trabajadores de México (sector obrero del PRI), Fidel Velázquez, son una muestra del recelo, e incluso rechazo, que existía, entre determinados grupos del PRI, a abrir completamente los procesos electorales:

Nosotros los revolucionarios llegamos aquí a balazos. El que quiera quitarnos no podrá hacerlo con votos, tendrá que hacerlo a balazos también (cit. por Aguilar Camín, 1986: 23).

<sup>10</sup> Tanto cuando se produjo la victoria del PAN en Baja California Norte (1989) como en Chihuahua (1992), hubo acusaciones de fraude en las elecciones locales y estatales de Guerrero y Michoacán, donde el PRD había obtenido amplio apoyo en los comicios de 1988.

Es cierto que dentro del partido ha habido y hay actores partidarios de una democratización política (como fue la Corriente Crítica, encabezada por Rodolfo González Guevara, o la corriente Democracia 2000, encabezada por Luis Priego). Pero hasta la fecha estos grupos están en minoría y no han conseguido hacer valer sus puntos de vista ante la cúpula del partido. Como hemos visto, ésta emprendió determinados cambios, pero no consiguió acabar con las prerrogativas del Presidente de la república (aunque al menos a partir de ese momento tendría que ejercer su poder a través del Consejo Político Nacional), ni con el poder de los sectores (aunque éste se vio parcialmente reducido por la organización territorial).

En resumen, el primer obstáculo que se encuentra para que se produzca la democratización del régimen político mexicano es la falta de una tradición y una cultura política democráticas, que contribuyan a orientar a los actores políticos en el proceso de democratización. El carácter autoritario se refleja en el deseo de excluir a alguna de las fuerzas políticas y en la resistencia a aceptar que la competencia electoral implica que también se puede perder. El resultado ha sido que los partidos políticos, al no llegar a un acuerdo sobre las reglas que deben regir la vida política mexicana, -han perdido su oportunidad de contribuir a la transformación del régimen político. Como consecuencia, el Presidente de la república ha tomado la iniciativa, marcando el ritmo y el grado de las transformaciones. Sin duda, ello ha supuesto un freno a la democratización, sobre todo porque el presidente Salinas la supedita al éxito de su política económica.

Otro obstáculo con el que se ha encontrado el proceso de transición en México es producto del propio carácter del régimen político. El hecho de ser un régimen que formalmente se presenta como una democracia, pero que en la práctica muestra rasgos claramente autoritarios (tal y como se puso de manifiesto en el capítulo segundo), dificulta enormemente cualquier intento de negociación. A diferencia de otros casos, donde los acuerdos entre las diferentes fuerzas se logran a partir de un consenso (aunque a veces sea difícil llegar al mismo) en torno a las reglas formales que habrán de regular la vida política

(una Constitución o una ley electoral), en México de nada sirve que se cambien las reglas formales si en la práctica se siguen sin respetar.

Esto hace que cualquier intento de llegar a un acuerdo requiera, más que en ningún otro caso, que los diferentes actores políticos estén convencidos de que todos van a respetar las reglas convenidas. El problema es que en México esa confianza es prácticamente inexistente. En la historia mexicana existen demasiados ejemplos de acciones contrarias al discurso (la promesa de unas elecciones limpias en 1988 es una buena prueba de ello), como para creer cualquier declaración en el sentido de que se va a democratizar la vida política. Una forma de generar esa confianza sería que el gobierno diera muestras palpables de cumplir lo que dice, pero hasta el momento sólo ha ofrecido indicios contradictorios.<sup>11</sup> Un problema relacionado con este tema es que el mismo gobierno se encuentra con una gran oposición entre los grupos de interés (burocracias locales, líderes sindicales o campesinos, etc.) que se han beneficiado de las prácticas autoritarias. Dado que el gobierno sigue necesitando en muchas ocasiones del apoyo de estos sectores, ha tenido que limitar las reformas, y con ello, la confianza de que realmente se va a realizar una transformación del régimen.

El distanciamiento entre las normas escritas y las reglas no escritas ha dado lugar a otro problema que dificulta la democratización del régimen político mexicano, que es la poca confianza que existe en las instituciones democráticas y en la democracia en sí. Desde que estalló la Revolución en 1910 bajo el lema "Sufragio efectivo. No reelección" las acciones del gobierno y del régimen se han justificado aduciendo que se defendían los valores democráticos. La sociedad y la clase política han visto que las instituciones democráticas no han servido tanto para garantizar una competencia real entre las diferentes fuerzas políticas, como para legitimar el dominio del PRI. De ahí que el concepto de democracia haya quedado

<sup>11</sup> El reconocimiento de la victoria del PAN (en Baja California Norte o en Chihuahua) al tiempo que se daban acusaciones de fraude en otros Estados, es un ejemplo de esta actitud ambigua del gobierno. Como luego veremos, el sexenio de Salinas se caracteriza por estas contradicciones en lo que se refiere a la transformación del régimen político.

vacío de contenido, antes de que sus procedimientos fueran realmente aplicados.<sup>12</sup> Se le ha dado a la democracia el sentido que ha querido, y así se ha llegado a una situación en la que ni siquiera existe un acuerdo sobre qué tipo de democracia se desea.<sup>13</sup> En relación con este fenómeno hay que entender la escasa importancia dada por los partidos políticos (especialmente el PRI y el PRD) a los procesos electorales. El hecho de que se siga buscando la llegada al poder más a través de movilizaciones y negociaciones postelectorales (como ha ocurrido recientemente en Michoacán) indica la poca confianza que se tiene en los comicios como forma de decidir quién gobierna. Esta desconfianza se traduce en un discurso ambiguo, que no hace sino contribuir al "descrédito de las elecciones aun antes de que ocurran" (Loaeza, 1991a: II). En definitiva, la clase política no está contribuyendo a generar una actitud política mediante la cual se fomente la participación electoral.<sup>14</sup>

Por último, otro obstáculo derivado de las características del régimen autoritario con el que se encuentra la democratización en México está relacionado con la identidad del partido en el poder. El hecho de que se conciba como el representante de la sociedad entera, impide la aceptación de la oposición, que queda deslegitimada ante un proyecto que sigue teniendo un carácter "totalitario" (en el sentido de que pretende abarcar a toda la sociedad).

<sup>12</sup> La cuestión del "vaciamiento" de la democracia ha sido señalada por Cavarezzi (1991) para referirse a un problema que está afectando a las democracias recientes de América Latina. Según Cavarezzi, el desgaste rápido del sistema de partidos está trayendo consigo el que los procedimientos democráticos tengan un "mínimo impacto en la consolidación de las arenas públicas requeridas tanto para definir cuáles son las cuestiones colectivas significativas como para resolverlas" (Cavarezzi, 1991: 91). La diferencia de México con otros países de América Latina radica en que las instituciones democráticas en México no están perdiendo relevancia por la "rotación acelerada" de los partidos políticos, sino por el abuso de ellas en el discurso político, al tiempo que en la práctica no tienen ninguna importancia para decidir quién y cómo gobierna.

<sup>13</sup> Para el PRD la democratización implica que el Estado vuelva a asumir un papel central en el desarrollo económico; para el PAN es lo contrario, que continúe el proceso de liberalización con la iniciativa del sector privado. Mientras, el PRI hasta la fecha ha subordinado la democracia política a otros objetivos (como el bienestar económico, la justicia social o la estabilidad). Lo que es peor, tampoco existe un acuerdo sobre los partidos que deben incluirse en el juego democrático, pues todos ellos tienen, en mayor o menor medida, a excluir a alguna de las otras fuerzas políticas. De esta manera, ni siquiera hay un consenso básico sobre el contenido mínimo de la democracia.

<sup>14</sup> Eso no ha sido óbice para que, en ocasiones, a pesar de los mensajes contradictorios de los partidos políticos, la sociedad civil haya superado a la clase política, y haya tomado la iniciativa de dar un papel central al voto. De esta manera se puede interpretar el proceso electoral de Chihuahua en 1992, donde fue la sociedad civil la que logró un alto nivel de organización (aunque coordinada por el PAN) para vigilar todo el proceso electoral y así dificultar cualquier intento de fraude.

Las palabras del presidente Salinas en el discurso de clausura de la XIV Asamblea Nacional del PRI nos ponen de manifiesto la dificultad que tiene el partido para admitir el pluralismo:

Basta ya de evitar el debate, respetuoso, pero firme, con aquéllos de la oposición que denigran al partido dentro del país y no tienen pudor político en *criticar en el extranjero al PRI y al gobierno* sólo con adjetivos y sin argumentos *sin importar el daño que esta actitud puede significar al país* (Salinas de Gortari, 3 de septiembre de 1990. La cursiva es mía).

Es decir, criticar al PRI y al gobierno equivale a criticar al país, de forma que un acto de disidencia es interpretado prácticamente en términos de traición. Por ello, si se aspira a la instauración de un régimen auténticamente democrático, el primer obstáculo que habría que eliminar es el de acabar con la actitud renuente del grupo en el poder a aceptar la manifestación de disidencias. Ello supone transformar la identidad del PRI, diferenciándola de la del Estado, para que deje de considerarse como el único representante de la totalidad de la sociedad. Se trata de que el PRI se transforme en un partido político más, que no sólo compita en igualdad de condiciones con la oposición, sino que además sea capaz de ceder el poder en caso de que saliera derrotado en una contienda electoral. El PRI debe dejar de ser un partido *del* gobierno para ser un partido *en* el gobierno.

Sucintamente, el proceso de transición a la democracia en México, se ha encontrado con tres obstáculos, que no son producto de una coyuntura específica, sino que son de carácter histórico, efecto de las propias características del régimen político mexicano. Estas tres limitaciones son la ausencia de experiencias democráticas previas (que limita la posibilidad de desarrollar un sistema de valores prodemocráticos), la contraposición entre reglas formales democráticas y prácticas autoritarias (que dificulta cualquier negociación, además de desvirtuar el concepto de democracia), y la existencia de un partido casi-único que se cree el representante de toda la sociedad (impidiendo el desarrollo libre de la oposición).

Ahora bien, esos obstáculos, precisamente por ser efecto de las características del régimen político mexicano, son difíciles de eliminar. Sin embargo, como hemos visto, puede darse el caso de que se presenten las condiciones coyunturales que permitan, si no anularlos, sí atenuarlos. En el capítulo tercero vimos cómo en los años ochenta concurrieron una serie de cambios que facilitaron el inicio de un proceso de transición. Para entender la situación

de México en los años noventa veremos si las circunstancias que se dieron en 1988 siguen todavía presentes o no.

*B) Limitaciones de carácter coyuntural.* Algunos de los aspectos de carácter circunstancial que pueden frenar el proceso de transición a la democracia en México ya han sido apuntados. Sintetizaremos aquí las cuestiones principales.

Comenzaremos por los factores externos (influencia de Estados Unidos y efecto demostración de otras transiciones a la democracia). En el capítulo tercero señalamos que los Estados Unidos habían fomentado antes de 1988 una cierta apertura democrática en México, de forma que se tendiera hacia un bipartidismo PRI-PAN.<sup>15</sup> No obstante, hay que señalar que la intervención estadounidense nunca fue tan activa o directa como en otros países de América Latina, debido al carácter singular de la relación entre los dos países.

Esta situación cambió radicalmente después de 1988, con la aparición en escena de una fuerza de centro-izquierda, cuyo programa económico (basado en una fuerte intervención del Estado) resultaba perjudicial a los intereses del gobierno de Estados Unidos. No conviene olvidar que a los gobernantes de Estados Unidos les importa más la estabilidad de México que su democracia, pues es la estabilidad la que mejor defiende los intereses de Washington (Thorup, 1991a: 58). Mientras la transición significó abrir las puertas a un partido como el de Acción Nacional, Estados Unidos impulsó la democratización del país vecino. Pero cuando se vio que la alternativa al PRI no era la derecha, sino la izquierda (el FDN, luego PRD) entonces el gobierno estadounidense volvió a su vieja política de no involucrarse en los asuntos internos de México. Menos todavía cuando había encontrado un aliado como Carlos Salinas de Gortari, cuya política económica respondía a los intereses de los gobernantes del vecino del norte.<sup>16</sup> De esta manera, el tema de la democratización no volvió

<sup>15</sup> Antes de 1988, la democratización del régimen político iba a beneficiar fundamentalmente a la derecha, cuyo programa económico era afín a los intereses estadounidenses.

<sup>16</sup> Es significativo que mientras los Estados Unidos demandaban procesos electorales limpios en Nicaragua o en Cuba, en el caso de México, en donde toda la oposición denunció las múltiples irregularidades cometidas en el proceso, el gobierno de Washington (y junto a él, todo el ámbito internacional) se apresuró a reconocer la victoria de Salinas en las elecciones. Se dio entonces una situación paradójica, ya que, como señala Lorenzo Meyer "el mundo dio un apoyo casi unánime al gobierno de Carlos Salinas en el momento en que su legitimidad era ampliamente cuestionada en el interior del país" (Meyer, 1991: 387).

a formar parte de la agenda de las conversaciones entre los dos países. A diferencia de lo que ocurrió con los países del sur de Europa, a los que se les exigió la democratización para formar parte de la Comunidad Económica Europea, en las negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio no se ha incluido el requisito de la democratización.

Otra cuestión es la del impacto que podía tener el hecho de que la mayoría de las naciones latinoamericanas hubieran emprendido la transformación de sus regímenes políticos. La presión potencial que este factor podría ejercer se intensificó después de 1988, dado que otros países, como Nicaragua, o los de la Europa de Este, se sumaron a la oleada democratizadora. Sin embargo, Salinas aprovechó las experiencias de algunos de estos países para justificar el retraso de la transición a la democracia en México. Los casos de Brasil o la misma Unión Soviética mostraban que una apertura política rápida sin llevar a cabo una reforma económica podían ocasionar inestabilidad y grandes problemas sociales. Al mismo tiempo, el caso chileno ofrecía un buen ejemplo, y una justificación, de que la transición a la democracia se debía emprender a partir de una situación económica estable.<sup>17</sup> De esta manera, Salinas, recurriendo a los ejemplos de otros países, justificó la subordinación del cambio político al cambio económico.

Al mismo tiempo, el presidente mexicano logró desviar la atención de la opinión pública (nacional y extranjera) hacia otros terrenos, principalmente el económico.<sup>18</sup> México ha dejado de ser el ejemplo de "progresismo" en materia política, pero se ha convertido en el modelo a seguir en materia económica (desde el tema de la negociación de la deuda hasta

<sup>17</sup> La utilización de experiencias extranjeras para justificar el ritmo y el orden de los cambios económicos y políticos ha sido puesta de manifiesto por Meyer (1991: 386).

<sup>18</sup> Los esfuerzos del presidente mexicano por mejorar su imagen han tenido sus frutos, fundamentalmente en el extranjero. Llama la atención que la prensa (sobre todo la estadounidense) ha ofrecido una imagen mucho más positiva de México y se ha dedicado a ensalzar la labor realizada por Salinas. Se presta mucha atención a temas económicos, y en los temas políticos se resaltan los avances, mientras que los retrocesos son, salvo excepciones, pasados a un segundo plano. La prensa española también en ocasiones ha ofrecido una imagen exageradamente positiva del presidente Salinas, como ocurrió a raíz de las explosiones que tuvieron lugar el 22 de abril de 1992 en la ciudad de Guadalajara. *El País*, por ejemplo, publicó una editorial, en la que no sólo libraba a Salinas de toda responsabilidad en el hecho, sino que además se dedicaba a ensalzar su labor al frente del Ejecutivo (sin recordar siquiera que es el presidente el que nombra a los dirigentes de los monopolios estatales, como PEMEX, o que lo que ha hecho por acabar con la corrupción se ha limitado a golpes de efecto como con la detención de algunos líderes corruptos, sin atacar el problema de raíz); ver *El País* (3 de mayo de 1992).

las políticas de ajuste). Con la atención puesta en la recuperación económica, la imagen negativa que tenía México en cuestiones políticas se ha diluido y, con ello, la presión exterior para que lleve a cabo la transformación de su régimen político.

Con respecto a los factores internos que pueden frenar el proceso de democratización en México, primero señalaremos el papel de las clases medias a partir de las elecciones de 1988, y luego nos referiremos al tema de la legitimidad y al papel de la Iglesia. En el capítulo tercero observamos que los sectores medios reaccionaron en contra del régimen, por medio de movilizaciones y a través del voto en las elecciones cuando se sintieron amenazadas por los efectos de la crisis económica y de la política de austeridad.

Sin embargo, la llegada al poder de Salinas supuso un cierto cambio. Las políticas salmistas ofrecieron alternativas a estos sectores medios, que encontraron, una vez más, acomodo dentro del propio régimen. Esto volvió a sacar a la luz el carácter conservador de estos grupos que, antes que un cambio radical, se esforzaron por defender sus privilegios. Este carácter conservador de las clases medias ha sido puesto de manifiesto por Soledad Loeza:

Pero a pesar de la visión idílica que percibe a las clases medias como las mensajeras de la liberación democrática de la sociedad, en México estos grupos han tendido a manifestar un comportamiento político conservador (Loeza, 1989: 61).

Dado que el gobierno de Salinas les permitió de nuevo participar de los beneficios del desarrollo económico que empezó a experimentar México, los sectores medios frenaron sus demandas de democratización política.<sup>19</sup> Así pues, no se puede establecer una relación causal directa entre el crecimiento de las clases medias y la democratización, pues éstas siguen dando muestras de que por encima de su interés por la democratización hay otros objetivos (como la estabilidad social o la participación en la riqueza generada por el desarrollo económico).

<sup>19</sup> Sin embargo, dentro de la heterogeneidad de los sectores medios, se localizan algunos grupos (fundamentalmente en el norte de la república) que se muestran partidarios de que se respete el voto y de que se dé un mayor juego a las organizaciones sociales que están al margen del Partido Revolucionario Institucional.

Por lo que se refiere a la legitimidad del régimen, en el capítulo anterior ya analizamos el modo en que la combinación de una serie de políticas simbólicas (sobre todo en lo que se refiere a la lucha contra la corrupción) y de políticas substantivas (política económica y Programa Nacional de Solidaridad) hicieron que Salinas recuperara la credibilidad que no había obtenido en el proceso electoral. La sociedad recobró la confianza en las instituciones del régimen político, por lo menos en la presidencia. Es cierto que esta confianza no se extiende a los procesos electorales (la percepción de que el fraude sigue siendo una práctica habitual es mayoritaria entre la población mexicana), y que algunas instituciones políticas clave se valoran actualmente más por la figura que las ocupa que por la propia institución en sí (es el caso de Salinas y la presidencia); pero también es cierto que el gobierno que llega al poder en 1988 logra inculcar la idea de que el régimen político mexicano es capaz de hacer frente a los problemas que se le presenten.

Lo más importante de este proceso es que la iniciativa de las reformas pasó nuevamente al Presidente de la república. Los partidos políticos de la oposición (PAN y PRD) adoptaron unas estrategias que les llevaron a perder el terreno que habían ganado en las elecciones de 1988. El PAN por su excesivo acercamiento al PRI (o, cuando menos, por su actitud ambigua con respecto a la democratización) y el PRD por su negativa a concebir una transición con el PRI, hicieron que estas dos fuerzas (sobre todo el partido de Cárdenas) desaprovecharan el respaldo popular que habían obtenido en las elecciones presidenciales. La estrategia del PRI de mantener desunida a la oposición tuvo sus frutos, pues resultaba mucho más fácil hacer frente por separado a las presiones de los dos partidos (concediendo ciertas ventajas al PAN y marginando al PRD), que responder a las demandas de una oposición que tenía en su haber el apoyo de la mitad de los votantes de las elecciones.

Valiéndose de la debilidad mostrada por los partidos políticos, el presidente Salinas recuperó la iniciativa de las reformas emprendidas, imponiendo una transformación lenta, desde arriba, y ejerciendo un control sobre el resto de las fuerzas políticas. Las reformas vinieron acompañadas de la transformación o la creación de nuevos elementos legitimadores del régimen, que ayudaron a justificar las acciones del gobierno de Salinas. Como ya hemos

señalado, la falta de democracia y el retraso de las reformas se justificó en función de la recuperación económica, y se establecía que primero era necesario lograr la estabilidad económica para luego emprender reformas políticas. De esta manera se pospuso la democratización de la vida política, mientras que se generaban paralelamente expectativas entre la sociedad de que ésta llegaría al culminar las reformas económicas.

Por otro lado, la supuesta contradicción entre los principios revolucionarios y la política económica de Salinas se afrontó modificando el sentido de la Revolución de 1910 como elemento legitimador. Naturalmente, la Revolución ha seguido formando parte del discurso político, como justificante de los cambios y las políticas que se pongan en práctica.<sup>20</sup> Pero se ha producido un cambio cualitativo en cuanto a su utilización, que se justificó por una nueva coyuntura, caracterizada por "una situación internacional de mayor competencia y cambio tecnológico y con una sociedad mexicana más compleja, informada y participada". Ante estas nuevas circunstancias, las reformas surgidas de la revolución "han agotado sus efectos y no son ya la garantía del nuevo desarrollo que exige el país". Es decir, no se trataba de negar el espíritu revolucionario, sino de "volver al estado que se planteó originalmente la revolución mexicana" (Salinas de Gortari, 1 de noviembre de 1989). Se tenía entonces que llevar a cabo "la reforma de la Revolución", construir "una nueva visión de la Revolución para nuestros tiempos, orgullosos del pasado pero que no se sujeta a sus medios" (Salinas de Gortari, 4 de marzo de 1992). La revolución de 1910 ha seguido siendo un referente histórico, pero en vez de potenciar el mantenimiento del *statu-quo*, o de apoyar una política estatista y nacionalista, se ha transformado y adquirido un nuevo sentido, para llegar a respaldar las reformas económicas neoliberales de Salinas.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> Dejar de apelar a la Revolución significaba reconocer el fracaso del mito de la revolución como acto *capaz* de liberar fuerzas creadoras. En cierto modo esto es lo que estaba ocurriendo en México, pero reconocerlo implicaba dar la espalda a setenta años de historia. Un mito no puede desaparecer bruscamente, sobre todo cuanto está tan arraigado en la cultura política de una sociedad y no hay ningún cambio radical que justifique su desaparición. Esta caracterización de la revolución como mito se encuentra en Sartori (1988: 108).

<sup>21</sup> Esto hizo que el historiador Lorenzo Meyer señalara que se había producido "la segunda muerte de la revolución mexicana" (la primera había ocurrido en 1940, al abandonar el proyecto cardenista), porque la política de Salinas ya no perseguía los objetivos revolucionarios (Meyer, 1992: 11).

En definitiva, el régimen político mexicano demostró tener todavía recursos para legitimarse en el poder, y consiguió así recuperar la confianza de la población, al mismo tiempo que aprovechó la falta de organización de la oposición (no acostumbrada a la competencia electoral) para tomar la delantera en las reformas del régimen político.

Otro elemento, de menor importancia, pero que pone de manifiesto la forma en que se fueron neutralizando los factores que hicieron posible la situación de 1988, es la relación entre el régimen político y la Iglesia católica. Con la llegada al poder de Carlos Salinas de Gortari las relaciones Iglesia-Estado sufrieron una profunda transformación. Se observa entonces un intento de acercamiento por parte del Estado hacia las autoridades eclesiásticas y hacia la Iglesia como institución. Esto se puso de manifiesto aún más claramente en mayo de 1990, cuando el papa Juan Pablo II visitó México y el presidente Salinas, rompiendo las normas del protocolo, acudió al aeropuerto a recibirlo.<sup>22</sup> Aprovechando la visita papal tuvo lugar una entrevista entre Salinas y Juan Pablo II, con la que se pretendía poner fin a la especial situación de la Iglesia católica.<sup>23</sup> Algo más de año y medio después, en diciembre de 1991, la Cámara de los diputados aprobó la reforma del artículo 130 de la Constitución, que había negado la personalidad jurídica de la Iglesia y los derechos políticos de los ministros de los cultos (*El País*, 19 de diciembre de 1991).

Este cambio de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, trajo consigo una actitud distinta de la primera hacia la política mexicana. La Iglesia reconoció los esfuerzos del gobierno por lograr un acercamiento, lo cual hizo que amainaran sus críticas y que redujeran su intromisión en asuntos políticos. Al fin y al cabo, lo que Salinas consiguió con la reforma constitucional fue que de nuevo los espacios entre la Iglesia y el Estado quedaran totalmente delimitados y así evitó intervenciones de la institución eclesiástica en los procesos electorales. Aunque siguieron dándose casos de manifestaciones de la Iglesia sobre asuntos políticos, en

<sup>22</sup> Al no reconocer la personalidad jurídica de la Iglesia y no haber relaciones entre México y la Santa Sede, el presidente de la república tradicionalmente no ha acudido a recibir a los pontífices, dado que no se les da trato de jefes de Estado.

<sup>23</sup> Durante la estancia del Papa, el portavoz del episcopado, Jenaro Alamilla, declaró que Salinas había dado muestras de una "voluntad política" para resolver los conflictos entre el Estado y la Iglesia. Los datos sobre la visita papal han sido tomados de *El País* (8 y 12 de mayo de 1990).

general su actitud combativa disminuyó de forma considerable, y las declaraciones en favor de una democratización ya no fueron tan continuas. Con ello, el impulso que podía haber dado la Iglesia para que se produjera una transición a la democracia cedió notablemente.

En resumen, el gobierno salinista ha conseguido eliminar los factores que más estaban impulsando un proceso democratizador en México: tratando de contentar a las clases medias en concreto, y a la sociedad en general ha conseguido recuperar credibilidad y legitimidad; ha atraído hacia sí a la Iglesia, a los Estados Unidos y a la opinión pública extranjera. Ello, unido al acercamiento con el PAN y al debilitamiento del PRD, ha hecho posible que las demandas democratizadoras se hayan atenuado, y que, en todo caso, sea el gobierno el que marca el ritmo y el grado de la apertura democrática (siendo éste mucho más pausado y limitado).

#### 7.1.2. La contradictoria transición mexicana.

En este apartado evaluaremos las transformaciones que se han producido en el régimen político mexicano, con el fin de hacer un balance de la transición política mexicana hasta la fecha. En general se puede decir que las reformas realizadas hasta la fecha imprimen un carácter contradictorio a la transición mexicana, con avances y retrocesos constantes. Así, la nueva ley electoral supone un avance, sobre todo en lo que se refiere a la vigilancia de los comicios y a la mayor participación de los partidos en todo el proceso; pero la cláusula de gobernabilidad, otorgando la mayoría absoluta de los escaños al partido que obtenga más del 35% de los votos (con dos diputados adicionales por cada punto porcentual por encima del 35%) otorga una sobrerrepresentación al partido mayoritario que merma la actividad del poder legislativo y la manifestación del pluralismo político en el Parlamento. Por otro lado, se ha comenzado a reconocer la victoria de la oposición en algunos Estados, pero al mismo tiempo sigue habiendo acusaciones de fraude en otros. Y, lo que es peor, muchos de los conflictos que han surgido en materia electoral no se resuelven por los procedimientos establecidos por la ley, sino por intervención y decisión del presidente de la república.

Es importante que por, primera vez, el Gobierno se haya sentado con la oposición a negociar una reforma de la Constitución, pero no lo es menos el que en esa negociación haya estado ausente una fuerza política que obtuvo el 30% de los votos en las elecciones de 1988. En el cuarto informe de gobierno (1 de noviembre de 1992) el Presidente ha propuesto una reforma política que contempla, entre otras cosas, la regulación en materia de financiación de los partidos políticos, y el acceso equilibrado de los mismos a los medios de comunicación (*Financial Times*, 2 de noviembre de 1992);<sup>24</sup> pero han sido muchas las ocasiones en las que el discurso presidencial ha seguido un camino diferente al de sus acciones, y está por ver si ésta será una más.

La lucha contra las violaciones de los derechos humanos se plasmó en la creación de una Comisión Nacional de Derechos Humanos, pero en la actualidad todavía siguen siendo frecuentes las quejas de organizaciones nacionales e internacionales contra los abusos de las fuerzas policiales. Al mismo tiempo, sigue habiendo protestas continuas por hostigamiento a militantes de partidos políticos de la oposición.

Por otro lado, llama la atención la reforma del Estado y los cambios en las relaciones entre éste y otras organizaciones (como la Iglesia o los sectores del PRI).<sup>25</sup> La reducción del papel del Estado en la economía es una de las manifestaciones más importantes. Sin embargo, esto no debe hacernos pensar que el Estado ha pasado a un segundo plano, pues de momento sigue teniendo un control muy grande sobre las organizaciones campesinas y obreras y sobre la sociedad en su conjunto. Como el propio Salinas ha señalado, la clave radica no en eliminar al Estado, sino en hacerlo más efectivo.

En resumen, la transición mexicana lleva un ritmo lento, y a veces equívoco, que se puede explicar por dos motivos. En primer lugar, porque las presiones que recibe en contra de las reformas también son importantes, sobre todo por lo que se refiere al sector de los

<sup>24</sup> La necesidad de llevar a cabo esta reforma política puede explicarse por el hecho de que en poco más de un año tres gobernadores electos tuvieron que renunciar a su cargo, debido a la presión política y social por el fraude cometido. Estos gobernadores fueron los de San Luis Potosí y Guanajuato (en 1991) y el de Michoacán (en 1992).

<sup>25</sup> Sin embargo, ello no ha supuesto el total desmantelamiento de la estructura corporativa, sino que ésta ha seguido funcionando dentro del partido.

*dinosaurios* del PRI, que temen que una reforma política acabe con sus privilegios; mientras Salinas necesite el apoyo de esos sectores para llevar a cabo la reforma económica (esto es, mientras requiera que no surjan conflictos sociales importantes, para lo cual necesita del respaldo del sector obrero del partido), tendrá que tener en cuenta, parcialmente al menos, sus intereses. En segundo lugar, porque Salinas ha carecido de un proyecto claramente democratizador. La subordinación de los cambios políticos al proyecto económico ha supuesto que sólo haya habido apertura cuando ha sido necesaria hacerla, para crear las condiciones de estabilidad y consenso necesarias para aplicar su política económica.

Aunque en 1988 se dio una crisis política, que se manifestó en la puesta en duda de las reglas fundamentales que regían la vida política mexicana y el cambio de estrategias de los diferentes actores, de cara al logro de una democratización, diferentes factores han intervenido para frenar dicho proceso. De esta manera, hasta la fecha, la transformación del régimen político mexicano se ha movido más en el terreno de la liberalización (apertura parcial, conservando intacta la estructura del régimen) que en el de la democratización. Se han dado algunos cambios importantes, pero hasta el momento no se puede hablar de la total democratización de la vida política mexicana: el fraude electoral, el enorme poder del presidente o las violaciones a los derechos humanos son todavía materias pendientes del régimen mexicano. Actualmente, es difícil augurar si dicha liberalización acabará suponiendo la total transformación del régimen autoritario en uno de corte democrático, o simplemente se producirá una "modernización" del autoritarismo. En el siguiente apartado examinaremos las distintas posibilidades existentes.

## 7.2. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS POSIBILIDADES DE DEMOCRATIZACIÓN EN MÉXICO

A lo largo de este capítulo hemos señalado los problemas con los que se ha encontrado el proceso de democratización en México, que se podrían resumir en una frase.

"la élite no quiere y la sociedad no puede" (Meyer, 1992: 175). Asimismo, hemos apuntado cómo la transición ha transcurrido por un camino sinuoso y de direcciones a veces opuestas, que hacen difícil pronosticar el resultado final.

Hasta el momento ha predominado una liberalización del régimen, en la que la élite gobernante ha tenido un papel fundamental. Las reformas han ido encaminadas a abrir espacios políticos para la derecha (el PAN) en el ámbito electoral, al tiempo que el PRI ha tratado de mantener su hegemonía en el ámbito nacional (poder legislativo). Ello ha hecho pensar en una democracia "selectiva", no sólo desde el punto de vista de los actores que entran en juego, sino también de las arenas que se abren a la competencia política.<sup>26</sup> Dicha democracia aparece subordinada a las reformas económicas, cuya aplicación se facilita extraordinariamente manteniendo un cierto grado de autoritarismo para poder contener los descontentos sociales que se producen como consecuencia de las políticas de ajuste. Por ello, no es de esperar un giro radical en la transformación del régimen político.

Ahora bien, cabe pensar que la élite reciba presiones efectivas para seguir cambiando las reglas y los procedimientos que rigen la vida política. A pesar de los obstáculos señalados, existen algunos indicios de que la liberalización podría acabar derivando en una democratización. Los elementos que podrían contribuir a ese cambio de escenario son:

a) El fracaso de la política económica de Salinas de Gortari, que agravara la crisis, y provocara nuevamente el malestar social. En ese caso, los partidos políticos estarían de nuevo en condiciones de canalizar el descontento y de tomar nuevamente la iniciativa en cuanto a las reformas del régimen. Recientemente, el *Financial Times* ha publicado un artículo en el que señala que las dificultades económicas por las que está pasando el presidente Salinas en este año (el déficit de la cuenta corriente y la fuga de capitales han aumentado, obligando al gobierno a subir las tasas de interés y frenar el crecimiento de la economía) han hecho aumentar las presiones para que se produzca la reforma electoral que

<sup>26</sup> Esta democratización parcial (cesión del poder en el ámbito regional mientras se conserva en el nacional) guarda semejanzas con el caso de la India (Cornelius, Gentleman & Smith, 1990: 41).

el Presidente ha anunciado en su último informe de gobierno (*Financial Times*, 10 de noviembre de 1992).

b) Aun en caso de que no fracasara la política económica, surge la cuestión de la relación entre liberalización económica y liberalización política. Se puede pensar que la obtención de resultados positivos desde el punto de vista económico puede contentar a la población y mitigar el malestar social. Pero también puede ocurrir que la apertura del mercado y la mayor iniciativa del sector privado encuentre la barrera del propio régimen autoritario, que limite las posibilidades del liberalismo económico. Es decir, la liberalización económica puede acabar promoviendo demandas de cambio político (tal y como ocurrió en China a finales de los años ochenta). Además, la modernización económica puede traer consigo cambios en la educación, elevación del nivel de expectativas, mayor movilización social, etc., que harían crecer la demanda de una apertura política (tal y como ocurrió en España). Es decir, los cambios económicos podrían traer consigo cambios en la cultura política de la sociedad mexicana, mediante los que se fomentaría los valores relacionados con la democracia política. Sin duda, este caso implicaría una transformación del régimen a largo plazo, pues un cambio de la cultura política toma mucho más tiempo que la reforma de un simple procedimiento.

c) En relación con este tema, también es importante examinar los efectos que puede tener el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá. Ya hemos señalado que la firma del tratado no requiere la democratización del régimen político mexicano. Pero existen dudas sobre si el TLC puede acabar generando un proceso de democratización, no tanto por la intervención directa del gobierno de Washington, como por las presiones de organizaciones no gubernamentales estadounidenses que encuentren obstáculos a la aplicación del Tratado como consecuencia de una situación inestable en el país vecino o de las rigideces de un sistema que, por su carácter centralizado y su burocratización, dificultan la inversión y el proceso productivo.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Sobre las consecuencias que puede tener el Tratado de Libre Comercio y las presiones que puede recibir México desde Estados Unidos ver Smith (n.d.) y Thorup (1991a).

d) Otro elemento fundamental es la posible consolidación de los partidos políticos, que les permita tener una posición de fuerza frente al gobierno. En el último año hemos presenciado la formación de algunas candidaturas comunes entre el PRD y el PAN, que han traído consigo una mayor competencia con el PRI y, sobre todo, una vigilancia más efectiva de los procesos electorales. Si los partidos políticos logran llegar a un acuerdo sobre las reglas básicas del régimen mexicano, basadas en un pacto democrático, y abandonan la actitud de excluir a alguna de las fuerzas oponentes, se habrá dado un paso importante en el camino hacia la democracia. Para ello, será necesario que los partidos se acostumbren a ser "partes y a compartir con los demás los espacios que los electores decidan" (González Pedrero, 1990: 50). Dejar de concebir la contienda electoral como un juego de suma cero (donde se lucha exclusivamente por la presidencia) es un requisito para que los partidos políticos se percaten de las posibilidades de compartir el poder. En ese sentido, la creciente relevancia que han adquirido los procesos regionales puede considerarse como un indicio de que los partidos políticos no plantean la estrategia de aspirar directamente a la presidencia, sino de ir tomando poco a poco el poder en los niveles regionales, para así ir consolidando los apoyos sociales que les permitan llegar a la presidencia.<sup>28</sup> A través de comicios municipales y estatales, los partidos políticos pueden fortalecerse, afianzar sus bases sociales e ir aceptando la competencia electoral.

e) Un aumento de las presiones sociales para que se respete el voto. La clave estaría no tanto en movilizaciones electorales (cuyo único resultado es el nombramiento de un gobernador interino, sin saber cuál ha sido realmente la voluntad popular), como en movilizaciones preelectorales, mediante las cuales se vigilara todo el proceso, para evitar la comisión de fraude. Dichas movilizaciones se han desarrollado hasta el momento sobre todo en el norte de la República, pero se puede esperar que la experiencia de Chihuahua (donde el PAN ganó las elecciones no tanto acusando al PRI de fraude, sino organizando a la sociedad para que lo evitara) promueva este tipo de acciones en otros Estados.

<sup>28</sup> Esta estrategia hasta ahora ha predominado más en el PAN que en el PRD. Como hemos señalado, este último partido se ha centrado más en las elecciones presidenciales de 1994. No obstante, en los últimos tiempos ha tendido a dar algo más de importancia a los procesos electorales locales.

f) Por último, puede esperarse que los cambios producidos en el seno del PRI hagan surgir un nuevo grupo reformista dentro del partido, partidario de acelerar las reformas políticas, que tuviera la influencia suficiente como para imponer sus puntos de vista a la cúpula gobernante. En la XIV Asamblea Nacional del partido se puso de manifiesto un interés por parte de las bases para democratizar la vida interna y adquirir una mayor independencia con respecto al gobierno. Esa postura no se impuso entonces, pero las derrotas electorales en determinados Estados pueden llevar a una reestructuración importante del partido.<sup>29</sup>

En definitiva, la democratización está pendiente esencialmente de la fuerza que ejerzan la sociedad civil y los partidos políticos de la oposición. Si éstos no logran presionar al gobierno, no es de esperar que éste emprenda cambios sustanciales. El problema que existe en la actualidad sigue siendo el mismo que planteó Rolando Cordera Campos en 1985:

Dentro del Estado mexicano domina casi de manera absoluta la idea de que lo importante es para quién (y para qué) se gobierna, mientras que la otra gran vertiente de la política del poder, la que tiene que ver con el cómo se gobierna, se mantiene subordinada (cit. por Trejo Delarbre, 1988: 144).

Mientras los distintos actores políticos no se planteen el problema de la reforma política desde el punto de vista del *cómo* se llega al poder y cómo se gobierna, México se seguirá moviendo en el terreno de la liberalización. Quizá, este cambio requiera antes que nada, como señaló Krauze, que predomine la idea de que la democracia política no es la solución de todos los problemas, sino el mejor medio para solucionarlos. Es cierto que es necesario un cambio de la cultura política de la sociedad, pero para ello la élite debe transmitir la imagen de que la democracia es más que un recurso retórico, para lo cual debe empezar por ser la primera en respetar los procedimientos y las reglas del juego. Quizá en las elecciones de 1994 se presente la oportunidad para que el régimen político mexicano supere las asignaturas pendientes que tiene con la democracia. Hasta la fecha (noviembre de 1992) sigue siendo una incertidumbre saber cuándo la sociedad mexicana dejará de luchar por el sufragio efectivo que dio pie a la Revolución de 1910. El proceso continúa.

<sup>29</sup> Un ejemplo de cómo el PRI ha reaccionado ante una derrota se puede ver en el caso de Baja California Norte, como lo pone de manifiesto Guillen López (n.d.).

## REFERENCIAS

### 1. PUBLICACIONES OFICIALES

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Edición de 1990.

*Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*. Publicado en el Boletín Oficial el 15 de agosto de 1990.

*Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*.

### 2. DOCUMENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS<sup>1</sup>

CORRIENTE DEMOCRÁTICA. 1986. "Documento de Trabajo número uno". Morelia: 1 de octubre de 1986. *Estudios Políticos*. Vol. 7. Abril-Junio de 1988.

CORRIENTE DEMOCRÁTICA. 1987a. "Documento de Trabajo número dos". Chihuahua: 6 de mayo de 1987. *Estudios Políticos*. Vol. 7. Abril-Junio de 1988.

CORRIENTE DEMOCRÁTICA. 1987b. "Comunicado al presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Jorge de la Vega Domínguez". 21 de junio de 1987.

CORRIENTE DEMOCRÁTICA. 1987c. "Carta a los compañeros del Partido Revolucionario Institucional". México D.F.: 25 de junio de 1987.

CORRIENTE DEMOCRÁTICA. 1987d. "Propuesta democrática para ser integrada en la plataforma electoral del PRI". 9 de septiembre de 1987.

FDN. 1988. *Plataforma Electoral 1988*

PAN. 1988. *Plataforma Electoral ;988*

PDM. 1988. *Plataforma Electoral 1988*

PNR. 1928. "Primer Manifiesto del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario." En *Historia documental del Partido de la Revolución*, tomo 1: "PNR. 1929-1932". México: Instituto de Capacitación Política.

PNR. 1929a. "Convocatoria a la Convención Constitutiva del Partido Nacional Revolucionario." En *Historia documental del Partido de la Revolución*, tomo 1: "PNR. 1929-1932". México: Instituto de Capacitación Política.

<sup>1</sup> Se incluyen aquí diferentes documentos hechos públicos por los partidos políticos. Los de la *corriente democrática*, aun perteneciendo este grupo al Partido Revolucionario Institucional, se han considerado independientemente de éste, por su carácter singular de oposición a las directrices del partido.

- PNR. 1929h. "Estatutos." En *Historia documental del Partido de la Revolución*, tomo 1: "PNR. 1929-1932". México: Instituto de Capacitación Política.
- PRI. 1981. *Historia documental del Partido de la Revolución*. Tomo 1: "PNR. 1929-1932". México: Instituto de Capacitación Política.
- PRI. 1987a. "Convocatoria para la celebración de la XIII Asamblea Nacional del PRI". México D.F.: 12 de febrero de 1987. En *Historia Documental del Partido de la Revolución*, tomo 14: "1986-1987". México: Instituto de Capacitación Política.
- PRI. 1987b. "Dictámenes de las mesas de trabajo de la XIII Asamblea Nacional del PRI". México D.F.: 3 de marzo de 1987. En *Historia Documental del Partido de la Revolución*, tomo 14: "1986-1987". México: Instituto de Capacitación Política.
- PRI. 1987c. "Comunicado del Secretario de Información y Propaganda del CEN poniendo en conocimiento la decisión de Cuauhtemoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo de no colaborar más con la dirigencia del partido". México D.F., 10 de marzo de 1987.
- PRI. 1987d. *Democracia y Justicia Social*. "Comunicado de la Comisión Nacional de Coordinación Política condenando las actividades de Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo". México D.F., 22 de junio de 1987. En *Unomásuno* (23 de junio de 1987).
- PRI. 1989. *Elecciones de 1989. El PRI Avanza*. México D.F.: Secretaría de Información y Propaganda.
- PRI. 1990a. "Bases de la convocatoria para la celebración de la XIV Asamblea Nacional del PRI". México D.F., 18 de marzo de 1990. En *1990. La Reforma del PRI*. México: Secretaría de Información y Propaganda del CEN del PRI.
- PRI. 1990b. *Documentos básicos 1990*. Secretaría de Información y Propaganda del CEN del PRI.
- PRI. 1990c. *1990. La Reforma del PRI*. México: Secretaría de Información y Propaganda del CEN del PRI.
- PRT. 1988. *Plataforma Electoral 1988*

### 3. DISCURSOS Y DECLARACIONES DE DIRIGENTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

- CALLES, P.E. 1 de septiembre de 1928. "Informe de Gobierno al Congreso de la Unión." En *Historia documental del Partido de la Revolución*, tomo 1: "PNR. 1929-1932". México: Instituto de Capacitación Política.
- CÁRDENAS, C. 30 de agosto de 1985. "La Revolución a Futuro". Conferencia presentada en las VIII Jornadas de Historia del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas". Jiquilpan de Juárez (Michoacán): Sobretiro, VIII Jornadas de Historia.

- CARDENAS, C. 3 de marzo de 1987. "El liderazgo del PRI ante los retos del México contemporáneo". Ponencia presentada en la XIII Asamblea Nacional del PRI. En *Comente Democrática. Alternativa frente a la crisis*. VV A A. México D.F.: Costa-Amic, 1987.
- CÁRDENAS, C. 8 de marzo de 1987. "Carta de Cuauhtemoc Cárdenas a los miembros del Partido Revolucionario Institucional. (Repudio a las resoluciones de la XIII Asamblea)". *Estudios Políticos*. Vol. 7. Abril-Junio de 1988.
- CÁRDENAS, C.; CLOUTHIER, M.J. & IBARRA DE PIEDRA, R. 6 de julio de 1988. "Llamado a la legalidad".
- CÁRDENAS, C. 9 de julio de 1988. "Comunicado a la prensa sobre el fraude electoral". En J. Samuel Maldonado Bautista. *Orígenes del Partido de la Revolución Democrática*. México, 1989. Edición propiedad del autor.
- CÁRDENAS, C. 16 de julio de 1988. "Discurso en la concentración en el zócalo de la Ciudad de México para protestar contra el fraude". En C. Cárdenas. *Nuestra lucha apenas comienza*. México: Nuestro Tiempo, 1988.
- CÁRDENAS, C. 31 de agosto de 1988. "Discurso pronunciado en la ciudad de México con motivo de la finalización de los trabajos de los colegios electorales". En C. Cárdenas. *Nuestra lucha apenas comienza*. México: Nuestro Tiempo, 1988.
- CASTILLO MENA, I. 3 de marzo de 1987. "Líneas de acción partidista". Ponencia presentada en la XIII Asamblea Nacional del PRI. En *Corriente Democrática. Alternativa frente a la crisis*. VV AA. México D.F.: Costa-Amic, 1987.
- COLOSIO MURRIETA, L.D. 1 de septiembre de 1990. "Discurso de la Sesión Plenaria de Instalación de la XIV Asamblea Nacional". México D.F. Secretaría de Información y Propaganda del GEN del PRI.
- GALÁN, I. 3 de marzo de 1987. "La Revolución Mexicana y la transformación social". Ponencia presentada en la XIII Asamblea Nacional del PRI. En *Corriente Democrática. Alternativa frente a la crisis*. VV AA. México D.F.: Costa-Amic, 1987.
- IBARRA DE PIEDRA, R. 9 de julio de 1988. "Comunicado a la prensa reconociendo la victoria de Cuauhtemoc Cárdenas en las elecciones presidenciales". En J. Samuel Maldonado Bautista. *Orígenes del Partido de la Revolución Democrática*. México, 1989. Edición propiedad del autor.
- LABRA MANJARREZ, A. 3 de marzo de 1987. "Una opción a los problemas de la economía mexicana". Ponencia presentada en la XIII Asamblea Nacional del PRI. En *Corriente Democrática. Alternativa frente a la crisis*. VV AA. México D.F.: Costa-Amic, 1987.
- LÓPEZ PORTILLO, J. 7 de junio de 1982. "Discurso en la entrega de los Premios Nacionales de Periodismo." En *Los Presidentes de México. Discursos políticos. 1910-1988*. Tomo V. Pp 187-194.

- LUGO VERDUZCO, A. 26 de agosto de 1986. "Discurso pronunciado en la Convención Estatal Ordinaria para postular candidato al Gobierno del Estado de Guerrero". En *Historia Documental del Partido de la Revolución*, tomo 14: "1986-1987". México D.F.: Instituto de Capacitación Política.
- MADRID HURTADO, M. de la. 1 de diciembre de 1982. "Discurso de Toma de Posesión como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos". En *Los Presidentes de México. Discursos políticos. 1910-1988*. Tomo V.
- MADRID HURTADO, M. de la. 1 de septiembre de 1983. "Primer informe de Gobierno al Congreso de la Unión del Presidente de la República mexicana, Miguel de la Madrid Hurtado". En *Los Presidentes de México. Discursos políticos. 1910-1988*. Tomo V.
- MADRID HURTADO, M. de la. 8 de junio de 1987. "Discurso pronunciado en la comida ofrecida con motivo del Día de la Libertad de Prensa." En *Los Presidentes de México. Discursos políticos. 1910-1988*. Tomo V. Pp 772-776.
- MÚGICA, J. 3 de marzo de 1987. "Tesis sobre soberanía nacional y democracia". Ponencia presentada en la XIII Asamblea Nacional del PRI. En *Corriente Democrática. Alternativa frente a ja crisis*. VV AA. México D.F.: Costa-Amic, 1987.
- MUÑOZ LEDO, P. 21 de octubre de 1986. "El PRI y la renovación política del país". En *Corriente Democrática. Alternativa frente a la crisis*. VV AA. México D.F.: Costa-Amic, 1987.
- MUÑOZ LEDO, P. 12 de marzo de 1987. "Solidaridad con Cuauhtemoc Cárdenas. (Carta de Porfirio Muñoz Ledo)". *Estudios Políticos*. Vol. 7. Abril-Junio de 1988.
- PINTADO CERVERA, O. 3 de marzo de 1987. "¿Crisis de ideología o desarraigo partidista?". Ponencia presentada en la XIII Asamblea Nacional del PRI. En *Corriente Democrática. Alternativa frente a ja crisis*. VV AA. México D.F.: Costa-Amic, 1987.
- ROBLES GARNICA, R. 3 de marzo de 1987. "Por una auténtica democracia en la vida interna del partido". Ponencia presentada en la XIII Asamblea Nacional del PRI. En *Corriente Democrática. Alternativa frente a la crisis*. VV AA. México D.F.: Costa-Amic, 1987.
- SALINAS DE GORTARI, C. 9 de febrero de 1988. "El reto de la soberanía". Discurso de la campaña electoral pronunciado por el candidato priísta en Cuatro Ciénagas (Coahuila).
- SALINAS DE GORTARI, C. 22 de abril de 1988. "El reto de la democracia". Discurso de la campaña electoral pronunciado por el candidato priísta en Puebla (Puebla).
- SALINAS DE GORTARI, C. 12 de mayo de 1988. "El reto social". Discurso de la campaña electoral pronunciado por el candidato priísta en Chalco (Estado de México).
- SALINAS DE GORTARI, C. 19 de mayo de 1988. "El reto económico". Discurso de la campaña electoral pronunciado por el candidato priísta en Monterrey (Nuevo León).

- SALINAS DE CORTAR!, C. 2 de julio de 1988. Discurso de cierre de campaña. México D.F.
- SALINAS DE GORTARI, C. 7 de julio de 1988. Discurso en el que festeja el triunfo obtenido en las elecciones presidenciales.
- SALINAS DE GORTARI, C. 1 de diciembre de 1988. "Discurso de toma de posesión". En *Comercio Exterior*. Vol. 38. N° 12. Diciembre de 1988.
- SALINAS DE GORTARI, C. 1 de noviembre de 1989. "Primer Informe de gobierno del presidente de la república mexicana, Carlos Salinas de Gortari".
- SALINAS DE GORTARI, C. 4 de marzo de 1990. "Discurso en el acto conmemorativo del LXI Aniversario de la Fundación del Partido Revolucionario Institucional". México D.F. En *Cuadernos de Difusión y Propaganda, Secretaría de Información y Propaganda del CEN del PRI*.
- SALINAS DE GORTARI, C. 3 de septiembre de 1990. "Discurso de clausura de los trabajos de la XIV Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional". México D.F. Mimeo.
- SALINAS DE GORTARI, C. 4 de marzo de 1992. "El liberalismo social". Discurso pronunciado por el presidente Salinas durante la ceremonia del 63 aniversario del Partido Revolucionario Institucional. En *Perfil de La Jornada*, 5 de marzo de 1992.
- VEGA DOMÍNGUEZ, J. de la. 4 de marzo de 1987. "Discurso del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en el acto de clausura de la XIII Asamblea Nacional del PRI". En *Historia Documental del Partido de la Revolución*, tomo 14: "1986-1987". "México D.-F.: Instituto de Capacitación Política.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CAMÍN, H. 1986. "El canto del futuro". *Nexos*. N° 100. Abril de 1986. Pp 15-29.
- AGUILAR CAMÍN, H. 1988. "México. La reforma de los electores". *Leviatán*. N° 34. Pp 35-41.
- AGUILAR CAMÍN, H. 1990. *Después del milagro*. México D.F.: Cal y Arena.
- AGUILAR CAMÍN, H. & MEYER, L. 1990. *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México D.F.: Cal y Arena.
- AGUILAR CAMÍN, H. *et al.* *Pensar el 68*. México D.F.: Cal y Arena.
- AGUILAR ZINSER, A. 1987-88. "Mexico: The Presidential Problem". *Foreign Policy*. N° 69. Invierno 1987-88. Pp 40-60.
- ALCÁNTARA, M. & MARTÍNEZ, A. (comps.) 1992. *México frente al umbral del siglo XXI*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- ALCOCER, J. 1991. "Las cifras no explican la decisión de Aguirre, ni otra elección en Guanajuato". *Proceso*. N° 774 2 de septiembre de 1991.
- ALCOCER, J. 1992. "México, modernidad sin equidad". En *México frente al umbral del siglo XXI*. Comp. por Alcántara, M. & Martínez, A. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Pp 45-79.
- ALMOND, G. & VERBA, S. 1963. *The Civic Culture*. Princeton: Princeton University Press.
- ALONSO, A. 1975 [1972]. *El movimiento ferrocarrilero en México. 1958/1959*. México D.F.: Era.
- ALONSO, A.M. 1988. "The Effects of Truth: Re-Presentations of the Past and Imagining of Community." *Journal of Historical Sociology*. Vol. 1, n° 1. Marzo 1988. Pp 33-57.
- AL VARADO MENDOZA, A. 1990. "La fundación del PNR", en *El partido en el poder. Seis ensayos*. México D.F.: PRL IEPES.
- AMERICAS WATCH. 1991. *Urn eating Abuses. Human Rights in Mexico One Year After the Introduction of Reforms*. New York: An Americas Watch Report.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. 1991. *Informe 1991*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional.
- ANDERSON, B. & COCKROFT, J.D. 1966. "Control and Cooptation in Mexican Politics". *International Journal of Comparative Sociology*. Vol. 7. N° 1. Marzo de 1966. Pp 2-28.
- AYALA, J. *et al.* 1989 [1979]. "La crisis económica: evolución y perspectivas". En *México, hoy*. Coord. por V González Casanova, P. & Florescano, É. México D.F.: Siglo XXI. Pp 17-94.
- AZIZ NASSIF, A. 1985. "La coyuntura de las elecciones en Chihuahua 1983". En *Municipios en conflicto*. Coord. por Martínez Assad, C. México D.F.: GV Editores. Instituto de Investigaciones Sociales.
- AZIZ NASSIF, A. 1992. "La reforma electoral: adecuaciones a una democracia tutelada". En *El nuevo Estado mexicano*, vol. II: "Estado y Política". Coord. por Alonso, J., Aziz, A. & Tamayo, J. México D.F.: Nueva Imagen. Pp. 135-155.
- AZIZ NASSIF, A. & MOLINAR HORCASITAS, J. 1990. "Los resultados electorales". En *Segundo Informe sobre la democracia: México, el 6 de julio de 1988*. Coord. por González Casanova, P. México D.F.: Siglo XXI. Pp 138-171.
- BAILEY, J. 1986. "What Explains the Decline of the PRI and Will It Continue?". En *Mexico's Political Stability: The Next Five Years*. Ed. por Camp, R.A. Boulder: Westview Press. Pp 159-183.
- BAILEY, J. 1987. "Can the PRI Be Reformed? Decentralizing Candidate Selection". En *Mexican Politics in Transition*. Ed. por Gentleman, J. Boulder: Westview Press. Pp 63-91.

- BAILEY, J. & GÓMEZ, L. 1990. "The PRI and Political Liberalization". *Journal of International Affairs*. Vol. 43. N° 2. Invierno de 1990. Pp 291-312.
- BARRAZA, L. & BIZBERG, I. 1992. "El Partido Acción Nacional y el régimen político mexicano". En *El nuevo Estado mexicano*, vol. II: "Estado y Política". México D.F.: Nueva Imagen. Pp 81-111.
- BARBERÁN *et al.* 1988. *Radiografía del fraude. Análisis de los datos oficiales del 6 de julio*. México D.F.: Nuestro Tiempo.
- BARRO HORCASITAS, J.L., HURTADO, J. & PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, G. (comp.) 1991. *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*. México D.F.: Universidad de Guadalajara/Porrúa/Flacso.
- BASÁÑEZ, M. 1990. *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*. México D.F.: Siglo XXI.
- BEGNÉ GUERRA, A. & SILVA HERZOG MÁRQUEZ, J.J. 1990. "PNR, PRM y PRI". *La Jornada*, 29, 30 y 31 de agosto; 1 de septiembre de 1990.
- BELTRÁN, U. 1990. "Las dimensiones estructurales de la crisis de 1982". *Foro Internacional*. N° 120 (Vol. XXX, n° 4). Abril-Junio de 1990. Pp 597-630.
- BENÍTEZ MANAULT, R. 1988. "México 1982-1988. Los conflictos políticos en la crisis". *Estudios Políticos*. Vol. 7. Abril-Junio de 1988. Pp4-18.
- BERMEO, N. 1992. "Democracy and the Lessons of Dictatorship". *Comparative Politics*. Abril de 1992. Pp 273-291.
- BIZBERG, I. 1983. "Las perspectivas de la oposición sindical en México". *Foro Internacional*. N° 92 (Vol. XXIII, n° 4). Abril-Junio de 1983. Pp 331-358.
- BOUDON, R. 1979 [1977]. *Effets pervers et ordre social*. París: Presses Universitaires de France.
- BUTLER, E.W. & BUSTAMANTE, J.A. (eds.) 1991. *Sucesión Presidencial. The 1988 Mexican Presidential Election*. Boulder: Westview Press.
- CAMP, R. A. 1976. *Mexican Political Biographies. 1935-1975*. Tucson: The University of Arizona Press.
- CAMP, R.A. 1983. "El tecnócrata en México". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. XLV. N° 2. Abril-Junio de 1983. Pp 579-599.
- CAMP, R.A. 1985 [1980]. *Los líderes políticos de México. Su educación y reclutamiento*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- CAMP, R.A. & CETTO, B. 1981. "La educación de la élite política mexicana". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. XLIII, N° 1. Enero-Marzo de 1981. Pp 421-454.

- CAMPO, X. del. 1989. *Las días que despenaron a México. Crónica de los sucesos políticos de 1988*. México D.F.: Ediciones y Servicios Redacta.
- CANSINO, C. 1991. "La transición política en México: dinámica y perspectiva". *Estudios Políticos*. N° 8. Octubre-Diciembre de 1991. Pp 741.
- CARPISO, J. 1989[1978J. *El presidencialismo mexicano*. México D.F.: Siglo XXI.
- CARR, R. 1991 [1983]. *España: de la Restauración a la democracia, 1875-1980*. Barcelona: Ariel.
- CARRILLO, M.A. 1989. "El regreso a la oposición leal." *El Cotidiano*. N° 27. Enero-Febrero 1989. Pp 15-22.
- CASTAÑEDA, J. 1986. "Mexico at the brink". *Foreign Affairs*. Winter 1985/86. Pp 287-303.
- CASTAÑEDA, J. & PASTOR, R. 1989. *Límites en la amistad. México y Estados Unidos*. México D.F.: Joaquín Mortiz-Planeta.
- CAVAROZZI, M. 1991. "Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina". *Revista de Estudios Políticos*. N° 74. Octubre-Diciembre de 1991. Pp 85-111.
- CENTENO, M.A. 1990. *The New Científicos: Technocratic Politics in Mexico. 1970-1990*. New Haven: Yale University. Tesis doctoral.
- CENTENO, M.A. 1991. *Mexico in the 1990s. Government and Opposition Speak Out*. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies. Universidad de (California, San Diego. Current Issue Brief N° 1.
- CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO. 1992. "Los derechos humanos: nuevo campo de la lucha social en México". En *El nuevo Estado mexicano*, vol. II: "Estado y Política". Coord, por Alonso, J., Aziz, A. & Tamayo, J. México D.F.: Nueva Imagen/Universidad de Guadalajara.
- CLAVÉ ALMEIDA, E. 1986 [1985]. "La crisis y la prensa", en *México ante la crisis*, vol. 2: "El impacto social y cultural. Las alternativas." Coord, por González Casanova, P. & Aguilar Camín, H. México D.F.: Siglo XXI. Pp 140-150.
- COLOMER, J.M. 1990. *El arte de la manipulación política*. Barcelona: Anagrama.
- CONCHA MALO, M. 1988. "Las violaciones a los derechos humanos individuales en México (período: 1971-1986)", en *Primer informe sobre la democracia: México 1988*. Coord, por González Casanova, P. & Cadena Roa, J. México D.F.: Siglo XXI. Pp 115-187.
- CONTRERAS, A.J. 1980 [1977J. *México 1940: Industrialización y crisis política. Estado y sociedad civil en las elecciones presidenciales*. México D.F.: Siglo XXI.
- CONTRERAS CRUZ, S. (comp.) 1987. *Discursos sobre la revolución mexicana: testimonios del 20 de noviembre*. México: PRI-CEN. Secretaría de Capacitación Política.

- CORDERA CAMPOS, R. & GONZÁLEZ TIBURCIO, E. 1988. "Percances y damnificados de la crisis económica". En *México: el reclamo democrático*, coord. por Cordera Campos, R.; Trejo Delarbre, R. & Vega, J.E. México D.F.: Siglo XXI. Pp 113-142.
- CORDOVA, A. 1988. "La reforma política y la transición democrática de México". *Cuaderno de Nexos*. N° 2. Septiembre de 1988. Pp VIII-X.
- CORDOVA, A. 1989 [1974]. *La política de masas del cardenismo*. México D.F.: Era.
- CORNELIUS, W.A. 1975. *Politics and the Migrant Poor in Mexico City*. Stanford: Stanford University Press.
- CORNELIUS, W.A. 1986. *The Political Economy of Mexico under de la Madrid: The Crisis Deepens, 1985-1986*. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies. University of California, San Diego. Research Report Series, 43.
- CORNELIUS, W.A. 1987. "Political Liberalization in an Authoritarian Regime: Mexico, 1976-1985". En *Mexican Politics in Transition*. Ed. por Gentleman, J. Boulder: Westview Press. Pp 15-39.
- CORNELIUS, W.A. & CRAIG, A.L. 1991. *Mexican Political System in Transition*. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies. University of California. Monograph Series, 35.
- CORNELIUS, W.A., GENTLEMAN, J. & SMITH, P.H. (eds.) 1990 [1989]. *Mexico's Alternative Political Futures*. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies. University of California. Monograph Series, 30.
- COSÍO VILLEGAS, D. 1975. *La sucesión presidencial*. México D.F.: Joaquín Mortiz.
- COSÍO VILLEGAS, D. 1990 [1972]. *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*. México D.F.: Joaquín Mortiz.
- CRAIG, A.L. & CORNELIUS, W.A. 1989. "Political Culture in Mexico: Continuities and Revisionist Interpretations." En *Civic Culture Revisited*, ed. por G. Almond & S. Verba. Newbury Park: Sage. Pp 325-393.
- DAHL, R.A. 1971. *Polyarchy. Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press.
- DAVIS, D.E. 1989. "Divided over Democracy: The Embeddedness of State and Class Conflicts in Contemporary Mexico". *Politics & Society*. Vol. 17, N° 3. Septiembre de 1989. Pp 247-280.
- DAVIS, D.E. 1990. "Social Movements in Mexico's Crisis". *Journal of International Affairs*. Vol. 43. N° 2. Invierno de 1990. Pp 343-367.
- DELGADO, R. 1988. "Iglesia-Estado: entre el gendarme generoso y el delincuente popular". En *México: el reclamo democrático*, coord. por Cordera Campos, R.; Trejo Delarbre, R. & Vega, J.E. México D.F.: Siglo XXI. Pp 173-185.

- DIAMOND, L., LÍNIZ, J. & LIPSET, S.M. 1989. *Democracy in Developing Countries: Latin America*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- DOBRY, M. 1988. *Sociología de las crisis políticas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- DRESSER, D. 1991. *Neopopulist Solutions to Neoliberal Problems. Mexico's National Solidarity Program*. San Diego: Center for U.S. Mexican Studies. University of California, San Diego.
- ECKSTEIN, H. 1975. "Case Study and Theory in Political Science". En *Handbook of Political Science*. Ed. por Greenstein, F.I. & Polsby, N.W. Reading: Addison-Wesley. Pp 79-138.
- EDEL, C.K. & EDEL, M. 1989. "Mexico: From Economic Crisis to Political Confrontation". *Working Paper Series: U.S.-Mexico Studies*. N° 4. The Graduate School and University Center of The City University of New York. Bildner Center for Western Hemisphere Studies. Enero de 1989.
- EL COTIDIANO. 1988a. "De la transición democrática". *El Cotidiano*. N° 25. Septiembre-Octubre de 1988. Pp 9-18.
- EL COTIDIANO. 1988b. "La coyuntura que llegó desde las urnas". *El Cotidiano*. N° 25. Septiembre-Octubre de 1988. Pp 36-39.
- ESCALANTE, F. 1992. "El dinosaurio que llevamos dentro. Democracia y ciudadanía en México". En *México frente al umbral del siglo XXI*. Comp. por Alcántara, M. & Martínez, A. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Pp 215-219.
- ESCUADERO, R. 1978. "El movimiento estudiantil: pasado y presente". *Cuadernos Políticos*. N° 17. Julio-Septiembre de 1978. Pp 36-43.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, F. 1988. "¿Cabe la democracia en la televisión de hoy?", en *México: el reclamo democrático*, coord, por Cordera Campos, R., Trejo Delarbre, R. & Vega, J.E. México D.F.: Siglo XXI. Pp 203-216.
- FISHMAN, R.M. 1990. "Rethinking State and Regime. Southern Europe's Transition to Democracy." *World Politics*. Vol. XLII, 1ST 3. Abril 1990. Pp 422-440.
- FOWERAKER, J. 1988. "Transformism Transformed: the Nature of Mexico's Political Crisis". *Essex Papers in Politics and Government*. N° 46. Department of Government, University of Essex. Marzo de 1988.
- GARDNER, D. 1989. "Lecciones de tránsito. México/España". *Nexos*. N° 134. Febrero de 1989. Pp 21-32.
- GARRIDO, L.J. 1987. "Las quince reglas de la sucesión presidencial". En *La sucesión presidencial en 1988*. Coord, por Nuncio, A. México D.F.: Grijalbo. Pp 85-106

- GARRIDO, L.J. 1989 [1982J. *El Partido de la Revolución Institucionalizada. (Medio siglo de poder en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945)*. México D. F.: Siglo XXI.
- GARRIDO, L.J. 1990. "The crisis of *Presidencialismo*", in *Mexico's Alternative Political Futures*, ed. por Cornelius, W., Gentleman, J. & Smith, P. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies. University of California. Pp 417-434.
- GENTLEMAN, J. 1987. "Political Change in Authoritarian Systems". En *Mexican Politics in Transition*. Ed. por Gentleman, J. Boulder: Westview Press. Pp 3-12.
- GIL, C.B. 1992. *Hope and Frustration. Interviews with Leaders of Mexico's Political Opposition*. Wilmington: Scholarly Resources Inc.
- GILLY, A. 1990a. "El perfil del PRO". *Nexos*. N° 152. Agosto de 1990. Pp 61-71.
- GILLY, A. 1990b. "The Mexican Regime in its Dilemma". *Journal of International Affairs*. Vol. 43. N° 2. Invierno de 1990. Pp 273-290.
- GÓMEZ TAGLE, S. 1988. "Nos ganó la democracia". *El Cotidiano*. N° 25. Septiembre-Octubre de 1988. Pp 19-28.
- GÓMEZ TAGLE, S. 1989. "La dificultad de perder: el partido oficial en la coyuntura de 1988". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. LI. N° 4. Octubre-Diciembre de 1989. Pp 239-260.
- GONZÁLEZ AYERDI, F. & MEYENBERG LEYCEGUI, Y. 1987. "Dos opciones para 1988". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. N° 129. Julio-Septiembre de 1987. Pp 55-89.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P. 1965. *La democracia en Meneo*. México D.F.: Era.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P. 1988 [1981 j. *El Estado y los partidos políticos en México*. México D.F.: Era.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P. (coord.) 1989 [1985] *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*. México D.F.: Siglo XXI.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P. (coord.) 1990. *Segundo informe sobre la democracia: México, el 6 de julio de 1988*. México D.F.: Siglo XXI.
- GONZÁLEZ GUEVARA, R. 1988a. "Para cambiar al PRÍ". *Nexos*. n° 122, febrero de 1988. Pp 7-8.
- GONZÁLEZ GUEVARA, R. 1988b. "Críticas a la Corriente Crítica" (IV y último). Mimeo.
- GONZÁLEZ GUEVARA, R. 1989. "Las vías de transición a la democracia". Ponencia presentada en el Seminario "México a la luz y sombra de 1968: un coloquio". Universidad de California (San Diego). 22 de febrero de 1989. Mimeo.

- GONZALEZ OLGUIN, C.A. s.f. *El PRI y sus alternativas de cambio*. México D.F.: UNAM. Tesis de licenciatura.
- GONZÁLEZ PEDRERO, E. 1990. "La Reforma del Estado". *Nexos*. N° 146. Febrero de 1990.
- GRAYSON, G.W. 1989. *The Mexican labor machine: power, politics and patronage*. Washington: Center for Strategic and International Studies.
- GRINDLE, M.S. 1977. "Power, Expertise and the *Técnico*: Suggestions from a Mexican Case Study". *Journal of Politics*. Vol. 39. Mayo de 1977. Pp 399-426.
- GUEVARA NIEBLA, G. 1978. "Antecedentes y desarrollo del movimiento de 1968". *Cuadernos Políticos*. N° 17. Julio-Septiembre de 1978. Pp 7-33.
- GUEVARA NIEBLA, G. 1988. *Democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano*. México D.F.: Siglo XXI.
- GUILLEN ROMO, H. 1990. *El sexenio de crecimiento cero. México, 1982-1988*. México D.F.: Era.
- GUTIÉRREZ ESPÍNDOLA, J.L. 1988. "La prensa y el futuro de la democracia", en *México: el reclamo democrático*, coord, por Cordera Campos, R., Trejo Delarbre, R. & Vega, J.E. México D.F.: Siglo XXI. Pp 217-238.
- GÚZMAN GARCÍA, L. 1987. "También en la Iglesia hay corrientes". En *La sucesión presidencial en 1988*, coord, por Nuncio, A. México D.F.: Grigalbo. Pp 375-399.
- GRAMSCI, A. 1971. *Prison Notebooks (Selection)*. New York: International Publishers.
- HERMET, G., ROSE, R. & ROUQUIÉ, A. 1978. *Elections Without Choice*. New York: Halsted Press. John Wiley & Sons.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, S. & JACOBO GUETIÉRREZ, M.A. 1990. "Calles y la institucionalización del poder político", en *El proyecto histórico del PNR. Tres ensayos*. México D.F.: PRI. IEPES. Pp 11-124.
- HIRALES M., G. 1991. "Baja California: el siguiente experimento". *Cuaderno de Nexos*. N° 36. Julio de 1991. Pp XIX-XX.
- HUNTINGTON, S.P. 1989. "The Modest Meaning of Democracy". En *Democracy in the Americas. Stopping the Pendulum*. Ed. por Pastor, R.A. New York: Holmes & Meier. Pp 11-28.
- HUNTINGTON, S.P. 1991. *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press.
- INEGI. 1985. *Estadísticas Históricas de México*, 2 vol. México D.F.: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Secretaría de Programación y Presupuesto.

- INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA A.C. 1991. "Balance de la fase preparatoria de las elecciones federales de 1991". *Perfil de La Jornada*, 15 de agosto de 1991.
- INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS POLÍTICOS. 1988. "México: Elecciones de 1988". *Síntesis*. N° 6. Septiembre-Diciembre de 1988. Pp 470-474.
- JARQUÍN, U. & CISNEROS, I.H. 1987. "Los empresarios, la crisis y la sucesión presidencial". En *La sucesión presidencial en 1988*. Coord, por Nuncio, A. México D.F.: Grijalbo. Pp 415-433.
- JERVIS, R. 1968. "Hypotheses on Misperception". *World Politics*. Vol. 20. N° 3. Abril de 1968. Pp 454-479.
- KNIGHT, A. 1992. "Mexico's elite settlement: conjuncture and consequences". En *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*. Ed. por Higley, J. & Gunther, R. Cambridge: Cambridge University Press. Pp 113-145.
- KRAUZE, E. 1986 [1983]. "Por una democracia sin adjetivos". En *Por una democracia sin adjetivos*, de E. Krauze. México D.F.: Joaquín Mortiz-Planeta. Pp 44-75.
- LAJOUS, A. 1985. *Los orígenes del partido único en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LASO DE LA VEGA, J. 1987. *La Corriente Democrática. Hablan los protagonistas*. México D.F.: Posada.
- LAURELL, A.C. 1992. "Democracy in Mexico: Will the First Be the Last?". *New Left Review*. N° 194. Pp 33-53.
- LEAL, J.F., PESCHARD, J. & RIVERA, C. (eds.) 1988. *Las elecciones federales de 1988 en México*. México D.F.: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Colección Procesos electorales, n° 4.
- LERNER DE SHEINBAUM, B. 1987. "La transmisión del mando político". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. N° 129. Julio-Septiembre de 1987.
- LERNER DE SHEINBAUM, B. 1989. "El Estado mexicano y el 6 de julio de 1988". En *Revista Mexicana de Sociología*. Año LI, N° 4. Octubre-Diciembre de 1989. Pp 199-237.
- LEVY, D.C. 1989. "Mexico: Sustained Civilian Rule Without Democracy", in *Democracy in developing countries. Latin America*, ed. por Diamond, L., Linz, J. & Lipset, S.M. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- LEVY, D. & SZÉKELY, G. 1987. *Mexico. Paradoxes of Stability and Change*. Boulder: Westview Press.
- LIJPHART, A. 1977 [1973] *Democracy in Plural Societies. A Comparative Explanation*. New Haven: Yale University Press.

- LIJPHART, A. 1989. "Presidentialism and Majoritarian Democracy: Theoretical Observations". Draft preparado para ser presentado en el Simposio sobre *Presidential or Parliamentary democracy: Does It Make a Difference?*, Latin American Studies Program, Georgetown University. Washington, D.C., 14-16 de Mayo de 1989.
- LINDAU, J.D. 1987. *Politicians and technicians in an authoritarian regime: the case of Mexico*. Cambridge: Harvard University. Tesis doctoral.
- LINZ, J. 1964. "An Authoritarian Regime: Spain", in *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, ed. por Allardt, E. & Littunen, Yrjo. Helsinki: The Academic Bookstore. Pp 291-341.
- LINZ, J. 1973. "Opposition in and under an authoritarian regime: the case of Spain." En *Regimes and Oppositions*, ed. por Dahl, R. New Haven: Yale University Press. Pp 171-259.
- LINZ, J. 1975. "Totalitarian! and authoritarian! regimes", in *Handbook of Political Science*. Reading: Wesley Publ. Pp 175-411.
- LINZ, J. 1987. "Democracy, Presidential or Parliamentary: Does It Make a Difference?". Draft preparado para la 83 reunión anual de la *American Political Science Association*. Chicago, 3-6 de septiembre de 1987.
- LINZ, J. & STEPAN, A. (eds.) 1978. *The Breakdown of Democratic Regimes*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- LIPSET, S.M. 1959. "Some Social Requisites of Democracy: Economic development and political legitimacy." *The American Political Science Review*, Vol LIII, n° 1, March 1959. Pp 69-105.
- LOAEZA, S. 1983. "El papel político de las clases medias en el México contemporáneo". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. XLV. N° 2. Abril-Junio de 1983. Pp 407-439.
- LOAEZA, S. 1984. "La Iglesia Católica mexicana y el reformismo autoritario". *Foro Internacional*. Vol. XXV, N° 2. Octubre-Diciembre de 1984. Pp 138-165.
- LOAEZA, S. 1985. "La Iglesia y la democracia en México". *Revista Mexicana de Sociología*. Año XLVII, N° 1. Enero-Marzo de 1985. Pp 161-168.
- LOAEZA, S. 1987. "Iglesia/Estado. ¿La guerra terminó?". *Nexos*. N° 113. Mayo de 1987. Pp 5-6.
- LOAEZA, S. 1988. *Clases medias y política en México*. México D.F.: El Colegio de México.
- LOAEZA, S. 1989. *El llamado de las urnas*. México D.F.: Cal y Arena.
- LOAEZA, S. 1991a. "La movilización y el voto". *Cuaderno de Nexos*. N° 33. Marzo de 1991. Pp MI.
- LOAEZA, S. 1991b. "Los partidos y el cambio político en México". *Revista de Estudios Políticos*. N° 74. Octubre-Diciembre de 1991. Pp 389-403.

- LOAEZA, S. & SEGOVIA, R. 1987 *La v'kla politua me\u00b0uanu en la m\u00b0i.* Mexico D.F.: El Colegio de M\u00e9xico.
- L\u00d3PEZ PORTILLO, F. 1988. "El futuro inmediato de la econom\u00eda mexicana. Actores y escenarios". *S\u00edntesis*. N\u00b0 6. Pp 284-328.
- L\u00d3PEZ VILLAFA\u00d1E, V. 1986. *La formaci\u00f3n del sistema pol\u00b0frico mexicano*. M\u00e9xico D.F.: Siglo XXI.
- LOYOLA D\u00cdAZ, R. & LE\u00d3N GONZ\u00c1LEZ, S. 1992. "El Partido Revolucionario Institucional: los intentos del cambio". En *El nuevo Estado Mexicano*, Vol. II: "Estado y pol\u00edtica". Coord. por Alonso, J., Aziz, A. & Tamayo, J. M\u00e9xico D.F.: Nueva Imagen.
- LUGO CHAVEZ, C. 1989. *Neo-cardenismo. De la renovaci\u00f3n pol\u00edtica a la ruptura partidista*. M\u00e9xico D.F.: Instituto de Propositiones Estrat\u00e9gicas.
- MABIRE, B. 1988 (1987). "M\u00e9xico y Estados Unidos hoy". *S\u00edntesis*. N\u00b0 6, Septiembre-Diciembre de 1988. Pp 408-424.
- MAINWARING, S. 1989. "Transitions to democracy and democratic consolidation: theoretical and comparative issues." *Working Paper*, n\u00b0 130. Helen Kellog Institute for International Studies. Universidad de Notre Dame, Indiana.
- MAINWARING, S. 1990. "Presidentialism in Latin America." *Latin Ameritan Research Review*. Vol. 25, N 1. Pp. 157-179.
- MALDONADO BAUTISTA, S. 1959. *Or\u00edgenes del Partido de la Revoluci\u00f3n Democr\u00e1tica*. M\u00e9xico D.F.: Edici\u00f3n propiedad del autor.
- MARAVALL, J.M. 1985 [1982]. *La pol\u00edtica de la transici\u00f3n*. Madrid: Taurus.
- MARAVALL, J.M. & SANTAMAR\u00cdA, J. 1989. "El cambio pol\u00edtico en Espa\u00f1a y las perspectivas de la democracia". En *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 1: "Europa Meridional", ed. por O'Donnell, G., Schmitter, P. & Whitehead, L. Buenos Aires: Paid\u00f3s.
- MART\u00cdNEZ ASSAD, C. & ARRE\u00d3LA AVALA, A. 1989 (1985). "La decisi\u00f3n de vencer o las elecciones de 1983". En *Las elecciones en M\u00e9xico. Evoluci\u00f3n y perspectivas*. Coord. por Gonz\u00e1lez Casanova, P. M\u00e9xico D.F.: Siglo XXI. Pp 375-385.
- MART\u00cdNEZ RODR\u00cdGUEZ, A. 1989. "Que hable M\u00e9xico: \u00bf\u00daltimo gobierno pri\u00edsta? (Elecciones mexicanas del 6 de julio de 1988)". *Revista de Estudios Pol\u00edticos*. N\u00b0 63. Enero-Marzo de 1989. Pp 251-288.
- MASSOLO, M. 1986. "\u00bfQue el gobierno entienda, lo primero es la vivienda! La organizaci\u00f3n de los damnificados." *Revista Mexicana de Sociolog\u00eda*. A\u00f1o XLV\u00cdII, n\u00b0 2. Monogr\u00e1fico: "Sismo: desastre y sociedad en la Ciudad de M\u00e9xico." Pp 195-238.
- MEDINA, L. 1978. *Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la Revoluci\u00f3n Mexicana*, n\u00b0 18: 1940-1952. M\u00e9xico D.F.: El Colegio de M\u00e9xico

- MENA BRITO, B. 1941. *El PRUN, Almazán y el desastre final*. México D.F.: Ediciones Botas.
- MEYENBERG LEYCEGUL Y. 1985. "México y España, análisis comparado de la reforma política". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. N° 120. Abril-Junio de 1985. Pp 103-131.
- MEYER, L. 1989 [1985]. "La Revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940", en *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, ed. por P. González Casanova. México D.F.: Siglo XXI. Pp 69-99.
- MEYER, L. 1991. "La prolongada transición mexicana: ¿del autoritarismo hacia dónde?" *Revista de Estudios Políticos*. N° 74. Octubre-Diciembre de 1991. Pp 363-387.
- MEYER, L. 1992. *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*. México D.F.: Cal y Arena.
- MIDDLEBROOK, K.J. 1988 /1986/. "La liberalización política en un régimen autoritario: El caso de México", en *Transiciones cíesele un gobierno autoritario*, 2: "América Latina". Ed. por G. O'Donnell, P. Schmitter & L. Whitehead. Buenos Aires: Paidós. Pp 123-147
- MIDDLEBROOK, K.J. 1989. "The Sounds of Silence: Organized Labour's Response to Economic Crisis in Mexico". *Latin American Studies*. Vol. 21, part 2. Mayo de 1989. Pp 195-220.
- MIGUEL, A. de. 1983. *Ensayo sobre la población en Mexico*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MOLINAR HORCASITAS, J. 1985. "Elecciones Mexicanas: ¿Qué sabemos?". *Estudios Políticos*. Vol. 4. Enero-Marzo de 1985. Pp 26-40.
- MOLINAR HORCASITAS, J. 1988. "Crónica del día en que el sistema se cayó-calló". *El Cotidiano*. N° 25. Septiembre-Octubre de 1988. Pp 3-8.
- MOLINAR HORCASITAS, J. 1991. *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México D.F.: Cal y Arena.
- MOLINAR HORCASITAS, J. & WELDON, J.A. s.d. "Elecciones de 1988: Crisis del autoritarismo". *Mimeo*.
- MONSIVÁIS, C. 1989 [1979]. "La ofensiva ideológica de la derecha". En *México, hoy*. Coord. por González Casanova, P. & Florescano, E. México D.F.: Siglo XXI. Pp 306-328.
- MONSIVÁIS, C. 1990. "From '68 to Cardenismo: Toward a Chronicle of Social Movements". *Journal of International Affairs*. Vol. 43. N° 2. Invierno de 1990. Pp 385-393.
- MONTANO, J. 1987 (1976). *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos*. México D.F.: Siglo XXI.

- MORENO ESQUIVEL, M.E. 1988. "Ciudades en crisis: los espacios de la transición". En *México: el reclamo democrático*, coord, por Cordera Campos, R.; Trejo Delarbre, R. & Vega, J.E. México D.F.: Siglo XXI. Pp 186-202.
- MORLINO, L. 1985. *Cómo cambian los regímenes políticos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- MORRIS, S.D. 1991. *Corruption & Politico en Contemporary Mexico*. Tuscaloosa, Alabama: University of Alabama Press.
- MUÑOZ LEDO, P. 1988. *Compromisos*. México D.F.: Posada.
- NÚÑEZ DE LA MORA, R. 1991. "Las elecciones de 1991". *Examen*. N° 27. Agosto de 1991. Pp 5-7.
- NÚÑEZ JIMÉNEZ, A. 1991. *El nuevo sistema electoral mexicano*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- O'DONNELL, G. & SCHMITTER, P. 1988. *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 4: "Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas". Buenos Aires: Paidós.
- OECD. 1992. *OECD Economic Surveys. Mexico*. Paris: OECD Publications.
- ORTEGA VALADEZ, E. 1988. "Las organizaciones vecinales y el programa de Renovación Habitacional Popular." En *Política y Movimientos Sociales en la Ciudad de México*, coord, por A. Iracheta Cenecorta y A. Villar Calvo. México D.F.: Departamento del DF, Plaza & Valdés.
- PACHECO MÉNDEZ, G. 1991a. "Los sectores del PRI en las elecciones de 1988". *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*. Vol. 7, n° 2. Verano, 1991. Pp 253-282.
- PACHECO MÉNDEZ, G. 1991b. "De la hegemonía al predominio electoral". *Examen*. N° 27. Agosto de 1991. Pp 13-14.
- PACHECO MÉNDEZ, G. 1991c. "La XIV Asamblea Nacional del PRI". *Estudios Políticos*-. N° 8. Octubre-Diciembre de 1991. Pp 71-88.
- PAZ, O. 1978. "El ogro filantrópico", en *El ogro filantrópico*. México D.F.: Joaquín Mortiz (1990).
- PAZ, O. 1990(1970)]. *Posdata*. México D.F.: Siglo XXI.
- PEÑA, S de la. 1987. "La deuda externa: Nuevo fiel de la balanza". En *La sucesión pesidencial en 1988*. Coord, por Nuncio, A. México D.F.: Grijalbo. Pp 129-145.
- PÉREZ DÍAZ, V. 1990. "Governability and the Scale of Governance: Mesogovernments in Spain". *Estudio/Working Paper 1990/6*. Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. Junio 1990.
- PESCHARD, J. 1991a. "En la pista de 1991". *Cuaderno de Nexos*. N° 34. Abril de 1991. Pp IX-X.

- PESCHARD, J. 1991h. "Las apuestas de 1991". *Examen*. N° 27. Agosto de 1991. Pp 11-12.
- PESCHARD, J. 1992. "Dos escenarios competitivos". *Cuaderno Je Nexo\**. N° 49. Julio de 1992. Pp MI.
- PONIATOWSKA, E. 1990 [1970]. *La Noche Je Tlatelolco: testimonio\* Je historia oral*. México D.F.: Era.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. 1984 y 1987. *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*. México D.F.: Presidencia de la República. Unidad de Crónica Presidencial.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. 1988. *Las razones y las obras. Las elecciones de 1988*. México D.F.: Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial.
- PRZEWORSKI, A. 1991. *Democracy and the Market. Political and Economic Reform\* in Eastern Europe and Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RAMÍREZ, R. 1969. *El movimiento estudiantil de México. Julio-Diciembre Je 1968*. México D.F.: Era.
- RAMÍREZ RANCAÑO, M. 1989. "Los saldos de la política económica neoliberal". *Revista Mexicana Je Sociología*. Vol. LI. N° 4. Octubre-Diciembre de 1989. Pp 171-197.
- RAMOS, A., MARTÍNEZ, J. & RAMÍREZ, C. 1988 [1987]. *Salina\* Je Cortan: candidato de la crisis*. México D.F.: Plaza y Valdés.
- REDING, A. 1988. "Mexico at a Crossroads: The 1988 Election and Beyond". *World Policy Journal*. Otoño de 1988. Pp 615-649.
- REVUELTAS,!. 1978. *México 68: Juventud y Revolución*. México D.F.: Era.
- REYES HEROLES, F. 1988. "Sencillez de la democracia". *Vuelta*, n° 140. Julio 1988. Pp 26-30.
- REYNA, J.L. 1979. "El movimiento obrero en una situación de crisis: México 1976-1978". *Foro Internacional*. N° 79 (Vol. XIX, n° 3). Enero-Marzo de 1979. Pp 390-401.
- REYNA, J.L. 1984. "Transición y polarización sociales en México". *Pensamiento Iberoamericano*. N° 6, Julio-Diciembre de 1984. Pp 157-167.
- REYNA, J.L. 1989 [1985J. "Las elecciones en el México institucionalizado, 1946-1976", en *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, ed. por P. González Casanova. México D.F.: Siglo XXI. Pp 101- 118.
- REYNA, J.L. & WEINERT, R.S. (eds.) 1977. *Authoritarianism in Mexico*. Philadelphia: Institute for the Study of Human Issues.
- RIVERA VELAZQUEZ, J. 1991. "Michoacán: los vientos electorales". *Cuaderno de Nexos*. N° 36. Julio de 1991. Pp XVII-XVIII.

- RODRÍGUEZ ARAUJO, O. 1989 [1979]. *La reforma política \ los partidos en México*. México D.F.: Siglo XXI.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, O. 1990. "Crisis política y neocardenismo". *Estudios Políticos*. N° 1. Enero-Marzo de 1990.
- ROJAS GUTIÉRREZ, C. 1992. "Solidaridad, suma de voluntades". *Examen*. Año 3, n° 36. Mayo de 1992. Pp9-13.
- RUIZ DUEÑAS, J. 1990. "El redimensionamiento del sector paraestatal, 1982-1988: hacia un balance del sexenio". *Foro Internacional*. N° 120 (vol. XXX, n° 4). Abril-Junio de 1990. Pp 789-813.
- RUIZ MASSIEU, A. & FLORES MALDONADO, E. 1988. *Gabinetes presidenciales*. México D.F.: Costa-Amic.
- RUSTOW, D.A. 1970. "Transitions to Democracy. Toward a Dynamic Model." *Comparative Politics*. April 1970. Pp 337-363.
- SALAZAR C., L. 1991. "Los límites de la intransigencia". *Cuaderno de Nexos*. N° 38. Agosto de 1991. Pp XII-XIII.
- SÁNCHEZ SUSARREY, J. 1991. *La transición incierta*. México D.F.: Vuelta.
- SARTORI, G. 1987 [1976]. *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Vol I. Madrid: Alianza editorial.
- SARTORI, G. *Teoría de la democracia*. Madrid: Alianza.
- SCHERER GARCÍA, J. 1986. *Los Presidentes*. México D.F.: Grijalbo.
- SCHERER GARCÍA, J. 1990. *El poder. Historias de familia*. México D.F.: Grijalbo.
- SECANELLA, P.M. 1983. *El periodismo político en México*. Barcelona: Mitre.
- SEGOVIA, R. 1986. "La democracia mexicana". *Estudios Políticos*. Vol. 5. N° 2. Abril-Junio de 1986. Pp 5-8.
- SERRAFERO, M.D. 1991. "Presidencialismo y reforma política en América Latina." *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, n° 8. Enero-Abril 1991. Pp 195-235.
- SHARE, D. 1987. "Transitions to Democracy and Transition through Transaction." *Comparative Political Studies*. N° 19. Enero 1987. Pp 525-548.
- SH U G ART, M. S. & CAREY, J. M. 1992. *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SMITH, P.H. 1981. *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las elites políticas en México*. México D.F.: El Colegio de México.

- SMITH, P.M. 1986. "Leadership and Change. Intellectuals and Technocrats in Mexico". En *Mexico's Political Stability: The Next Five Years*. Ed. por Camp, R.A. Boulder: Westview Press. Pp 101-117.
- SMITH, P.H. 1987. "México y Estados Unidos. Vecinos incómodos". *Nexos*. N° 115. Julio de 1987. Pp 35-41.
- SMITH, P.H. 1990 [1989J. "The 1988 Presidential Succession in Historical Perspective". En *Mexico's Alternative Political Futures*. Ed. por Cornelius, W.A., Gentleman, J. & Smithe, P.H. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California. Monograph Series, 30. Pp 391-415.
- SMITH, P.H. n.d. "The Political Impact of Free Trade on Mexico". Mimeo.
- SPOTA, L. 1975. *Palabras mayores*. México D.F.: Grijalno.
- STEPAN, A. 1988. "Caminos hacia la redemocratización: consideraciones teóricas y análisis comparativos", en *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 3: "Perspectivas comparadas". Ed. por G. O'Donnell, P. Schmitter & L. Whitehead. Buenos Aires: Paidós. Pp 105-135.
- STEVENS, E.P. 1987. "*Tjie Opposition* in Mexico: Always a Bridesmaid, Never Yet the Bride". En *Mexican Politics in Transition*. Ed. por Gentleman, J. Boulder: Westview Press. Pp 217-234.
- SUÁREZ FARÍAS, F. 1991. *Élite, tecnocracia y movilidad política en México*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- TAMA YO, J. 1992. "El neocardenismo y el nuevo Estado". En *El nuevo Estado mexicano*, tomo II: "Estado y Política". Coord, por Alonso, J., Aziz, A. & Tamayo, J. México D.F.: Nueva Imagen. Pp.113-134.
- TEICHMAN, J.A. 1988. *Pol icy making in Mexico. From Boom to Crisis*. Boston: Allen & Unwin.
- THORUP, C.L. 1991a. "México-EU: La democratización y la agenda bilateral". *Nexos*. N° 162. Junio de 1991. Pp 57-60.
- THORUP, C.L. 1991b. "México y Estados Unidos: hacia una nueva interdependencia". *Estados Unidos. Informe Trimestral*. Vol.I, N° 4, Octubre-Diciembre de 1991. Pp 5-14.
- TORRES MEJÍA, D. 1984. "Reforma política y perseverancia del proteccionismo electoral". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. XLVI, N° 2. Abril-Junio de 1984.
- TREJO DELARBRE, R. 1985. "Disparidades y dilemas en el sindicalismo mexicano". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. XLVII, N° 1. Enero-Marzo de 1985. Pp 139-160.
- TREJO DELARBRE, R. 1988. "Pobrezas del sindicalismo. Acercamiento a un panorama pesimista del movimiento obrero y sus posibilidades". En *México: el reclamo democrático*, coord, por Cordera Campos, R., Trejo Delarbre, R. & Vega, J.E. México D.F.: Siglo XXI. Pp 143-154.

- TREJO DELARBRE, R. 1990. *Crónica del sindicalismo en México, 1976-1988*. México D.F.: Siglo XXI.
- TUTINO, J. 1986. *From insurrection to Revolution in Mexico. Social Bases of Agrarian Violence. 1750-1940*. Princeton: Princeton University Press.
- UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. 1991. *Cuauhtemoc Cárdenas. Perfil Politico*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- VILLA, M. 1991. "La transición abreviada". *Examen*. N° 27. Agosto de 1991. Pp 8-10.
- WOLDENBERG, J. 1990. "Elecciones y legislación en México". *REÍ*S, N° 50. Abril -Junio 1990. Pp 27-42.
- WOLDENBERG, J. 1991a. "Democracia y sistema electoral". En *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*. Comp. por Barros Horcasitas, J.L., Hurtado, J. & Pérez Fernández del Castillo, G. México D.F.: Porrúa / Universidad de Guadalajara / FLACSO. Pp 207-233.
- WOLDENBERG, J. 1991b. "Ocho apuntes electorales". *Cuaderno de Nexos*. N° 38. Agosto de 1991. Pp II-III.
- WYMAN, D.L. 1983. *Mexico's Economic Crisis: Challenges and Opportunities*. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies. University of California, San Diego. Monograph Series, 12.
- XELHUANTZI LÓPEZ, M. 1987. "Historia: la Corriente Democrática o la defensa de México". En *La Corriente Democrática. Hablan los protagonistas*, ed. por Vega, J. de la. México D.F.: Posada. Pp 201-251.
- XELHUANTZI LÓPEZ, M. 1988a. "La Corriente Democrática: de la legitimidad y de alianzas (junio de 1985 a julio de 1987)". *Estudios Políticos*. Vol. 7, Abril-Junio de 1988. Pp 19-34.
- XELHUANTZI LÓPEZ, M. 1988b. "De legitimidad y de alianzas: de la Corriente Democrática al Frente Democrático Nacional (julio de 1987 a julio de 1988)". *Estudios Políticos*. Vol. 7. N° 3. Julio-Septiembre de 1988.
- ZAPATA, F. 1989. "Labor and Politics: The Mexican Paradox". En *Labor Autonomy and the State in Latin America*. Ed. por Epstein, E.C. Boston: Unwin Hyman. Pp 173-193.
- ZAVALA, I. 1988. "El nuevo régimen". *Síntesis*. N° 6. Pp 270-283.
- ZERMEÑO, C. 1987 [1978J]. *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. México D.F.: Siglo XXI.

## 5. PERIÓDICOS Y REVISTAS

*El Cotidiano*. México D.F.  
*El Nacional*. México D.F.  
*El País*. Madrid.  
*Excelsior*. México D.F.  
*Examen*. México D.F.  
*Financial Times*. Londres.  
*La Jornada*. México D.F.  
*Newsweek*. Nueva York.  
*Proceso*. México D.F.  
*The New York Times*. Nueva York.  
*Unomásuno*. México D.F.

## 6. ENTREVISTAS<sup>2</sup>

Pedro Aguirre. Ex secretario personal de Porfirio Muñoz Ledo. No pertenece al PRD.  
Manuel Barquín Alvarez. Magistrado de la Comisión Federal Electoral.  
Alberto Begné Guerra. Miembro del PRI.  
César Buenrostro. Líder de la *comente democrática* y miembro del PRD.  
Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano. Líder de la *corriente democrática* y presidente del PRD.  
Leonel Duran. Líder de la *corriente democrática* y miembro del PRD.  
Eduardo García López. Perteneció a la organización juvenil del PRI en la época de la *corriente*.  
Rodolfo González Guevara. Ex líder de la Corriente Crítica del PRI. Actualmente, miembro del PRD.  
Miguel de la Madrid Hurtado. Ex presidente de la república (1982-1988).  
Ifigenia Martínez. Senadora por el PRD. Miembro y dirigente de la *corriente democrática*.  
Porfirio Muñoz Ledo. Miembro de la *corriente democrática* y senador por el PRD.  
Rafael Ocegüera Ramos. Secretario regional del CEN del PRI. 2 de septiembre de 1990.  
Miguel Ángel Orozco. Ex Subsecretario de Asuntos Internacionales del PRI.  
Luis Priego. Miembro de la corriente Democracia 2000.  
Alejandro Rojas. Miembro de la Juventud Progresista del PRI y del grupo Democracia 2000.  
Samuel del Villar. Miembro del PRD (aunque no participó en el movimiento de la *corriente*).

## 7. ENCUESTAS DE OPINIÓN

Encuesta Nacional sobre la Nacionalización de la Banca. Noviembre de 1982.  
Encuesta Nacional de Partidos Políticos. Marzo de 1983.  
Encuesta Nacional *Los Angeles Times*. Noviembre de 1986.  
Sondeo de Opinión Pública sobre la paz en los países centroamericanos. Diciembre de 1987.  
Encuesta Nacional del Proceso Electoral. Junio de 1988.  
Encuesta Nacional *Los Angeles Times*. Noviembre de 1989.  
Encuesta Nacional Electoral 1991 CEOP. Julio de 1991.  
Encuesta Nacional *Los Angeles Times*. Septiembre de 1991.  
Encuesta Nacional *Este País*. Noviembre de 1991.  
Encuesta Nacional de Opinión *Este País*. Abril de 1992.

<sup>2</sup> Se incluyen aquí los nombres de las personas más importantes que han sido entrevistadas para la realización de esta tesis doctoral, cuya información ha sido de gran ayuda para la misma.

## 8. SIGLAS Y ABREVIATURAS

CCI. Central Campesina Independiente.  
CEN. Comité Ejecutivo Nacional.  
CFE. Comisión Federal Electoral.  
CNC. Confederación Nacional Campesina.  
CNOP. Confederación Nacional de Organizaciones Populares.  
COPLAMAR. Comisión del Plan para la Atención de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.  
COPOSORE. Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción.  
CROC. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.  
CTM. Confederación de Trabajadores de México.  
CUD. Coordinadora Única de Damnificados.  
DEA. Drug Enforcement Agency.  
FDN. Frente Democrático Nacional.  
FMI. Fondo Monetario Internacional.  
IEPES. Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (PRI).  
INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.  
ONU. Organización de las Naciones Unidas.  
PAN. Partido [de] Acción Nacional.  
PARM. Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.  
PDM. Partido Demócrata Mexicano.  
PEMEX. Petróleos Mexicanos.  
PFCRN. Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.  
PIB. Producto Interior Bruto.  
PIDER. Programa Integral para el Desarrollo Rural.  
PIPS A. Productora e Importadora de Papel, SA de CV.  
PMS. Partido Mexicano Socialista.  
PMT. Partido Mexicano de los Trabajadores.  
PNR. Partido Nacional Revolucionario.  
PPS. Partido Popular Socialista.  
PRD. Partido de la Revolución Democrática.  
PRI. Partido Revolucionario Institucional.  
PRM. Partido de la Revolución Mexicana.  
PRONASOL. Programa Nacional de Solidaridad.  
PRT. Partido Revolucionario de los Trabajadores.  
PSD. Partido Social Demócrata.  
PST. Partido Socialista de los Trabajadores.  
PSUM. Partido Socialista Unificado de México.  
UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México.